

**Diego Arenas Guzmán**

**RADIOGRAFÍA  
DEL CUARTELAZO  
1912-1913**



**Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México**  
**Secretaría de Educación Pública**

RADIOGRAFÍA DEL CUARTELAZO  
1912-1913

DIEGO ARENAS GUZMÁN

MÉXICO  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Presidente de la República**  
Enrique Peña Nieto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Secretario de Educación Pública**  
Emilio Chuayffét Chemor

**Subsecretario de Educación Superior**  
Fernando Serrano Migallón



INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Directora General**  
Patricia Galeana

**Consejo Técnico Consultivo**

Fernando Castañeda Sabido, Aurora Gómez Galvarriato,  
Luis Jáuregui, Álvaro Matute,  
Ricardo Pozas Horcasitas, Ariel Rodríguez Kuri,  
Salvador Rueda Smithers, Adalberto Santana Hernández,  
Enrique Semo, Gloria Villegas Moreno.

# RADIOGRAFÍA DEL CUARTELAZO 1912-1913

DIEGO ARENAS GUZMÁN

Prólogo

Felipe Arturo Ávila Espinosa



# RADIOGRAFÍA DEL CUARTELAZO 1912-1913

DIEGO ARENAS GUZMÁN

**Portada:** Palacio Nacional después del arresto del Presidente Madero, 19 de febrero de 1913. SINAFO INAH.

**Dirección editorial:** Lourdes Martínez Ocampo

**Diseño y diagramación en formato electrónico:** Gabriela Barrientos Simán

**Digitalización de interiores:** Gabriela Barrientos Simán

**Edición de digitalización:** Andrea Aguerrebere Álvarez

Primera edición, 1969

Primera edición en formato electrónico, 2013

ISBN 978-607-9276-24-9

Derechos reservados

© Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)

Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,  
Del. Álvaro Obregón, México, 01000, D. F.

[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Hecho en México

Prólogo

Felipe Arturo Ávila Espinosa

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

MÉXICO, 2013



## PRÓLOGO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Los fatídicos sucesos que se desarrollaron en la capital del país en el mes de febrero de 1913, conocidos como *La Decena Trágica*, en los que a través de un golpe militar orquestado por los sectores contrarrevolucionarios del país se puso fin al experimento democrático maderista, cimbraron a la población de la Ciudad de México y abrieron una nueva y difícil etapa en la Revolución Mexicana. Desde esos funestos días hubo quienes se preocuparon por dejar registro gráfico y escrito de lo que estaba sucediendo. Se conservan cientos de imágenes de los enfrentamientos y de la destrucción de una parte de la ciudad que circularon profusamente, así como varias filmaciones que fueron exhibidas en los días siguientes.

La Decena Trágica también dio pie a un sinnúmero de publicaciones. De hecho, apenas pasados los eventos empezaron a circular algunas pequeñas obras, la mayoría de ellas con tendencias profelicistas o prohuertistas. En los años siguientes los protagonistas o espectadores de ese acontecimiento dieron su versión de los hechos, uno de ellos es el texto de Juan

Manuel Torrea, *La Decena Trágica. Apuntes para la historia de una asonada militar*. Años más tarde aparecieron narraciones y trabajos históricos más formales y objetivos que condenaron los hechos, como la obra de Martín Luis Guzmán, *Febrero de 1913*, en la que describe, con la fina pluma que lo caracteriza, lo acaecido en esos días, y como la obra que el INEHRM reedita al cumplirse el primer centenario de ese acontecimiento, el libro *Radiografía del Cuartelazo. 1912-1913*, de Diego Arenas Guzmán.

Si algo define la trayectoria de vida de Diego Arenas Guzmán es su compromiso con la Revolución Mexicana, acontecimiento seminal en la historia contemporánea de México en el que no solamente fue testigo presencial sino participante. Arenas Guzmán fue uno de los jóvenes entusiastas a los que fascinó Madero, a cuya causa se adhirió como orador y periodista en 1910, cuando el joven estudiante nacido en la Ciudad de México tenía apenas 19 años. Buen orador, comenzó a destacar en las manifestaciones estudiantiles adheridas al maderismo electoral, a consecuencia de lo cual fue encarcelado, como tantos otros seguidores del apóstol, en la cárcel de Belem. Desde esa prisión, pudo darse cuenta de que el proyecto electoral de Madero se topaba con la férrea decisión de Porfirio Díaz de mantenerse en el poder y reprimir a los maderistas a los que no quedó otra salida, una vez que fracasó su impugnación del fraude electoral, que llamar a las armas para derrocar al viejo dictador. El joven maderista se incorporó a la insurrección en el Estado de México y meses más tarde, cuando el maderismo había logrado derrocar a Díaz, participó en las tareas de formación del Partido Constitucional Progresista, que en el verano de 1911 llevó a la presidencia constitucional a Madero.

Fiel a los principios revolucionarios, fue de las primeras voces en alertar los peligros a los que podría conducir la política conciliatoria de Madero que permitió la sobrevivencia del ejército federal, mayoritariamente vinculado al porfirismo, y la permanencia de los poderes legislativo y judicial del An-



tiguo Régimen. Fruto de esas reflexiones fue su folleto “El Porqué del conflicto” escrito en 1912. Consumado el golpe militar, Arenas Guzmán se afilió al constitucionalismo, muy cerca de los trabajos de su amigo y mentor, Alfredo Robles Domínguez, a quien auxilió en distintas tareas, entre ellas, la negociación de la rendición de la Ciudad de México al constitucionalismo, en 1916, donde tuvo la oportunidad de asistir a la firma de los Tratados de Teoloyucan, hecho histórico que relató en el libro *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, que publicó el entonces recién creado Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana en 1955. El joven maderista de la primera etapa se mantuvo fiel al constitucionalismo en los años en que éste movimiento se hizo gobierno y, luego de la derrota de Carranza y sus seguidores, en su madurez, se consagró al periodismo, donde publicó una columna sobre historia de México que apareció en *El Universal* de 1932 a 1953. Fue también director del Diario Oficial de 1947 a 1956 y luego del periódico *El Nacional* de 1956 a 1962.

Los últimos años de vida de Diego Arenas Guzmán estuvieron estrechamente relacionados con los primeros del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), fundado el 29 de agosto de 1953. El periodista y escritor fue elegido para formar el Patronato<sup>1</sup> que dirigiría a la nueva institución. Una de las tareas encomendadas al instituto fue la de adquirir los archivos relacionados con la Revolución Mexicana. Uno de los primeros fue el Archivo Robles Domínguez, en cuya adquisición Arenas Guzmán jugó un papel importante.

Parte de ese acervo lo utilizaría para escribir su *Radiografía del Cuartelazo*, publicada en 1969, y el que sería su último

<sup>1</sup> También formaron parte del patronato Luis Cabrera, Pedro de Alba, Antonio Díaz Soto y Gama y Francisco L. Urquiza; se nombró a Salvador Azuela como vocal ejecutivo, y a Jesús Romero Flores, como secretario del patronato.

libro, *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la revolución*,<sup>2</sup> que apareció en 1974, el mismo año en que murió Diego Arenas Guzmán.

En *Radiografía del Cuartelazo*, lo que se propuso el autor fue seleccionar los testimonios de la época para la reconstrucción de hipótesis verosímiles. Por ello, con breves pero sugerentes párrafos en los que ubica los hechos y valora los acontecimientos y a los personajes, dejó hablar a otros autores fundamentales que escribieron testimonios de la época como Ramón Prida, José Yves Limantour, Nemesio García Naranjo, Jorge Vera Estañol, Gildardo Magaña, Manuel Bonilla Jr., Luis Liceaga, Rodolfo Reyes, Federico González Garza y Calixto R. Maldonado. Para apuntalar su narración se basó también en las conversaciones que tuvo con Alfredo Robles Domínguez.

Por su estilo, cada capítulo del libro recuerda su profesión de periodista: son narraciones cortas, sencillas y directas al asunto sin mayores rodeos, lo que le da mucha agilidad al texto. En los primeros capítulos ofrece un panorama general del porfirismo, y describe con tino la incapacidad de Díaz de resolver el tema de la sucesión, lo que abriría una escisión en el grupo gobernante entre Díaz, Reyes, Limantour, Corral y sus seguidores.

Por su cercanía personal que le permitió presenciar varios de esos acontecimientos, su hilo narrativo son los momentos en que los hermanos Robles Domínguez tuvieron una participación destacada, como las negociaciones de Alfredo Robles Domínguez con las autoridades porfirianas al momento del triunfo de la revolución y el papel de Gabriel Robles Domínguez en los acuerdos con los zapatistas durante el interinato y los primeros días del gobierno maderista. Para aclarar esos

<sup>2</sup> Diego Arenas Guzmán. *Radiografía del cuartelazo. 1912-1913*. México, INEHRM, 1969; *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la revolución*, México, INEHRM, 1974.



puntos, Arenas Guzmán recurre constantemente al testimonio de su jefe, compañero y amigo, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez.

Un gran mérito de Arenas Guzmán es mencionar como antecedente directo de los sucesos de la Decena Trágica a lo acaecido durante el interinato en 1911, donde Francisco I. Madero tuvo sus primeras desavenencias con Huerta y Francisco León de la Barra. Otro de los hilos importantes que alumbra los acontecimientos posteriores es su relato sobre el encumbramiento de Huerta, desde su elección como jefe de la fuerza que llevará al derrotado Porfirio Díaz hasta Veracruz, pasando por la jefatura de la campaña militar contra los zapatistas en Morelos durante el interinato, sus victorias de 1912 en el Norte contra las fuerzas de Pascual Orozco, hasta llegar a los sucesos de febrero de 1913.

Diego Arenas Guzmán no se preocupa por describir con detalle lo que pasa en los días de la decena trágica. Sólo hace una brevísima descripción de los acontecimientos hasta el 11 de febrero para retomar su narración en el momento en que Huerta manda un mensaje a Henry Lane Wilson dándole cuenta de la prisión de Madero y Pino Suárez, el 18 de febrero. Al igual que en una radiografía, de ahí su nombre, su interés es mostrar la configuración de los elementos que darán pie al cuartelazo, y no el cuartelazo como tal.

Su relato es una palpable muestra de la lucha entre los representantes de la Revolución contra los hombres de la contrarrevolución. En este último grupo están la oligarquía, los “científicos”, los conservadores, es decir, los hombres que para Diego Arenas representan la restauración porfirista, entre los que destacan nombres como Vidal y Flor, Iñigo Noriega, Braniff y los miembros del Partido Católico Nacional. Son ellos, los propietarios, quienes buscaron primero en Francisco León de la Barra al hombre que debía defender sus intereses y conseguir la restauración porfirista; que luego viraron hacia Ber-



nardo Reyes y, al fracasar éste, convirtieron a Félix Díaz en su candidato, aunque señala que para ese momento, octubre de 1912, la colusión de las fuerzas contrarrevolucionarias estaba todavía inmadura. Esos grupos contrarrevolucionarios desprestigiaron a los jefes militares que habían mostrado lealtad a Madero, como Joaquín Beltrán, acusándolo de traidor e infidente y fueron ellos quienes adularon a los jefes tanto federales como revolucionarios para atraerlos y oponerlos a Madero.

Un juicio importante que hace Arenas Guzmán es aquél en el que menciona que De la Barra, Reyes, Díaz y Huerta, actuaron motivados no por intereses personales, sino que eran simples instrumentos de la oligarquía que peleó duramente durante todo el gobierno maderista por conservar sus posiciones de privilegio. La misma opinión vale para el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, quien a su modo de ver, no actuó en la Decena Trágica por iniciativa propia sino como resultado de la política neocolonialista e imperialista de los Estados Unidos, que aplicaba a todas las naciones de América Latina.

En su relato, Diego Arenas Guzmán, obviamente no podía ser neutral: condena y exalta. No podía ser para menos, como revolucionario fue uno de los protagonistas del proceso y su simpatía está siempre con los maderistas, pero no por ello dejó de reconocer en Huerta a un personaje inteligente, rencoroso, que guardaba muchos agravios de Madero y quien finalmente logró hacerse del poder en febrero de 1913.

En 2013, cuando se cumplen cien años de esos trágicos acontecimientos y sesenta años de la creación del INEHRM, este Instituto se honra en reeditar la *Radiografía del Cuartelazo. 1912-1913*, una de las obras centrales de quien tuvo un papel destacado tanto en el proceso revolucionario como en los primeros años de este Instituto, en el marco del Programa de Conmemoración organizado por el INEHRM sobre el Centenario de la Decena Trágica y del asesinato de Francisco I. Madero.

## RADIOGRAFIA DEL CUARTELAZO 1912-1913



DIEGO ARENAS GUZMAN

**RADIOGRAFIA  
DEL  
CUARTELAZO  
1912 - 1913**

MEXICO - 1969



## DIEGO ARENAS GUZMAN

Nació en la ciudad de México el día 13 de noviembre de 1891; hizo sus primeros estudios en la capital de Guanajuato y cursó su instrucción preparatoria en la ciudad de León, perteneciente al Estado de aquel nombre; volvió a la capital de la República ya en edad juvenil, el año de 1908; comenzó a escribir para "El Diario del Hogar" en 1909 y entró de planta a la redacción de "El Constitucional", órgano del Partido Nacional Antirreeleccionista, a mediados de 1910. Participó como organizador y orador en varias manifestaciones populares a favor de los candidatos Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, y a consecuencia de una en que se apoyaba la petición de nulidad de elecciones formulada por el Comité Ejecutivo Electoral de los partidos Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, fue aprehendido e internado en la Cárcel de Belén, donde permaneció por espacio de ocho meses. Las escenas de la vida en aquel presidio le sirvieron años después para descripciones en su novela "El Señor Diputado". Inmediatamente después de su excarcelación en mayo de 1911, fue a incorporarse a una partida revolucionaria que operaba en el Estado de México.

Firmado el convenio de Ciudad Juárez, Arenas Guzmán quiso recobrar su condición de paisano y obtuvo su licenciamiento del Ejército Libertador, reanudando sus actividades políticas en el Partido Nacionalista Democrático y luego en el Centro Democrático Antirreeleccionista; como delegado de aquél concurrió a la convención del Partido Constitucional Progresista, donde nació la planilla electoral Madero-Pino Suárez, por la cual luchó empeñosamente una vez que la mayoría de los delegados la adoptó, no obstante que él había sostenido la fórmula Madero-Robles Domínguez.

En junio de 1912 escribió un folleto titulado "El Porqué del Conflicto", pronosticando las fatales consecuencias de la política de

transacción aplicada por el gobierno del señor Madero a los hombres de la restauración porfiriana.

Derrocado ese gobierno y asesinados los mandatarios legítimos de la nación, Arenas Guzmán colaboró estrechamente con el ingeniero Alfredo Robles Domínguez en las tareas de la junta revolucionaria que éste dirigió en la ciudad de México, de conformidad con instrucciones del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza; pero no limitó su cooperación a la causa revolucionaria con sus servicios a la junta, sino que, desde la tribuna de la Casa del Obrero Mundial contribuyó a que no se extinguiera en el alma de las clases proletarias mexicanas su amor a la Revolución y su aversión a la dictadura huertista. Algunas de sus conferencias de entonces forman parte del libro "Prensa y Tribuna Revolucionarias" publicado el año de 1916.

Ayudó al señor Robles Domínguez en sus gestiones para conseguir que la ciudad de México fuese entregada sin combates al Ejército Constitucionalista y que el Ejército Federal se rindiera sin condiciones; asistió a la firma de los Tratados de Teoloyucan, y su testimonio sobre los sucesos de entonces, apoyado en documentos fehacientes, le permitieron la composición de un libro titulado "Del Maderismo a los Tratados de Teoloyucan", que el Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana editó el año de 1955, y que viene a ser continuación de una obra anterior, titulada "La Consumación del Crimen", edición de 1935.

Como consecuencia de la escisión con el villismo, el señor Carranza estableció en la ciudad de Veracruz su gobierno y Arenas Guzmán tuvo a su cargo varios trabajos de prensa: fue editorialista de "El Pueblo", director del Suplemento Dominical de dicho periódico y luego, jefe de redacción en funciones de director; se le dio después nombramiento de director de "Revista Nacional" y ya establecido de nuevo el gobierno constitucionalista en la ciudad de México, fundó "La Ilustración Mexicana" como uno de los órganos de la Secretaría de Gobernación.

Por espacio de 13 años —de 1929 a 1942— editó y dirigió un periódico trisemanario llamado "El Hombre Libre", y de 1932 a 1956 mantuvo una sección fija con el título de "Estampas de México" en el magazine de "El Universal"; un artículo semanal con temas de sociología y política en la página editorial de ese periódico y una columna titulada "Atalaya", "Por el Lic. Altamira" en "El Universal Gráfico".

Una selección de "Estampas de México" fue aprovechada para



texto de sus libros "Croniquillas de Divulgación Histórica", editado el año de 1946, y "50 Retablos de la Vida Porfiriana", publicado en 1966.

Fue director del "Diario Oficial" desde enero de 1947 hasta diciembre de 1956, mes en que se hizo cargo de la dirección del diario "El Nacional" por nombramiento que hizo a su favor el entonces presidente de la República don Adolfo Ruiz Cortines.

Renunció a la dirección de "El Nacional" en 1962 y desde ese año mantiene una columna de comentarios en el periódico "Ovaciones", edición matinal.

Además de las obras ya citadas, tiene escritas y publicadas: "Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal" y "El Periodismo en la Revolución Mexicana".



## INDICE

	<u>PAG.</u>
CAPÍTULO I. El general Díaz abandera a Victoriano Huerta	25
CAPÍTULO II. Una alianza política en triángulo funesto	33
CAPÍTULO III. ¡Si De la Barra hubiera tenido una “dosis heroica de resolución...”	45
CAPÍTULO IV. Una espada al servicio del orden conservador	59
CAPÍTULO V. El dinero de los “científicos” compra el apellido Díaz	73
CAPÍTULO VI. Proclama que equivalía a profesión de fe pretorianista	85
CAPÍTULO VII. Como soldadito de hojalata al soplo de una boca de niño	97
CAPÍTULO VIII. El felicismo no encontró en la Cámara de Diputados resonancia a sus desahogos	109
CAPÍTULO IX. Henry Lane Wilson, enlace de imperialismo y contrarrevolución	123
CAPÍTULO X. Nuestro guía por el infierno de la conspiración	135
CAPÍTULO XI. Juicio erróneo sobre la fortaleza del gobierno militar	147
CAPÍTULO XII. Cuando la “frámea del bárbaro” llegó a la Cámara	159
CAPÍTULO XIII. Paz y justicia sobre los cadáveres de Gustavo A. Madero, adolfo Bassó y manuel N. Oviedo	173
CAPÍTULO XIV. Semblanza de huerta por uno de sus ministros	187
CAPÍTULO XV. En el pórtico de una lucha irreconciliable	199



## CAPÍTULO I

### EL GENERAL DIAZ ABANDERA A VICTORIANO HUERTA

El licenciado Ramón Prida y el de igual título José Yves Limantour aparecen acordes al fijar dentro del mes de marzo de 1911, la fecha en que los hombres del grupo llamado "científico" resolvieron suspender su actividad política en condición de colaboradores del gobierno presidido por el general Porfirio Díaz.

El señor Prida refiere, en su libro "De la Dictadura a la Anarquía", el regreso del señor Limantour a México, ya hirviendo en las llamaradas de la revolución encabezada por Madero, y anota:

"Al camino fueron a recibir al señor Limantour sus principales amigos, encabezados por los señores Macedo y Núñez, y lo primero que les dijo fue que al regresar al País no quería llegar como miembro de una agrupación política para que, si como le había ofrecido el General Díaz, le entregaba el Gobierno, poder rodearse de los elementos mejores que hubiera en la Nación, cualesquiera que fueran sus ideas y los compromisos que hasta la fecha hubieran tenido.

"Los que hasta aquel día habían sido amigos políticos del señor Limantour, que sabían las pláticas habidas en París con el General Reyes, comprendieron que lo que el consejero del General Díaz quería, era tener amplia libertad para aliarse con sus enemigos; creyendo así afianzar el Poder que se le había escapado de las manos mientras había sido fiel a sus primitivos amigos. Aceptaron quedar desligados desde ese momento, sin hacer ningún comentario sobre lo sucedido."

De su parte, el señor Limantour, al narrar los incidentes de aquel retorno a su patria, asienta en "Apuntes sobre mi Vida (1892-1911)":

"Sobrepujaban naturalmente en pesimismo a todos los demás informes y razonamientos sobre la situación, los de aquellos miembros del Gabinete y demás amigos que salieron hasta cerca de San Luis Potosí al encuentro del tren en que yo iba. Veían el avance de la revolución, formidable e irresistible, y calificaban muy duramente la política que seguía el general Díaz. Me afirmaban que el Presidente no tenía más propósito que el de ir alejando de los puestos y negocios públicos a los hombres más caracterizados del grupo «científico», que de un modo especial servían de blanco a la oposición, y esto para demostrar ante la Nación entera, que no ejercían dichos hombres sobre él la más pequeña influencia. Como fundamento de sus afirmaciones me relataron una larga serie de hechos acaecidos durante mi ausencia, muchos de los cuales ignoraba yo, y atribuían la actitud pasiva del general Díaz, que no quiso hacer cambio alguno en su política hasta mi llegada a México, al temor de que los «científicos» al verse alejados del Gobierno, comenzaran a hostilizarlo aumentando así el descontento general.

"Los indicados amigos estaban enteramente convencidos de que toda colaboración colectiva con el Gobierno era ya imposible, no solamente por el motivo expresado, sino por la falta de una política firme y bien definida, que utilizando los elementos sanos de la nación, tuviera posibilidades de salvar la crisis. En suma, las impresiones que me comunicaron fueron las siguientes: que el país marchaba al abismo sin que fuese posible evitarlo, dada la situación caótica a que se había llegado, en gran parte por la política tortuosa del Presidente; y que no les quedaba a los «científicos» otro recurso —ya que no dependía de ellos modificar las circunstancias y que jamás se opondrían al general Díaz—, más que separarse por completo de la política recobrando cada cual su libertad de acción, resolución que tomamos todos en el mismo tren que nos conducía a la capital y que algunos de nosotros sintetizó en estas palabras, «toque a dispersos», que repetimos varias veces al despedirnos."

La crítica de historia no puede, sin embargo, dar sentido riguroso a ese "toque a dispersos" de que habla el señor Limantour, porque los "científicos", como integrantes de una oligarquía unida por afinidad de intereses económicos, siguieron actuando en defensa de esos intereses y procurando aprovechar todas las circunstancias favorables, para impedir que la Revolución fuese consumada dentro del orden de sus aspiraciones a renovación de sistemas socio-económicos que la dictadura del general Díaz había fortalecido,



al extremo de situarlos en campo cerrado a todo intento evolutivo de sincronización con el tiempo histórico que vivía la sociedad nacional.

Los "científicos" en realidad jamás habían actuado como partido político con estructuración programática, y el sociólogo perspicaz habría de apreciar en ellos solamente la presencia de un grupo que venía a ser como quiste del régimen unipersonal encarnado en el dictador, y que nació a consecuencia de un tácito pacto de alianza entre el dictador mismo, viejo caudillo liberal, y la rama avanzada del clásico partido conservador.

Acerca de ese grupo da esta referencia el precitado señor Prida, quien fue dentro de él figura relevante:

"El grupo científico, como lo he explicado detalladamente en el Capítulo XV, nunca fue un partido político en realidad; sino una agrupación que tenía las mismas aspiraciones y que por afecto personal o comunión de ideas seguían a algunas personas y se orientaban políticamente, según ellas indicaban.

"El 20 de marzo, en virtud de las declaraciones del señor Limantour, todos los adherentes al grupo se consideraban desligados de todo compromiso político."

Lo cierto es que la ruptura o dispersión, no eran efecto del movimiento revolucionario; pues la influencia de éste se limitaba al ensanchamiento de una resquebradura abierta desde tiempo atrás en el organismo político del régimen porfiriano.

Señal visible de tal resquebradura había sido, años antes, la renuncia —prácticamente destitución— del general Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra, que vino a descomponer la fórmula ideada por el general Díaz para despejar el problema de la sucesión presidencial en el momento en que la muerte, la edad o circunstancias determinadas, causaran acefalía del gobierno; fórmula que consistía en la constitución de un peculiar duunvirato con Limantour como depositario de la confianza del capitalismo extranjero, cuya fuerza fascinaba irresistiblemente a don Porfirio, y el general Reyes, que garantizaría la fidelidad del ejército y neutralizaría las antipatías para los "científicos", latentes en las clases submedia y popular de la nación.

El impulsivismo del licenciado Rodolfo Reyes, quien ejercía avasalladora influencia afectiva sobre su padre don Bernardo, según unos; las maquinaciones tortuosas de Limantour y sus allegados para anular a un potencial socio en la herencia política del caudillo,

según otros, o la tozuda inclinación del caudillo en persona a predisponer entre sí a sus colaboradores, a fin de que ninguno de ellos adquiriese capacidad de coadyuvante con fuerza propia, adormecieron el sentido de previsión y de provisión del régimen unipersonal para preparar su conversión en régimen institucional, cuando el caudillo desapareciera política o físicamente.

El único dispositivo de prevención a tal respecto fue la institución de la vicepresidencia de la República en 1904; pero ésta quedó privada desde luego de positivo valor político, al decir de Limantour, cuyo dicho está conforme con el del señor Prida.

“El general Díaz —revela Limantour en su obra ya citada— no llegó a dar a Corral la participación debida en la dirección de la política, ni a formarle la atmósfera de prestigio y de influencia dentro de la cual tendría más tarde que moverse y prosperar. Lo mantuvo frecuentemente en la ignorancia de sus planes y determinaciones, cosa que es tanto más de extrañarse, cuanto que Corral fue al propio tiempo su Ministro de Gobernación. En los asuntos de elecciones muy pocas veces lo consultó, y lo peor del caso fue que, excepto para las de diputados y senadores, de 1910, siguió llamándome a mí y no a Corral, para formar la lista de los candidatos gobiernistas, o mejor dicho, para imponerme de los nombres de aquellos que merecían sus preferencias, pues aunque escuchaba con atención las observaciones, acababa por hacer en esa materia lo que le parecía más conveniente. Sería yo injusto, sin embargo, si no dijese que algunas veces aceptó mi juicio sobre tal o cual candidato obrando también en consonancia con mi modo de ver en ciertas cuestiones, no sin advertirme que lo hacía así porque yo nunca le pedía nada ni tenía miras políticas; pero esa misma excepción con que me favorecía hizo resaltar más el extraño tratamiento que le dio a Corral, excluyéndolo de esos asuntos, no obstante que este buen amigo guardó siempre con él una conducta aún más reservada que la mía.”

El testimonio de Limantour es robustecido por el hecho de que el Presidente, lejos de propiciar el aprendizaje práctico en la ciencia y el arte de gobierno, del sucesor por él mismo aceptado, lo mantuvo bajo la vigilancia inmediata de un subalterno en rango burocrático, pero superior jerárquico por su condición de parentesco con el Presidente: el coronel Félix Díaz que, en funciones de inspector de Policía, dependiente del Gobierno del Distrito, que era a su vez dependencia de la Secretaría de Gobernación, fue calificado siempre por el juicio del hombre de la calle como funcionario que servía



de contrapeso a la influencia de los “científicos” canalizada por los conductos de la Secretaría de Gobernación.

Así, corroído por la disensión interna, carcomido por la polilla de su vejez histórica, el porfirismo llegó al borde de la crisis creada políticamente por la imprevisión al no construir un puente entre el régimen de dictadura y el de participación popular; crisis que contenía bajo su envoltura política, una gran carga de motivos sociales no entendidos, pero ni siquiera entrevistados por las inteligencias más brillantes del mundo oficial.

Cogidos dentro de los círculos del remolino, los “científicos” comenzaron a desahogar en malevolencia para don Porfirio sus frustraciones de varios años, y don Porfirio siguió desconfiando de los “científicos”, ahora más que antes.

Muestra de esa desconfianza es el episodio que relata el señor Prida, con relación a los últimos días de permanencia de Corral en México, después de haber conseguido que la Cámara le diera permiso de salir a Europa, no obstante la oposición de diputados muy allegados a don Porfirio, unos, y entusiastas partidarios del general Reyes, otros.

“El Presidente —se dice en una de las páginas del libro de Prida— había estado en su casa la víspera a despedirse. Tímidamente había abordado la cuestión de la renuncia. El señor Corral había contestado dignamente: «Sí, señor, cuente usted con ella, le dijo, la presentaré junto con la de usted. Lo acompañaré a usted hasta en ese acto supremo.»”

La narración del señor Prida corrobora la que al autor de esta obra le hizo, algún tiempo después, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, respecto a la causa de que el general Díaz retuviera el pliego de renuncia que ya tenía firmado el día 24 de mayo para enviarlo a la Cámara.

“Estoy resuelto a renunciar —me platicó el señor Robles Domínguez, que le dijo don Porfirio en la entrevista que tuvieron, el día 23—; pero no presentaré la renuncia mientras no llegue la de Corral. No quiero dejar una bandera de legalidad en manos de gente que me estuvo engañando mucho tiempo y que ahora me traiciona.”

Acerca de la intervención de Robles Domínguez en los sucesos de ese mes crucial en la vida política de la nación mexicana, dan referencias muy útiles a la investigación histórica los periódicos de aquella época. Digamos, “El Imparcial”, que en su edición del 21 de mayo insertaba este despacho telegráfico, procedente de Ciudad Juárez:



“En las conferencias que celebraron hoy los enviados de paz se notó cierta indecisión, y aunque puede considerarse que la paz es ya un hecho, no se han fijado definitivamente las principales demandas de los rebeldes. Ya entrada la tarde, Francisco I. Madero, Jr. recibió un telegrama de México sugiriendo que se enviase a esa Capital una persona de confianza de aquél, con objeto de tratar con el señor De la Barra sobre las condiciones de paz. El señor Madero nombró para ese objeto al señor Alfredo Robles Domínguez, que hace días salió de esta ciudad y se espera que mañana llegará a la Capital.”

El mismo periódico servía a sus lectores esta nota el día 23:

“Ya se halla en México el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, que últimamente visitó a don Francisco Madero en Ciudad Juárez y que ha traído la representación de éste para ultimar algunos arreglos pendientes con el licenciado Francisco León de la Barra. No se sabe lo que trató en dicha conferencia.”

Y el día 24, o sea el posterior a la conferencia con el general Díaz, otro telegrama de Ciudad Juárez, publicado en las columnas de “El Imparcial”, que noticiaba:

“Francisco I. Madero recibió hoy un telegrama de Alfredo Robles Domínguez, enviado especial de paz en México, informándole que el Vicepresidente Corral había ofrecido su renuncia. La noticia parece indicar que la renuncia del Vicepresidente será antes que la del Presidente Díaz y en espera de que ésta tenga lugar hoy o mañana. Al renunciar el Presidente Díaz, Madero y sus acompañantes saldrán inmediatamente para México, donde hablarán con el señor De la Barra, respecto de la reorganización política de México.”

Presentadas las renunciaciones del Presidente y el Vicepresidente el día 25 y aceptadas por la Cámara, Robles Domínguez llegó el 26 en las primeras horas de la mañana a la casa de don Porfirio para acompañarlo, según le había ofrecido, hasta la ciudad de Veracruz, por considerar que su persona era, desde el momento de la renuncia, depósito intocable que el honor de la Revolución debía resguardar.

Grande fue el desconcierto del delegado especial de Madero al ser sabedor, en la casa del ex Presidente, de que éste había salido rumbo a Veracruz a las tres de la madrugada.

El señor Prida anota así el suceso:

“El general Díaz, en la madrugada, sin avisar a nadie, sin que lo supieran ni sus más íntimos, como el Gobernador del Distrito, don Guillermo Landa y Escandón, salió para Veracruz, escoltado

por fuerzas de Zapadores, del séptimo batallón de infantería y parte de la Guardia Presidencial, al mando del general de Brigada don Victoriano Huerta. Lo acompañaban sus ayudantes, el Inspector General de Policía, don Gonzalo Garita, y los dos hijos del ex Presidente don Manuel González, -que en aquellos supremos instantes pagaban las inconsecuencias y deslealtades cometidas a su padre, con un rasgo de sublime abnegación y lealtad.”

En llamada al calce de la página, el señor Prida agrega:

“El nombramiento del general Huerta, para mandar la escolta se debió a una casualidad, pues el general Díaz jamás le tuvo confianza.”

Concuerda con estas últimas palabras el testimonio del doctor Aureliano Urrutia, que Nemesio García Naranjo recogió e incluye en sus Memorias; testimonio que es valioso, porque el doctor Urrutia fue amigo y compadre del general Huerta mucho tiempo antes de que éste colmara su ambición de oírse llamar Presidente de la República. Urrutia, narra García Naranjo, le dijo en cierta ocasión que el Presidente Díaz había visto con desconfianza a Huerta “y hubo un momento en que le retiró el mando de tropas”.

El licenciado Jorge Vera Estañol coincide con García Naranjo en su “Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados”; pues en nota al pie de la página 271 de dicha obra, afirma:

“Huerta había sido reyista desde que el General Reyes ocupara la Secretaría de Guerra, por lo que a la caída de éste, el General Díaz, siempre desconfiado, lo había relegado a oscuros puestos militares, sin mando de tropa.”

¿Cómo fue, teniendo en cuenta esos antecedentes, que al general Díaz le naciera súbitamente tanta confianza en Huerta para preferir su salvaguardia a la que el representante de Madero le había brindado y que él mismo aceptó con efusión manifiesta en esta frase: “Nunca olvidaré, señor Robles, el trato que usted da al vencido”? . . .

Se pecaría contra la integridad del juicio histórico, si la interrogación fuese resuelta con hipótesis más o menos fundadas.

Para los fines de esta obra, han de interesarnos los hechos, más que las suposiciones, y los hechos son:

Que la designación del general Huerta para jefe de la escolta que acompañó a don Porfirio hasta Veracruz, haya sido resultado de libre determinación de éste o de sugestión ajena, sirvió posteriormente al mismo Huerta, para ufanarse de haber cumplido satisfactoria, casi heroicamente, su deber de soldado, pese al despego de

que había sido objeto a lo largo de muchos años, por parte del Presidente Díaz.

De esta ufanía, probablemente tendenciosa, se dará referencia páginas adelante, al reconstruir otro relato que el ingeniero Robles Domínguez dedicó al autor de esta obra.

Por el momento y para cerrar este capítulo, es oportuna la inserción de una carta escrita por el derrocado dictador, horas antes de su embarco hacia las costas de Europa. Este es su texto:

"V.C., mayo de 1911.

"Señor general Victoriano Huerta.

"Presente.

"Estimado compañero:

"Al salir del territorio nacional deseo una vez más manifestar a los señores jefes, oficiales y tropa a sus órdenes, así como a usted, el agrado con que he visto el empeño de todos y cada uno de ustedes por cumplir con los deberes que el honor militar y la disciplina imponen a nuestro ejército. No me ha sorprendido, sin embargo, el celo de todos ustedes; desde hace más de 50 años que tengo pruebas constantes de lo que es y de lo que vale nuestro ejército y ahora que de él me ausento es para mí un motivo de orgullo el ver su disciplina y heroico comportamiento. Por eso al retirarme lo hago tranquilo, confiando en sus manos la santa enseña de la patria; enseña que él sabrá salvar de todos los riesgos y de todos los peligros que pudiera correr. Sírvase usted, estimado compañero, hacerlo presente a sus subordinados y usted reciba para sí un apretón de manos de su amigo y compañero. *Porfirio Díaz.*"

De los términos de esta carta se induce que, en el trance amargo de su abatimiento como señor de la vida política de México, y creyéndose, con fundamento o sin él, traicionado por los "científicos", por Limantour, por los corralistas con el licenciado Rosendo Pineda a la cabeza de ellos, el patriota emergía sobre el estadista en la conciencia del antiguo guerrero contra la intervención francesa, y depositaba su fe en aquel ejército que él mismo había organizado con esmero, depurándolo de la peste de infidencias y pronunciamientos que tanto lo había enfermado hasta la caída de don Sebastián Lerdo de Tejada.

Para Huerta, la carta del general Díaz tenía tanto valor como una transmisión de la bandera que habría de salvar a la patria "de todos los riesgos y de todos los peligros que pudiera correr".



## CAPÍTULO II

### UNA ALIANZA POLITICA EN TRIANGULO FUNESTO

Al hacerse de la presidencia de la República, el general Díaz había encontrado tres fuerzas sociales organizadas: el clero católico, pese a sus derrotas como partido político; el ejército, no obstante sus periódicas escisiones por aventuras político-cuartelarias, y el partido liberal, aún tonificado por la savia de sus victorias sobre el santanismo, la restauración conservadora y la empresa monarquizante con príncipe extranjero a la cabeza.

Treinta y cuatro años más tarde, al resignar la Presidencia el propio general Díaz, sólo quedaban en pie el clero y el ejército; uno había aprovechado la política de transacción que formaba parte del plan pacifista, para recobrar subrepticamente las posiciones que comenzó a perder al trabar alianza con los monarquistas que importaron a Maximiliano, posiciones que perdió totalmente, aunque por breve espacio de tiempo histórico, en el patíbulo del Cerro de las Campanas. El ejército había sido cuidadosa y periódicamente vacunado contra el virus de la política y la vacuna le sirvió para vigorizarse en su esqueleto de institución cívica, pero sin que pudiera escapar al defecto de los órganos en que se apoya el régimen dictatorial: su sentido de servicio estaba proyectado más hacia la devoción por el caudillo, que hacia el deber para la sociedad. El partido liberal había sufrido el fenómeno de absorción que es peculiar al poder de las dictaduras, y su persistencia en el metabolismo sociológico de la nación pertenecía meramente al orden doctrinal, sin aplicaciones concretas a la realidad política de actualidad.

Esquemáticos así estos ángulos del panorama nacional en aquel mes de mayo de 1911, fácil es entender el conflicto del tes-



tador que no atinaba con claridad a encontrar el legatario en cuyas manos quedase bien asegurada la herencia.

“Dígale al señor Madero —me narró don Alfredo Robles Domínguez que fueron palabras del Presidente en vísperas de la abdicación— que yo quiero entregar el país a la Revolución.”

Pero la Revolución era todavía nada más que ímpetu; no era fuerza social organizada y por de pronto se necesitaba un legatario que representase una fuerza social con esa calidad y sirviese de base a la evolución del partido revolucionario hasta alcanzar el estado de fuerza social organizada.

¿Pensó en eso el general Díaz y en busca del legatario que reuniese tales condiciones, legatario que no podía ser el clero regresivo ni el grupo “científico”, políticamente amorfo, sólo halló en su imaginación al ejército? . . .

Algo pudiera inferirse de los términos del manifiesto que dedicó a los miembros de la corporación armada al entregar la Presidencia.

Dijo en él:

“Necesario es ya poner fin a la guerra fratricida que nos divide, nos convierte en enemigos, siendo todos mexicanos, nos debilita y nos expone a todos los ultrajes y peligros.

“No tengo derecho a pedir nuevos sacrificios; no debo consentir en que se pierdan por la defensa de la legalidad, mayor número de vidas y propiedades; pero sí me creo autorizado a esperar que prestaréis al Secretario de Relaciones Exteriores, llamado por la ley a sucederme, todo el apoyo y fidelidad que a mi Gobierno, entre tanto la Nación hace saber su voluntad en las nuevas elecciones.

“Al obrar así daréis una nueva prueba de virtud militar, y la historia, al recoger en sus páginas serenas los acontecimientos actuales para analizarlos y valorarlos imparcialmente, tendrá para vosotros una frase de admiración y un ejemplo que ofrecer a los soldados del porvenir.

“Vuestro antiguo caudillo os dice adiós y os estrecha las manos; en ellas entrega, en gran parte, la dignidad y el decoro de la República, seguro de que sabréis conservar depósito tan sagrado, en medio de las desventuras y males presentes.”

Era en el fondo un póstumo pero loable esfuerzo por transformar la mentalidad del soldado seguidor de un hombre, en soldado sostenedor de instituciones.

Lo ocurrido dos años adelante puso colofón de fracaso a esa página de la historia del porfirismo y para el colofón aportó su

rasgo de inconsciencia o de infamia cada uno de los viejos porfiristas y de los despechados oligarcas del porfirismo.

Desde luego, al general Huerta le sirvió la emotiva carta con que don Porfirio se despidió de él y sus subalternos, para salir de la oscuridad en que don Porfirio mismo lo había mantenido.

El licenciado Francisco León de la Barra era ya presidente interino, el licenciado Emilio Vázquez había sido segregado del gobierno como Secretario de Estado y el ingeniero Alberto García Granados vino a sustituirlo; así el Presidente como el Secretario García Granados, no concedían al general revolucionario Emiliano Zapata otro rango moral que el de jefe de una cuadrilla de bandoleros; Madero lo estimaba en condición muy diferente; pero lo traía dominado la obsesión de la legalidad; era necesario —aconsejaba— consolidar la situación del gobierno interino, porque éste representaba el puente de legalidad tendido entre el porfirismo y el gobierno del pueblo que implantaría la Revolución. Por eso instó a Zapata a que licenciara las tropas que reconocían su jefatura en el Estado de Morelos, y Zapata accedió al licenciamiento, en espera de que las elecciones de diputados a la legislatura local, próximas a efectuarse, fueran presididas por normas de estricta democracia; pero . . . conviene leer al general Gildardo Magaña en el tomo I de su obra “Emiliano Zapata y el Agrarismo en México”.

“Una vez más —nos dice en la página 248 de ese volumen—, las maquinaciones de los hacendados encontraron acogida en las altas esferas oficiales: el Presidente de la Barra ordenó que el general Victoriano Huerta marchara a Morelos, el 9 de agosto, llevando una columna de las tres armas e instrucciones para terminar por la fuerza, si era preciso, el licenciamiento de las tropas maderistas de Zapata.

“Como era natural, esta dura, intempestiva e inmotivada determinación, causó profundo desagrado y una muy explicable desconfianza entre aquellos insurgentes; apenas sabida por Zapata, originó su formal protesta que elevó por conducto del licenciado Gabriel Robles Domínguez; pero, ratificada la orden por el Presidente, la columna federal marchó a Cuernavaca el día citado. En el camino, a la altura de la estación de Tres Marías, fue tiroteada y obligada, por esta circunstancia, a proseguir su marcha, pie a tierra, hasta la capital del Estado, en donde se le recibió hostilmente.

“El señor De la Barra exigió entonces —el pretexto estuvo bien buscado y la ocasión no era para desperdiciarse— la inmediata e

incondicional *sumisión* de Zapata; y confiando en la fuerza, no quiso dar oídos a las indicaciones muy justas que se le hicieron.

”¡No había que tratar con BANDIDOS!

”Inútil fue que el jefe revolucionario Juan Andrew Almazán, por esos días al frente de la guarnición de Cuernavaca, ofreciera su intervención para mediar en el conflicto a que dio lugar en el entonces inexplicable proceder de De la Barra.

”En vano fueron también las proposiciones de don Francisco I. Madero, así como su protesta contra la determinación tomada por el Presidente Interino, de guarnecer Morelos con tropas federales.

”Necesitaban los conservadores decir a la Nación que los maderistas, que los revolucionarios en general, eran gente de desorden que sólo constituían una amenaza para la paz de la República, y en el caso de Morelos, la ocasión era propicia.

”El conflicto estaba creado y el Presidente decidido a aprovecharlo, contrariando la opinión revolucionaria, por lo que lejos de ordenar el retiro de las fuerzas federales, dispuso que el coronel Aureliano Blanquet marchara a Morelos a reforzar a Huerta con nuevos contingentes.

”El licenciado Gabriel Robles Domínguez y los hermanos Magaña insistimos nuevamente cerca del señor Madero sobre la conveniencia de que hiciera una nueva visita a Morelos, como único medio de resolver la situación.

”Madero deseaba que Zapata se trasladara a la Metrópoli; pero el Jefe suriano, en vista de lo desfavorable que le era el estado de cosas y conociendo las intrigas de los conservadores, expuso la inconveniencia de ir a México, e invitó al señor Madero a que pasara a Morelos, enviándole un salvoconducto que estimó necesario por lo anormal de la situación creada. Los hermanos Magaña expusimos verbalmente al señor Madero el peligro que había de que se provocara una nueva y sangrienta lucha, si no se tomaban rápidas y oportunas determinaciones para evitarla; nuestra exposición, apoyada francamente por don Gustavo A. Madero, en mucho contribuyó para que don Francisco se resolviera a emprender un nuevo viaje al sur.

”La situación en la capital del Estado era bien clara: El Gobernador, por su carácter de gerente del Banco de Morelos, estaba en íntimo contacto con los hacendados y gobernaba con la voluntad de ellos; Huerta, suspicaz y maquiavélico, apoyó por un lado la política del gobernante y por otro sugirió la conveniencia de cambiarlo proponiendo al general Ambrosio Figueroa.

”Huerta era el jefe de la poderosa columna federal que envió a



Morelos el Presidente de la Barra, con la triste misión de deshacer un núcleo revolucionario, por convenir a los retrógrados y latifundistas.

”El día 13 de agosto de 1911, Madero, con la mejor buena fe, llegó en compañía de algunos de sus familiares, de un reducido grupo de jefes revolucionarios y miembros de su Estado Mayor, en nueve automóviles, a la capital morelense, con el sano propósito de observar allí la situación y ponerse desde luego al habla con el general Zapata.

”En el desarrollo de ciertos acontecimientos de trascendencia histórica, hay determinados detalles que aisladamente carecen de interés; pero que, al juzgarlos en relación a otros, crece su importancia, pues retratan moralmente la figura de algunos personajes. Por eso cabe aquí la conversación que con Victoriano Huerta tuvo el coronel Eduardo Hay.

”El mismo día que arribó Madero a Cuernavaca, al estar paseando en la plaza de aquella población el coronel Hay con don Raúl Madero, se les acercó Victoriano Huerta, identificándose con el primero como la persona con quien había conversado anteriormente en el café “Colón”. Huerta, entonces, manifestó su deseo de que se dijera al señor Madero qué clase de hombre era él; que siempre había sido un soldado leal, no obstante que estuvo postergado por su estrecha amistad con el general Bernardo Reyes, de quien decía ser un sincero admirador: que deseaba le manifestara también que era un militar a quien guiaba únicamente su espíritu de disciplina, y que el Jefe de la Revolución podía contar con su lealtad.

”—Soy un hombre honrado —dijo Huerta— y un subordinado pundonoroso; desearía tener la oportunidad de ser presentado al señor Madero, cuyo valor admiro. Le juro a usted por mis pequeños hijitos —agregó, señalando con la mano las diversas estaturas de ellos—, que antes que nada, soy un soldado de honor y le ruego que convenza al señor Madero de que en mí tendrá un amigo fiel y un servidor hasta la muerte.

”Y al decir lo anterior, Huerta aparentó conmoverse hasta las lágrimas.

”Esas declaraciones de lealtad que nadie pedía a Huerta, crearon en el ánimo de Hay dudas que, con los acontecimientos posteriores en Cuernavaca, quedaron absolutamente justificadas.

”El gobernador Carreón enemigo de la Revolución como Huerta, preparó alojamiento en su domicilio al señor Madero y a dos o tres personas más, por mera conveniencia.



"Allí tuvo Huerta la oportunidad de conocer y tratar a Madero, como lo había pedido a Hay, quien acompañaba al Caudillo de la Revolución en su carácter de jefe de su Estado Mayor.

"Se sentaron a la mesa, en casa del Gobernador del Estado, Madero, Carreón, Huerta y alguna otra persona. Prácticamente el único que habló durante la comida fue Huerta, quien en un lenguaje arracherado, insistió nuevamente sobre su lealtad, sus hijos y sus ademanes que ya conocía Hay."

Tengo base para suponer que la "alguna otra persona" referida por el general Magaña fue el ingeniero Robles Domínguez; pues éste me relató, mucho antes de que el libro de dicho general saliese de prensas, que en Cuernavaca asistió a una comida en la que estuvieron presentes el señor Madero y Huerta; que éste comenzó a enorgullecerse de haber escoltado al general Díaz en su viaje a Veracruz y haberle dado pruebas de pundonor militar, defendiéndolo de las partidas revolucionarias que estaban emboscadas en el trayecto para atacar el tren que conducía al susodicho Presidente; que esto lo tenía muy satisfecho porque había puesto su lealtad de soldado por encima de su resentimiento a causa de la postergación en que se le había tenido por cuenta del propio don Porfirio; que Robles Domínguez había interrumpido a Huerta para rectificar lo del ataque de partidas revolucionarias al tren en que viajaba el general Díaz, precisando la realidad de los sucesos de este modo:

Que Robles Domínguez, como representante de Madero, había convenido con el general Díaz, conforme se dijo en el primer capítulo de este libro, que la salida a Veracruz se haría en las primeras horas de la mañana —a las cinco, para usar mayor precisión—, y que él, Robles Domínguez, iría en la comitiva del ex Presidente en su carácter de Jefe del Cuartel General del Ejército Libertador en el Centro y el Sur de la República, nombrado, y con nombramiento ratificado, por el Jefe de la Revolución; que en seguida de la conferencia en que el general Díaz y Robles Domínguez llegaron a tal acuerdo, el segundo se ocupó de enviar correos y mensajes telegráficos a los jefes de fuerzas revolucionarias que estaban en posesión de ciudades con ubicación cercana a la vía del ferrocarril, para que apostasen a lo largo de ésta, patrullas encargadas de facilitar el paso del convoy que conduciría a don Porfirio y sus acompañantes; que la festinación del general Díaz al adelantar la hora de salida, y la circunstancia de que el tren donde viajaba llevase uno de vanguardia, bien artillado, dio ocasión a que alguna de las patrullas revolucionarias que rondaban cerca de la ferrovía, creyese hallarse ante

fuerzas federales que iban en plan de combate; que tan pronto como los revolucionarios se dieron cuenta de que era aquél un tren explorador detrás del cual corría el ocupado por el general Díaz y sus familiares, se retiraron de la vía dejando paso libre a los convoyes.

Huerta, siguió narrándome Robles Domínguez, se desconcertó con esta rectificación y no intentó sostener su dicho, sino que desvió la plática a otro orden: él estaba muy pobre porque siempre había sido hombre honrado; su lealtad y su honor de soldado eran la única herencia que podría dejar a sus pequeños hijos... Al terminar la comida, Robles Domínguez tomó del brazo a Madero, se fue con él a pasear por un corredor y le dijo, refiriéndose a Huerta:

—Procure usted que le den a ese hombre doscientos mil pesos y lo manden con alguna comisión al extranjero. Puede darle a usted muy malos ratos.

Y Madero repuso:

—No, ingeniero, ya me gané a Huerta y verá usted cómo va a servir con lealtad a la Revolución.

Seis días adelante, cuando se había conseguido la aquiescencia de Zapata a licenciar sus fuerzas y Madero se hallaba en Cuautla activando el licenciamiento, su opinión acerca de Huerta había variado por completo. En telegrama con destino al Presidente De la Barra, asentaba:

"Acabo de recibir noticias por teléfono, que han sido confirmadas por conductos diversos y fidedignos, de que las fuerzas federales marchan sobre Yautepec, y principia tiroteo en las afueras de dicha población, juzgándose inminente que penetren a ella, lo que ha llenado de pánico a sus habitantes, en quienes únicamente el nombre de Blanquet inspira temor. Me permito repetir a usted que mientras no den órdenes terminantes a Huerta, de que se retire con sus tropas, la situación no haría sino agravarse. Estábamos principiando a llevar a cabo el licenciamiento con muy buen éxito, cuando fue interrumpido por la desagradable noticia que acabo de dar a usted. Tengo datos y fundamentos suficientes, para asegurar a usted que el general Huerta está obrando de acuerdo con el general Reyes, y no dudo que su proyecto sea alterar el orden con cualquier pretexto y con fines nada patrióticos. Considero que jefes como Huerta y Blanquet son los menos apropiados para la misión de paz, sobre todo en estos Estados. Me permito reiterarle mi súplica de que fuerzas federales se reconcentren en Cuernavaca. Las del general Casso López ya se detuvieron en Jonacatepec, a donde mandé un emisario

para conferenciar con él, habiendo recibido informes de que se ha portado con corrección.”

La documentación que inserta el general Magaña en su obra precitada y una de las narraciones contenidas en mi libro “La Consumación del Crimen”, prestan base a una presunción no aventurada: la existencia de un acuerdo explícito o tácito del presidente De la Barra, el secretario de Gobernación García Granados y el general Huerta, para situar a Zapata en estado anímico de creerse traicionado por Madero y hacer pagar a éste con su vida la sospechada traición.

Esa intriga, si fue tramada en realidad, se explicaría por la conjunción de tres móviles de conducta distintos pero convergentes: el del licenciado De la Barra, que había tomado muy al pie de la letra su calidad de heredero legal del Presidente Díaz y sentía mermaidadas sus facultades legales por la intervención de Madero en resoluciones y actos de gobierno; el del ingeniero García Granados, que se estimaba apoderado político de la “gente de orden”, y el del general Huerta, que había tomado el manifiesto del general Díaz al ejército y la carta de despedida a él, a manera de codicilos que le imponían deberes de brazo militar de la legalidad encarnada en De la Barra.

Eliminar a Madero por mano de uno de sus propios partidarios, sin que apareciese agente alguno del viejo régimen complicado en el magnicidio, habría sido un gran triunfo de la Contrarrevolución, cuyos intereses defendían, conscientemente, quizás, por vínculos antiguos el señor De la Barra; por complejo vanidoso de caracterizarse como funcionario de recia energía, el señor García Granados (periodistas de ideología contrarrevolucionaria hubo que le aplicaran el sobrenombre de “canciller de hierro”), y por confusión mental entre derechos legales y privilegios de oligarquía, el general Huerta, si no es porque ya bullese en su subconsciencia la ambición de suceder al general Díaz, no tanto en el desempeño de la Presidencia, cuanto en el ejercicio de la dictadura militar.

Estos eran los factores personales que concurrían en el conflicto del maderismo con el gobierno interino; los términos de la ecuación sociológica se llamaban: Revolución y Contrarrevolución.

El zapatismo era la expresión aún inarticulada de la reforma agraria; el gobierno interino la fuerza represiva de cualquier impulso reformista, y en medio de ambas tendencias se movía la sentimentalidad conciliatoria del señor Madero.



Los promotores de la Contrarrevolución estaban nutridos de prejuicios en cuanto a tenencia de la tierra, idénticos o muy parecidos a los que vierte el licenciado Ramón Prida en esta parte del libro que he venido citando:

“Decir a un indio en cualquiera parte del País, que tiene un derecho sobre la propiedad del hacendado vecino, o que hay que pelear contra el pueblo que colinda con el suyo, para quitarles la tierra que poseen y repartírsela, es semilla que fructifica instantáneamente. No hay cacique ni tinterillo de pueblo que no sepa esto de memoria y que no funde su autoridad o su prestigio, en un pleito sobre tierras con la hacienda o el pueblo vecino.

“Y no es que el indio tenga necesidad de esa tierra para el sustento. El indio vive con cualquier cosa; pocas razas tan frugales y resisten tanto las privaciones como nuestra raza indígena. Su amor a la tierra, no es tampoco porque él tenga noción exacta de la propiedad particular; sobre esto, sus ideas son todavía muy confusas; pero sí tiene, en el fondo de su alma, la convicción profunda de que se le ha arrebatado esa propiedad. No sabe cómo ni cuándo, ni tiene sobre ello más idea concreta que la de reivindicarla. ¿De quién? Del que la posee, que para él, cualquiera que sea su nacionalidad, es el español. El indio tiene, en las sierras, tierra disponible, que no ha adquirido de nadie, que nadie se la disputará; que la adquiere a título de primer ocupante; y cuando su melancolía ingénita le hace huir del hombre civilizado, corre a la sierra y en un pedazo, en lo más abrupto de la montaña, establece su aduar, que cambia conforme las necesidades de la vida se lo exigen.”

Más comprensivo, aunque propenso a la atenuación de los errores, abusos e iniquidades cometidos por los terratenientes del porfirismo, con disimulo o protección de los gobernantes y funcionarios públicos, se manifiesta el licenciado Vera Estañol en los capítulos de su “Historia de la Revolución Mexicana” que dedica a la cuestión agraria.

Y por último, el grupo que pudiéramos calificar de progresista dentro de los altos colaboradores del presidente Díaz, era el que tenía a Limantour en condición de líder y, según lo escrito por éste mismo en sus “Apuntes”, fue de ahí donde emanó la sugestión del programa de reformas que Díaz enunció en su informe a las Cámaras el 1° de abril de 1911, o sea, cuando el régimen porfiriano estaba próximo a la desaparición.

En orden a problema agrario, la reforma se limitaba a procurar



“el prudente y equitativo fraccionamiento de las grandes propiedades rurales”.<sup>1</sup>

La prudencia y la equidad son definidas bien por el propio señor Limantour en estos párrafos de su multicitada obra:

“El Ministro de Fomento quedó encargado por su lado del estudio relativo al fraccionamiento de los terrenos, y sus ideas sobre el particular coincidieron con las mías. Fuimos de opinión que el problema agrícola, tal como se entendía entonces, no era en realidad una cuestión única, bien caracterizada, que debía resolverse por medio de una legislación uniforme para todo el país. Efectivamente, no puede decirse con propiedad que ha existido ni que exista actualmente en México un problema agrícola, ni que la necesidad de proveer de tierra a ciertos pueblos o a los agricultores pobres presente por todas partes los mismos caracteres y deba satisfacerse con igual urgencia. En cambio son muchos los problemas que convendría resolver para favorecer la agricultura y proporcionar bienestar a los labriegos y también muchos medios de alcanzar estos fines, por lo general locales, y naturalmente de índole diversa.

“Tan lejos estaba el fraccionamiento de tierras de ser una exigencia apremiante de la Nación, que el Plan de San Luis Potosí, que sirvió de estandarte a la Revolución, no contiene palabra alguna relativa a esa pretendida reforma que sólo vino después a servir de pretexto para tratar de justificar las enormes arbitrariedades cometidas contra los terratenientes. En el programa aprobado en agosto de 1911 por la Gran Convención organizada por la Revolución triunfante no se hace todavía más que una ligera alusión a la pequeña propiedad.

“Los estudios emprendidos en la Secretaría de Fomento por el nuevo Ministro se inspiraron en el absoluto respeto a los derechos adquiridos, procurando al mismo tiempo facilitar la expansión de ciertas aglomeraciones de habitantes enclavadas en grandes haciendas, y usando para ello del recurso constitucional de la expropiación, siempre que fuese fundado en justas razones y previa indemnización al propietario. Se buscó también la manera más eficaz de favorecer el regadío, facilitando a la vez el fraccionamiento de los terrenos irrigados. Se proyectaron otras muchas cosas que desgraciadamente no podían tampoco dar resultados palpables en el cortísimo plazo que tuvo de vida el Ministerio de Marzo.”

El pensamiento del señor Madero respecto a la cuestión agraria coincidía esencialmente con estas ideas de Limantour, y es de

<sup>1</sup> José Yves Limantour, “Apuntes sobre mi Vida Pública”, pág. 249.

hacerse notar que el mismo Zapata y sus secuaces reconocían los derechos adquiridos por los terratenientes, con las excepciones a las que dieron sentido preciso, posteriormente, en las cláusulas 6ª a 9ª del Plan de Ayala.<sup>2</sup>

Ni remotamente se perfilaba, pues, el concepto limitativo del derecho de propiedad que sirvió de inspiración, seis años más tarde, a los diputados constituyentes al redactar el artículo 27 de nuestra Carta Política en vigor; pero la intuición de los hacendados morelenses les permitió presentir los extremos a que llegaría la reforma agraria, y ese presentimiento basta a explicar la fuerte presión que ejercieron sobre el presidente De la Barra, sobre el ministro García Granados y sobre el general Huerta, para que se decidiese el aniquilamiento del zapatismo en su cuna.

Concordantes en tal propósito esos tres actores del drama mexicano, formaron desde entonces, a mi modo de ver, el triángulo de una alianza política que mucho habría de influir en la desgracia del presidente Madero.

<sup>2</sup> Los puntos o cláusulas del Plan de Ayala aquí referidos son éstos:

“6º Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, por las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

“7º En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

“8º Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.

“9º Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.”



### CAPÍTULO III

#### ¡SI DE LA BARRA HUBIERA TENIDO UNA "DOSIS HEROICA DE RESOLUCION"...!

Por elección popular de legalidad indiscutible, don Francisco I. Madero fue llevado a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, encargo que empezó a desempeñar el día 6 de noviembre de 1911.

La elección era consecuencia obvia del movimiento antirreeleccionista iniciado con formalidad de lucha de partidos el año de 1910, que fue cuando quedaron frente a frente el que sostenía las candidaturas del general Porfirio Díaz y del señor Ramón Corral para la presidencia y la vicepresidencia de la República, y el que proclamaba candidatos para esos mismos puestos al señor Madero y al doctor Francisco Vázquez Gómez.

En los episodios de la campaña electoral, primero, y en los de la guerra civil, después, Madero había alcanzado una popularidad efusiva, que todavía en junio de 1911 nadie estaba en capacidad de disputarle el título de caudillo nacional.

Unos cuantos meses, mismos en número que le habían sido suficientes para conmover al fuerte gobierno porfiriano hasta hacerlo caer, transcurridos desde su llegada a la ciudad de México en condición de jefe de la revolución triunfante, hasta el día de su protesta ante el Congreso de la Unión para encargarse del Poder Ejecutivo, vieron mermar día a día aquella popularidad y poblarse de signos aciagos el horizonte político del nuevo gobierno.

No faltaron por cierto multitudes entusiastas que saludaron una vez más al caudillo revolucionario ese día 6 de noviembre, con saludo de esperanza y optimismo; pero a los ojos del sociólogo que se propusiera trazar un cuadro sinóptico de la situación política, no

podría escapar la presencia de términos adversos, en proporción de superioridad sobre los términos favorables.

Dentro del balance de factores hostiles a la administración que se inauguraba ese día, el más amenazador era, sin duda, el estado anímico del ejército, cuya oficialidad y altos jefes traían la amargura de su orgullo profesional abatido por las derrotas que les infligieran partidas de rancheros, de campesinos, de individuos pertenecientes a la clase submedia del país, en seis meses que fueron bastantes para que el general Díaz entendiera que la decisión de permanecer en el gobierno implicaba resistencia inútil y sangría espantable.

Por espíritu de clase y por despecho, el ejército era más porfirista después de la caída de don Porfirio que en los tiempos de esplendor del porfirismo, y la circunstancia no dejó de ser aprovechada por el presidente interino don Francisco León de la Barra, quien dedicó muy considerable parte de sus actividades oficiales a zalemas, homenajes, visitas y glorificaciones en honor de la corporación armada.

Desde los primeros días de su interinato se le vio, ora de visita en la Escuela Magistral de Esgrima, donde recibían instrucción muchos jóvenes oficiales; ora de huésped en varios de los cuarteles ubicados en el Distrito Federal; ora invitado a maniobras de tiro en el polígono de San Lázaro; ora llevando cordial saludo a los miembros del Cuerpo de Guardias Presidenciales en su cuartel, o bien, escuchando respetuoso a la par que afectuoso discurso de bienvenida, en el de Gendarmes del Ejército.

Tanto como la simpatía para el señor De la Barra, había cundido en los centros militares la mala disposición de ánimo, aun el odio, para el señor Madero, quien encarnaba ante la emoción de los oficiales y jefes porfiristas, a las guerrillas vencedoras en Ciudad Juárez, en Zacatecas, en Iguala, en Pachuca, en Cuernavaca, en Cuautla.

Próximo a la transmisión del Poder Ejecutivo de la República, el señor De la Barra sembraba en la conciencia de los generales, jefes y oficiales que fueron a despedirse de él, la semilla de este halago, mezclado de queja alusiva a los revolucionarios maderistas:

“Entre las amarguras y decepciones que me llevo, llevo también la satisfacción de reconocer vuestra lealtad y bizarría.”

Es muy probable que, entre las “amarguras” enunciadas, incluyese el señor De la Barra el recibo de aquella carta en que Madero le decía:



“Como tenía usted ayer Consejo de Ministros, no me fue posible terminar los puntos que principié a tratarle por cuyo motivo me tomo la libertad de poner a usted la presente, tanto más cuanto que por escrito se condensan mejor las ideas y se expresan con mayor claridad y precisión.

“Voy a tratarle dos puntos: la cuestión general de la República y la del Estado de Morelos.

“Respecto a la cuestión general de la República me permito recordarle que desde que llegó usted al puesto que ocupa, no tanto por el ministerio de la Ley, sino porque el partido revolucionario estuvo de acuerdo con usted, me manifestó en conversaciones privadas y lo ha demostrado elocuentemente en sus actos públicos, que aceptaba los principios del partido revolucionario en todas sus partes y se adhería a él, siendo considerado desde entonces por todos nosotros, como uno de los miembros más conspicuos y respetables de la Revolución. Y era natural que para gobernar tuviese usted que apoyarse en algún partido político y ese partido no podía ser otro que el nuestro, que acaba de triunfar y que representa las aspiraciones unánimes de la República, pues sólo quedan fuera los elementos que se han dado en llamar partidarios de Reyes y que son los del antiguo régimen y algunos de los aristócratas que hacían grandes negocios con él y que ansían volver al poder bajo la bandera de un Reyes o un Vera Estañol.

“Hasta hace muy poco tiempo todo había marchado perfectamente.

“El prestigio de usted había ido creciendo, porque la Nación entera veía que estaba usted enteramente de acuerdo con nuestro Partido, que representa sus aspiraciones. Yo he ayudado a usted con entera lealtad, sin ostentación alguna, sin ejercer ninguna presión sobre su ánimo y haciendo en público declaraciones que he creído convenientes para robustecer su prestigio personal y el de su gobierno.

“Guiado siempre por un espíritu de justicia y patriotismo, no vacilé ni un solo momento en romper con el licenciado Emilio Vázquez, que fue uno de mis más fieles y constantes colaboradores, y que se había considerado como uno de los miembros más conspicuos de nuestro Partido. Eso le demostraré a usted aún más la lealtad, desinterés y patriotismo con que le he servido.

“Ahora bien, me dijo usted ayer que quería que le dejasen con más libertad, dándome a entender que no quería me mezclase para nada en los asuntos del gobierno. Como no me guía ninguna ambi-



ción personal, ni soy impaciente, ni timorato, estoy dispuesto a obsequiar sus deseos y le aseguro a usted que no volveré a importunarle con mis visitas; pero debo declarar a usted lo siguiente:

"Le seguiré ayudando con toda lealtad; pero no podré impedir que mis partidarios o amigos critiquen los actos de usted y sus ministros, que crean criticables. Tampoco podré impedir manifestaciones de desagrado si se encarcela a mis amigos como en Guadalupe, y se permite a las legislaturas porfiristas que depongan gobernadores revolucionarios como en Tlaxcala; si se quiere burlar su opinión como en Aguascalientes y como se pretende hacerlo en San Luis, pues ya que su ministro de Gobernación sólo atiende a las observaciones que le hacen los que él llama gente de orden, de la cual ya le dije a usted mi opinión más arriba y trata de demagogos a todos los sinceros demócratas, que sufra las consecuencias de su conducta; yo lo único que lamento es que usted se empeñe en sostenerlo en su Gabinete, haciendo que sobre usted se refleje la impopularidad de su Ministro.

"Usted comprende que yo estoy en una situación muy difícil.

"Al celebrar la paz y admitir a usted como Presidente de la República, los revolucionarios creían que supuesto que el Partido nuestro era el triunfante, tenían derecho a todas las prerrogativas que les da el haber salvado a la Patria, y el hecho de que se vean postergados, que vayan a ver al Ministro de Gobernación y no los quiera recibir o los trate con desdén; el hecho de que sean reducidos a prisión algunos de ellos porque hacen manifestaciones de desagrado contra la candidatura de Reyes, como pasó en Monterrey; que reduzcan a prisión y juzguen militarmente a un americano en Sonora porque simpatizó con la Revolución y ayudó en aquella época a que algunos soldados del Ejército Federal se pasasen a las filas revolucionarias, y por último, ver la política que se sigue en Morelos, a donde se manda al frente de las fuerzas a los jefes que mayores desmanes cometieron durante la guerra, esto último lo consideran los revolucionarios casi como un insulto.

"Ahora bien, usted sabe las condiciones con las cuales vino Reyes al país, los compromisos que contrajo conmigo, con usted y el modo como se ha portado. Este general, que toda la República considera como un hombre funesto, que se considera como la amenaza más terrible para nuestras libertades, está intrigando activamente en todos los ramos de la administración. Ha logrado que el gobernador de Jalisco y el del Estado de México sean amigos de él, así como lo

es también el de Nuevo León. Ha logrado hacerse de amigos en el Ejército y él es el que ha fomentado las huelgas y algunos otros disturbios en el país, pues hasta el levantamiento de Salgado me aseguran que fue inspirado por Reyes, quien le dio una fuerte suma de dinero para que lo hiciese. Reyes además, recibe dinero de numerosas personas, entre ellos, se me asegura, don Iñigo Noriega. Pues bien, siendo el general Reyes una amenaza; estando perfectamente comprobado que conspira y que prepara un levantamiento de armas, veo con profunda pena que usted no ha tomado ninguna clase de medidas para impedir esos preparativos bélicos y para salvar el depósito de nuestras libertades que hemos puesto en sus manos.

"Usted, con una fe ciega en la fidelidad del Ejército hacia usted, olvida que no es contra usted contra quien se medita un levantamiento, sino contra mí, y en el banquete de Chapultepec se ha de haber dado cuenta del sentimiento del Ejército hacia mí.<sup>3</sup> Y no solamente no toma usted ninguna clase de medidas para evitar que Reyes siga con su propaganda funesta, sino que se permite a don Iñigo Noriega, partidario de Reyes, que tenga gran cantidad de armas de la Nación en su Hacienda y se ordena el licenciamiento de las tropas ex revolucionarias que había en Toluca. Su Ministro de Gobernación sé muy bien que no es reyista; pero con su inclinación de guiarse por lo que él llama la gente de orden, inconscientemente trabaja por Reyes. Usted también, rodeado por no sé qué influencias, inconscientemente facilita a Reyes su obra. Para ponerle a usted el ejemplo más saliente me referiré al envío de Huerta a Morelos. Este general es bien conocido en todas partes por sus antecedentes reyistas. Usted ha visto el modo tan indigno como me trató en Cuernavaca, pues a pesar de que tenía instrucciones de usted de obrar de acuerdo conmigo, no sólo no lo hizo, sino que se burló de mí. Además sus actos han tendido a provocar hostilidades en lugar de calmarlas. Pues bien, el nombramiento del general Huerta no fue sugerido por su actual Subsecretario de Guerra, que era el indicado para ello, sino por personas extrañas, puesto que usted hizo la designación directamente. Comprendo que está usted, bajo el punto de vista constitucional, en perfecto derecho de hacerlo; pero si usted siguiera obrando de acuerdo con el Partido nuestro, que es el 99 por ciento de la

<sup>3</sup> Con rotundidad más expresiva que la de cualquier testimonio hablado o escrito, las gráficas tomadas por reporteros en funciones entonces, confirman el dicho del señor Madero, a quien se le ve relegado en la colocación de lugares ante las mesas del banquete, como si fuese un invitado de pega, en tanto que el general Bernardo Reyes aparece sentado a la derecha del Presidente De la Barra, y a la izquierda, en sitio que debió ser ocupado por Madero, otro de los generales de División del Ejército Federal.

Nación, hubiera preferido inspirarse con el Subsecretario de Guerra, y no con personas extrañas.

"En resumidas cuentas, los del antiguo régimen aliados bajo la bandera de Reyes y de Vera Estañol, en vista de las consideraciones con que usted los trata, se han ensoberbecido a tal grado que conspiran abiertamente en toda la República y en un mitin celebrado en un teatro se pusieron a pedir que sea procesado uno de los Ministros más íntegros que tiene usted.

"Ahora es más necesaria que nunca la unión entre todos nosotros y si usted se siguiera considerando miembro de nuestro Partido y las intrigas de nuestros adversarios no hubieran logrado hacerlo vacilar respecto a la única conducta que debe usted observar y que tiene por principal objeto conservar celosamente el precioso depósito que le hemos hecho de nuestras libertades, no habría nada que temer, bastaría con que usted nombrase otro Ministro de Gobernación más hábil para contrarrestar los trabajos del enemigo común y más hábil también para conocer y respetar la opinión pública. Pero no siendo así y empeñándose usted en seguir sosteniendo al señor García Granados, que completamente desoye la opinión pública y que está cayendo en las redes de nuestros adversarios en vez de combatir sus intrigas, sí veo grandes peligros para lo porvenir y considero casi segura la guerra civil.

"Quizás me encuentre usted pesimista; pero yo le aseguro que nunca lo he sido, que nunca me creo de chismes y de cuentos y que con la más perfecta serenidad aprecio todo. Pero son tan innumerables los datos que tengo respecto a los preparativos que se hacen de parte de Reyes para levantarse en armas, que no abrigo la menor duda respecto a ello. Usted no quiere ver ese peligro y no lo conjurará. Yo ya puse alerta a la Nación.

"A pesar de todo esto creo que es necesario que usted siga en el poder, porque lo considero un punto personal y de mi Partido, porque si usted se retirara de la Presidencia podía creerse que era porque le habíamos sido desleales y que por la ambición de que el poder cayera más pronto en manos de los nuestros, le habíamos creado dificultades. Lo único que haré será tomar mis precauciones para prepararme yo también para la guerra civil. Desde luego, me permito suplicarle que se lleve a efecto lo que usted me ofreció y que dijo había acordado en Consejo de Ministros y es no licenciar más tropas insurgentes. A pesar de lo que usted me ha repetido en este sentido, el general Villaseñor me dice que únicamente tiene orden de dejar en total 9,600 soldados rurales, y como 4,800 son los



antiguos, resulta que sólo tendremos 4,800 ex revolucionarios, lo cual es completamente insuficiente para asegurar el triunfo de los principios proclamados en la Revolución, pues aunque usted crea en la lealtad del Ejército, yo no tengo confianza en él mientras no se hagan los cambios de jefes que tantas veces he indicado a usted y que usted me ha ofrecido hacer. (A propósito de esto, si usted gusta puede mandar que lo vea un señor Diputado Juan Tablada, quien podrá asegurar a usted que el general Huerta le ofreció \$8,000 por que se hiciera reyista «El Hijo del Ahuizote».)

"Además, le suplico se disponga no se le retiren a Figueroa algunas ametralladoras que tiene y que capturó desde la guerra. Por último, terminaré el viaje rápidamente que voy a hacer a Yucatán, porque ya lo tengo prometido, y me retiraré a la Frontera en espera de los acontecimientos.

"Yo recomendé a mis amigos y partidarios la mayor mesura cuando se refieran a usted; pero le repito, no puedo impedir que manifiesten su desagrado contra actos como el de Aguascalientes en que la Legislatura no quiere respetar la voluntad del 80 por ciento de los ciudadanos que votaron, y como lo que se prepara en San Luis.

"Le repito igualmente que si en estos casos no se demuestra que usted está completamente de acuerdo en hacer respetar la voluntad popular, cuando se reúna el Congreso de la Unión va a ser más difícil tratar con él, pues entonces él se creará la voluntad suprema de la Nación, no vacilará en cometer un fraude electoral de los que está muy acostumbrado a hacer y el Ejército apoyará al Congreso y de ese modo, respetando el formulismo pasado, volverá a caer la República en una dictadura más peligrosa que la del general Díaz. Todo eso puede conjurarse obrando desde ahora con energía, y uniéndonos. Yo, por mi parte, pondré todo lo posible; pero no soy el único factor, de usted depende lo demás.

"Respecto al segundo punto que le quiero tratar, lo de Morelos: me permito recordarle que usted me dijo que no podía ofrecer que Hay podría ser Gobernador, y que las tropas federales se retirarían tan pronto como hubiesen ellos depuesto las armas y que entraran al Estado fuerzas ex revolucionarias en número suficiente y al mando de Raúl, mi hermano. Pues bien, aunque el desarme no se efectuó en la escala que hubiese sido posible si se hubieran seguido las indicaciones que yo hacía desde el teatro de las operaciones y por consiguiente en mejores condiciones de apreciar los acontecimientos, sí se ha logrado que depongan las armas los principales

cabecillas y si acaso siguen algunos disturbios no tendrán ya ninguna bandera política, sino que serán algunas cuantas partidas de bandidos que prontamente serán reducidas al orden por las tropas ex revolucionarias.

"El hecho de que Hay como una figura de retórica para dar más lustre a su pensamiento, manifestara que iba a ser tan imparcial para respetar el voto del pueblo que si Zapata resultaba electo Gobernador, a él le entregaría el mando, no es suficiente para que no se lleve a efecto el compromiso que yo, con autorización de usted, celebré con las fuerzas de Zapata.

"Usted comprende que en este caso sí va mi honor de por medio.

"Si yo intervine en este asunto, exponiendo mi vida, como a usted le consta, y haciendo grandes sacrificios, fue movido por el deseo de evitar un serio conflicto; pero no quise ir sin llevar las proposiciones de usted que sabía yo serían admisibles para ellos.

"Esas condiciones las acordaron ustedes en Consejo de Ministros y me las comunicó usted en presencia de Ernesto. Si ahora no se cumple con lo que yo ofrecí en nombre de usted, con aprobación del Consejo de Ministros, yo quedo en ridículo y no sólo eso, sino que pueden creer que fui a traicionarlos engañándolos y a esto sí no puedo resignarme, por cuyo motivo si no se cumplen esos compromisos contraídos en Morelos, en la forma que usted guste, pues deseo que el gobierno salve completamente su decoro; si no se arregla esto, digo, me veré en el forzoso caso de hacer declaraciones públicas a fin de que todo el mundo sepa cuál fue mi proceder en este caso.

"Le repito que esto último me será muy sensible; pero mi dignidad y mi honor me obligan a ello, pues yo nunca he sido de los políticos que van a engañar al adversario para desarmarlo; siempre he atacado a mis enemigos frente a frente.

"Puede usted contestarme esta carta por escrito o verbalmente si usted gusta, en cuyo caso acudiré a su llamado, a la hora y día que se sirva indicarme.

"Si logro solucionar satisfactoriamente todas las cuestiones pendientes, no publicaré esta carta, tampoco lo haré en caso contrario, sólo que lo juzgue indispensable y que me vea apremiado por las circunstancias, pues mi deseo es no crear dificultades a su gobierno, sino contribuir en todo lo posible a robustecerlo; pero esa fuerza sólo se encuentra en la unión de todos los elementos que tenían por única aspiración el bien de la patria, a fin de, con toda energía, combatir a los enemigos de estos grandes ideales."

El resorte de la disparidad entre lo que el señor Madero quería



que hiciera el señor De la Barra y lo que el señor De la Barra estaba haciendo, consistía en la inexistencia de móviles afectivos, políticos e ideológicos que impulsaran al señor De la Barra a sentirse complacido por que se le considerara "como uno de los miembros más conspicuos y respetables de la Revolución".

En rigor de verdad, la Revolución le había abierto el acceso a la Presidencia, pero él, porfirista de abolengo, tenía que atribuir su exaltación a favor especial del general Díaz, quien al resolverse, en abril de 1911, a cambiar el personal de titulares de las secretarías de Estado, lo llamó al desempeño de la dedicada a relaciones exteriores.

El señor Limantour escribe al respecto en sus "Apuntes":

"Conviene que se sepa que la Cartera de Relaciones fue dada al licenciado don Francisco L. de la Barra porque el Presidente le había hecho ya alguna indicación, dos o tres meses antes, en un viaje que hizo a México siendo entonces Embajador en Washington. Así me lo dijo el mismo De la Barra al pasar yo por Nueva York, y me lo confirmó el Presidente en nuestras conversaciones sobre la formación del Gabinete..."

Dadas las circunstancias políticas de entonces, el nombramiento para Secretario de Relaciones equivalía a designación de heredero en la Presidencia, tanto más cuanto que el señor Madero, desde que se iniciaron las negociaciones de paz en Ciudad Juárez, exigía la renuncia de don Porfirio y aceptaba el interinato de De la Barra.

Este, según he expresado antes, se mostraba seguro de ser Presidente por ministerio de la Ley y no por voluntad de la Revolución. Otro testimonio de Limantour es pertinente para entender la idea que tenía formada De la Barra en cuanto al origen legalista de su gobierno.

Limantour, con el propósito de justificar su conducta cuando aconsejó al general Díaz que presentara su renuncia, dice:

"Con lo anterior creo haber dicho lo bastante para que las personas imparciales que se hagan bien cargo de las condiciones en que se hallaban los directores de la política en aquella época, emitan un juicio favorable sobre la determinación de hacer al Secretario de Relaciones la entrega del Gobierno. Unas cuantas palabras bastarán ahora para exponer los acontecimientos posteriores.

"El licenciado de la Barra mucho se resistió a asumir las funciones que las circunstancias le deparaban, mas tuvo que ceder ante la presión que todos ejercimos sobre de él para evitar que se rompiera la cadena de la legalidad en la sucesión presidencial."



Es explicable que en los primeros momentos, ante el explosivo entusiasmo de casi todas las clases sociales por la revolución victoriosa y por su caudillo, el señor De la Barra sintiera la necesidad de cimentar su gobierno en la fuerza moral de una y otro; pero también son explicables, por sus antecedentes políticos, familiares y de educación, su desacuerdo sucesivo con el partido revolucionario y sus disensiones con el señor Madero, que por razón natural se ahondaban a medida que el grupo de los oligarcas favorecidos por el régimen porfiriano recomponía sus frentes políticos y se preparaba a consumir la operación abortiva de la revolución, comenzada con el convenio de paz.

El papel del Presidente Interino en este acto del drama mexicano, nadie quizás lo haya fijado con tanta precisión como el señor Vera Estañol, que en su "Historia" hace reventar así su pasión política:

"A pesar de todo, o mejor, precisamente porque se veía que cuanto de desorden persistía en el Interinato era debido a la presión del maderismo militante, una corriente de buena voluntad venía formándose alrededor del Presidente de la Barra.

"En el extranjero las cancillerías de todos los países amigos se apresuran a reconocer al nuevo gobierno y los círculos financieros de Europa le hacen presente su simpatía.

"En casa, los hombres de negocios, las clases ricas y acomodadas y los prelados católicos; en suma, la crema de los conservadores, miran en él algo así como un dique contra la amenazante inundación popular.

"Y a medida que se pone de contraste la moderación y prudencia de sus palabras y de sus actos, con la exaltación e incontinencia de discurso y acción de Madero y sus corifeos; a medida que los *ex insurrectos* continúan asaltando poblaciones, incendiando fábricas, asesinando en masa personas indefensas y esparciendo la anarquía, mientras los bajos fondos sociales, azuzados por los agitadores recorren las calles de las ciudades, lapidan las casas particulares y vociferan contra quienes no son maderistas rabiosos; a medida, en fin, que la demagogia crece y se abulta y propaga, el número de los simpatizadores del Presidente Interino aumenta, no ya entre las clases superiores, sino en las capas intermedias de la sociedad.

"Los liberales moderados inician este movimiento, los espíritus despreocupados lo sigue; los demócratas de corazón no contagiados por la epidemia visionaria, se adhieren a él.

"Todos quisieran con sus muestras de adhesión infundir en de la Barra la dosis heroica de resolución que le hace falta para sobreponerse a la presión disolvente del maderismo; todos desearan ver en él la energía suficiente para reorganizar el ejército, robustecer materialmente su posición política y poner coto al caudillaje en el campo, a la intriga en las ciudades, a la arrogancia creciente de la camarilla maderista.

"Cuantos esfuerzos se hacen en este sentido fracasan, no obstante, ante la repugnancia del Presidente Interino a las medidas violentas o simplemente extremas."

Con las explicables exageraciones respecto a los excesos de los revolucionarios, el señor Vera Estañol aporta un testimonio de calidad ante el juicio histórico, pues fija bien las posiciones del partido de la Revolución y el de la Contrarrevolución sobre el escenario del Interinato.

El golpe de mano —mano de cuartel— que la Contrarrevolución usó para reconquistar la parte de poder político que la Revolución le había arrebatado, no fue obra de circunstancias fortuitas, sino fruto maduro de un plan cuyo desarrollo se inició en el momento mismo en que el general Díaz, si no traicionado por los "científicos", como él creyó o fingió creer en los últimos momentos de su gobierno, cuando menos abandonado por ellos y por los oligarcas que habían medrado a su vera, resolvió dar trámite a su renuncia.

Decepcionados los hombres de la Contrarrevolución por no haber hallado en De la Barra la "dosis heroica de resolución" que de él esperaban para hacerlo su caudillo, se arman de la paciencia necesaria para dar con "el caudillo audaz —son palabras que el señor Vera Estañol estampa adelante de las ya reproducidas aquí— pronuncie el *alea jacta est*".

¿Será el general Reyes? . . . Tal vez, atenta la circunstancia de su reconciliación en París con Limantour, según el dicho de Prida. . . Pero Reyes llega a México y su primera intención es acercarse a Madero, congraciarse con los revolucionarios y ganarse la Secretaría de Guerra cuando Madero ya sea Presidente; Madero parece haber rectificado sus prevenciones contra Reyes, lo acepta, le ofrece llamarlo a colaborar con el gobierno constitucional en el desempeño de la anhelada Secretaría; a los "hombres de negocios", a las "clases ricas y acomodadas", a los "prelados católicos", a la "crema de los conservadores" en suma, que tanto fascinan al señor Vera Estañol, no les disgusta aquella alianza, porque piensan que,

si el señor Madero no se porta bien para ellos cuando esté en el gobierno, allí estará también el Secretario de Guerra para poner "un dique contra la amenazante inundación popular".

Pero las infanterías políticas del maderismo, bien dirigidas por el hermano del candidato, don Gustavo, que si tiene sentido de realismo político, se mueven de modo que la alianza queda rota; la insensibilidad política de los reyistas los impulsa al disparate de izar el nombre de Reyes como bandera electoral frente al nombre de Madero; sólo consiguen el ridículo, que su prohombre arroja en los términos de este mensaje enviado a los principales directivos de los clubes que sostenían su candidatura a la Presidencia:

"Para evitar vejámenes y eludir confabulaciones maderistas, salgo por ahora de la República. El partido que encabezo debe mantenerse en pie, para ejercer su acción al obtener garantías que hoy le faltan, en la inteligencia de que en su oportunidad vendré a ocupar mi puesto, siempre cubierto con la bandera de la Ley."

Por el momento, quedaba eliminado de la ecuación política el término reyismo.

¿Pensar en Huerta?... Acaso De la Barra y García Granados hubieran descubierto ya en él las cualidades indispensables para sentenciar el *alea jacta est*; pero Huerta andaba todavía muy solícito en demostrar su respeto a Madero y convencerlo de que, soldado y padre de familia, no tenía otro capital que legar a sus hijos sino su honra y su lealtad.

El día 30 de octubre dirigía al caudillo revolucionario esta carta:

"Señor don Francisco I. Madero.

"San Pedro de las Colonias.

"Muy señor mío:

"He visto un mensaje suscrito por la respetable firma de usted, en el cual, entre otras cosas, dice lo siguiente: «Si las fuerzas federales no han podido obrar contra Zapata es en primer lugar, porque es muy difícil que tropas de línea persigan a partidas como las de Zapata, y en segundo, porque el jefe que estuvo al frente de las fuerzas federales, lo era el general Huerta, que observó una conducta verdaderamente inexplicable, por cuyo motivo desde un principio propuse yo que fueran dichas fuerzas dirigidas por otro jefe; pero tampoco se tuvo en cuenta mi indicación.

"«Después el señor Presidente de la República hubo de convenirse y separó al general Huerta del mando de la columna.»



"Hasta aquí lo dicho por usted. Ahora debo manifestar a usted, con el fin de facilitarle los medios para justificar sus cargos contra mí, que yo, como General en Jefe de las tropas que tuve la honra de mandar durante once semanas que permanecí en aquel Estado, con la aprobación incondicional del señor Presidente de la República y sin observación alguna de la Secretaría de Guerra, no hice más que batir victoriosamente a los rebeldes siempre que los encontré; abrir las escuelas, procurar establecer los servicios de policía que no existían y establecer las seguridades en las líneas férreas y en todos los caminos, hasta conseguir la completa pacificación del Estado, como tuve el honor de darle cuenta al señor Presidente, en carta que le dirigí al salir del territorio del Estado de Morelos por orden expresa de la Secretaría de Guerra.

"Como quiera que yo estoy inquieto por los cargos que se sirve hacerme una persona tan respetable como usted, y cuyos cargos rechazo con toda la energía de que soy capaz, me permito, con todo respeto, exhortarlo a que diga en qué consiste lo inexplicable de mi conducta.

"Nada particular tiene mi petición, pues debe usted saber que yo, hijo del pueblo, soy soldado y padre de familia sin más capital que legarles a mis hijos, que mi honra y mi lealtad. Así pues, reitero a usted mis súplicas de que usted se sirva hacer luz en los cargos que me hace; en la inteligencia de que ya suplico en carta al señor Presidente, se sirva darme permiso para declinar la honra que se sirvió otorgarme nombrándome vocal de la Junta Superior de Guerra, así como pido al señor Secretario de Guerra mi licencia absoluta del Ejército de la República. Y en estas condiciones dejaré de ser sospechoso y quedaré solamente como ciudadano para servir, como siempre lo he hecho, incondicionalmente al país y siempre en actitud de responder a los cargos que se me hagan como General en Jefe de las tropas que ayer mandé en Morelos.

"Muy respetuosamente.

"El General de Brigada,

"Victoriano Huerta."



#### CAPÍTULO IV

##### UNA ESPADA AL SERVICIO DEL ORDEN CONSERVADOR

No obstante su natural inclinación a confiar en la buena fe de los hombres con quienes trataba, el señor Madero se manifestó insensible a las protestas de inocencia de aquel "soldado y padre de familia sin más capital que legarles a sus hijos, que su honra y su lealtad", y correspondió a la carta en que Huerta había estampado tales protestas, con una que dejó quizás tupido sedimento de rencor en el alma del futuro infidente.

Fecha en Parras, del Estado de Coahuila, el 31 de octubre de 1911, la carta decía:

"Señor General de Brigada Victoriano Huerta.

"México, D. F.

"Muy señor mío:

"Hasta hoy me enteré de la carta que se sirve usted escribirme con fecha 28 del actual.

"Con gusto obsequio sus deseos y expreso por qué me ha parecido inexplicable la conducta de usted en Morelos.

"Apenas llegó usted a ese Estado, fui personalmente para procurar un arreglo pacífico a la cuestión. Llevé una comunicación para usted, del señor Subsecretario de Guerra, que le explicaba claramente mi misión y le daba a entender que procurara obrar de acuerdo conmigo a fin de no entorpecer mis gestiones pacificadoras.

"Amante de atraer a mi lado a todas las personas de valer, en cualquier sentido, en el ramo militar como en los demás, traté a usted con todas las consideraciones posibles; lo llevé a comer varias veces a la casa donde me alojaba y lo invité a mis paseos por la población con el deseo de formar lazos de verdadera amistad



entre usted y yo. Todo me hizo creer que usted compartiría el mismo sentimiento, pues sus atenciones hacia mí y sus protestas de amistad y adhesión, no podían dejar duda en mi ánimo. Fue por esta circunstancia, precisamente, que me sorprendió de un modo tan penoso el hecho siguiente: Cuando creía haberme dado cuenta de la situación de Morelos y antes de ir a Cuautla, a donde proyecté ir a caballo, quise ir a la Capital de la República para conferenciar con el señor Presidente, y pocos momentos antes de tomar el automóvil para la Capital, se me informó que la columna de usted estaba en marcha rumbo a Yauatepec. Mandé hablar a usted y me aseguró que no era exacto, que únicamente iban sus tropas a hacer ejercicios militares en las afueras de la población y que regresarían pronto.

"Pues bien. A mi llegada a la Capital de la República supe que me había usted engañado; pues efectivamente, habían avanzado sus tropas rumbo a Yauatepec, este movimiento en sí no hubiera tenido gran importancia, si no hubiera sido por haberme usted afirmado lo contrario.

"Después, cuando estaba yo en Cuautla en los arreglos con Zapata, siguió usted avanzando a Yauatepec y a Cuautla, sin recibir órdenes expresas del Presidente de la República, ni del Subsecretario de Guerra, con lo cual entorpecía usted mis gestiones y al fin se rompieron las hostilidades haciendo infructuosos mis esfuerzos y hasta habiendo puesto en peligro mi vida, pues Zapata muy bien hubiera podido creer que yo lo engañaba, porque en Cuernavaca telegrafíé que usted no avanzaba sobre Yauatepec, sino que sólo hacía unas marchas instructivas, como me lo había asegurado, y después le dije que las tropas de usted no se acercaban a Cuautla, habiendo sido lo contrario; puesto que hasta se dijo en Morelos que usted había capturado la escolta que Zapata había mandado para que me fuera a recibir cerca de Cuernavaca, lo cual no he podido confirmar; pero de todos modos, todo esto podía haber despertado la desconfianza en Zapata, o en sus soldados. En cuanto a lo que usted afirma, que ese Estado estaba completamente pacificado cuando usted se separó del mando de las tropas, no sé hasta qué punto pueda considerarse así puesto que aún en los actuales momentos la prensa informa de depredaciones que cometen las fuerzas de Zapata.

"Respecto a la pericia con que usted dirigió las operaciones contra Zapata, no quiero emitir mi juicio en este momento, pues no me corresponde a mí hacerlo; únicamente haré constar que,

cuando las hordas que venían a juntarse con Zapata, entraron a Jojutla y la saquearon, pidieron a usted auxilio los habitantes y encontrándose a una distancia que podía haberse franqueado en una jornada de marcha, no dio usted auxilio a los habitantes de aquel pueblo que, por tres días, fue saqueado e incendiado.

"No sé qué razones tendría usted para eso; pero contaba usted con cerca de tres mil hombres, y con unos trescientos que hubiese usted destacado, hubiesen sido bastantes para proteger aquella población. Y si usted obró en virtud de instrucciones amplias que tenía, no me explico por qué no fue a proteger a Jojutla; o bien, si atendía usted al pie de la letra las instrucciones que recibía de México, entonces, tampoco me explico esa marcha que hizo usted para salir de Cuernavaca, pues fue lo que excitó más los ánimos en Morelos e hizo que se aumentaran las fuerzas de Zapata y se levantarán los que fueron a saquear a Jojutla. No hubiera hecho mención alguna de la actitud de usted en Morelos si no hubiera sido por las circunstancias de que se ataca injustificadamente al general González Salas, que era Subsecretario de Guerra, y me pareció de justicia decir la verdad a fin de que se sepa quién provocó aquella guerra y a quién se debe que no se haya podido terminar; desde el momento que yo iba con una misión de paz y aunque con carácter extraoficial, sabía usted muy bien el verdadero carácter de que iba yo investido, y si usted hubiera estado inspirado en el mismo patriótico sentimiento, hubiera obrado de acuerdo conmigo y no hubiera entorpecido mis planes como lo hizo.

"Tomo nota de que ha declinado usted el honor que el señor Presidente le ha conferido nombrándole vocal de la Junta Superior de Guerra y que al señor Subsecretario de Guerra pide usted una licencia absoluta del Ejército.

"Espero quedarán satisfechos los deseos de usted con la anterior declaración y me repito afectísimo atto. S.S. *Francisco I. Madero.*"

Al cotejar esta carta con la que el mismo señor Madero destinó al Presidente De la Barra en agosto de aquel año, se confirma la presunción de un acuerdo absoluto entre el Presidente, el Secretario García Granados y el general Huerta para no conceder a Zapata sino la rendición incondicional y el licenciamiento de sus tropas.

Puede explicarse así que la designación de Huerta para jefe de las operaciones del ejército federal en Morelos (según lo aseverado por Madero en aquella carta), haya sido hecha directamente por De la Barra, salvando el conducto del Subsecretario de Guerra González Salas, cuya afinidad con Madero lo hacía sospechoso de



oponerse a tal designación, y se explica también la displicencia de Huerta ante la comunicación en que González Salas le daba a conocer la misión de Madero y le recomendaba que no entorpeciera las “gestiones pacificadoras” de éste.

Huerta no tenía por qué sentirse obligado a poner esmero en cumplir la recomendación de González Salas, puesto que él llevaba instrucciones expresas del Presidente y éste es en México el jefe nato del Ejército.

Pero De la Barra, dentro de su Informe al Congreso de la Unión, en vísperas de que terminara el gobierno interino, contradice a Madero cuando, al referirse al caso del zapatismo, declara:

“La campaña se inició desde luego, y puedo aseguraros que las órdenes que con motivo de ella se expidieron al general en jefe de las operaciones, han sido todas transmitidas por los conductos debidos y que ningún acuerdo importante ha sido tomado por el que os dirige la palabra sin haberse antes discutido en Consejo de Ministros.”

Es decir, que el Presidente y su “Consejo de Ministros”,<sup>1</sup> participaron con responsabilidad mancomunada en las medidas cuyo uso fue escogido para procurar la pacificación de los zapatistas.

Pero De la Barra se refiere sólo a la transmisión de órdenes al general en jefe de las operaciones y no rectifica el dicho de Madero respecto al nombramiento de este jefe, como no sugerido por el Subsecretario de Guerra, sino por personas extrañas.

En uno u otro de los términos de la alternativa, aparece clara la predilección del señor De la Barra por el general Huerta.

¿Esa predilección nacía de orígenes afectivos o de la afinidad en tendencias políticas?

Acaso estos otros párrafos del Informe relativos al asunto del Estado de Morelos puedan aportar alguna ilustración al juicio histórico:

“El Gobierno envió un jefe de prestigio al mando de las fuerzas que él creyó necesarias; las instrucciones que se le dieron fueron, como digo, precisas y terminantes, y los sucesos que se han desarrollado en el Estado muestran que la enérgica represión de los bandidos se imponía para alcanzar una paz definitiva. El jefe del movimiento sedicioso se hizo popular entre las clases incultas del Estado por

<sup>1</sup> No podía haber en México esas reuniones llamadas *Consejo de Ministros*, porque la Constitución de 1857 entonces y la de 1917 ahora, no hablan de Ministros sino de secretarios de Estado, sin responsabilidad oficial en sus funciones sino ante el Presidente que los nombra.

ofrecimientos de repartición de tierras, sin tener en cuenta los derechos de propiedad, y halagando por este y otros medios semejantes las pasiones de los individuos de la clase más humilde que no se dan cuenta que la situación económica de ese Estado, como la de los demás, no se modifica por medio de actos violentos y contrarios a las leyes.

“Las promesas hechas por la Revolución respecto a la cuestión agraria, han despertado esperanzas entre aquellas gentes, que suponen que al inaugurarse el Gobierno que substituirá al interino, lograrán ver realizados sus deseos de entrar en posesión de las tierras prometidas, sin pensar que ese problema debe ser resuelto dentro de la ley y conforme a un plan cuidadosamente meditado. Es probable también que muchos de los individuos alzados en armas no hayan querido deponerlas, con la esperanza, que es infundada, pues conozco los sentimientos de justicia del Presidente electo, que, inaugurado el nuevo Gobierno, no tendrán que responder ante las autoridades judiciales por los delitos del orden común de que se sientan culpables.”

El señor De la Barra, el señor García Granados, y en parte el mismísimo señor Madero, desconocían u olvidaban que el desiderátum de una revolución no consiste en el cumplimiento de las leyes existentes, sino en la reforma de ellas, y partiendo de un concepto falso acerca de la esencia y las características de las revoluciones, imaginaban poder pacificar al zapatismo, bronco balbuceo de reforma agraria, metiéndolo en el cartabón de la ley existente. Todos coincidían en la conveniencia de restablecer el orden perturbado por los sucesos que culminaron con la renuncia del general Díaz; sólo que Madero aspiraba a un orden suavemente revolucionario y los otros a la restauración completa de un orden conservador.

Se necesitaba una espada al servicio del orden conservador; De la Barra y García Granados creyeron haberla hallado en manos del hombre a quien don Porfirio había exaltado como uno de los dignos de que se les confiara “la enseña de la patria”.

Como agravio a su integridad de soldado ha de haber recibido la inculpación del señor Madero contenida en esa parte de su carta en que le decía: “. . . siguió usted avanzando a Yautepec y a Cuautla, sin recibir órdenes expresas del Presidente de la República, ni del Subsecretario de Guerra. . .”

El agravio empezó a deyectar su secreción venenosa por los hilos de aquel discurso que de improviso dirigió Huerta al señor Madero, pocos días después de la instauración del gobierno constitucional.



“El último de los soldados y el más humilde de los presentes —dijo—, por la primera vez en su vida, y usando del derecho que tiene todo hombre de bien, voy a hablar al señor Presidente para decirle con sinceridad, aunque mal dicho: En el ejército todos somos iguales; un soldado vale lo mismo que yo. Por eso hablo en su nombre.

”Puedo hacerlo ejerciendo el derecho de todo hombre de bien, y yo lo soy, porque jamás he reconocido más dios que mi deber.

”Tengo afecciones, tengo familia, tengo hijos; pues ante el deber, todo lo sacrificaría.

”Señor Madero: Hizo usted mal en dudar del ejército. La duda es el mayor insulto que se puede hacer a un ejército honrado y leal, y el mexicano lo es como pocos. Hizo usted mal en dudar de él.

”El gobierno constituido puede contar incondicionalmente con él.

”Yo, que puedo hablar porque tengo la condecoración que ninguno otro tiene, puedo hablar así. He tenido mala suerte siempre; fui, no hace mucho, un sospechoso. También eso es injusto, señor Madero. El Gobierno puede contar con el ejército.”

Estas palabras, dichas en ocasión de un banquete dado para festejar al nuevo Presidente de la República, suscitaron estupor en todos los comensales por la audacia que revelaban; pues eran lenguaje inusitado en un general del ejército para dirigirse al jefe nato de esa corporación; eran también insidioso ardid para avivar la mala voluntad de los miembros de la susodicha corporación, especialmente los que componían la oficialidad joven, contra el nuevo Presidente, y externaban, además, el complejo de frustración de aquel hombre amargado, que constantemente hablaba de su mala suerte, de su pobreza, de su angustia como padre de familia y soldado de honor.

A cualquier otro jefe de gobierno menos bondadoso y optimista que el señor Madero, aquel discurso pérfido y osado le habría parecido justificación suficiente para seguir el consejo que Robles Domínguez le expresó al final de la comida en Cuernavaca.

La reacción sentimental del Presidente se redujo a usar de nuevo la palabra —ya la había usado para corresponder al discurso de ofrecimiento del banquete—, y decir a Huerta que nunca había dudado del ejército; que al triunfar la Revolución no dudó de la lealtad y la caballerosidad del general Díaz, y que, siendo ya Presidente por la soberana y espontánea voluntad del pueblo, menos podría dudar del pundonor de los generales, jefes y oficiales del ejército.

Silencioso, taciturno, estuvo ante una de las mesas de aquel banquete el general Pascual Orozco, que ya en Ciudad Juárez, como jefe de las tropas revolucionarias que arrebataron la plaza a las federales del general Juan J. Navarro, había dado demostración de pretorianismo ingénito, insubordinándose al jefe supremo de la Revolución.

Orozco ahora estaba siendo objeto de una hábil conquista espiritual, de parte de los intelectuales al servicio de la Contrarrevolución.

En la prensa, en conversaciones privadas, en actos públicos, se buscaba la oportunidad y aun la inoportunidad de encarecer su modestia, su desinterés, su valentía de guerrillero, sus dotes en la organización de guerrillas pronto llevadas a jerarquía de cuerpos de ejército; todo salpicado de pimientos estimulantes a su vanidad y a su ansia de revancha por la ingratitud con que, se aseguraba, Madero y sus allegados políticos estaban correspondiendo al heroísmo y la abnegación del auténtico caudillo de la Revolución: Pascual Orozco.

Para su mentalidad ruda e intoxicada ya por los beleños de la adulación y la contumacia de los contrarrevolucionarios, el regaño de Huerta al Presidente en un acto público y que tendía al fin de agasajarlo, debe haber tenido el equivalente de incitación al encabezamiento de un nuevo plan revolucionario, que rectificase la injusticia encarnada en Madero presidente.

El, Orozco, el efectivo leñador que dio en tierra con la encina porfiriana, sería el auténtico constructor de la Revolución, traicionada y emporcada por el maderismo.

La empresa sería fácil porque al frente del gobierno quedaba un hombre tan débil que se dejaba regañar en público por uno de los militares que le debían subordinación y respeto.

El ejército, adverso a ese hombre, no tardaría en unirse a las tropas de la nueva revolución. . . y Pascual Orozco sólo esperó dos meses y días de inaugurado el gobierno constitucional para promover una burda maquinación que concluyó con su nombramiento de “generalísimo del ejército revolucionario”, cuyas operaciones iniciales pusieron en peligro la vida del gobierno presidido por el señor Madero; gobierno demasiado enfermo desde el momento en que una inexplicable rigidez del Presidente para las peticiones del general Emiliano Zapata, lanzaron a éste y sus huestes a la rebelión bajo la guía del Plan de Ayala.

A debelar el movimiento de Orozco, que al comienzo proclamaba



la exaltación del licenciado Emilio Vázquez a la presidencia provisional de la República, pero que en seguida arrojó la careta de civilismo desconociendo a don Emilio y aclamando a Orozco en condición de caudillo único, el gobierno envió al general José González Salas, quien sufrió en el cañón de Rellano una derrota a tal extremo desastrosa, que puso al infortunado jefe en condición de creer que la mancha sobre su honor militar no podía ser lavada sino con la sangre de un suicidio.

En opinión de muchos, al gobierno de Madero no le quedaban sino dos meses de vida a lo máximo, y el pronóstico adquiría macidez aun a juicio de personas no vulgares y no ofuscadas por la pasión o el interés políticos.

Pascual Orozco era descrito con fulgurancias de guerrero casi legendario, a quien sólo unos meses le habían sido suficientes para quebrantar el poderío militar del gobierno porfirista y determinar su ocaso político. ¿Qué jefe había en el ejército federal capaz de humillarlo después de la resonante victoria en Rellano?

Dentro de los propios círculos oficiales ha de haber bullido esa angustiosa interrogación, según se infiere de estos términos de una relación que el señor Manuel Bonilla Jr. dice haber recibido escrita de puño del ex Secretario de Guerra de Madero, don Angel García Peña:

“Al suicidarse el general González Salas no había otro candidato que Huerta, y aunque el señor Madero no lo veía bien, acaso por un instinto natural, Rafael Hernández y yo le indicamos que era el hombre, y aceptó, pues ya Gustavo proclamaba la lealtad de aquel sujeto. Yo, como medida de seguridad, puse a sus órdenes a un hombre cuyo valor había reconocido en Chihuahua, el general Antonio Rábago, para que vigilara la conducta de Huerta, y con él tenía clave especial.”<sup>1</sup>

La elección fue acertada desde el punto de vista exclusivamente militar; pues la capacidad del general Huerta en este orden se evidenció con una serie de quebrantos inferidos a los rebeldes de Orozco, hasta llegar al vértice de victorias para los federales con la acción de Bachimba, que acabó con el ejército orozquista y lo convirtió en guerrillas impotentes de conseguir la realización del plan propuesto contra el gobierno.

Desde el punto de vista político constituyó un gran desacierto, porque dio a Huerta la oportunidad de situarse en puesto relevante

entre los caudillos que la “gente de orden” buscaba para encargarles la restauración de la paz mantenida por el general Díaz durante tres décadas y fracción de la vida mexicana.

El general García Peña, en la misma correspondencia con el señor Bonilla, consigna este dato de alta validez histórica:

“Considero pertinente decirle que si yo nombré a Huerta sucesor de González Salas en la División del Norte, también yo le quité el mando contra la opinión de los señores secretarios, porque supe que estaba tratando de retardar la toma de Paso del Norte (C. Juárez) para ponerse de acuerdo con Pascual Orozco, y esto quedó comprobado porque yo ordené a Rábago que, tomando los elementos de Téllez que estaba en el Sabinal, pues Rábago estaba en Casas Grandes, avanzara sobre El Paso, batiera a Pascual Orozco y después de hecha la operación, que avisara a Huerta, que no había querido salir de Chihuahua, donde sin duda estaba tramando su plan. A Rábago le dije: «Dígale usted a Téllez que avance y si él no quiere, porque se le prohíbe, que dé cuenta de mis órdenes a Huerta. Tome usted sus elementos y ejecute mis órdenes.»

“Téllez obedeció y Rábago quedó cubriendo el movimiento de Téllez.

“Cuando Huerta supo que había sido tomada la plaza de Paso del Norte por mi orden directa, se vino a El Paso, y allí borracho, la noche del 15, dijo: que si él quisiera, se pondría de acuerdo con Pascual Orozco y con 27,000 hombres iría a México a quitar a Madero de presidente.

“A esto fue debido el que yo le quitara el mando, aunque el señor presidente lo ascendió después a divisionario.”<sup>1</sup>

El Lic. Prida corrobora en el libro muchas veces aquí citado, la aseveración del señor García Peña al afirmar:

“El general Huerta, desde la batalla de Bachimba, había acariado la idea de sustituir al señor Madero. Los enemigos del Gobierno creían que un militar de las condiciones del general Huerta, podía hacer la paz y unos se habían fijado en él, mientras otros ponían sus ojos en el general don Gerónimo Treviño. Este último no había querido prestarse a ninguna combinación, pero el general Huerta sí había escuchado la insinuación, y aun hablado de ella a algunos jefes caracterizados, como el general Blanquet, quien había tomado con calor la idea, creyendo que era la única solución al conflicto y

<sup>1</sup> Manuel Bonilla, Jr. *El Régimen Maderista*. Notas. Págs. 40 a 42. Edición Arana. México. 1962.

<sup>1</sup> *Op. cit.*, págs. 45 y 46.



que era necesario echar abajo al Gobierno que estaba arruinando al país.”

Agrega el señor Prida en notas respectivas:

“Durante su viaje a México, para curarse de la enfermedad que padecía en los ojos, en el camino, lo dijo a uno de sus amigos íntimos (lo de sustituir a Madero), el señor Maldonado, quien me lo refirió días después.”

“El doctor Urrutia, cuando estuvo en su sanatorio el general Huerta, al regresar de la batalla de Bachimba, habló con algunas personas tratando de convencerlas de que su cliente era el único capaz de restablecer el orden en la Nación.”

De este modo, la clínica del doctor Urrutia era simultáneamente en esos días, un laboratorio político en donde Huerta curaba de cataratas sus ojos, diríase que con el fin de ver bien qué elementos necesitaba acumular para la satisfacción de sus ambiciones de mando.

El empeño no resultó fallido, pues logró atraer, entre otros, a un futuro aliado político, joven, inteligente, brioso y leal: Nemesio García Naranjo, quien relata en un capítulo de sus “Memorias”:

“A fines de 1912, me habló por teléfono el doctor Aureliano Urrutia para participarme que tenía internado en su sanatorio de Coyoacán al coronel Jesús M. Cerda, un viejecito encantador que fue amigo de mi padre y al cual me he referido en estas memorias en capítulo anterior. Tenía fracturados el extremo superior del fémur y la cadera, por lo que, en vista de su avanzada edad, estaba condenado a ser un inválido en el resto de su vida. Acudí a verlo y el doctor Urrutia me dijo que al terminar la visita, pasase a la Dirección, porque quería tener el gusto de presentarme con el general Victoriano Huerta, que también estaba internado. Y en efecto, él mismo me llevó a la alcoba que ocupaba.

“La presentación fue muy trunca porque le acababan de extraer a Huerta las cataratas y su cabeza se encontraba envuelta en vendas. No podía yo ver su rostro ni él tampoco me podía ver a mí. Al estrechar su mano, me permití decirle: «No es la primera vez que me presentan con usted, general.» Y con gran sorpresa de mi parte, me respondió en el acto: «Efectivamente, nos presentó el licenciado Batalla hace algunos años.»

“«Pero, general —le contesté— el hecho de que yo lo recuerde a usted es natural, pero me pasma que usted guarde memoria de un estudiante oscuro, con el cual ni siquiera cruzó una palabra.» Des-

pués del apretón de manos vino la despedida. «Sí, asintió Huerta, «nada hablamos entonces ni lo volví a ver, pero Diódoro, en conversaciones posteriores, se refirió a usted y al través de ellas no lo perdí de vista. Además, viví dos años en Monterrey y su apellido suena mucho en el norte de México.»

“Sería pueril negar que me sentí muy halagado y tras de desearle una recuperación completa y de hacerle la promesa de una nueva visita, me despedí para no seguirlo fatigando. El tuvo la cortesía de decirme que en la primera presentación no tuvimos oportunidad de hablar y que en la segunda no nos podíamos ver. Y que a pesar de eso, tal vez porque era indio y en consecuencia fatalista, estaba seguro de que íbamos a ser buenos amigos. ¡Qué manera de prever una vinculación de destinos! Han transcurrido más de cuarenta y cinco años, casi todos ellos de durísima prueba, y me llena de satisfacción poder decir que nunca he renegado de aquella amistad.”

Por el momento, Huerta y Urrutia sacaron beneficio del acercamiento con García Naranjo, quien dirigía entonces un periódico vespertino de amplia circulación en la capital mexicana, llamado “La Tribuna”, que mucho contribuyó a espesar la atmósfera de oposición bajo la cual vivía ya el gobierno del señor Madero, por obra de un complejo de factores, entre otros, la peculiar y habitual inconformidad de los mexicanos para sus gobiernos, sea cual fuere su naturaleza o color políticos.

García Naranjo mismo debe ser quien hable aquí respecto al primer servicio que pudo y quiso prestarle a Huerta.

Nos dice en la continuación del capítulo de sus “Memorias”:

“No cumplí la promesa de visitarlo de nuevo, porque unos cuantos días después leí en la prensa que había salido del sanatorio completamente restablecido. Con estos antecedentes, a mediados del mes de enero se presentó en mi residencia el doctor Urrutia y me participó que su compadre —así llamaba al general Huerta— quería hacer declaraciones y que había escogido «La Tribuna» para dirigirse a la opinión pública. Yo me puse a sus órdenes y le pregunté si ya traía escritos sus puntos de vista; y él me contestó que era preferible que yo formulase el cuestionario a fin de que el general Huerta contestara directamente. A mí me gustó mucho ese plan porque como periodista que era, me interesaba darle a la entrevista un sesgo sensacional. Dos o tres semanas antes y mientras se encontraba recluido en la clínica, la Secretaría de Guerra había or-

denado la desintegración de la División del Norte, aquella con la cual se había aplastado la revolución orozquista. Los regimientos que formaban una potente unidad fueron repartidos en diferentes zonas militares; los generales, jefes y oficiales se distribuyeron en la misma forma, y así fue como sin necesidad de destitución ni cese, el general Huerta quedó prácticamente fuera del servicio activo. Se suponía que estaba lleno de resentimiento y amargura por aquella forma en que el gobierno pagaba los combates de Conejos, de Rellano y de Bachimba y en consecuencia se esperaba que su reacción fuese volcánica. Calculando aquel estallido, escribí el interrogatorio que le brindaba la oportunidad de echar fuera todo lo que traía dentro del alma.

"Pero no, no hubo erupción entonces, puse el cuestionario en sus manos, y tras de leerlo detenidamente, me consultó si podía cambiar algunas de las preguntas y yo le respondí que estaba en libertad para retirar lo que quisiera, así como también para añadir todos los puntos que deseara definir y aclarar. El me preguntó que cuándo debería entregarme sus declaraciones. «Si usted desea que aparezcan en la edición de hoy, las necesito tener en mi poder a mediodía; pero se me está ocurriendo que es mejor anunciarlas en una extra que circulará esta misma tarde.» Al doctor Urrutia le pareció excelente la idea, pues aparte de que el general Huerta contaría con más tiempo para darle forma a su pensamiento, el público estaría preparado para recibir la segunda edición de «La Tribuna».

"Cuando a las cuatro de la tarde recibí las declaraciones, me sentí desencantado porque eludía todo lo que pudiera significar resentimiento y desahogo; allí no había nada que pudiera suscitar polémicas; se limitaba a defender desde un punto de vista militar la campaña que había desarrollado en Chihuahua. Aquello me parecía innecesario por la sencilla razón de que tal campaña no ameritaba defensa, ya que todo el norte de México estaba en paz; pero como algunos militares habían dicho que el avance de los federales carecía de méritos estratégicos, puesto que se podía comparar con una aplanadora, Huerta respondía describiendo la forma en que se había organizado la División del Norte en menos de dos meses; y cómo además de derrotar a los orozquistas, había desprendido del núcleo principal dos columnas secundarias que operaron en Coahuila y en Sonora a fin de impedir la propagación del incendio revolucionario.



"Como se ve, aquellas apreciaciones técnicas no iban a satisfacer, como en efecto no satisficieron al público, que quería ver a Huerta arrojando su guante contra el maderismo. Pero el hombre no perdió el ritmo, se mostró sereno, sin contagiarse del frenesí político que reinaba en la capital de la República. Solamente al final y como cosa sin importancia, decía que el gobierno le quiso conferir el honor de nombrarlo Ministro Plenipotenciario en cualquiera de los países europeos; pero él declinó el generoso ofrecimiento porque no tenía vocación diplomática, con lo que insinuó que no se dejaba dar atole con el dedo. La Secretaría de Relaciones Exteriores, entonces a cargo del honorable Pedro Lascuráin, no rectificó las palabras del general y quedó en la conciencia pública la convicción de que el maderismo quería ver a Huerta fuera del territorio nacional.

"Por último y en tono festivo, se refirió a «la viborita», un juego con que se divertían él y sus compañeros de escuela primaria en uno de los planteles educativos de Jalisco. Se trataba de ensartar un palo en un cordón cualquiera; y el que fracasaba en el empeño, perdía; y si lograba ensartarlo, también perdía. Todo el mundo se rio de la humorada y derivó la conclusión de que Huerta había perdido por haberles ganado a los orozquistas todas las batallas."



## CAPÍTULO V

### EL DINERO DE LOS "CIENTIFICOS" COMPRA EL APELLIDO DIAZ

El Plan de San Luis Potosí contenía esta declaración:

"El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento en que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando, con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el domingo 20 del entrante noviembre, para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente Plan. . ."

Decir esto era como afirmar que, del 20 de noviembre de 1910 hasta que la revolución triunfara militarmente, la República quedaba acéfala de poderes constitucionales, y como recurso emergente para cubrir tal acefalía, el señor Madero declaraba en el artículo 5º del mismo Plan:

"Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del General Díaz.

"Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación, estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección."

El convenio firmado en Ciudad Juárez el día 21 de mayo de 1911 rectificó la declaración de ilegalidad que en el Plan se había estampado respecto al gobierno del general Díaz, y modificando el mecanismo revolucionario para restaurar el orden constitucional, se aceptaba la continuación legalista consistente en que, a falta del Presidente y el Vicepresidente de la República, entrase a fungir con carácter de interino como titular del Poder Ejecutivo, el secretario de Relaciones Exteriores.

Más que transacción fue sometimiento aquel convenio, a juicio de varios de los jefes que tomaron las armas en apoyo del Plan de San Luis Potosí, y por lo que ve a los adversarios de la Revolución, bien se puede tomar como modelo de parecer estos conceptos del licenciado Vera Estañol:

“La índole subversiva de las revoluciones no estaba, ni podía ponerse a discusión, porque precisamente por eso se llaman revoluciones; mas el panegírico de sus métodos violentos y desordenados era un contrasentido, un disparate político, tratándose de la revolución maderista.

“Es verdad que ésta había hecho triunfar sus fórmulas de renovación político-económico-social, consideradas como finalidad; pero, ¿no era también cierto que la revolución maderista había reconocido la legitimidad de la Constitución, del gobierno constituido y del orden social; que había consentido expresamente en rasgar el Plan de San Luis Potosí, para alcanzar por el sufragio algo más estable que la prerrogativa de la canana —la autoridad de la ley—; que había dejado de ser revolución para convertirse en partido político sufragante, en organismo militante electoral?”

Bien examinado el caso puede afirmarse que la revolución, a cambio de las renunciaciones del general Díaz y del señor Corral a sus encargos respectivos, había renunciado a su vez el derecho revolucionario a constituirse en Gobierno, reconociendo, no como dice el señor Vera Estañol “la legitimidad de la Constitución”, porque ésta nunca la había desconocido, sino la conveniencia, en aras de una terminación inmediata de la guerra civil, de que la transmisión del poder público se apegase al formulismo legal, no obstante haber declarado en su convocatoria a las armas la ilegalidad del transmisor.

Uso aquí el vocablo “formulismo”, porque en realidad Madero, en su calidad de jefe de la Revolución, no admitió el acceso del licenciado De la Barra a la presidencia por estimarlo sucesor legal



del presidente Díaz, sino por las circunstancias que explica en estos párrafos de su Manifiesto fechado el 26 de marzo de 1911:

“De haberse continuado la revolución hasta el fin, hubiera sido yo quien gobernara el país en calidad de Presidente Provisional y quien convocara a elecciones generales, según lo estipulado en el mismo Plan de San Luis Potosí, pero a fin de terminar la guerra fratricida nos vimos obligados a probar que no era el triunfo de determinadas personalidades, sino el de vigorosos principios el que deseábamos. Estos han triunfado; hemos asegurado el porvenir de la República, bajo un régimen de absoluta libertad.

“El General Díaz y don Ramón Corral presentaron sus renunciaciones, y, aceptadas, dejaron el poder al señor Lic. don Francisco León de la Barra. En vista de esto, me pareció obrar de acuerdo con los intereses de la Patria, suspendiendo las hostilidades y poniendo punto final a sangrienta guerra fratricida.”<sup>1</sup>

“Tanto en los campos de batalla como en el territorio entero de la República, debe reconocerse, como legítima autoridad, al Lic. don Francisco de la Barra, quien llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes. Es imposible que yo siga asumiendo el cargo de Presidente Provisional, y por ese motivo hago la formal renuncia ante la Nación y ante todos mis compatriotas que me siguieron, cuando los invité a los comicios en junio del año próximo pasado, y que después me siguieron con las armas en la mano para reconquistar sus libertades.”

Como quiera que sea y conforme a lo dicho en capítulos anteriores, el gobierno interino fue aceptado por el señor Madero en condición de continuidad legal del presidido por el general Díaz; prueba de ello es que se dejó sin efecto la declaración del artículo 1º del Plan de San Luis Potosí en lo referente a magistrados de la Suprema Corte de Justicia y a diputados y senadores al Congreso de la Unión.

Copiosa fue, por tanto, la compensación ofrecida a cambio de que se abriesen los caminos de la legalidad a la Revolución para transformarse en gobierno; pero ningún precio pudo haber sido más alto, porque fue el de resultados más funestos, que el de confiar la salvaguardia del gobierno constitucional a un ejército integrado en su porción de personal juvenil, por oficiales despechados

<sup>1</sup> Cabe anotar que ese punto final enseñado por el señor Madero se volvió punto y seguido en una oración de tragedia que prolongó su sintaxis hasta el año de 1929.



y rencorosos, que fácilmente serían instrumentos para las intrigas de los pretendientes al ejercicio del caudillismo militar.

Transcurridos apenas ocho días de la fecha en que el presidente constitucional Fransico I. Madero entró al desempeño del encargo para el cual había sido electo por explosiva mayoría de sufragantes, el general Bernardo Reyes hace circular un plan, con el manifiesto de cajón, para derrocar al susodicho presidente y sucederlo apoyándose en la ley de las carabinas. Se cree tan seguro en la empresa, que tiene ya formado su cuerpo de secretarios de Estado y publica la nómina respectiva; el 11 de diciembre traspone la frontera de los Estados Unidos para internarse en tierra mexicana; el 16 aparece a cuarenta kilómetros de la ciudad de Monterrey; el 24 es perseguido por el capitán Felipe Prieto; el 25 son puestos en fuga los hombres de la pequeña guerrilla que capitanea, por una tropa al mando del coronel Ignacio Naranjo y a la medianoche de ese día se presenta, embozado, en un cuartel de la ciudad de Linares, del Estado de Nuevo León, para entregarse al comandante de rurales Plácido Rodríguez; desde allí envía un mensaje al general Gerónimo Treviño diciéndole:

“Hice un llamamiento al ejército y al pueblo y ninguno contestó; esta actitud la considero como una protesta y estoy resuelto a no continuar esta guerra contra el Gobierno. Me pongo a la disposición de usted.”

El Gobierno le imparte un tratamiento más que apegado a la ley, benigno, y el veterano divisionario parece tan persuadido de que han pasado para México los tiempos en que la presidencia de la República era botín de *pronuncias* y cuarteladas, que el 8 de septiembre de 1912 declara ante el juez que le instruye proceso:

“Con mi presentación en Linares finaliza mi vida pública y queda entregada a la acción de la ley mi existencia real.”

Diríase que México está a salvo de la regresión cuartelaria.

Pero no; serán desgranados no más de 38 días en el rosario del tiempo para que el general Félix Díaz aparezca en Veracruz promoviendo la sublevación de las fuerzas que guarnecen la ciudad, y 39 para que la brillante oratoria de Jesús Urueta llene las páginas del Diario de los Debates con la contundencia de estas cláusulas del discurso dicho en la Cámara de Diputados:

“Procuraré poner mi corazón y mi pensamiento a la trágica altura de las circunstancias.

“Solemnes son estos instantes en que el alma viva de la patria

se agita, ¡quién lo dijera, hasta en nuestras tristes, en nuestras pobres querellas! Y es, señores, que el principio que hemos creído definitivamente conquistado por la revolución está seriamente amenazado; es, señores, que la legalidad está de tal suerte comprometida, que todo ciudadano que se preocupe por los destinos de la patria, no puede dejar de meditar, con temblores en el fondo del corazón, por la suerte futura de nuestra nacionalidad. ¡Qué días tan luctuosos! ¡Qué días tan terribles han transcurrido desde hace un año!

”Y pues de decir con claridad el pensamiento se trata y pues un hombre que se precie de honrado debe proceder de esa suerte, con claridad meridiana voy a expresarme a efecto de que no quede duda alguna sobre mis convicciones políticas y sobre los ideales que me animan tratándose del engrandecimiento de mi país.

”Yo fui, señores, de los que creyeron con amor, con amor profundo, en la revolución de noviembre; y soy uno de los desilusionados de la revolución de noviembre. De aquí que pocas ocasiones haya tomado participación en los debates, porque los encontraba tan pobres, tan miserables, tan llenos de mezquinas pasiones, que en verdad salía al pórtico de la Cámara con la frente baja y con el corazón entristecido. Pero ahora, que el debate se eleva, porque las circunstancias por las cuales atraviesa el país nos obligan a colocarnos en un terreno de verdad y de honestidad política, es indispensable que mi voz no quede atada a mis labios, sino que se despliegue como ella pueda desplegarse con pobreza o con magnificencia —ahora no me importa—, con verdad, con absoluto convencimiento de lo que expongo.

”Creí con amor profundo en la revolución de 1910, porque ella significaba la destrucción de un régimen que desde la infancia me fue odioso, porque ella significaba la conquista de las libertades políticas, porque ella nos daba a todos los mexicanos el glorioso título de ciudadanos mexicanos; creí en ella, porque traía consigo, no promesas de demagogia, sino serios ofrecimientos para estudiar y resolver los problemas palpitantes del país, los económicos, los sociales, los políticos; creí en ella, porque abría un ancho campo a las inteligencias de todos los hombres de buena voluntad; creí en ella, porque en ella veía la conquista definitiva de la traslación de los poderes públicos, sin que nuestro país se afectara con las convulsiones sangrientas de las revoluciones. Pero, señores, en mi concepto, la revolución de 1910, ante el triunfo tan inesperado como magnífico de Ciudad Juárez, se detuvo, al parecer azorada



de su propia obra, y en un momento dado pareció petrificarse. Vimos que poco a poco los hombres del antiguo régimen —que ellos en suma nada significan—, llevando las ideas del antiguo régimen —que éstas sí significan mucho— empezaron a filtrarse lentamente hasta que, incorporados a la administración del Gobierno revolucionario, pudieron ellos gritar «¡Victoria!», con la sonrisa en los labios y con el desprecio en los ojos.

“¿Qué difícil fue para mí formarme un juicio exacto sobre la conveniencia o inconveniencia de que el jefe de la revolución aceptara el interinato del señor licenciado De la Barra!

“Pensando mucho en esto, creí comprender que ese paso dado por el jefe de la revolución afirmaba todavía más la obra revolucionaria, porque le abría indiscutiblemente la puerta de la legalidad; y esto hubiera pasado, señores, si los hombres no tuvieran tantas ambiciones, si no fueran tan péfidos y perversos y si los funcionarios del interinato hubieran sabido cumplir con sus deberes de patriotas.

“No deseo que me aplaudáis; pero sí os ruego que me dejéis hablar en paz.

“Soy un hombre honrado, indudablemente más que todos los que me sisean, porque no hay uno, ni de mis enemigos políticos, que pueda atreverse a decir lo contrario.

“Deseo que me oigáis en paz, porque soy un hombre honrado que expongo mis ideas y buenas o malas, soy acreedor al respeto, porque en lo poco que he luchado por la libertad, he luchado siempre por la libertad del pensamiento y de la palabra, y si ésta no es una conquista vana, si vuestra nueva revolución trae consigo los cerrojos para el pensamiento y para el labio, en buena hora que vuestras hordas, las hordas de que nos hablaba el señor Elguero, penetren aquí, y me encontrarán hablando en la tribuna.

“Así, pues, señores; decía yo que, en mi concepto, desgraciadamente los hombres del interinato fueron ambiciosos, péfidos y malvados; y el interinato, señores, fue el foco de donde brotó y cundió la anarquía contrarrevolucionaria que, acabando por extenderse a través de todo el país, nos ha puesto en el conflicto tan formidable que en este momento nos encontramos.

“Yo no sé; pero mucho me temo que ese presidente «blanco» aparezca tan negro en nuestra Historia, que mejor le hubiera valido cometer grandes crímenes y no emplear sus malas artes de sacristía para detener el movimiento renovador iniciado.

“Pero piénsese de esto lo que se quiera, el caso es, señores, que cuando el actual Presidente de la República tomó asiento en la silla presidencial, la contrarrevolución estaba fomentada y de hecho propagada por todo el país.

“Alguna vez el señor diputado Macías dijo en esta tribuna que los tejonos habían sido los hermanos Vázquez Gómez; momentos después, el licenciado Cabrera dijo en esta misma tribuna que los tejonos habían sido De la Barra y Calero; yo digo en esta tribuna que los tejonos fueron: De la Barra, Calero y los Vázquez Gómez.

“El hecho es, señores, que el Presidente de la República se encontró con una situación muy delicada; ya no se sabía hasta qué punto era fingida la lealtad proclamada casi burlescamente por Pascual Orozco; ya se sabía bien que los hermanos Vázquez Gómez conspiraban; ya se sabía bien que en todas partes el movimiento contrarrevolucionario era sencillamente formidable. Todo esto se sabía.

“Por otra parte, señores —y esto no es un reproche—, todavía funcionaba una legislatura porfirista y los grandes problemas de la revolución no podían traerse al debate en esa legislatura. Además, la revolución, con una imprevisión maravillosa, se había quedado sin prensa; no tenía ese portavoz poderoso, no podía difundir sus ideas, no podía propagar sus aspiraciones; en cambio, la prensa enemiga, terriblemente enemiga de la revolución, la prensa que estampaba las palabras de mayor infamia en sus columnas, la prensa que llamaba bandidos a los revolucionarios, ésa, estaba en pie, dirigida por altas inteligencias, escrita por plumas de primer orden. Esa era la situación.

“Y bien, señores; después de tanto tropiezo, de tanta vacilación, de tanta angustia, cuando una política firme y amplia, al mismo tiempo, no podía hacerse por los hombres del Gobierno, porque estaban ocupados incesantemente, día a día, minuto a minuto, en resolver el problema inmediato de la paz, de la tranquilidad pública; cuando todo era obstáculo, cuando todo era dificultad; cuando todo era embrollo, cuando todo era defección; cuando todo era maldad y cuando todo era impropio; en esas condiciones, señores, qué difícil le fue al Gobierno seguir su ruta... ¡Ah!, tenía una gran fuerza en su apoyo, una gran fuerza que ante la opinión pública vale enormemente; pero que hay un momento en que puede doblarse, en que puede romperse, en que puede hacerse astillas, anunciando el momento fatal de las grandes catástrofes: hablo de la fuerza de la lega-



lidad; pero hemos visto este espectáculo: una dificultad se presenta, y el hombre mismo que la presenta increpa al Gobierno, porque no sabe sortearla a tiempo, y más allá levanta una muralla, y el hombre mismo que la levanta le dice al Gobierno: «¿Por qué no pasas?»; y así han sido los reproches, todos los ataques, uno tras otro, pérfidos, formidables, dolorosos, cruentos.

“El Gobierno no ha gobernado, porque no lo han dejado gobernar; y hasta la fecha yo no sé, señores, dentro de mi conciencia, si este Gobierno puede gobernar al país o no puede gobernar al país; todavía yo no lo sé. Agregad, señores, que efectivamente en el Gabinete del señor Madero hay hondas, irreductibles y lamentables divisiones políticas; es verdad, señor Trejo; es verdad, señor Moheno; y es claro, y no puede ser de otra suerte. La revolución no ha gobernado con los hombres de la revolución; la revolución ha pretendido hacer una obra de eclecticismo, político, trayendo a su seno a los hombres públicos de todos los partidos, de todos los matices, de todas las ambiciones, sin dejar, como es natural, bien contento a ninguno. De aquí que los ideales revolucionarios no hayan podido realizarse, de aquí que las aspiraciones tan queridas no hayan podido tener en la práctica su floración bendita; y por esto yo fiaba y fío tanto en la obra del Poder Legislativo durante estos dos años. Yo creo que la obra renovadora de la revolución de 1910 está encomendada a los legisladores principalmente; yo creo que de aquí, del seno de esta asamblea surgirán los proyectos y debates que depuren las ideas, que aclaren los pensamientos y que lleven a feliz término, a lo menos, la parte capital de la obra revolucionaria...”

Si a los lectores de este libro les despierta interés el conocimiento íntegro del discurso de Urueta, me agrada servirlos indicándoles que pueden hallarlo en el tomo IV de mi “Historia de la Cámara de Diputados en la XXVI Legislatura Federal”, páginas 72 a 78, o en el Diario de los Debates, correspondiente al 17 de octubre de 1912 que, en colección encuadernada, conserva la Hemeroteca Nacional de México.

A la ilación que estoy dando aquí le conviene exclusivamente la transcripción hecha renglones arriba, porque en ella queda trazado un esquema bien claro de la situación política de nuestro país y del gobierno del señor Madero al ocurrir la primera cuartelada con que hubo de enfrentarse.

Creo que dicho esquema adquirirá caracteres más precisos y mayor enjundia histórica, si a la transcripción ya hecha agrego

estos párrafos del discurso pronunciado en la misma sesión de Cámara por el diputado Luis Cabrera:

“Entiéndase de una vez, para que no se hagan confusiones, que yo no llamo reacción contrarrevolucionaria a todos los movimientos que considero como continuación de la revolución misma, sino que es necesario distinguir. Considero los movimientos del Sur —que precisamente por lo desorganizados son llamados bandolerismo—, mucho más honrados que los cuartelazos, porque los movimientos del Sur, que no son más que continuación de la situación política de nuestro país, son, en suma, de aquellos que según la frase del ministro de Gobernación, Licenciado Flores Magón, tienen en el fondo algo de justicia; mientras que los movimientos revolucionarios efectuados por un jefe, llámese Pascual Orozco, Higinio Aguilar o Félix Díaz, son simplemente la traducción de las ambiciones personales a balazos. Así, pues, la indignación que no siento ni puedo sentir por los esfuerzos de todos esos desgraciados que gimen en la opresión y buscan su libertad personal, sí la siento en muy alto grado contra aquellos que, habiendo tenido oportunidad de salvar al país en los largos miles de días que estuvieron al frente del Gobierno, se les ha ocurrido convertirse en redentores de la patria, ahora que no se encuentra el general Díaz a la cabeza de este Gobierno.

“La vuelta del general Díaz es imposible; la reacción, tomando como bandera al general Díaz, sería un absurdo, esto lo comprenden los políticos de cuartelazo, y, en consecuencia, aprovechando solamente la reacción de simpatía que se efectúa en favor del general Díaz, han buscado un testaferro que les sirviera para sus conveniencias personales; así es como se ha organizado la reacción. La vuelta de don José Yves Limantour ni le convendría a él en lo personal, ni les convendría a muchos de sus amigos. ¿Cómo le había de gustar a don Fernando Pimentel y Fagoaga, por ejemplo, seguir subordinado a Limantour, cuando ahora no está subordinado a nadie? No, la vuelta de Limantour sería un disparate; pero es necesario —se dicen los nuevos redentores del sistema del cuartelazo— que se efectúe esa reacción científica; y ya que no es momento de que saquen la cara los *leaders* netamente científicos, entonces se ha ocurrido a una bonita combinación política: el dinero de los científicos compra el apellido de Díaz, y con el dinero de los científicos y el apellido de Díaz, se ha comenzado, no una revolución de ideales y de justicia, sino un cuartelazo que hacen estallar, con el propósito



de adueñarse del poder, los mismos que estuvieron en él durante treinta años.

"Esta es la verdadera situación; una cosa es el movimiento revolucionario, la mar de fondo que todavía existe en el país como consecuencia de los acontecimientos que comenzaron en 1910, y otra cosa es el cuartelazo; y así, como a la sombra de una verdadera revolución se crea el bandidaje, así también, con posterioridad a una crisis política, y como consecuencia de ella, queda algo peor que el bandidaje: las conspiraciones y los cuartelazos. En estas condiciones nos encontramos en la actualidad."

Tanto el discurso de Urueta como el de Cabrera fueron originados por sendas proposiciones de un grupo de diputados de la oposición y otro grupo de diputados renovadores, adictos a la persona política del presidente Madero.

La del grupo de oposición:

"En vista de las graves circunstancias actuales; evidenciado que el Ejecutivo Federal no ha podido en todo un año dominar la revuelta que nos desangra, nos deshonorra y nos aniquila; convencidos de que, continuando así, se lleva a la nación al desastre, pedimos a la Cámara que, con dispensa de todo trámite, se sirva aprobar la siguiente:

"Proposición Unica. Dígase al ciudadano Presidente de la República que la Cámara de Diputados del soberano XXVI Congreso Constitucional, libremente electa por el pueblo y, como tal, representación genuina de su voluntad y de la opinión pública, no puede permanecer en una inacción perjudicial para la patria, presenciando el fenómeno normal y diario en el Ejecutivo de que éste, por su falta de homogeneidad y criterio político, está dando lugar a la prolongación y desarrollo de la guerra civil, y como único remedio de nuestra difícil situación, la Cámara popular recibiría con satisfacción especial la noticia de que los señores secretarios de Estado, presentando su dimisión, ansiosamente esperada por el país, han dejado al ciudadano presidente en libertad de llamar al Poder nuevos colaboradores que, por su identificación y homogeneidad política, satisfagan las exigencias de la opinión y restituyan al país la tranquilidad."

La proposición de los renovadores, adictos al presidente Madero:

"Hágase saber al Presidente de la República que la Cámara de Diputados ha estado y está dispuesta a prestar todo su concurso con

el objeto de sostener la legitimidad del Gobierno constituido como verdaderamente emanado de la suprema voluntad de la nación.

"Hágase igualmente saber al ciudadano Presidente de la República que la Cámara de Diputados está dispuesta a concederle las más amplias facultades y adoptar todas las medidas que fueren necesarias para el establecimiento pronto y eficaz de la paz en la República."

La proposición de los opositores venía firmada por personas que podrían ser consideradas como piezas de una taracea de ideologías y tendencias políticas: La firma de Querido Moheno, disidente del maderismo que en los primeros días de la XXVI Legislatura figuró entre los prominentes del grupo ministerial y luego cayó en las hogueras de la más enconada oposición, lucía junto a la de los antirreeleccionistas cismáticos Aquiles Elorduy y Pedro Galicia Rodríguez; la de Ignacio Peláez, activo agente de la facción felicista, hermanaba sus rasgos con las de los revolucionarios radicales, de vieja procedencia magonista, Juan Sarabia y Luis Jasso, y su comilitón del Partido Liberal Manuel Castelazo Fuentes.

Era un grupo ligado sólo por un sentimiento negativo: la inconformidad respecto al gobierno de Madero; grupo heterogéneo que ofrecía, además, una deformidad desconcertante en relación con los firmantes de militancia liberal; pues entre los directivos de su partido estaba el licenciado Jesús Flores Magón, y este señor desempeñaba entonces, al lado del presidente Madero, el encargo de secretario de Gobernación, y resultaba de ahí que sus propios correligionarios le exigían la dimisión a su encargo para dejar "al ciudadano presidente en libertad de llamar al Poder nuevos colaboradores, que por su identificación y homogeneidad política", satisficieran la opinión pública y restituyeran "al país la tranquilidad".

De cualquier modo, la censura a los secretarios de Estado tenía equivalencia de censura al presidente, y esta censura implicaba apoyo moral a la cuartelada felicista, en momentos de crisis ya no sólo para el gobierno, sino para el principio de legalidad por cuyo mantenimiento había sido rasgado, según frase del señor Vera Estañol, el Plan de San Luis Potosí.

La proposición de los renovadores, representados en esta ocasión por los diputados Palavicini, Zapata, Inurreta, Velázquez, Mendivil y Pesqueira, propendía al fortalecimiento de la legalidad ante

el cuartelazo; la de los opositores, al debilitamiento de la legalidad y a la justificación, por reflejo, del cuartelazo.

La Contrarrevolución, que no había encontrado en don Francisco León de la Barra al hombre que necesitaba, pues ya hemos visto que, según el señor Vera Estañol, careció de una dosis heroica de resolución, iba acogéndose así al clavo ardiente de una regresión cuartelaria.



## CAPÍTULO VI

### PROCLAMA QUE EQUIVALIA A PROFESION DE FE PRETORIANISTA

Con fecha 12 de agosto de 1912, el general Félix Díaz había solicitado su baja en el ejército, y el 22 del mismo mes se le comunicó que el Presidente había acordado en sentido afirmativo su solicitud.

Encabezó, pues, su rebelión contra el gobierno del señor Madero, desprovisto de jerarquía militar; pero el hecho de ponerse al frente de fuerzas subordinadas a los poderes federales, en Orizaba, donde el jefe de ellas, coronel José Díaz Ordaz, le cedió su mando, y trasladarse a Veracruz para ser declarado por el mismo Díaz Ordaz jefe supremo de un nuevo Gobierno, lo puso en condición indiscutible de promotor y caudillo de una sublevación militar.

Díaz Ordaz le rindió acatamiento en tal carácter, al presentarlo a la muchedumbre reunida frente a las puertas del cuartel del 21º batallón en Veracruz, con estas palabras:

“Ha llegado el momento de las reivindicaciones, de que cesen los abusos incalificables que se vienen cometiendo. Aquí estamos nosotros, este puñado de valientes soldados, dispuestos a sacrificarse en aras de la Patria. Es necesario que cese tal estado de cosas. Debemos agruparnos para proteger y ayudar eficazmente al nuevo Supremo Gobierno. Veracruzanos, yo he tenido la satisfacción de vivir en esta querida y noble tierra durante dieciséis años, y puedo decir que la quiero tanto como ustedes. Ha llegado la hora de que demos muestra de la antigua virilidad de este pueblo y defendamos la causa del orden y la justicia. Queremos para el ejército más consideraciones y para el pueblo más justicia. ¡Viva el general Félix



Díaz! ¡Viva el nuevo Supremo Gobierno! ¡Viva el noble pueblo de Veracruz!”

La ausencia de doctrina social y política que pudiese nutrir la médula de aquel movimiento de regresión a la dolorosa época de las cuarteladas, se nota muy claramente en los términos de la proclama con que el mismo Félix Díaz explicó su conducta. Decía en ella:

“Mexicanos: En momentos de suprema angustia para la Patria, vengo a elevar mi voz para pedir ayuda a todos los hombres de buena voluntad, deseosos de contribuir a que renazca entre nosotros una era de paz y de concordia.

“No es posible soportar ya en silencio tantos males como ha originado y sigue causando a la República la nefasta administración surgida del movimiento revolucionario de 1910.

“Retirada ya la careta de democracia y altruismo que utilizó para engañar villanamente al pueblo, arrastrándolo a un movimiento armado, se ostenta ahora, cínicamente, la verdadera faz del hombre que sin derecho alguno, por haber sido otra la verdadera alma de la revolución, se proclamó a sí mismo caudillo de ella y se encumbró favorecido por un momento de locura nacional, y esa verdadera faz es la de un ente ávido de riquezas para sí y para su numerosísima familia; sin dote alguno de hombre de gobierno, cruel y sanguinario, como todo ser débil y pusilánime, y haciendo dudar hasta del estado de su razón al ver la inconsciencia con que guarda la respetabilidad del alto puesto que ocupa.

“Incendio, saqueo y matanza, son las armas de que el Gobierno actual se vale, no para defenderse de agresiones, sino para acallar las voces de sus mismos ex partidarios que le gritan: *¡Cumple tus promesas!* Matanza, saqueo, incendio, es la represalia que ejercen los burlados, los que en el colmo de la rabia, por la impotencia de la razón de sus quejas, ya no se les deja otro camino que el de morir luchando con las armas en la mano para no perecer, cazados como fieras salvajes, sobre las cenizas de sus pueblos arrasados y los cadáveres de sus hermanos, hijos, esposas y madres sacrificados inútil e ignominiosamente.

“Que se sepa por todos, que no quede lugar a duda: la revolución actual no es sino la insubordinación provocada, exigida por el más cruel abuso de autoridad, por el que atenta no sólo a la propiedad, sino a la honra y a la vida, la que absuelven hasta las terribles leyes militares.

“Es necesario, pues, para que la vida de la República sea lo

próspera y feliz que se merece, hacer un supremo esfuerzo y destruir el mal en su origen, quitando el poder a las manos ineptas y sanguinarias que de él abusan.

“Para tan noble fin es para lo que voy a jugar mi vida y la de los valientes que se han agrupado a mi alrededor; si morimos será con la satisfacción de haber intentado el bien de la Patria; si el triunfo nos favorece, el Gobierno Provisional que instituiremos lo integrarán personalidades de reconocida probidad, inteligencia y prestigio, sin distinción, por motivo de filiación política o creencias, y ese Gobierno trabajará sin descanso por realizar el ideal inscrito en la bandera de rebelión que ahora enarbolo: «imponer la paz por medio de la justicia».

“Vuelto el país al orden se convocará a elecciones, y será respetado y sostenido el mandato popular, sobre la base por todos ambicionada y ahora vilmente escarnecida, de libre sufragio y no reelección, prometiendo solemnemente que no se repetirá la burla cruel de una falsa elección como la fraudulenta y de ningún valor legal por consiguiente, que cubrió la vacante vicepresidencial.

“Noble Ejército, al cual desde mi juventud he tenido la honra de pertenecer y del cual acabo de sufrir el dolor de separarme como una protesta enérgica de que sean nuestros iguales y hasta superiores, criminales tomados de las gradas del patíbulo, aventureros extranjeros o simples parientes del mandatario; camaradas míos, especialmente vosotros, mis hermanos, los hijos del glorioso Colegio Militar: la disciplina tiene como límite, según claramente expresé ante las autoridades supremas que regían el país, el 21 de Agosto de 1909, en el discurso que pronuncié en esa fecha con motivo de la clausura de las conferencias de nuestra Asociación, la disciplina, repito, tiene como límite el bien supremo de la Patria; y las armas que os ha entregado la Nación para su defensa, las ha transformado el actual Gobierno en hachas de verdugo para imponer su tiranía... Os convoco a uniros con nosotros para hacer la obra de Justicia.

“Buenos hijos de la actual revolución, agrupémonos para que nuestra acción pueda ser más eficaz: os ofrezco, junto con mi vida, mi nombre, que os aseguro irá siempre por el camino del patriotismo y del honor.

“Mexicanos todos, prestadme vuestro contingente material y moral para la obra de aseguramiento de paz que emprendo con la guerra. No me presento ante vosotros con promesas de bienes imposibles de cumplir, ni apelo a engaños para sorprender vuestra buena fe, como infamemente lo hicieron los hombres de la anterior revolución;



sólo prometo paz; sólo trabajaré y lucharé por la Paz, y cuando ésta sea un hecho, por el eliminamiento de los que a guerra provocan para beneficiarse con las arcas del Tesoro Público, entre los ríos de sangre de sus compatriotas, veréis cómo a su beneficio y dentro del imperio de la Justicia, todos los bienes materiales, todos los ejercicios de libertades vendrán por sí solos, como fruto natural de esa paz y del orden en el trabajo, dentro de una serena e imparcial justicia para todos.

"Que nuestro lema sea el que aquí estampo con mi firma: Paz y Justicia."

La ausencia, repito, de una doctrina política y social que justificase la defección de las tropas federales que guarnecían a Orizaba y Veracruz era evidente, y el hueco que dejaba la proclama no podía ser cubierto sino con términos de procacidad, injusticia y mentira.

Don Félix Díaz no se portó parco en el uso de ellos y la pasión de partido lo cegaba a extremo de esgrimir como acusaciones los que precisamente eran méritos tan indiscutibles en la actuación de Madero, que de ellos procedía el prestigio de que disfrutó como excepcional caudillo civil.

Nadie podía disputar a Madero el lugar de honor que le ganaron sus propias acciones como organizador del movimiento cívico precedente al movimiento de armas: su actividad infatigable, su entrega generosa en dinero, en dedicación absoluta a las tareas de partido, en tranquila resolución de enfrentarse a todas las amenazas, a todos los contratiempos, a todos los peligros, habían sido virtudes cuyo contagio masivo determinó el desenlace que parecía increíble: el derrumbe del porfirismo en nada más que seis meses y cinco días de guerra civil.

Para afirmar, como se afirmaba en la proclama de don Félix, que otra había sido la "verdadera alma de la revolución" o sea, que Madero había suplantado a un caudillo auténtico del movimiento que dio término a la gobernación porfirista, era necesario ignorar las jornadas transcurridas desde la aparición del libro "La Sucesión Presidencial en 1910", hasta la entrada triunfal en la ciudad de México el 7 de junio de 1911, jornadas que habían dado marco a la prestancia del líder antirreeleccionista a tal extremo predominante, que un escritor contemporáneo, don Manuel M. Alegre, decía en carta privada a uno de sus correligionarios, el 8 de junio de 1910:

"A la verdad que de Madero puede decirse lo contrario de lo que él dijo de Reyes; que éste era inferior a sus partidarios. Ma-

dero es superior a sus partidarios y me cuento también en el número."

Hombre rico, que abandonó sus negocios y gastó buena parte de su fortuna en la organización del movimiento cívico y de la conspiración revolucionaria consiguiente, sólo podían acusarlo de avidez de riquezas, la pasión política en acoplamiento con la ruindad de espíritu.

Madero había puesto en peligro su vida para salvar la del general Juan J. Navarro en Ciudad Juárez y había dado demostración, entre otras muchas, de un excepcional valor personal frente al conato de sublevación de Pascual Orozco y de Francisco Villa; pero Félix Díaz lo llamaba cruel, sanguinario, débil y pusilánime en aquella proclama, indigna de un hombre que aspiraba a redimir a México por la paz y la justicia.

En la cuenta de responsabilidades se le cargaban al Presidente los incendios, los saqueos y las matanzas perpetradas por los jefes del ejército federal en sus operaciones contra las partidas rebeldes, especialmente las de Morelos, Guerrero, Puebla, el Estado de México, que continuaban reclamando el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí respecto a reivindicaciones agrarias, y se omitía decir que los sistemas brutales de represión usados por aquellos jefes eran manifestaciones del rencor que había quedado depositado en su espíritu de clase, desde que las victorias de ejércitos rurales, improvisados al conjuro de la palabra y de las acciones de Madero, fueron dando sentido de realidad a la pintoresca frase de un militar de la época: "Atacamos a la prusiana y nos *fastidieron* a la mexicana."

Precisamente había sido Madero en persona quien, sabedor de la brutalidad de aquellos sistemas en Morelos, ordenó la remoción de los generales que más se habían destacado usándolos como jefes de las operaciones en el Estado, y la sustitución de ellos por un dignatario del ejército, culto, capaz y dueño de afinada sensibilidad humana: el general Felipe Angeles.

El factor determinante del yerro cometido al admitir en Ciudad Juárez la transacción con el gobierno de don Porfirio había sido la repugnancia connatural en Madero por el derramamiento de sangre; yerro cuyas proyecciones profetizaba Luis Cabrera en su "Carta Abierta a don Francisco I. Madero con motivo de los tratados de Ciudad Juárez", diciendo:

"Las revoluciones son siempre operaciones dolorosísimas para el cuerpo social; pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación,



necesaria o no, ha comenzado; usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero guay de usted, si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra patria, cerrara precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habría sido inútil y la historia maldecirá el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida, sino porque la patria seguiría sufriendo los mismos males que ya daba por curados y continuaría además expuesta a recaídas cada vez más peligrosas, y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosas.”

La profecía se estaba cumpliendo con fatalidad dramática, y Madero, que había retrocedido ante el derramamiento de sangre indispensable para que la renovación política y social viniera a oxigenar la atmósfera, ya irrespirable, del porfirismo en decrepitud, se veía ahora acusado de sanguinario por el abanderado de una reacción regresiva, cuya tendencia iba más atrás que la restauración de la oligarquía porfirista en su integridad; pues remontaba los treinta y cuatro años en que el puño de don Porfirio mantuvo quietas las ambiciones pretorianas, y volvía al planteamiento del conflicto preporfiriano entre los dos términos: gobierno de ley y gobierno de cuartel.

No el ejército pueblo, sino el ejército casta, era el que exudaba por los poros de la proclama su inquina para los jefes revolucionarios que en pequeña proporción habían sido incorporados a las tropas de línea después del licenciamiento de la mayor parte de sus compañeros; era ese ejército casta el que injuriaba a los incorporados calificándolos de “criminales tomados de las gradas del patíbulo, aventureros extranjeros o simples parientes del mandatario”, y era ese ejército casta, por boca de un general que hasta ese momento no había olido la pólvora de una sola batalla, el que se arrogaba el fuero de discernir cuándo el “bien supremo de la Patria” exigía el rompimiento de la disciplina militar. . . Con unas cuantas palabras acerca de respeto al “libre sufragio y no reelección” cuando el país hubiese vuelto al orden, y gran cautela para no empeñar promesas de “bienes imposibles de cumplir” y no apelar a engaños para sorprender la buena fe de los “mexicanos todos”, a quienes se les pedía “contingente material y moral para la obra de aseguramiento de la paz” que el jefe de la cuartelada emprendía “con la guerra”, la proclama en corte de libelo no conquistó para su autor la adhesión que esperaba de todas las corporaciones militares. Tampoco obtuvo el efecto buscado un manifiesto dirigido al pueblo de Veracruz, no

obstante la amplia divulgación que se le dio por deseo expreso del señor Madero.

Afirmo esto apoyándome en el testimonio de un enemigo político del entonces Presidente, el licenciado Nemesio García Naranjo, quien relata en el tomo VI de sus “Memorias” cómo el mismo día del pronunciamiento en Veracruz, fue a verlo el mayor Celso Acosta, que al decir de Prida era hombre de confianza del secretario maderista Rafael Hernández y servía al propio tiempo de “lazo de unión entre los conspiradores y los revolucionarios de Veracruz”, y entregándole una copia del precitado manifiesto, lo instó a que fuese publicado en “La Tribuna”, picando su vanidad con esta pócima excitante:

“Me han dicho que usted se sabe jugar el todo por el todo y quiero saber si se atreve a publicarlo.”

García Naranjo relata que respondió:

—Por supuesto que me atreveré y en la primera plana de “La Tribuna”. Y no desconozco el peligro que entraña. Porque el hecho de que el general Félix Díaz se pronunciara esta mañana, y de que yo publique el manifiesto esta misma tarde, va a hacer pensar que el mismo general Díaz me entregó el documento, antes de salir de esta capital.

Ese día, la tirada del mencionado periódico se triplicó y García Naranjo anota:

“No obstante el triunfo periodístico, temí que el Procurador consignara aquel número de «La Tribuna»; pero el Presidente Madero, en vez de dolerse con la publicación del manifiesto, les pidió a «El Imparcial», «El País» y demás diarios que lo reprodujesen. Aquella fue una jugada política maestra porque no tomó en serio a la revolución de don Félix, y aquel desdén olímpico se justificó una semana después, cuando el general Joaquín Beltrán, recuperó el puerto de Veracruz. El sobrino del César pasó en ocho días, a la triste condición de prisionero.”

Para que su nombre siguiese siendo bandera de la contrarrevolución, los ingenios al servicio de ésta inventaron infundios tales como una dádiva pecuniaria de Madero al general Beltrán, aunque se les olvidase precisar la razón de esa dádiva, pues el sentido común indica que se soborna a quien se le destina a la comisión de un acto en contra de su deber, y en este caso el deber de Beltrán era muy claro: debelar, como soldado en servicio activo, un movimiento de rebelión contra el gobierno legal de la República.

Se propaló en seguida, y aun posteriormente se estampó en impresos con osadas pretensiones de documental histórico, la versión



de que los sublevados en Veracruz no presentaron resistencia a las fuerzas que comandaba el general Beltrán, porque éste contrajo compromisos de honor con el general Díaz para incorporarse a la rebelión con la tropa que llevaba a su mando.

Este infundio es fácilmente deshecho con sólo poner atención, ajena a ceguera de partido, en la lectura de las cartas confidenciales cambiadas entre el jefe de la cuartelada y el del ejército legalista.

De Félix Díaz para Beltrán, cuyo cuartel general había quedado establecido ya en la población de Tejería, muy cercana a la ciudad de Veracruz:

“Mi siempre querido amigo y camarada: <sup>1</sup>

“El súbdito español don José López Sáinz ha venido a pedirme un salvoconducto para poder ir a comprar ganado, con tal motivo aprovecho la oportunidad de enviarle por su conducto la presente y su adjunta de carácter general. Le ruego a usted que medite seriamente en que, justamente, como lo indico en la adjunta, me he puesto del lado del Ejército, para que su personal de valía, como es el de que usted forma parte, ocupe el lugar digno que le corresponde. Por otra parte, dadas mis relaciones con todos los elementos que integran la verdadera fracción revolucionaria, no los bandidos, estoy en aptitud de poder servir de bandera común entre ambos contendientes y, con ello, restablecer la paz de que tan urgentemente necesitamos. En un discurso que pronuncié ante el entonces Presidente de la República en 1908, el Gabinete y el Cuerpo Diplomático, discurso que después reprodujeron todos los periódicos, afirmé que mi opinión era la de que la fidelidad de un Ejército terminaba cuando principiaba el daño para la Patria, ostensible y palpable, de un gobierno inepto o despótico, y el actual, el maderista, es un hecho en la conciencia nacional y en el extranjero, que nos lleva a gran prisa a la más completa ruina y quién sabe si hasta a la intervención. La conducta que he observado en la ocupación de esta plaza ha demostrado que mi modo de proceder lo guían la rectitud, la honradez y la justicia y he empeñado ante el mundo mi palabra de honor de que no me guían intereses bastardos personales; pues no aceptaré mi postulación para la Presidencia de la República cuando vuelto el país al orden, convoque yo a elecciones al pueblo. Creo que en la tarea que he emprendido, debemos procurar que sea una obra a cuyo éxito contribuyan principalmente los hijos del Colegio Militar. Piense usted con calma las consecuencias para la Patria de una y otra acti-

<sup>1</sup> Estos documentos, como el texto de la proclama ya glosada, fueron tomados del libro “Félix Díaz” por Luis Liceaga, devoto amigo y partidario de don Félix.

tud que usted decida, amigo o enemigo; pero si fuere esto último, estoy seguro de que, para toda la vida, tendrá el remordimiento de haber contribuido a sostener un gobierno nefasto para nuestra Patria, matando a sus camaradas del Ejército y a sus hermanos del Colegio Militar como yo; a la defensiva, será el momento más cruel de mi vida, cuando tenga que hacer fuego sobre quienes quisiera estrechar contra mi pecho, para después marchar unidos a devolver a un pueblo la paz y el trabajo en el orden. Le envía un estrecho abrazo de cariño quien, a pesar de la situación en que las circunstancias nos han colocado, es y será su hermano del Colegio Militar y amigo afectísimo que en mucho lo estima. *Félix Díaz.*”

En su respuesta, el general Beltrán reiteraba su fidelidad al gobierno legal aduciendo:

“Mi querido amigo:

“Seguramente que, entre las amarguras que la carrera militar implica, figura para mí, como la más notable, las condiciones excepcionales en que dos amigos se encuentran frente a frente y dispuestos a contribuir por opuestas causas, al derramamiento de sangre de nuestros conciudadanos y de los cuales tanta necesidad tiene la Patria. He tenido la misma idea que usted: escribirle confidencialmente; y en los momentos en que lo hago para dirigirme por medio de un oficial que, con Bandera Blanca, lleva unos pliegos, recibo su muy grata confidencia, que me trae siquiera el consuelo de que, en el porvenir, no sólo no seremos enemigos, sino que continuaremos en las buenas relaciones a que nuestro modo de ser conduce y sobre todo, las que nos ligan a los hijos del Colegio Militar. El paso que usted ha dado obedece a ideas que no están sujetas a discusión alguna. Es usted hombre de convicciones, cree obrar bien y basta. Mi carta se habría referido a exponer a usted mi pena actual, pero siento un halago en contestar a la suya. Me ganó usted, por mi falta de tiempo que hace un lado mis intereses personales. Mis ideas son muy conocidas y seguramente que ninguna es digna de reproche. Están impresas y mi salida del Colegio Militar demuestra —según lo creo— por mi actitud, en circunstancias serias, que no sólo no reniego, sino que blasono de mis defectos, y que también soy hombre que no sacrifica sus convicciones a su bienestar. La Proclama de usted y su carta las leo con verdadero interés y mi correspondencia a su buena voluntad consiste en decirle: Lo primero que ha hecho usted antes de asumir su actitud actual, ha sido darse de baja. Tiene usted idea bien levantada de la profesión no manchando su carrera con defecciones. Conoce usted el valor y obligaciones de la categoría de



general. Esta conducta, dicta la mía actual y al cumplir mi deber, usted me comprende mejor que nadie. Las personalidades, salvo una por quien he tenido y tendré mayor admiración y devotísimo cariño, como uno de los hombres más grandes de nuestro país (y lo cual no pugna con su legalidad) no son las que deben preocuparme. Son las instituciones las que han costado sangre carísima y si el gobierno que de ellas emana es una consecuencia de aquéllas y el país ha cometido el error o ha hecho bien, la Historia lo juzgará y en todo caso el individuo que como yo no tiene más elementos de vida que su carrera y no ha podido solicitar su baja ¿qué hace siendo militar?... Lo que estoy haciendo... cumplir mi deber, y usted comprende esto mejor que nadie. Su baja del Ejército es ante usted mi mejor justificación. A mi deber he sacrificado mi bienestar. He dicho honrado, estoy muy pobre. A mi deber quizá quedará sacrificada mi familia. Seguiré siendo honrado. Si los azares de la vida nos conducen a un futuro apretón de manos, será de mi parte tan efusivo como el cariño con que escribo a usted. Usted no haría en mis circunstancias, sino lo que yo hago. Tengo la seguridad de que sabía usted de antemano mi contestación, en que va mi abrazo de hermano del Colegio Militar y la amistad que siempre he procurado demostrarle.—E.S.M. Joaquín Beltrán.”

El jefe de la cuartelada no admitía que un militar en servicio debería pedir su baja en el ejército para ponerse al frente de un movimiento sedicioso contra el gobierno legal, e insistía en el criterio pretoriano de reconocer a ese militar la facultad de apuntar sus armas contra el orden legal si a juicio suyo, el representante o los representantes de ese orden estaban poniendo en peligro “el bien supremo de la Patria”. Inspirado en ese desquiciante criterio respecto a la función social del ejército, envió nueva carta a Beltrán, justificando y aun enalteciendo la decisión. Decía en ella:

“Mi más que nunca querido amigo:

”Obra en mi poder y he leído con verdadero gusto su grata confidencial de esta fecha. Igualmente que a usted, siento en la amargura del trance que nos espera, el consuelo de saber que no podremos ser, en lo futuro, enemigos como no pueden serlo entre sí los hijos del Colegio Militar cuando siguen causas que, aunque sujetas a un estado de guerra, no implican falta al honor o integridad de la patria. Única causa por la que sí se borrarían todos los lazos para no pensar sino en el exterminio de un mal mexicano. Levanté preferentemente, de lo que contesto, como ya dije con tanto gusto, un concepto erróneo que tiene usted con respecto a mí y es el de que pedí previamente

para lanzarme a este movimiento mi separación del Ejército como requisito indispensable para ello. No, amigo mío, hago notar a usted especialmente que desde el año de 1906, estando en pleno servicio activo y en presencia del entonces Presidente de la República, su gabinete, el cuerpo diplomático y más de dos mil espectadores, dije, con motivo del discurso de clausura de las Conferencias del Colegio Militar, discurso que fue publicado en todos los periódicos, dije, sin ambages ni rodeos, que la obediencia del soldado no debía ser ciega como una locomotora lanzada por la mano de un maquinista, sino que era su obligación no prestar servicios a quien, por su conducta, pusiera en peligro la patria o tratara de utilizar las bayonetas para fines personales y vejatorios a las instituciones. Eso dije, hace seis años, y eso sigo pensando y si pedí mi baja del Ejército fue, única y exclusivamente, para ponerme a salvo de ir a la prisión, pues estaba convencido que, al expirar mi mandato como diputado, ese mismo día, 15 de septiembre pasado, debía aprehenderse e internarme en la prisión para sujetarme a un proceso militar por los conceptos que, sobre la situación política del país y de las personas que integraban el gobierno maderista, había yo vertido en una entrevista que concedí al representante del *Sun de New York*, proceso que se alargaría lo suficiente para que quedara yo nulificado física y moralmente. Ve usted, pues, que no me quedaba otro recurso y crea usted que ha sido mi mayor pesar no haber dado mi proclama vestido de rigurosa gala para confirmar que no habían sido vanas mis palabras en el discurso de que antes hablé a usted. Queda pues sentado que podía yo hablar a usted como lo hice ayer, sin que cupiera en mi ánimo la menor duda de que pudiéramos muy bien unirnos para bien de la Patria y término de la guerra fratricida, como, en circunstancias inversas, me habría yo unido a usted para el mismo sagrado objeto. Reciba usted un estrecho abrazo de su hermano del Colegio Militar y la protesta de la invariable amistad que por tantos años nos ha ligado y continúa y continuará atándonos.—Su afectísimo. Félix Díaz.”

La dialéctica de don Félix sirve bien para medir la amplitud del fracaso que coronaba la tarea del general Porfirio Díaz en sentido de crear un ejército curado de espíritu pretoriano; pues era su propio sobrino, una de las personalidades por él cuidadas con esmero, quien abominaba de este precedente:

Antes de emprender sus campañas políticas y de armas contra los gobiernos sucesivos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, don Porfirio obtuvo su licencia ilimitada en el Ejército.

Tuvo a su mando tropas que desertaban del campo gobiernista y eso es suficiente para estimar que sus campañas estuvieron maculadas por los cuartelazos; pero a él en persona no podía acusársele por defección.

El caso de don Félix era semejante al tomar el mando de tropas sublevadas en Orizaba y en Veracruz, sin estar él en servicio militar activo.

La obcecación pretoriana tanto se adueñó de él, que no se conformaba con ser jefe de una cuartelada; aspiraba a la sucia gloria de militar infidente y al no alcanzarla, deploraba “no haber dado su proclama vestido de rigurosa gala”.



## CAPÍTULO VII

### COMO SOLDADITO DE HOJALATA AL SOPLO DE UNA BOCA DE NIÑO

He fijado antes los términos de la ecuación política y de honda proyección histórica que la defección militar vino a plantear.

Eran, según dije ya:

Gobierno de ley frente a gobierno de cuartel.

El general Beltrán empapaba bien su pensamiento y su conducta en la esencia de la crisis al rechazar la instancia a la defección, diciendo en su carta a Félix Díaz: “Son las instituciones las que han costado sangre carísima y si el gobierno que de ellas emana es una consecuencia de aquéllas y el país ha cometido el error o ha hecho bien, la Historia lo juzgará y en todo caso el individuo que como yo no tiene más elementos que su carrera y no ha podido solicitar su baja, ¿qué hace siendo militar?... Lo que estoy haciendo... cumplir mi deber...”

El fortalecimiento del régimen legal frente a la amenaza pretoriana no era, sin embargo, deber exclusivo de los militares pundonorosos; concernía a todos los integrantes del personal gubernativo y político, incluso los diputados y senadores que ejercían sus funciones en las sillas de la oposición a Madero.

No lo entendieron o no quisieron entenderlo así quienes representaban en la Cámara de Diputados al Partido Católico Nacional.

Para rebatir la moción de los renovadores en sentido de expresar apoyo al Presidente de la República, el señor Elguero, considerado jefe de la diputación católica, subió a la tribuna de la Cámara a encender sendas velas al dios de la legalidad y al diablo de la cuartelada, con el artificio de un discurso plagado de ambigüedades y distingos:



"Me propongo —no sé si podré conseguirlo— hablar por voz de la razón límpida y serena, libre de prejuicios, no turbada por las viles pasiones.

"Vengo a hacer uso de la palabra cumpliendo una misión honrosísima del Partido Católico, misión que cumplo con profunda gratitud, pero no sin extraordinario temor. Vengo, señores, a daros a conocer los motivos que mi partido tendría para dar un voto negativo a la proposición que se discute, del mismo modo que daría un voto negativo, y lo dará si llega el caso, a la proposición relativa al Gabinete del señor Presidente de la República. Cree que, procediendo así, obramos conforme a la ley, conforme a la Constitución, que debe ser nuestra principal guía; conforme al decoro personal y conforme al decoro de este Parlamento, que debe verse límpido y reluciente como tarja de oro ante la luz solar.

"Nosotros somos independientes, señores; nosotros, los católicos, somos absolutamente independientes, porque nuestra independencia es nuestro decoro, nuestra independencia es nuestro patriotismo, nuestra independencia es nuestra conciencia misma; pero al mismo tiempo que somos independientes, y precisamente porque lo somos, somos justicieros, porque ante todo debemos tener por norma la ley, ya que Cicerón decía, en un arranque de admirable elocuencia, que no era libre el que no era esclavo de la ley.

"Tres razones poderosísimas, señores, existen para desechar la proposición de que se trata, y existirán para que desechemos el voto de censura. Uno ambas cosas para que se vea que no nos mueve ni un espíritu de servilismo al Gobierno, ni un espíritu de oposición al mismo, ni amor a la rebelión, ni tampoco el empeño de contentar al poderoso.

"Esas tres razones se fundan, primero, en la Constitución; después, en el decoro personal y, por último, en la prudencia humana más elemental y común. Esas tres razones nos indican que debemos prescindir de todo voto al Gobierno, de cualquiera naturaleza que sea, sea de censura, sea de fidelidad o de confianza, sea de lo que se le quiera llamar.

"La Constitución, señores, por más que digan otra cosa los diputados que quieren hacer aquí una política baja de Gabinete; la Constitución, señores, nos prohíbe expresamente injerirnos en la acción, en la gestión del Poder Ejecutivo; nuestro sistema no es el parlamentarismo; nuestro sistema es absolutamente, y felizmente, diverso del parlamentarismo; y digo felizmente, porque en una sociedad que empieza a ejercer la democracia, porque en una demo-

cracia incipiente, porque en una democracia que no sabemos todavía si será viable, señores, el parlamentarismo apenas se soporta en las sociedades más civilizadas, en las democracias más expertas, en las democracias más antiguas; el parlamentarismo aquí sería la muerte de la nación; el parlamentarismo es la intervención de, o la injerencia del Poder Legislativo en el Poder Ejecutivo; es una especie de alta dirección que tiene el Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo; y ¿esa alta dirección la podemos tener nosotros, que no sabemos confeccionar una ley; que durante un mes, durante un mes, apenas hemos podido expedir una ley seria, y esto sin discutirla, esto sin tener los datos necesarios para ella, la ley de los \$20.000.000.00, en cuyos debates nos ocupamos en insultarnos y nunca en tocar los principales puntos de la cuestión?

"En Francia, señores, y sólo citaré a Francia para no alargar mi discurso, el parlamentarismo ha llegado al punto en que el Presidente de la República es nombrado por la Asamblea Nacional, en que los ministros son responsables ante la misma Asamblea, y un voto de censura da por resultado naturalmente la caída del Gabinete. ¿Cómo pueden sujetarse ministros que ya son enemigos de la Asamblea a las decisiones de esa Asamblea, en el caso de alguna acusación? Naturalmente toman el partido prudente de evadir el cuerpo y ponerse a cubierto de una responsabilidad semejante; pero entre nosotros, señores, ese voto de censura ¿qué significa? Ese voto de censura no podría dar por consecuencia inmediata la caída del Gabinete; porque entre nosotros los ministros no son responsables ante la Asamblea Nacional; sólo son responsables ante el Presidente de la República. ¿Qué significaría, señores, en nosotros, ese voto de fidelidad, de confianza o de lo que se quiera? Que ignoramos nuestros deberes y que queremos injerirnos en la política que no es la política alta y racional que debe inspirar simplemente las leyes que aquí se dicten, y meternos en mies vedada, cuando no tenemos los elementos necesarios, los medios necesarios para llegar al acierto.

"En mi concepto, señores; en mi concepto, y respetando muchísimo la opinión de los dignos tribunos que me han precedido en el uso de la palabra; en mi concepto, nuestra misión no debe ser aquí hacer política; nuestra misión debe tener únicamente por norma, el cumplir con nuestro deber de legisladores, tomar por base una alta política nacional, no la política baja de partido, y obrar conforme a ella y dictar conforme a ella las leyes que la confianza pública exija; ésa es la misión única de nuestro Parlamento. Salir de eso



es degradarnos, señores; es también establecer un sistema que la Constitución, por su espíritu, no ha establecido y que pugna contra muchos textos de ella. Si alguna vez se ha acostumbrado a ejercer actos de parlamentarismo, eso ha sido un abuso; nuestra misión, para que estemos en nuestro verdadero puesto, consiste únicamente en inspirarnos, no en los intereses de tal o cual partido, sino en una política altísima nacional, y obrar como debe obrar un legislador, dictando las leyes que exige la conveniencia pública; lo demás no es de nuestra misión; lo demás es apartarnos de ella, y por eso me repugnan tanto los votos de censura y los votos de confianza.

"Esa es la razón legal, señores, que nos impulsa; podrá ser errada, pero eso os demostrará que ninguna animadversión nos mueve contra el partido que pide el voto de censura, ni contra el partido que pide el voto de confianza; nosotros venimos a ejercer aquí una misión de paz: ése ha sido nuestro especial desiderátum: procurar la paz de la República y ofrecernos, si es posible, hasta en holocausto de esa paz.

"Por lo que toca, señores, a la razón de decoro, tanto existe para negar el voto de censura como para negar el voto de confianza. ¿Vamos, señores, a darle un voto de censura al Gobierno, es decir, al presidente —porque el presidente y el Gabinete, según nuestro sistema parlamentario, son lo mismo—; vamos a darle un voto de censura al Presidente que ha nombrado ese Gabinete, porque no vamos de acuerdo con él ahora, cuando apenas hace quince días, sin discutirlo siquiera, con una simple indicación del Ministerio de Hacienda, vinimos a entregarle \$20.000,000.00 que no sabemos para qué serán? Del mismo modo, señores, ese voto de fidelidad. ¿Para qué darle ese voto de fidelidad? Hemos protestado cumplir la Constitución y, conforme a ella, le daremos al presidente, porque sabremos cumplir nuestra protesta, todas las facultades que quiera, sin hacer una especie de contrato nuevo para consolarlo por las contrariedades últimamente sufridas diciéndole: «Estamos a tus órdenes; somos enteramente fieles; cuantas facultades quieras, te las daremos.» Si hemos de darle sólo las que nos permite la Constitución, no necesitamos para qué repetírselo; si hemos de darle todo eso, es contrario al decoro individual y al decoro del Parlamento ese voto de confianza.

"Ni una ni otra cosa, señores, y la prudencia misma —permítme que apele a la prudencia humana, por más que la prudencia humana muchas veces sea egoísta, sea fría y sea cobarde, permitid-

me que apele a ella—; la prudencia, señores, nos veda dar ese voto de fidelidad. Desde luego, ¿qué papel vamos a hacer nosotros cuando a la minoría la mayoría, por boca del señor Palavicini, la amenaza por tenerla como conspiradora si no da ese voto de fidelidad? ¡Las amenazas no nos arredran, y negamos el voto!

"No, señores. Por otra parte, hay que hablar claro: la revolución cuenta con grandes simpatías en el país. Yo no soy revolucionario; no puedo serlo, por principios; soy enemigo, en principio, de todas las revoluciones; lo fui de la del señor Madero, sin ser porfirista; lo fui de la de Orozco, sin ser maderista; lo seré de todas las revoluciones que se presenten; pero, señores, hay que ver las cosas como son; que si la revolución cuenta con grandes partidarios, ese voto de confianza al Gobierno es un desafío a la revolución, y la Asamblea Nacional debe ponerse sobre todos los odios, sobre todas las miserias, sobre todo lo que pueda, de alguna manera, alterar la tranquila serenidad que debe reinar en un Parlamento como éste.

"No, señores. La prudencia nos exige proceder de otro modo. La ley, el decoro individual, el decoro del Parlamento, la prudencia elemental más común, nos indican que no debemos comprometernos ni con votos de censura, atrayéndonos los odios del Gobierno, ni con votos de confianza, para hacer creer al pueblo que el antiguo servilismo continúa; no, señores. Debemos mantenernos en una ecuanimidad, en una serenidad completas; y terminaré esta brevísima manifestación de los motivos que ha tenido mi honrado partido para proceder como lo ha hecho, como procederá al tratarse del voto de censura, recordando un hecho histórico que es una gran enseñanza para los parlamentos que se encuentran frente a las catástrofes que actualmente amenazan a la República.

"Breno asaltaba a Roma. Ochenta y cuatro senadores, vestidos de púrpura, ocupaban los sitios de marfil del Senado. La frámea del bárbaro rompió las puertas de aquel recinto y la horda penetró adonde se encontraban los padres de la patria, desprovistos de todo auxilio de los suyos y sorprendidos por aquella avalancha que había escalado la Roca Tarpeya la noche anterior; pero aquellos hombres no se conmovieron ante la amenaza del puñal del galo, y los senadores, de frentes augustas, de frentes cubiertas de nieve, continuaron la discusión como si no se cerniera sobre sus cabezas la catástrofe.

"Hay historiadores que dicen que algunos de aquellos hombres tiñeron con la púrpura de su sangre los sitios, como que los cubría la púrpura de su túnica de patricios; hay otros que dicen que la



avalancha se contuvo ante aquella serena majestad y que las hordas se retiraron. Como quiera que sea, señores, la enseñanza es admirable.

"Continuemos nuestras labores, las labores que la Constitución nos señala, sin hacer la política que desagrada a la República, sin tener como política sino la altísima política nacional que sirve para inspirar la ley, la ley fructuosa, la ley que salve al obrero, la ley que regenere al jornalero, la ley que le dé fuerza al pequeño propietario; dediquémonos a esa labor fructuosa, señores, a esa santa labor —puedo llamarla así en mi lenguaje cristiano—; dediquémonos a eso y olvidemos la política externa, que a nosotros no nos compete y que, en mi concepto, respetando vuestra opinión, porque yo no quiero herir a nadie, degrada a la dignidad nacional.

"Ocupémonos en eso, señores, y si la catástrofe llega alguna vez a nuestras puertas; si las olas encrespadas de la revolución, al ver nuestro continente sereno, se detienen ante las gradas de esta Cámara, entonces habremos obtenido un triunfo; si no es así y el mal penetra aquí, nos envuelve en sus olas y hasta nos sacrifica en su furor, entonces, señores, sencillamente habremos cumplido con nuestro deber. Imitemos, señores, a los romanos. Si así se recibe la muerte, podréis decir como ellos: «Esa muerte es deseable, porque es una muerte romana.» Nosotros podemos decir mejor: «Esa muerte es deseable, porque es una muerte cristiana.»

La contradicción rotunda entre no pocas que el discurso del señor Elguero contenía, estaba en exhortar a sus compañeros de Cámara al cumplimiento del deber hasta el extremo heroico de los senadores romanos que tiñeron con la púrpura de su sangre el marfil de sus sitials, al mismo tiempo que les aconsejaba prudencia, una prudencia tal que ofuscaba el claro entendimiento del aconsejador en forma de poner en el mismo nivel de valor sociológico, un movimiento cuartelario y una revolución popular.

"La revolución —decía— cuenta con grandes simpatías en el país", cuando apenas acababa de ser conocida la aventura de Félix Díaz en Veracruz y era muy difícil apreciar en su cabal intensidad las reacciones de simpatía o antipatía que suscitara en la emoción pública, y adelantándose a medir esas reacciones por la que en su fuero interno había despertado el cuartelazo felicista, recomendaba: "Hay que ver las cosas como son; si la revolución cuenta con grandes partidarios, ese voto de confianza al Gobierno es un desafío a la revolución."

Era un modo no muy discreto de proclamar la moral del éxito, cualesquiera que sean los medios que se usen para obtenerlo, y no se compadecía con el fervor declarado por el imperio de la Constitución; pues el peligro que amenazaba a Madero no lo amenazaba en su condición de individuo particular, sino en la de cabeza de un régimen político estructurado por los artículos constitucionales.

Además, el señor Elguero, como líder del Partido Católico, debió haber empeñado su honor en la defensa del gobierno que presidía Madero, contra el cuartelazo —no revolución— de Félix Díaz, porque el Partido Católico había sostenido a Madero como candidato a la presidencia de la República en los comicios de 1911. No había razón para que, a los once meses de instaurado en el gobierno el hombre que habían tomado para candidato los católicos militantes en el partido del señor Elguero, éstos disimularan bajo la envoltura de una falsa prudencia, su simpatía por un golpe de militares que viniera no sólo a echar a Madero de la Presidencia, sino a restablecer el vitando sistema de asaltos a la Presidencia por militares infidentes.

Quiere decir que, si el general Félix Díaz en condición de Breno reencarnado, hubiera puesto entonces sus pies en los umbrales de la Cámara de Diputados, ni el señor Elguero ni sus connilitones habrían clamado: "Esta muerte es deseable, porque es una muerte cristiana", sino que, ante el puñal del galo de Oaxaca, habrían hecho valer su mérito de no haber lanzado un desafío al cuartelazo con la expresión de un voto de confianza al Gobierno.

Históricamente ha de ser juzgado como grave desacierto de los católicos constituidos en partido, la posición en que se mantuvo su líder, sin duda por delegación de ellos mismos pues así lo expresó al iniciar su discurso, frente a la reacción regresiva de tipo pretoriano que al fin había hallado su caudillo en la persona del brigadier Félix Díaz.

El desacierto no es sorprendente si se lo examina en su naturaleza de conflicto dialéctico entre adhesión a dictados idealistas y sumisión a mandatos de intereses económicos: los directores del Partido Católico Nacional colectivamente y el señor Elguero en persona estaban fuertemente unidos con los latifundistas, casi todos pertenecían a esa clase social, de modo entrañable con los hacendados del Estado de Morelos, y aunque el gobierno del señor Madero no diese trazas de encararse a las raíces del problema de la tenencia de la tierra en México, sentían aproximarse el momento en que poderosas presiones de la opinión revolucionaria impusieran al



Presidente la necesidad inaplazable de emprender el despeje radical del problema.

La inclinación del Partido Católico por los hombres del cuartelazo no se originaba, pues, en afinidad de ideas políticas, sino en movimiento instintivo por la defensa de intereses económicos que la Revolución tarde o temprano tendría que lastimar y aun destruir.

El diputado Luis Cabrera había contemplado con videncia clara la perspectiva en su gran discurso del 13 de septiembre de 1912 cuando, al impugnar la credencial del presunto diputado Luis A. Vidal y Flor, abogaba por la aplicación de un criterio político en el discernimiento de representaciones dentro de la XXVI Legislatura federal, y decía:

“He dicho que la labor salvadora de la patria tiene que ser una labor de renovación, he dicho que a esa labor de renovación se opondrá siempre la labor de obstrucción restauradora de los elementos “científicos” y al decir esto, no me he referido a tales o cuales personas, porque todavía no he terminado de hacer mi estudio para volver a clasificarlas en el lugar que les corresponde, como lo haré dentro de algunos días.

“Pero tratándose precisamente de la salvación de esa labor renovadora, en los momentos de la formación de las leyes, en los momentos de hacer desaparecer las costumbres o las leyes que habían estado vigentes y que eran un obstáculo para el desarrollo de nuestro país, tratándose de esa labor de renovación, sería perfectamente tonto resolver las cuestiones que tenemos pendientes con sólo un criterio de justicia, de absoluta justicia, en vez del criterio de disciplina política y de franqueza que guió a la XXV Legislatura cuando echó fuera a don José Guadalupe González.

“La labor de renovación, señores diputados —y os llamo diputados, porque así os llama el Reglamento—, la labor de renovación, señores diputados, exige no tanto el conocimiento de las leyes y su exacta aplicación, sino más bien el conocimiento de las necesidades sociales, y, por consiguiente, el destierro de las malas leyes y la iniciación de las buenas. Cuando ante este Parlamento, si me toca la gloria de hacerlo que habrá otros mucho más aptos que yo, se inicie la reforma agraria, cuando ante este Parlamento se inicie la reforma bancaria, cuando ante este Parlamento se inicie la reforma obrera, ya veréis de qué lado están los señores Vidal y Flor y sus compañeros; ya veréis si entonces se encuentran con nosotros para resolver estos problemas que claman resolución inmediata, de ese problema agrario que deberíamos haber comenzado a resolver, de

esa idea que ya ha prosperado y que consiste— dígame lo que se diga— en tomar la tierra de donde la haya para reconstruir los ejidos de los pueblos.

“Ya veréis entonces a los señores del Partido Católico defendiendo valientemente los derechos de propiedad... defendiendo valientemente los derechos de propiedad de los señores hacendados. Ya veréis entonces a los señores de la restauración científica sirviendo de patronos para que sean respetadas todas las propiedades de sus compadres.

“Cuando ante este Parlamento se traigan problemas como la cuestión obrera, ya veréis entonces a los señores de la restauración científica defendiendo los «sagrados» derechos de los industriales de Tlaxcala, de Puebla, del Distrito Federal o de Querétaro, frente a las «inconvenientes pretensiones de los obreros».

“Ahora bien; como precisamente si no hacemos labor de renovación, necesitamos otra revolución, yo vengo aquí, en nombre de la paz, a pedir que la renovación de ideas que tiene que hacerse, se haga aquí, que no tenga que volverse a hacer por medio de las armas. Si cuando nos propongamos resolver todos los problemas de más alto interés que tenemos al frente, vamos a tener el voto en contra de todos los independientes, de los seudoindependientes —me refiero a los que se dicen independientes y son simplemente representantes de la restauración científica— y el voto de los católicos en contra de los ideales de la renovación, ellos serán los responsables de que tengamos que hacer otra revolución...”

Al mes y días de la presentación de esta sinopsis, los católicos organizados en partido político daban pruebas objetivas de su validez; pues a la vista de la primera crisis de acción revolucionaria legalista y reacción regresiva pretoriana, la prudencia les imponía no desafiar a esa reacción; actitud que equivalía a un apoyo indirecto pero eficaz para la cuartelada felicista.

Sin embargo, y pese a la colusión de fuerzas contrarrevolucionarias, el ambiente político estaba inmaduro todavía para el éxito completo de las intenciones cuartelarias, y Félix Díaz tropezó con jefes de un ejército cuyo organismo guardaba aún la virtud preservativa de las vacunas que don Porfirio le había ministrado contra aquel virus.

Puntilloso en cuanto a caballerosidad en azares de la guerra, el general Beltrán dirigió, esa sí con carácter oficial, esta nota al jefe de los rebeldes:



"Sección de Operaciones. Número 286. Al C. Félix Díaz. H. Veracruz. Teniendo orden de recuperar esa plaza substraída a la acción del Supremo Gobierno, apelo al patriotismo de usted, como recurso que no es ocioso, puesto que trato con él de evitar el derramamiento de sangre de nuestros conciudadanos.

"Me dirijo a usted pues, en el sentido de que me entregue dicha plaza, pues de su negación dependerá el que habré de tomarla a viva fuerza.

"Como se servirá usted ver, el contenido de este ultimátum es una protesta que le hago de mi atención.

"Libertad y Constitución. Tejería, Veracruz, octubre 21 de 1912.

"El general en jefe, *Joaquín Beltrán*."

Díaz contestó en estos términos:

"Me es honroso acusar a usted recibo de su atento oficio de esta fecha, número 286, en el cual se sirve decirme que teniendo orden de recuperar esta plaza substraída a la acción del gobierno a quien usted sirve, apela usted a mi patriotismo como recurso que no es ocioso por tratar de evitar con él que se derrame sangre de nuestros conciudadanos; que por tal motivo se dirige usted a mí en el sentido de que entregue la plaza, pues de mi negativa dependerá el que habré de tomarla a viva fuerza, siendo por último el contenido de su ultimátum una protesta que me hace de su atención. En debida respuesta, manifiesto a usted mi sincero agradecimiento por el tono de su nota. Por lo que respecta al contenido de su nota, a lo que se refiere a la entrega de la plaza, tengo la pena de manifestarle que no puedo acceder a ello, por no quedar otro recurso que el de defenderla hasta lo último. En tal virtud, ruego a usted fije, de acuerdo con las leyes internacionales del derecho público y del de la guerra, a cuyas convenciones México ha concurrido y aceptado sus resoluciones, ruego, repito, fije el plazo máximo de que podrán disponer los no combatientes y fijando los lugares por donde podrán salir y pasar a través de las fuerzas sitiadoras sin ser molestados y demás requisitos señalados expresamente para casos similares en las convenciones internacionales de que antes hice mérito. Protesto a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Paz y Justicia. H. Veracruz, octubre 21 de 1912. *Félix Díaz*. Al C. general de brigada *Joaquín Beltrán*, General en Jefe de la sección de operaciones contra la plaza de Veracruz, Tejería."

Apegado al estilo de las guerras medievales, Beltrán apercibió al jefe de la cuartelada con esta nueva nota:

"Siéndome difícil dictar contraórdenes y por un exceso de buena voluntad manifiesto a usted que mañana a las 6 a.m., iniciaré mi ataque."

Don Félix contestó tachando de insuficiente el plazo para poner en seguridad a los no combatientes, expresando su resolución de defender palmo a palmo sus posiciones dentro de la ciudad, anticipándose a excusarse de responsabilidad por las víctimas inocentes que causaran los combates y anunciando: "Ya comunico ésta (la nota dirigida a Beltrán) a los representantes de los países extranjeros en este puerto y a los diarios de mayor circulación en el mundo para que, ante la opinión pública en el exterior y en el interior se sepa, a ciencia cierta, que al gobierno maderista nada le importa sacrificar vidas y haciendas de pacíficos habitantes y extranjeros avocindados entre nosotros con tal de sostenerse en el poder y que yo, por mi parte, pienso y siento de manera completamente opuesta."

Con lo cual sólo conseguiría don Félix que "la opinión pública en el exterior y en el interior" se diera cuenta de la cortedad de sus potencias intelectuales, pues cargar sobre el gobierno la culpa por las desgracias que trajese consigo la represión de actos sediciosos, en vez de cargarla a los promotores de tales actos, revelaba insigne necesidad.

Frustradas las instancias para que Beltrán ensuciase su hoja de servicios militares con una deslealtad a las instituciones de la República y al jefe nato del ejército, don Félix, que seguramente había puesto ingenua confianza en el resultado de sus incitaciones, creyó quizás que el pundonoroso defensor de la legalidad sería abandonado por sus subalternos, en virtud de la literatura cursi de una excitativa que parece muy a tono con las almibaradas proclamas de aquel gran comediante que se llamó Antonio López de Santa Anna.

"Señores generales, jefes, oficiales y tropa federales —decía en ella—:

"Os han mandado a combatirme y creyendo cumplir con vuestro deber, venís en son de guerra a exterminarme con los valientes que me acompañan.

"Antes de que apure yo el cáliz más amargo que pueda dárseme, el de herir pechos mexicanos, hermanos míos, nobles y valientes, permitidme os haga una sencilla reflexión: como lo habéis visto por mis proclamas, pretendo derrocar un gobierno que, por sus desaciertos, lleva a la Nación a su completo aniquilamiento y por su

desprecio al ejército no perdona la ocasión de humillarlo hasta lo indecible, es decir, trato de quitar un gobierno que, forzosamente, tiene necesidad, para mantenerse en pie, de hacer correr ríos de sangre en una cruenta guerra civil, pues sólo deriva sus fuerzas de las abnegadas y pacientes tropas federales.

"Pues yo, el que hago un levantamiento para el único fin de procurar LA PAZ, yo que me rebelo para dar al ejército el alto honor, que, como militar que siempre he sido, tengo el orgullo de procurar que se le conceda, hijo del glorioso Colegio Militar, como lo soy, como la gran mayoría de vosotros, y por consiguiente a los que tengo tanto cariño y doy el título de hermanos, yo ¿debo ser combatido y exterminado por vosotros?... ¡no, mil veces no!, estoy seguro que al recapacitar en vuestra conducta, estaréis de acuerdo en que no sólo sería un contrasentido el combatir al que hace de vuestro honor y dignidad, la dignidad y el honor suyos, sino que debéis venir a uniros conmigo para que con un abrazo sellemos el pacto solemne que celebramos en colaborar con nuestra vida si es preciso, para que vuelva a reinar en nuestra amada Patria la bendición de paz que el actual gobierno nos arrebató sin que sea cierto haya concedido libertad alguna.

"Ya unidos, las demás fuerzas seguirán con nosotros y, a ser posible, por lo menos tal debe ser nuestro ideal, sin disparar un tiro, sin derramar una gota de sangre, llegaremos a la capital y podremos decirle al hombre nefasto que ni siquiera tiene la energía de gobernar por sí: «Sigue tu camino, pobre hombre, fuiste por algún tiempo el embaucador del pueblo; pero éste está desengañado y ha llegado la hora de que cumplas siquiera una de tus promesas, aquella que solamente y con profundo desprecio lanzaste a los cuatro vientos: Nunca me apoyaré en las bayonetas, sólo en la voluntad popular.»

"Recibid, hermanos míos del Glorioso Colegio Militar y de la Escuela de Aspirantes y camaradas todos de la noble y gloriosa carrera de las armas, mi más alta muestra de cariño y un estrecho abrazo de vuestro afectísimo. *Félix Díaz.*"

Pero los cariñosos hermanos de don Félix no dejaron solo al general Beltrán y don Félix se rindió, sin combatir casi, imaginando aún que los soldados que lo vencían lo vitoreaban... Cayó como soldadito de hojalata al sople de la boca de un niño que juega.



## CAPÍTULO VIII

### EL FELICISMO NO ENCONTRO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS RESONANCIA A SUS DESAHOOGOS

Los partidarios de Félix Díaz y aun los no partidarios pero sí enemigos políticos de Madero y anhelosos de la sustitución de éste por un presidente que restaurase un gobierno de tendencias y estilo puramente porfirianos, se entregaron a la tarea de propalar, por cuantos medios les fuesen útiles y accesibles, versiones varias pero coincidentes en un punto: Beltrán se valió de procedimientos indecorosos para recuperar a favor del Gobierno la plaza de Veracruz.

Algunas de esas versiones han llegado con aparente categoría de verdad histórica hasta los días presentes, y es por eso que merezca divulgación profusa el relato hecho por uno de los amigos que acompañaron al jefe de la sublevación militar, momento a momento de su desdichada aventura.

Hablo del señor Enrique Tejedor Pedrozo, a quien don Félix incorporó a su Estado Mayor, porque tenía parentesco con él, y que posteriormente confió al licenciado Ramón Prida testimonios que sirvieron de material a la composición de estos párrafos del libro "De la Dictadura a la Anarquía", varias veces traído a cita en esta obra:

"Defendían a Veracruz el 21 batallón, que había llevado de Orizaba el Coronel Díaz Ordaz, una fracción del 19 que estaba de destacamento en el puerto y la Batería fija de Veracruz, con seis cañones nuevos, montados en uno de los fuertes y algunos cañones antiguos de escaso valor táctico. El General Beltrán, al llegar frente a Veracruz, comenzó por circunvalar la Ciudad. Don Félix Díaz creyó que el señor Beltrán, en atención a sus antiguas relaciones de amistad y compañerismo, haría causa común con él y al efecto, le envió



emisarios y misivas, invitándolo a entrar en la rebelión. El jefe de los sitiadores, no obstante el tono cariñoso que empleó en las misivas, contestando a don Félix su invitación, se negó a secundar el movimiento y comenzó a tomar disposiciones tales que no dejaban lugar a duda sobre cuál sería su conducta.

"Conforme iban llegando las fuerzas federales a sitiar la plaza, don Félix enviaba emisarios a los jefes, tratando de sobornarlos: ninguno de ellos aceptó la proposición. Algunos contestaron que si se trataba de un movimiento general de todo el Ejército, cooperarían a él; pero en ningún caso iniciarían nada. Otros, como el coronel Jiménez Castro, contestaron que al que volviera con pretensiones semejantes, lo fusilarían *in continenti*. También a los subalternos se les hicieron ofrecimientos, pero contestaron que sólo obrarían de conformidad con sus respectivos jefes. En estas comisiones de soborno, intervinieron personas muy conocidas, algunas diciéndose miembros de la Cruz Roja, y otras, periodistas, y duraron hasta el momento de darse el asalto a la plaza.

"Don Félix Díaz, que estaba obsesionado con la idea de que todo el Ejército secundaría su rebelión, interpretó las contestaciones que se le enviaban por los diversos jefes de las fuerzas sitiadoras, en el sentido de que en el fondo eran respuestas de adhesión, y creyó, firmemente, que toda la división reunida en los alrededores de Veracruz, al mando del General Beltrán, iba a hacer causa común con él.

"Por otra parte, casi todas las disposiciones fueron descabelladas: Ni lo sucedido con el Comodoro Azueta y el Brigadier Hernández, le hicieron tomar algunas precauciones: todo era desorden y desbarajuste. De la costa de Sotavento avisaron al Brigadier Díaz, que había gran entusiasmo por su causa, y que si enviaba armas y parque, se podían levantar cerca de cuatro mil hombres, que cerrarían el paso a las fuerzas del General Zozaya, que iban a reforzar la columna de ataque. Don Félix Díaz contestó que fueran esos hombres a Veracruz, cosa absurda, porque una columna tan poderosa no podía ponerse en marcha desarmada, pues fácilmente podían salirle al encuentro y hacerla pedazos con los quinientos hombres armados que llevaba el General Zozaya. Estas observaciones convencieron al jefe del movimiento y ordenó el envío de las armas en un tren militar a las órdenes del Mayor Zárate y uno de sus ayudantes. El tren salió para Alvarado, donde comenzaba a reunirse la gente; pero al llegar vieron que sólo iban los oficiales, pues las armas se quedaron en Veracruz. Esto desalentó por completo a los revolucionarios de

Sotavento e hizo que algunos de los comprometidos en el puerto comenzaran a desertar al darse cuenta de la situación, pues comprendieron que con jefes como los que había en Veracruz, el desastre era ineludible.

"Don Félix Díaz, para proporcionar recursos con qué pagar a la tropa sublevada y a la gente que se le había unido, llamó al Administrador de la Aduana, señor Azcárraga, ordenándole entregara al pagador los fondos que tenían en la oficina. El señor Azcárraga pretextó que los fondos estaban en el Banco y tenía que ir a la Aduana para extender el cheque respectivo, que debía firmar el Contador. En efecto, fue a la Oficina, tomó el libro de cheques y en unión del Contador, se trasladó a bordo del cañonero "Morelos", que enarbola la insignia del Comodoro Azueta, burlando descaradamente al Jefe de la Revolución.

"En la Jefatura de Hacienda y en la Administración del Timbre existían fondos del Gobierno; de ellos echó mano el Brigadier Díaz para pagar las fuerzas que estaban a sus órdenes. Hizo más, siguió pagando con esos fondos las tripulaciones de los barcos de guerra, permitiendo que éstos se avituallaran diariamente en la plaza. No hubo incomunicación por lo tanto, entre la escuadrilla y la Ciudad y esta circunstancia contribuyó a que el público, ni aun en Veracruz, supiera a punto fijo si los buques estaban con los rebeldes o con el Gobierno. Este sí tenía noticias exactas, porque el Comodoro Azueta estaba en comunicación por el cable con el Ministro de Guerra.

"Las fuerzas de tierra tampoco estuvieron incomunicadas con la Ciudad: Los mensajeros de don Félix tuvieron constantemente acceso al campo federal y, como consecuencia, los espías de éste entraban tranquilamente en la ciudad. Las instancias a los jefes y oficiales federales, como he dicho, se hicieron hasta en el momento de iniciarse el ataque y don Félix creyó, hasta que fue aprehendido, que todo el Ejército que lo atacaba se le uniría, no obstante de las reiteradas negativas que a este respecto se le daban.

"¿Por qué esas ilusiones? ¿Fueron engaños de los emisarios que de tal manera se hacían de fondos? ¿O fue ilusión incomprensible por parte del jefe de la rebelión? Imposible aclararlo. El hecho está plenamente comprobado; ni uno solo de los jefes y oficiales aceptó las proposiciones que para defeccionar se le hicieron. Ciertamente, también, que no daban una negativa rotunda, como lo hizo el Coronel Jiménez Castro, cerrando así el camino a toda otra intentona. El síntoma era fatal para el Gobierno; claramente se veía que los jefes



que mandaban las fuerzas que lo defendían, lo hacían sin convicción, simplemente por un resto de disciplina, que en cualquier momento podía faltar, sobre todo, si al frente del movimiento se ponía un jefe audaz en quien los jefes tuvieran confianza. El Gobierno, sin embargo, no se fijó en el hecho o no le dio la importancia que tenía.

"Reunidas las fuerzas que el Gobierno puso a las órdenes del General Beltrán, se fijó a petición de los Cónsules extranjeros, una zona neutral, para que los residentes no combatientes, pudieran refugiarse, y dado el aviso, el ataque comenzó a las seis de la mañana del 22 de octubre.

"Las fuerzas que atacaban se dividieron en varias columnas que marcharon en el siguiente orden: la que entró por el Norte de la ciudad a las órdenes del Coronel Jiménez Castro; esta columna entró por la estación terminal, dirigiéndose por las calles de Morelos, Independencia y Cinco de Mayo. Al oriente, por el Parque Ciriaco Vázquez, entró el General Valdez. Por el Sud Oeste, el Brigadier Celso Vega, hasta llegar al Hospital Militar, y por el Sur, hacia el Panteón, entró el Brigadier Zozaya. Las fuerzas irregulares al mando de don Rafael Tapia tomaron lugar entre las columnas de los Generales Valdez y Vega. La artillería a las órdenes del Brigadier Maas se situó en los médanos que rodean la ciudad, dominándola.

"Los defensores tomaron posiciones en las alturas: en la Estación Terminal, en las azoteas del Palacio Municipal, en la torre de la Iglesia Parroquial, en la Fábrica de Cerillos y en las casas más altas de las calles Independencia y Cinco de Mayo; pero ni se colocaron avanzadas, ni parapetos, ni se puso un sistema de comunicación entre las diversas fracciones defensoras; ni se hizo nada, en una palabra, que indicara que el jefe de la Plaza era realmente un soldado.

"La artillería federal, desde los primeros disparos, dominó a la rebelde, callándola. La casa redonda, que era el punto avanzado en la estación terminal, fue desalojada por los rebeldes al segundo disparo. El error cometido por los defensores de Veracruz, no tiene nombre, pues encerrar en ese edificio a cincuenta hombres cuya misión nadie se explicó, sobre todo, si se tiene en cuenta que en esos momentos había, frente al edificio, una extensa zanja, como de dos metros de ancho y unos veinte centímetros de profundidad, en la que pudo abrigarse una cadena de tiradores, en caso de ser necesario defender el punto; pero en vez de aprovechar dicha zanja, se les encerró en un edificio que no presentaba facilidades para defenderse. Los asaltantes se dieron cuenta del hecho, y la artillería dirigió un disparo sobre la casa redonda. El oficial que mandaba la fuerza

allí encerrada, comprendiendo que la construcción no tardaría en desplomarse, abandonó el edificio y se replegó hacia el centro de la ciudad con sus soldados.

"El Coronel Jiménez Castro, que mandaba la columna de ataque por ese lado, vio el movimiento y atacó rudamente a la fuerza, la puso en desorden y emprendió la persecución.

"El Brigadier Díaz había salido en la madrugada a caballo, a recorrer las líneas de defensa, y estaba en la Estación Terminal cuando se inició el ataque, siempre confiando en que se haría un simulacro y los asaltantes se declararían en su favor. En vano los que le acompañaban le hacían ver lo contrario, pues comenzaban a llegar las balas hasta el lugar donde se hallaban. Don Félix Díaz seguía impertérrito en su idea. Como el fuego arreciaba, los ayudantes le hicieron se replegara hasta el Palacio Municipal, y allí, dejando los caballos, subieron a las azoteas. Al ver el coronel Jiménez Castro que el grupo se retiraba, lo siguió entrando por las calles del Cinco de Mayo e Independencia. Al pasar por el Parque Ciriaco Vázquez, encontró al General Valdez, que había avanzado sin obstáculo hasta dicho punto. Este General, que no había encontrado enemigo, dijo a Jiménez Castro que creía no era aún tiempo de avanzar, porque no sólo no había encontrado a quien batir, sino que había perdido el contacto con el Cuartel General y no recibía ningunas órdenes. Jiménez Castro replicó que tan era tiempo, que iba persiguiendo a don Félix Díaz, a quien había visto retirarse de la Terminal, y según creía, buscaba abrigo en los cuarteles de la Merced. Continuó su marcha Jiménez Castro y al llegar a la esquina de las calles Independencia y Benito Juárez, dividió su fuerza en dos columnas, una que puso a las órdenes del Teniente Coronel Ocaranza, a quien ordenó continuara de frente por Benito Juárez hasta la Jefatura Política que está al costado Norte de aquel edificio; y él con el resto de las fuerzas, siguió por la calle de Independencia rumbo a los cuarteles de la Merced. Al pasar por el Portal de Diligencias, llamó su atención que las fuerzas que estaban en la Parroquia no le hicieran fuego, ni tampoco las que estaban en el Ayuntamiento; pero sin detenerse a averiguar la causa, a paso veloz, continuó su marcha, hasta llegar a la altura del Café Zamora, donde se encontró con un grupo de paisanos armados que venían en sentido contrario, al mando del Mayor Delgado. Esta fuerza no hizo fuego, sino que al encontrarse los dos jefes sobrevino un altercado violento, que concluyó disparando el Mayor Delgado su pistola sobre Jiménez Castro, al tiempo que daba órdenes a los soldados que esta-



ban en las azoteas, para que hicieran fuego. El Coronel Jiménez Castro cayó herido, disparando al caer su revólver sobre Delgado, a quien mató. Al caer hizo esfuerzos para incorporarse, pero el caballo, también herido, le oprimía la pierna de tal manera que no le dejaba movimiento: su fiel corneta corrió en su socorro, levantó el caballo moribundo, y al quedar libre el Coronel, murió el corneta, de una de las descargas que de las azoteas hacían en esos momentos. Su cuerpo había cubierto al de su jefe, quien arrastrándose, pudo llegar al fin al Café Zamora, librándose de una muerte segura. Los anteojos de campaña que llevaba al cuello y el reloj habían desviado dos balas que le alcanzaron en la refriega. Los soldados del 11 Batallón, al ver caer a su Coronel, avanzaron resueltos sobre la casa de donde salían los disparos y pronto desalojaron al enemigo. Este fue, realmente, el único encuentro sangriento que hubo en el asalto y ello explica el escaso número de bajas.

"Entretanto, el Teniente Coronel Ocaranza, llegaba al frente de la Jefatura Política, y subió a la parte alta del edificio, donde se le advirtió que estaba el Jefe de la rebelión; en la escalera se encontró con don Félix Díaz, quien acompañado de varios paisanos y de dos ayudantes, descendía de la azotea.

"—Es usted mi prisionero —dijo el jefe federal.

"—¿Cómo —replicó el señor Díaz—, no se ha pasado usted a mi causa?

"En este diálogo se encontraban cuando el General Valdez, que al ver el movimiento del Coronel Jiménez Castro había avanzado con sus tropas, llegaba y pedía sus armas al Brigadier Díaz.

"Don Félix Díaz se quitó entonces el capote de hule en que iba envuelto y entregó al General Valdez, un máuser que llevaba terciado y una pistola que portaba en la cintura; ninguna de las dos armas había sido disparada. Los acompañantes del Jefe de la revolución, también entregaron sus armas, constituyéndose prisioneros del General Valdez y la plaza quedó en poder del Gobierno."

Puestos don Félix y varios de sus cómplices bajo la acción de un Consejo de Guerra extraordinario, éste pronunció, por mayoría de votos —dos contra uno—, sentencia de muerte para aquél, para el mayor Fernando Zárate y para el teniente Salustio Lima; de diez años de prisión para el capitán Hermilo Martínez, el cabo de rurales Manuel Mallén y el teniente Mauro Camacho; de dos años para el oficial 3º de la Aduana Marítima Gabriel Remes y para el telegrafista Hernán Aróstegui, declarando exentos de pena a los demás

acusados, entre quienes figuraba el señor Felipe Tejedor Pedrozo, cuya declaración ante los jueces militares fue así:

"Que al enterarse de que don Félix Díaz se había apoderado de la plaza, teniendo en cuenta que era su pariente y que de él había recibido innumerables servicios, fue a ponerse a sus órdenes particularmente. Que don Félix le dijo que agradecía infinito su ofrecimiento; pero que no quería exponerlo. Que al ver que iba a ser atacada la plaza volvió a insistir con el general Díaz, quien dispuso entonces se agregara a su Estado Mayor. Que no llevaba el objeto de pelear contra las fuerzas enemigas sino el de estar al lado de su amigo, dispuesto a recogerlo si resultaba herido o a levantar su cadáver si las balas le arrebataban la vida."<sup>1</sup>

Reproduzco aquí esta declaración, porque sirve muy bien para dar autoridad moral a la narración hecha por el señor Prida, de acuerdo, afirma él mismo, con datos que le confió el señor Tejedor Pedrozo.

De esa narración se infiere que don Félix Díaz no fue víctima de maquinaciones arteras del general Beltrán o algún otro de los jefes federales que contribuyeron al rescate de la ciudad de Veracruz; que se dejó guiar por optimismo infundado al suponerle al apellido Díaz mayor fuerza fascinante de la que en realidad podía tener sobre el espíritu del Ejército.

Sin embargo, el fracaso de don Félix sirvió mejor, quizás, que un feliz éxito como factor psicológico en la trama contrarrevolucionaria; sirvió para que una propaganda hábilmente dirigida presentase al Presidente Madero en trance de necrofilia a expensas de don Félix y sus secuaces; se buscó la complicidad de un juez de Distrito, protegido del secretario Flores Magón y que ya había servido a éste de brazo de inquisidor en inicuo proceso contra hombres de limpia hoja de servicios revolucionarios, como eran el ingeniero Alfredo Robles Domínguez y varios de sus amigos políticos, y ese juez, de nombre Manuel M. Nagore, pasando sobre la ley, pues carecía de jurisdicción para el Estado de Veracruz, concedió a los defensores de Díaz y socios un amparo a favor de éstos, con suspensión del acto reclamado, que era: la instauración del Consejo de Guerra extraordinario.

Se organizaron manifestaciones públicas en la capital y en varias ciudades de la República, pidiendo la absolución del jefe de la cuartelada y sus cómplices, y la Cámara de Senadores y la Cámara de

<sup>1</sup> "Félix Díaz", por Luis Licéaga. Edit. Jus, 1958.



Diputados se volvieron epicentro de aquel sismo de simpatía misericordiosa para los responsables de la intentona cuartelaria.

Los senadores se constituyeron en sesión permanente, pretendiendo que el Ejecutivo acudiese a informar oficialmente sobre los "sucesos de Veracruz", y los diputados oyeron el día 28 de octubre la lectura de una moción de este tenor:

"La diputación del Estado de Oaxaca, representada por la mayoría de sus votos, en vista de la ansiedad que prevalece con motivo de los acontecimientos de Veracruz, apoyado en los artículos 43 y 44 del Reglamento vigente del Congreso General, pide a esta honorable Cámara se constituya en sesión permanente, para que durante ella informe el Ejecutivo sobre aquellos acontecimientos."

En apoyo de la proposición, el diputado Modesto F. Ramírez dijo:

"En la tarde del 15 del actual, presentamos ante esta honorable Cámara la proposición con que acaba de dar cuenta la Secretaría, no habiéndose discutido desde luego, como lo solicitábamos, porque un gran número de los señores diputados desintegraron el quórum, abandonando el salón, a pesar de la súplica que el señor presidente les hacía para que permanecieran en sus puestos.

"Tampoco conseguimos que se tratara el asunto en la sesión del 26, porque ese mismo grupo de diputados tuvo a bien no concurrir a esta Cámara en esa fecha. Y como no desaparecen aún las causas que motivaron la moción, insistimos en someterla a la deliberación de esta honorable Asamblea.

"En efecto; son del dominio público los acontecimientos que hace algunos días vienen desarrollándose en la heroica ciudad de Veracruz, y huelga, por lo tanto, relatarlos. Ellos con elocuencia fatídica, demuestran la gravedad que encierran, y no es extraño, por tanto, que un grupo de diputados levantemos nuestra voz, para pedir que el Ejecutivo de la Unión informe a la Representación Nacional acerca de los sucesos mencionados, para alejar toda sospecha respecto a los procedimientos que las autoridades civiles y militares de aquella ciudad están observando en el desempeño de sus delicadas funciones, y así el país se tranquilice y adquiera la confianza de que la Constitución de la República y las leyes vigentes están siendo respetadas y se respetarán, en virtud de las medidas dictadas a ese fin.

"Los que subscribimos dicha proposición no pretendemos, como se ha dicho, causar escándalos en esta Asamblea, ni nos inspiramos en personalismos ni en pasiones innobles, sino en principios más

sinceros de justicia y en los más altos sentimientos de humanidad, porque no queremos que se tiña más con sangre el suelo mexicano, ni se cometan atentados deshonorosos que arrojen una mancha de ignominia sobre el límpido manto de la patria.

"Somos defensores de la legalidad, de esa legalidad que muchos han ofrecido a esta Asamblea defender hasta el sacrificio; pero que la queremos real y efectiva, por la observancia de la ley. Sabemos que el abuso provoca la resistencia, y con él se va de prisa a la ruptura y a la cólera, a la ruina y al desastre, pero no a la felicidad. Solamente el derecho puede establecer la paz, y para alcanzar este ideal debe acatarse la justicia como base de nuestras instituciones sociales.

"Sabemos que la soberanía es el principio social absoluto; pero de él emana la ley, y cuanto se haga contra ésta, es un ataque a la soberanía.

"Los actos justos son siempre grandiosos, porque los ilumina la verdad y la razón, que sirve de solio a la majestad de la libertad, que da origen al derecho; y la desgracia, señores diputados, es una de las formas más santas del derecho. Por eso, señores, ante la desgracia y el abuso que se nos dice existen en Veracruz, queremos nosotros la luz de la verdad, el resplandor de la justicia. Nos abstenemos de cuanto puede debilitar al Poder público, porque sabemos que es indispensable para el orden social, y nuestra actitud, en vez de ser hostil al Gobierno, tiende a darle ayuda, porque creemos que por su honor y por el buen nombre de la República, debe informarnos sobre si hubo heroicidades o felonías en Veracruz, si la ley está siendo respetada, si las autoridades militares han acatado las órdenes de los jueces federales, suspensión en sus procedimientos, porque lo contrario es lo que se dice, para dar así una satisfacción al país, de que se observan las reglas de la civilización y se respetan los fueros de la justicia y de la ley.

"En los anales parlamentarios de este Congreso se registran diferentes casos en que se han pedido informes al Ejecutivo, sobre los asuntos públicos del país, y el señor Presidente los ha rendido por conducto de sus secretarios de Estado. De ellos tenemos un caso reciente, cuando celoso y respetuoso el Ejecutivo mandó al secretario de Fomento a informar sobre la marcha de las condiciones en que se encontraba la Caja de Préstamos. Y si tratándose de simple movimiento de caudales del Erario público, hemos demostrado un afán plausible pidiendo informe al Ejecutivo, y éste se ha presentado a rendirlo sin observación alguna, ¿qué obstáculo puede haber para



un procedimiento semejante, cuando se trata de la libertad y de la vida de ciudadanos mexicanos y del buen nombre del país?

"Por tanto, esperamos, señores diputados, que daréis oído a nuestra voz, que es el eco de la justicia y del honor nacional; pero si al fin la débil minoría que defiende un gran principio sucumbe ante la mayoría injustificada y obstruccionista, nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber de ciudadanos mexicanos y de diputados honrados."

Es de advertir que el diputado Ramírez decía este discurso cuando ya el general Félix Díaz estaba a salvo de la pena de muerte, pues la Suprema Corte de Justicia lo había amparado suspendiendo la ejecución de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra extraordinario; había, por consiguiente, base racional para inferir que la moción de los diputados oaxaqueños, deliberada o involuntariamente de su parte, serviría sólo para que la Cámara diese resonancia a todas las consejas que la maledicencia propalaba afanosamente con el fin de presentar al torpe jefe de la cuartelada como protagonista de uno de aquellos dramones en que el héroe cae abatido al golpe de puñal traicionero, blandido en este caso por el villano de nombre Joaquín Beltrán.

El ágil pensamiento de Luis Cabrera asió al vuelo la verdadera finalidad de la moción y halló en los artículos del reglamento de la Cámara el mecanismo adecuado para invalidarla.

"La moción contiene en apariencia —dijo—, una sola proposición, y en el fondo dos; en apariencia, la constitución de la Cámara en sesión permanente, y en el fondo si aprobáramos que se constituyese en sesión permanente, implicaría de plano la dispensa de trámites a esa moción para ponerla inmediatamente a discusión.

"Pregunto a la Mesa si en la sesión pasada se le dispensaron los trámites a esta moción, porque parece que no hubo sesión."

El presidente don Francisco Escudero declaró que no se había reunido quórum reglamentario y, por tanto, no se había podido abrir siquiera la sesión; el dicho del señor Escudero dio pie a Cabrera para concluir: "Entonces no están dispensados los trámites."

Querido Moheno, el portavoz más aguerrido que la oposición tenía en la Cámara, vino en auxilio de los diputados oaxaqueños para alegar:

"Pueden creer los señores diputados que me causa positiva pena ocupar tan a menudo este sitio; hubiera deseado que este trámite lo hubiera reclamado otro diputado, para evitarme a mí de nuevo esta misma pena; pero viendo que no lo hacía otro, hube de hacerlo yo,

porque si vamos permitiendo que se vayan afianzando interpretaciones falsas de la ley, vamos a acabar de mala manera. Crean, pues, señores, que si no fuera esto, absolutamente no vendría aquí. Me causa verdadera pena molestar vuestra atención tan seguido; pero creo que debo prescindir de esa consideración cuando se trata de que echen raíces prácticas absolutamente ilegales y nocivas.

"La cuestión suscitada por el señor Cabrera implica un profundo error de su parte. Su señoría se ha fundado en este principio: por regla general, toda proposición presentada a vuestra soberanía debe correr los trámites de reglamento, es decir: primera y segunda lecturas, a comisión, luego las lecturas correspondientes de los dictámenes, y a discusión; pero se entiende que esto es así cuando se trata de proposiciones que, de no ser resueltas en el acto, se tienen por desechadas, porque, en este caso, mandarla correr los trámites, es lo mismo que desecharla sin trámites; éste es el caso de la sesión permanente. Lo que se pide a vuestra soberanía es que esta sesión se vuelva permanente, y es claro que si esto pasa a las comisiones, de ninguna manera esta sesión podrá volverse permanente; se volverá permanente otra sesión; pero no ésta. De manera que la proposición, por su índole misma, es de las que se deben discutir en el acto. Esta razón es incontestable; pero, además, se funda en un principio legal. Como ustedes saben, las dispensas de trámites deben votarse por las dos terceras partes de los diputados presentes, y la proposición que me ocupa, hasta que sea votada por la mayoría de los diputados presentes, según se verá por este artículo. Dice el artículo 43 del Reglamento:

"«Las Cámaras podrán por mayoría de votos de sus miembros presentes, constituirse en sesión permanente, para tratar los asuntos a que se refiera el acuerdo relativo.»

"Ya ven, pues, la Cámara y su señoría, el señor licenciado Cabrera, como éste no es el caso de la dispensa de trámites, porque si fuera el caso de dispensa de trámites, entonces, no votaríamos por mayoría, sino por dos terceras partes de votos; además, repito que el razonamiento que he usado antes, es incontestable. Pero, dice el señor Cabrera: «Bajo el aspecto de una simple proposición, encierra dos.» Evidentemente, señor Cabrera; la proposición de sesión permanente siempre implica, por lo menos dos proposiciones, porque, atiende su señoría al artículo 44, que dice:

"«Durante la sesión permanente no podrá darse cuenta con ningún otro asunto que no esté comprendido en ese acuerdo; y si ocurriese alguno con el carácter de urgente, el presidente convocará a



sesiones extraordinarias si fuere oportuno, o consultará el voto de la Cámara respectiva, para tratarlo desde luego en la permanente.»

”De manera que se vota una sesión permanente para determinado asunto y, por consecuencia, esta clase de acuerdos siempre es doble, cuando no es triple.

”Creo que es inútil agregar una palabra para convencer a vuestra soberanía; primero, porque este asunto nunca pasa a las comisiones, y segundo, porque basta el voto de la mayoría para dar entrada a la proposición de Oaxaca; en consecuencia, el trámite de la Mesa no debe subsistir más. En este Parlamento jamás una moción de esta clase se ha aplazado ni siquiera para una hora después, se ha discutido *in continenti*. Este es el acuerdo que debe tomar la Asamblea, y así se lo pido rendidamente.”

Con una paráfrasis zumbona inició Cabrera su réplica. La expresión de este modo:

“Señores diputados: Me causa verdadera pena ocupar con frecuencia esta tribuna; solamente porque ningún otro de mis compañeros, como lo habría deseado, se ocupó de la reclamación de este trámite, voy a tener que molestar la atención de los señores diputados, a pesar que habría preferido que otro de mis compañeros fuese el que se ocupase de esta reclamación.

”La proposición presentada por la diputación del Estado de Oaxaca para que nos constituyamos en sesión permanente, nos viene a dar una lección de chicana parlamentaria, de la que no nos habían dado ejemplo ninguno de los señores fosilizados en las curules.

”Las sesiones permanentes son para tratar un asunto que, comenzado una vez, pudiera considerarse indispensable su continuación; pero si fuésemos a admitir la teoría que nos acaba de presentar aquí el señor licenciado Moheno, cuando deseáramos la dispensa de trámites para cualquier asunto, bastaría con que pidiésemos que la Cámara se constituyera en sesión permanente para resolver sobre tal punto, para eludir el requisito de las dos terceras partes de la Cámara, con una simple mayoría. Voy a poner un ejemplo:

”Mañana me ocurre presentar un proyecto de Ley Obrera, considerándolo de urgente resolución; pero temiendo no tener la mayoría necesaria para la dispensa de trámites, formulo así mi petición: «Pido a la Cámara de Diputados se constituya en sesión permanente, para tratar de la proposición que aquí mismo presento.» Según la teoría del señor Moheno, en esta forma lograría yo la dispensa de trámites con sólo presentar la proposición bajo la forma de sesión permanente.

”La diputación de Oaxaca ha presentado una proposición que, en substancia y fundamentalmente, lleva por objeto que el Ejecutivo de la Unión informe al Congreso General sobre los acontecimientos verificados en Veracruz. Esta proposición, presentada en cualquier otra forma, requeriría el voto de las dos terceras partes de la Cámara para que se dispensasen los trámites, y, en consecuencia, se llamase inmediatamente al Ejecutivo; así fue como se necesitó el voto de las dos terceras partes de esta Cámara para que la proposición de los señores Castellot y Braniff fuese acordada el mismo día.

”Ahora bien; esta proposición que llama al Ejecutivo, presentada en forma simple, necesitaría dos tercios del voto para ser discutida; pero presentada bajo la forma de sesión permanente, según la lección parlamentaria que acabamos de recibir del señor Moheno, sólo necesita, para esta dispensa de trámites, la mitad y uno más.

”Ahora bien; lo lógico es dividir las proposiciones, porque aquí hay dos proposiciones: una, para que el Ejecutivo informe, y otra, para que nos constituyamos en sesión permanente. Ahora bien, no podemos constituirnos en sesión permanente mientras no tengamos la liebre para el guisado, porque mientras no haya sido aprobada la interpelación al Ejecutivo, no podemos constituirnos en esa sesión permanente. En consecuencia, pido a la Cámara se sirva fijar su atención sobre este punto, y a la presidencia de la Mesa divida la votación.

”Primera proposición relativa a que informe al Ejecutivo. ¿Está ya aprobada? No. ¿Se quiere que se apruebe hoy mismo, con dispensa de trámites? Ved, ante todo, si contáis con la fuerza suficiente; nosotros, los de la mayoría gobiernista, nos opondremos. Ved en seguida si contáis con la fuerza suficiente para aprobar la moción misma, y una vez que esté resuelto el punto, entonces ya podremos sentarnos en las curules a esperar a que el Ejecutivo venga a informarnos, y constituirnos, por lo tanto, en sesión permanente.

”Cualquiera otra cosa que hagamos es violar el Reglamento; por lo tanto, suplico a mis compañeros no dispensen trámites jamás a ninguna proposición que aquí se presente y suplico también a la Cámara que se sirva votar por esta división, suplicando también al señor presidente se sirva acordar esta división, a fin de que pueda votarse con toda libertad.”

Pese a las instancias del diputado Maldonado, que también formaba parte de la diputación oaxaqueña, ésta no obtuvo siquiera mayoría, mucho menos dos terceras partes de votos, necesarios a la dispensa de trámites de su proposición.

El felicismo y los contrarrevolucionarios en general, quedaron privados de que la Cámara sirviera de órgano difusor de sus desahogos, que eran parte del complejo de frustración sufrido a consecuencia del fracaso de don Félix en su primera salida como cabecilla de cuartelada.



## CAPÍTULO IX

### HENRY LANE WILSON, ENLACE DE IMPERIALISMO Y CONTRARREVOLUCION

El 17 de octubre había dicho en la tribuna de la Cámara el diputado Martínez Alomía:

“Insisto en decir, que en el Gabinete del señor Madero hay una profunda división; sí la hay; no solamente porque sus miembros pertenezcan a distintos partidos políticos radicalmente opuestos en este Gabinete, y precisamente este caso, este caso grave y siniestro del brigadier Félix Díaz, que no es más que una defección cobarde del glorioso Ejército Nacional, nos viene a comprobar esa división y esa falta de unidad fundamental y radical de criterio de que he hablado.

”En efecto, hace dos o tres meses, hace quién sabe cuánto tiempo, que la conciencia pública de la capital y de todos los Estados, se ha oxigenado con la noticia de que Félix Díaz se iba a levantar en armas. Se han seguido oficialmente —se dice— los pasos de ese militar, todos ellos sospechosos; y cuando hasta el último papelerito infeliz de la calle sabía que el brigadier Díaz preparaba la revolución en Veracruz, el Gabinete del señor Madero no lo sabía, y si lo sabía, ¿qué había hecho?, ¿qué había hecho el señor ministro de Justicia ante este problema?, ¿qué había hecho el señor ministro de Gobernación?, ¿qué había hecho el señor ministro de la Guerra?, pues sencillamente poner en libertad unos cuantos meses o semanas antes al general Aguilar, para que fuera a preparar aquella revolución; poner al pariente del señor general Díaz, al coronel Díaz Ordaz, en el camino preciso de la revolución; colocar a todas las unidades de la Armada Nacional —cosa que nunca se había visto— en el puerto de Veracruz, por donde debía estallar la revolución, y dejar en depósito en las aduanas, en los almacenes de la Aduana de Veracruz, un cargamento de armas, como para que lo tomara quien pudiera necesitarlo.

”Ante estas lamentables coincidencias, señores, las conciencias



honradas, la opinión pública, que muy pocas veces se equivoca, tendría, en este caso, el derecho de hacer caer una tremenda, una horrosa sospecha sobre algunos de los señores miembros del Gabinete del señor Madero. Yo, señores, no quiero creerlo así; no quiero creerlo, porque a mí, que soy un hombre honrado, se me figuraría que una prueba de deslealtad tan grande, no merecería cortar cabezas, como dice el señor Palavicini, sino que merecería un gran escupitajo nacional. No, señores; pero si no creemos que hay motivo para sospechar, sí tenemos que concluir con que hay una suprema, una profunda ineptitud.”

De los ministros sospechosos, el de Justicia y el de Guerra podrán ser enjuiciados históricamente por ineptos; pero el expediente del que tenía a su cargo el despacho de la Secretaría de Gobernación habrá que documentarlo con estos fragmentos de artículo periodístico que dos años después de la sublevación militar en Veracruz —en noviembre de 1914—, publicó con su firma en “El Heraldo de Cuba”:

“La cualidad característica de la política mexicana es la falta absoluta de patriotismo. Por un movimiento espontáneo de grupos civiles a los que se unió una fracción militar, la rebelión de la Ciudadela, en febrero de 1913, derrocó el desatentado gobierno maderista. El conflicto armado tenía por teatro la ciudad de México y por Jefe al general Félix Díaz. Era aquella revolución la segunda a que se lanzaba éste, fracasado el movimiento de Veracruz en que, por no cruzar el país a guisa de faccioso, y por creer en el decoro militar del general Beltrán, dejóse aprehender en dicho puerto (con varios cientos de hombres a sus órdenes y más de una docena de millones de pesos en las Cajas de la Aduana, de los que no dispuso, por considerarlo como dinero sagrado de la nación) . . .

“Dos veces en estos últimos años, un hombre absolutamente honrado, un mexicano profundamente patriota, el general Félix Díaz, apareció en la política nacional. Un país que era verdaderamente un país y que era grande y digno porque la voluntad férrea y noble del Presidente Díaz así lo quiso. . .”

No es muy creíble que la reverencia del señor Flores Magón a la “voluntad férrea y noble del Presidente Díaz” y su admiración al sobrino, así como su convicción de que éste cayó, gallardo caballero, en las redes arteras del general Beltrán, hayan echado raíz en su espíritu hasta que dejó de ser ministro de Madero; lo probable es que, siéndolo, abrigara esos sentimientos y se precaviere sólo de que emergiera a flor de conducta como colaborador de confianza del Presidente en funciones.

Ante la ocurrencia del primer cuartelazo, pudo el señor Madero enmendar ése que Luis Cabrera llamaba “lamentable sistema de gobernar con el corazón” y que lo conducía, según el mismo Cabrera, a gobernar “con sus enemigos contra sus amigos”; pero la enseñanza psicológica de octubre se diluyó al calor de un optimismo que engrandecía la figura del Apóstol, tanto como minaba el carácter del hombre de gobierno.

La contrarrevolución no se estimó vencida; al contrario, adquirió más brío con el fracaso de Veracruz, y apenas salvados del patíbulo los jefes y ayudantes de la cuartelada, se dedicó a recomponer sus frentes.

Contaba, a consecuencia del malhadado convenio de Ciudad Juárez, con el Poder Judicial y con el Ejército; tenía incrustados en el gobierno de Madero a varios secretarios de Estado, entre éstos al encargado del manejo de los fondos públicos; era dueña de los periódicos de mayor tirada en la capital y en las poblaciones de provincia, y si había perdido el control absoluto del Poder Legislativo, conservaba a los miembros de la Cámara de Senadores en mayoría y en la de Diputados se había ingeniado para guardar posiciones que muchas veces le permitieron derrotar a la mayoría revolucionaria, pero, sobre todo, mantener la tribuna de la Cámara misma como un centro de agitación adverso al gobierno de Madero.

Además de estos factores desfavorables, el Gobierno estaba afligido por presiones internacionales, que le estorbaban echar cimientos sólidos al programa social de la Revolución.

El imperialismo se hallaba en su cenit histórico y México era teatro de lucha comercial e industrial de capitalistas norteamericanos, ingleses, holandeses, franceses y españoles, principalmente.

La influencia más poderosa, por razón de vecindad geográfica y desarrollo económico que ya iba dejando atrás en capacidad hegemónica a los viejos imperios europeos, era —sigue siendo aún pero atenuada por el impacto de la revolución social que recibió de Carranza vigoroso impulso— la de los Estados Unidos, y en carácter de embajador de los Estados Unidos se movía dentro del medio de la política mexicana, uno de los agentes más intrigantes y pérfidos que a lo largo de nuestra azarosa historia hayan soplado sobre las brasas de nuestras discordias nacionales: Henry Lane Wilson, cuya repulsiva fisonomía espiritual ha sido ya bien analizada por esmerados biógrafos no sólo mexicanos, sino conterráneos suyos.

Su actuación, no obstante, debe ser entendida no exclusivamente como extraversion individual; corresponde con fidelidad a los rasgos



de la política neocolonialista que todavía era aplicada, en toda su extensión, a las naciones de habla latina, con los gobiernos norteamericanos.

La identidad de Lane Wilson con los rasgos de aquella política se aprecia bien al trasluz de la correspondencia epistolar que mantuvo con el Departamento de Estado de su país, desde la inauguración del gobierno presidido por Madero hasta su caída, correspondencia que fue publicada el año de 1916 y de la cual tradujo varias piezas el licenciado Jorge Vera Estañol, las cuales inserta en su "Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados".

Algunas de ellas y otra, espigada en campo distinto, me parecen pertinentes a la formación de juicio de los lectores de este libro.

El 30 de noviembre de 1911, Lane Wilson escribía:

"Mi observación hasta ahora me conduce a creer que el señor Madero es hombre honrado y patriota, teniendo que enfrentarse con una situación de lo más difícil y embarazosa, por la dificultad de conciliar su credo político peculiar y el programa de la revolución con las condiciones reales y las duras necesidades del momento. Indudablemente que querría gobernar esta República conforme a sus ideales altruistas, pero a medida que un día sucede a otro, encuentra que de estas opiniones no participa un número considerable de sus partidarios y que una vasta mayoría del país interpreta la libertad como licencia, ríe de las recomendaciones de fraternidad y respeta solamente la fuerza.

"Creo, como dije en uno de mis despachos anteriores, que o Madero cambia sus ideas de gobierno o el pueblo lo hará cambiar. Mi parecer es que Madero cambiará sus ideas de gobierno y que a medida que el tiempo pase, las circunstancias lo compelerán a volver más y más al sistema planeado por el General Díaz, pagando así mudo y tardío pero elocuente tributo a la sabiduría de su gran predecesor.

"He conversado largamente con el Presidente Madero en numerosas ocasiones y encuentro que ya va abandonando sus ideas de inteligencia conciliatoria con los jefes bandidos y violadores de la ley y se propone someterlos sin merced dondequiera que aparezcan en rebelión contra las autoridades constituidas. Asimismo ha ido modificando en amplia escala sus ideas preconcebidas sobre la libertad de la prensa y recientemente me informó que estaba estudiando algunas medidas para controlar y castigar censuras procazes y peligrosas, ocasionadas a producir alboroto público o complicaciones internacionales."

Los términos de esta carta dejan entrever que la Contrarrevolución, estrechamente ligada con los intereses neocolonialistas de los Estados Unidos, que en Henry Lane Wilson tenían fiel exponente, estaba esperanzada en que el Presidente Madero, ante los reclamos de los sectores revolucionarios que no habían ido a la lucha contra el porfirismo por motivos puramente políticos, sino mirando en éstos el continente de hondas causas sociales y económicas, se vería obligado a inclinarse más y más a la adopción de sistemas de gobierno calcados en los del porfirismo, echando por la borda aun los ideales políticos a que él mismo era tan adicto.

Salta el alborozo en los renglones de la carta, por la presunción de que Madero iba "abandonando sus ideas de inteligencia conciliatoria con los jefes bandidos y violadores de la ley", y yo encuentro en estos calificativos un tropo referente a los zapatistas del Estado de Morelos, a quienes Madero, con funesta intransigencia, no les había dejado abierto otro camino de satisfacción a sus demandas de reforma agraria, que el de las cláusulas del Plan de Ayala como guión para seguir en pie de pelea. Fundo mi hipótesis en la circunstancia de que dieciocho días antes de la fecha en que Lane Wilson enviaba la carta transcrita, Madero había roto con Zapata todo arreglo conciliatorio, por medio de esta carta dirigida al mediador Gabriel Robles Domínguez:

"Apreciable amigo:

"Suplico a usted haga saber a Zapata que lo único que puedo aceptar es que inmediatamente se rinda a discreción y que todos sus soldados depongan inmediatamente las armas. En este caso indultaré a sus soldados del delito de rebelión y a él se le darán pasaportes para que vaya a radicarse temporalmente fuera del Estado.

"Manifiéstele que su actitud de rebeldía está perjudicando mucho a mi gobierno y que no puedo tolerar que se prolongue por ningún motivo; que si verdaderamente quiere servirme, es el único modo como puede hacerlo.

"Hágale saber que no puede temer nada por su vida si deponen inmediatamente las armas.

"Le deseo éxito feliz en su misión, para bien de la patria, y quedo su amigo que lo aprecia y su atento S.S. *Francisco I. Madero.*"

Era el momento en que perfilaba sus aristas más angustiosas el conflicto que atormentó al señor Madero en sus días de Presidente.

Había una coincidencia entre la Revolución y la Contrarrevolución: Madero debía cambiar sus ideas de gobierno.

Esa misma coincidencia desembocaba en una divergencia: El



cambio, según la Revolución, debía ser en sentido de alejamiento, cada vez más radical, de los sistemas de gobierno porfirista, principalmente en el orden social y económico. El cambio, según la Contrarrevolución, debía ser en órbita de retorno a los sistemas político, social y económico del porfirismo.

La correspondencia epistolar del embajador norteamericano puede auxiliarnos como barómetro de la presión en la atmósfera de aquel conflicto.

El día 23 de enero de 1912, era enviada a Washington esta carta:

“Primeramente, la incapacidad para hacer cumplir la ley, y la propagación del libertinaje y la licencia. La propagación del libertinaje y la licencia data principalmente de la revolución y en no poco se debe a la interpretación demasiado liberal de los discursos de la campaña del Presidente Madero y sus declaraciones públicas y publicadas, así como a muchas injustificadas apologías del nuevo verbo de la libertad por indiscretos partidarios y cabecillas locales, y quizás por último, en cierto grado, a tendencias de raza a exagerar los crímenes y locuras de los ricos y las privaciones y penurias de su propia condición. Cualquiera que sea el origen que tenga este sentimiento entre las clases pobres, no es menos cierto que una inmensa mayoría de la nación parece estar en estado de rebelión mental, si no es activa, contra cualquiera forma de coacción legal, y tal estado del espíritu encuentra expresión en la ocupación de vastas extensiones de tierra, en varias partes de la República, cuyos títulos no son cuestionados; en la desobediencia de comunidades enteras a los tribunales y sus decisiones; en la connivencia de funcionarios inferiores, jueces, alcaldes, prefectos, en crímenes contra el rico y especialmente contra el extranjero; en tumultuosas asambleas provocadas por verbosos y pestilentes demagogos con el fin de intimidar a los funcionarios de la ley y en varios casos para expresar falta de respeto a las órdenes gubernamentales; en el aire abiertamente desafiante de insolencia y descortesía mostrado por las clases más pobres e ignorantes; en el desorden, desatención y falta de respeto que manifiestan los partidarios de Madero instalados en los puestos públicos.

“La tendencia a aprobar una legislación hacendaria, impracticable e impremeditada, juntamente con la grave sospecha hacia varios individuos, que han activado la aprobación de tales leyes y la probabilidad de que los creadores de esta combinación serán sus ejecutores han hecho y están haciendo una impresión profundamente desagradable en la opinión pública, causando que una multitud de

censuras severas brote de todas partes, y restando considerable prestigio y dignidad al gobierno. La actitud hostil de la opinión pública se limitó al principio, principalmente a la ciudad de México, pero va extendiéndose gradualmente por toda la República y es de temerse que cause infinitos males.

“Tal como esta situación se desarrolla, me inclino a atribuir las condiciones poco satisfactorias que prevalecen en todo el país, muy especialmente a cierta debilidad de carácter del Presidente, que indudablemente afecta a sus colaboradores y de ellos trasciende a toda la República. Creo que el Presidente es hombre honrado, sincero en sus convicciones y devoto a su país. Pero desgraciadamente carece de estabilidad de carácter, de capacidad para una labor continua y persistente y de política sistemática y fija.

“Es, por desgracia, propenso a seguir la opinión y buscar el consejo de algunos parientes y colaboradores que no tienen experiencia en los negocios públicos, y cuyos móviles en punto a probidad no están fuera de sospecha. Aún más desgraciadamente se inclina, sin pensarlo, a obrar como demagogo y a tratar con lenidad, por razones relacionadas con su popularidad personal, a los enemigos del orden público.”

Más visibles aparecen los enredijos del conflicto si se cotejan algunos de los juicios expuestos por el diplomata contrarrevolucionario con las inculpaciones formuladas en la proclama de Félix Díaz, que ya fue glosada en capítulos anteriores.

Allá, el jefe de la cuartelada acusa a Madero de sanguinario por recurrir al “incendio, saqueo y matanza” en la represión a los rebeldes; acá, el apasionado embajador lo inculpa de inclinación “a obrar como demagogo y tratar con lenidad a los enemigos del orden público”.

Pero el resorte de la pasión que embarga al embajador sale a superficie de dialéctica en los renglones de su misiva en que habla de “la ocupación de vastas extensiones de tierra, en varias partes de la República, cuyos títulos no son cuestionados”. Es, sin duda, ahí donde está la raíz de su preocupación y su creciente malevolencia para el Presidente “honrado, sincero en sus convicciones y devoto a su país”.

¿Por qué —ha de preguntarse a sí mismo— teniendo tales dotes y estando obligado a pagar “mudo y tardío pero elocuente tributo a la sabiduría de su gran predecesor”, no se apega, respecto a los “enemigos del orden público” a esas líneas de conducta que don Porfirio en persona describió al periodista James Creelman cuan-

do le declaró: "Comenzamos por hacer que los salteadores fueran condenados a muerte y que la ejecución se llevara a cabo pocas horas después de haber sido aprehendidos y condenados. Ordenamos que dondequiera que los alambres telegráficos fuesen cortados y el jefe de la Oficina del distrito respectivo no diera con el criminal, sufriera una pena, y en el caso de que el corte de alambres ocurriera en una plantación cuyo propietario no pudiera impedirlo, fuera él mismo colgado en el poste más próximo"... .

En lo que no pára mientes el embajador es en que, si Madero imitara esos medios de don Porfirio para hacer la paz en México, tendría que colgar a no pocos de los hacendados del Estado de Morelos y de Michoacán, de Jalisco y de Guanajuato, de Puebla y de los restantes Estados de la República, porque son ellos, en unión de otros conspiradores a favor de la restauración porfirista, quienes nutren con su dinero y con su influencia "la propagación del libertinaje y la licencia", vicios de los cuales arrojan todos los días botones de muestra los periódicos procaces y subversivos que se editan en la capital y en varias de las entidades federativas.

El descontento del embajador crecía a medida que Madero no echaba de su gobierno a los revolucionarios que en moderada porción había llevado a colaborar en él y los sustituía con porfiristas no conversos; ese estado de ánimo lo llevó a mirar como una aurora de esperanza en la integral restauración porfirista, el cuartelazo de don Félix en Veracruz.

Así puede inferirse de los términos de su confidencia escrita para el secretario de Estado norteamericano.

"El General Díaz —opinaba en ella— es un hombre que goza de gran prestigio entre el ejército y el pueblo. Los movimientos revolucionarios contra el Presidente Madero, habían sido encabezados, hasta hoy, por hombres de escasa significación y que no estaban capacitados para el buen empeño de cualquier cargo público.

"Estoy convencido de que el Gobierno del señor Madero tiene necesariamente que desplegar toda su actividad para hacer frente a la situación y poder contrarrestar el empuje de sus adversarios."

Ponía esmero todavía en aparecer en posición de neutral entre el Gobierno de Madero y sus enemigos contrarrevolucionarios; pero el 4 de febrero de 1913, cinco días antes de la segunda cuartelada, tomó resueltamente posición de adversario al Gobierno y escribió al Departamento de Estado esta nota que, sin suspicacia de quien la lea, puede ser juzgada como esfuerzo preparatorio para atraer



la buena voluntad de los directores de la política internacional norteamericana, para los hombres de la cuartelada en cierne:

"A medida que el tiempo pasa resulta más y más evidente que la causa primaria de que el gobierno no haya dominado la situación revolucionaria ni en el norte ni en el sur radica en la desesperada condición del ejército federal, el cual va rápidamente perdiendo la moral y disciplina que poseía bajo el régimen de Díaz, está dividido por las intrigas y disensiones y sólo está unido por su desprecio y desafecto hacia el actual gobierno. Ese departamento tiene ya noticia de los lamentables sobornos con que el Gobierno aseguró la lealtad de los Generales Beltrán y Blanquet durante el levantamiento de Félix Díaz.

"Tengo informes de respetables fuentes militares de que por idénticos medios está reteniendo la adhesión de muchos de los principales generales y asegurando no pocas veces la sumisión y rendición de revolucionarios connotados.

"Dos años lleva una tercera parte de la República de estar sacudida por revolucionarios, que no sólo son ociosos e improductivos, sino que las condiciones de anarquía resultantes de su actividad, han alejado de la secuela ordinaria de sus ocupaciones a mucho mayor número de gente industriosa y observante de la ley.

"Los elementos revolucionarios dominantes en estas vastas secciones que ordinariamente constituyen valiosas fuentes de riqueza y factores de la prosperidad nacional, en vez de ser productores, no solamente consumen los frutos del suelo, sino que también destruyen los factores de producción.

"Así, un enorme número de haciendas están ociosas por falta de cultivo, sus mejoras destruidas, y muchos de sus propietarios o en el destierro o refugiados en centros urbanos. La gravedad de la situación que esto produce, se aumenta considerablemente por la inmensa y constantemente creciente destrucción de ferrocarriles y la interrupción de comunicaciones ferrocarrileras, privando así a los agricultores, manufactureros y mineros no perturbados, de las facilidades para negociar sus productos y de los medios esenciales para efectuar sus negocios.

"Debo llamar aquí la atención a la circunstancia de que no menos de nueve Estados de la República se encuentran en este momento virtualmente en bancarrota; y otros a causa de las deudas acumuladas por administradores depravados y sin escrúpulos. Varios de estos Estados están solicitando ahora ayuda del gobierno federal y preveo que su número crecerá con el tiempo.

"Entre tanto que buena parte del país se siente agobiada por la tirantez de la situación financiera, el gobierno naturalmente no deja de tener sus cuitas. La saneada condición de la hacienda pública y las grandes reservas requeridas por los compromisos financieros del país que existían a la caída del gobierno del General Díaz, han cedido el lugar al desorden y a la disipación, por medio de desconocidos si bien presumiblemente corrompidos conductos en varios casos, de los tesoros que una sabia y laboriosa administración había acumulado. Su aguda penuria ha conducido al gobierno a recurrir a toda clase de empíricos remedios económicos, como la imposición de derechos aduanales inusitados y la tributación sobre materias primas del país, a la par que está comprometiendo su buen nombre en el mundo financiero por la disposición y aprobación de las sagradas reservas sobre las cuales está empeñado el honor de la nación.

"Frente a la intolerable condición que existe a través de todo el país, la administración del Presidente Madero es impotente para remediar o resolver los peligros que rápidamente se acumulan. El gabinete está dividido en facciones militantes por puntos de vista radicalmente en conflicto, todas las cuales facciones están absorbidas por intriguillas y política liliputiense, que en poco contribuyen a la salvación del país o a la restauración del prestigio nacional en el interior y en el exterior.

"Este gobierno, que llegó al poder con un programa altruista y con los compromisos de la libertad de la prensa, sufragio efectivo, libertad de educación y división y reparto de grandes propiedades, resulta al cabo de poco más de un año, no haber cumplido ninguna de tan sanas medidas para el mejoramiento de la población mexicana, aunque sí responsable del sacrificio de miles de vidas humanas, destrucción de vastos intereses materiales y agravación de la condición de las clases más pobres por indecibles barbaries y por la desolación y ruina de un tercio del área de la República.

"El altruismo que tan valientemente fuera proclamado en los primeros y más ardientes días, ha cedido el lugar a un profundo pesimismo. El jefe de la protesta revolucionaria contra el despotismo de Díaz se ha convertido a su vez en déspota, practicando todas las formas de la tiranía, contra las cuales fueran una protesta su revolución y elección. La libertad de la prensa no existe ni en sombra; apenas se había asentado en el poder el nuevo gobierno, cuando por intriga en algunos casos y por el ejercicio de la fuerza en otros comenzó a intervenir en las elecciones de Estados, deponiendo a varios gobernadores e imponiendo a otros. Tal política ha continuado



hasta ahora, siendo consecuencia de ella los recientes levantamientos en los Estados de Tlaxcala y Puebla. También intervino activamente el gobierno en la elección de diputados y senadores federales, pero como su organización local era imperfecta y contaba con escasos elementos leales en las provincias, el Congreso es y se está haciendo rápidamente más independiente.

"En materia de libertad de educación y de división y distribución de grandes propiedades, que constituyen una parte importante de los compromisos de la nueva administración para con el pueblo, nada ha hecho, y como las actuales tendencias de la administración son en el sentido del empleo de la fuerza y represión, y como mira con no disimulada sospecha a los mismos elementos del pueblo a los que debe su elevación, es sumamente improbable que algo pueda hacerse.

"En la actualidad la situación de la Capital se caracteriza por la infinidad de intrigas y manejos políticos, por la intolerancia de parte del gobierno hacia la libertad de pensamiento y de palabra, por el extenso sistema de espionaje que rastrea y olfatea los pasos de todo hombre público importante que no esté de acuerdo con dicho gobierno, por el engaño y la ocultación de las presentes condiciones en toda la República y por el vituperio a los móviles de todos aquellos que tienen la independencia y el valor de criticarlo y de exigir un manejo más inteligente de los negocios públicos."

Ya no era el señor Lane Wilson en esta carta pasquín, el representante de una nación ante el gobierno de una nación amiga; era el libelista al servicio de una partida de conspiradores contrarrevolucionarios que necesitaban amparar la vaciedad de su programa político en motivos de odio a un hombre que había tenido el arrojo de enfrentarse con el dictador que parecía inmovible y abatirlo a golpes de opinión pública y de entereza personal, en brevísimo espacio de tiempo.

El odio ofusca tanto los sentidos humanos, que el individuo poseído por él se vuelve inconsecuente consigo mismo; así el embajador, al declarar déspota a Madero en 1913, olvidaba que en 1912 lo había definido como persona de carácter débil e inclinada a tratar con lenidad a los enemigos públicos; quería en 1911 que volviera más y más al sistema de gobierno planeado por el general Porfirio Díaz, y en 1913 le reprochaba —por cierto con mendaz injusticia— que hubiese acabado con la libertad de prensa, sin recordar que esa libertad, durante los largos años de gobernación porfiriana, consistió en persecución y encarcelamiento continuos contra aquellos ilustres

mártires que se llamaron Daniel Cabrera, Filomeno Mata, Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y sus émulos.

¿Era identidad en el odio personal la única que existía entre los conspiradores y Henry Lane Wilson?

Carecemos de elementos críticos para sentir admisible esa proposición, y en contra de ella nos salen al paso las primitivas opiniones del embajador respecto a la honradez, el patriotismo, la sinceridad y la devoción de Madero por su país. La rectificación tan brusca de aquellas opiniones, suena más a despecho que a odio; a despecho, porque Madero no fue lo que el sector imperialista de los Estados Unidos esperaba que fuera:

Un remedo de don Porfirio en política interior; pero, en política exterior, un rectificador de don Porfirio que, enajenándose por completo a los intereses imperialistas del capital yanqui, limitase, y de ser posible, destruyera la competencia de capitales ingleses, holandeses, franceses, españoles y alemanes en menor escala, dentro de la economía mexicana.

Pero la verdad es pura aun saliendo de labios impuros.

Henry Lane Wilson la había pregonado al reconocer en Madero las prendas de un patriota íntegro.



## CAPÍTULO X

### NUESTRO GUIA POR EL INFIERNO DE LA CONSPIRACION

Son muchos y contradictorios los datos contenidos en obras de aportación histórica que se refieren a la trama de la segunda sublevación militar con que hubo de enfrentarse el gobierno del Presidente Madero, y la cual culminó con la defección del general Victoriano Huerta.

De entre todos, he preferido aquí un lote de los que forman acervo en el libro "Félix Díaz", cuyo autor, don Luis Liceaga, se distingue por su pasión injusta contra la Revolución y sus hombres, y por su ufanía de actor en aquel funesto episodio de nuestra historia nacional.

Ambas circunstancias dan prenda de veracidad a los datos que voy a pepear para este capítulo, porque siempre es más de creerse lo que dicen quienes vieron e hicieron, que lo contado por quienes cuentan lo que les contaron quienes vieron e hicieron.

Las apreciaciones del señor Liceaga son apasionadas, injustas como ya dije, carentes de valor crítico; pero el testimonio que esparce en sus relatos es buena materia para análisis y conclusiones de silogismo histórico.

Tomando al señor Liceaga por guía, se nos acercan en *close-up* caras y fisonomías morales de personas que nos fueron más o menos conocidas, o con las que hemos adquirido familiaridad a la luz de otras narraciones.

Aquí nos están llamando un hijo del general Mucio P. Martínez, que fue gobernador de Puebla, mal querido entre los malqueridos gobernadores porfiristas, por espacio de varios años y a quien tocó triste celebridad dentro del marco de la epopeya que dio relieve heroico a la familia Serdán; Celso Acosta, fidelísimo corchete de



Félix Díaz; Cecilio Ocón, y el propio Luis Liceaga, que ya se comprometió, por las facilidades que tiene como hijo del director de la Penitenciaría, a poner en libertad a Félix Díaz allí prisionero.

“El señor Martínez Peregrina —relata don Luis— me preguntó si ya había yo estudiado la forma de libertar a don Félix, respondiéndole que para poder llevar a cabo la entrega del general Díaz, necesitaba conocer sus planes...”

La lente del señor Liceaga nos permite mirar muy de cerca la figura de un hombre a quien el señor Madero ha querido atraer, o neutralizar siquiera, por medio de caballerosas atenciones, sentándolo a su mesa y ganándose con eso la mala disposición de un precursor revolucionario y brioso batallador: Juan Sarabia. Es el español millonario don Iñigo Noriega, acaparador de tierras arrebatadas a comunidades indígenas del Distrito Federal.

“Martínez Peregrina —continúa Liceaga en su relato— me repuso que el plan consistía en que yo le entregara, esa misma noche, al general Díaz, conduciéndolo en automóvil hasta la estación de Xico y San Rafael, en donde los esperaba una locomotora facilitada por don Iñigo Noriega, para conducirlos a los campamentos de Higinio Aguilar, que se hallaba en actitud rebelde en las cercanías de Puebla...”

La cámara enfoca de pronto al personaje central del drama y se presenta a nuestra vista en un medio tono que yo estimo buscado por el camarógrafo:

“Al día siguiente —leemos renglones adelante—, 28 de enero, hablé con el general Díaz en su celda, comunicándole que algunos amigos estaban trabajando para poder realizar un movimiento militar con el fin de derrocar al gobierno de Madero, y que él había sido designado jefe del movimiento; que la persona que estaba encabezando esos trabajos era el señor Cecilio L. Ocón, quien, por mi conducto, deseaba saber si estaba dispuesto a encabezar la rebelión.

“El general Díaz, después de escucharme con suma atención e interés, me dijo que mucho agradecía a sus amigos la distinción de designarlo jefe del movimiento, y que les manifestara que estaba enteramente a su disposición y que ojalá obtuvieran, en sus trabajos, el éxito que era de esperarse...”

“...En una ocasión, y cuando los trabajos se hallaban muy adelantados, me permití interrogar al general Díaz sobre sus futuros planes. Me expresó que el movimiento que se estaba gestando no sería una nueva agotadora revolución; sino una acción rápida

y decisiva que, ahorrando al país sangre y elementos, le permitiera organizarse rápidamente. Agregó que cuando a principios de 1912 el general Reyes y él habían hablado de la situación del país, habían convenido en que era indispensable poner un término al caos y que era su común deseo no ocuparse de asuntos personales. Los primeros acuerdos entre los generales Reyes y Díaz, consintieron en que encabezarían el movimiento, pero sólo como encargados del mando militar. Soldados ambos, veían todas las realidades sin buscar componentes ni artificios; iban a realizar una empresa que suponían conveniente para el país. Consumado que hubiera sido el golpe, invitarían desde luego al pueblo a manifestar su voluntad por medio del sufragio...”

Aquí puede hacerse una pausa y preguntar: ¿Para qué? ¿Para que si otro Presidente designado por medio del sufragio popular —Madero lo había sido sin discusión alguna— no les gustaba a los milites pretorianos, fuese derrocado a golpes de cuartel?

Dejamos prendida la pregunta para síntesis de historia y componemos el ánimo para que la pupila recoja este nuevo *close up*: el de Cecilio Ocón.

El señor Liceaga nos cuenta:

“Entre tanto, Ocón, hombre joven, inteligente, dinámico, audaz y valiente, tenía arrendado por completo el *Hotel Majestic*, situado en la Avenida San Francisco. Este era el centro de la conspiración. Todos los conjurados estaban inscritos en los libros de entrada como simples pasajeros. Los oficiales del ejército acudían diariamente a informarse del estado de los asuntos.

“El jueves 30 de enero fui a la cita que me había dado Ocón en el *Café Colón*, a la una de la tarde. Tomamos la copa en la terraza y poco después comenzaron a llegar algunos oficiales del Ejército Nacional, los que fueron aumentando poco a poco. Ocón, simulando extrañarse por esa concurrencia, me dijo que iba a informarse del motivo.

“Al cabo de un rato regresó diciéndome que se trataba de celebrar el natalicio del capitán primero Rafael Romero López, por lo que deseaban que los acompañáramos a comer.

“Subimos al salón principal que se hallaba en la planta alta del edificio, y Ocón hizo las presentaciones usuales.

“Después de tomar algunas copas a la salud de Romero López, nos sentamos a la mesa cerca de sesenta y cinco personas. Los únicos civiles éramos Ocón, don Guillermo Domínguez y yo.

“El capitán Hernando Limón, ayudante del Inspector General



de Policía, mayor Emiliano López Figueroa, quien incidentalmente pasó por allí, consideró aquella reunión como inusitada y se dirigió inmediatamente al teléfono para comunicarle a su jefe sus sospechas.

"Poco después llegó al restaurante el mencionado mayor, quien con marcada impertinencia hizo repetidos paseos por las afueras del salón donde se estaba celebrando el banquete, y a veces se detenía como para procurar escuchar algo de lo que se hablaba. Ocón, no pudiendo tolerar más la insolencia del mayor, le dijo que si deseaba podía pasar a acompañarlos a festejar al capitán Romero López. El policía rehusó la invitación y se retiró acompañado de Limón, pensando, tal vez, que era una convivialidad sin fines políticos.

"Durante la comida hubo prudencia, pero al terminar la misma, Ocón hizo llevar champaña, y poniéndose en pie, con un extraordinario valor y voz firme ofreció el banquete en estos términos:

"Señores oficiales: me he permitido reunir a ustedes en este banquete con el firme propósito de exponerles que el gobierno de Madero ha orillado al país al punto de comprometer su soberanía ordenando el desartillamiento del puerto de Salina Cruz, y abriendo al gobierno yanqui el campo de las concesiones. Madero ha comprometido al país con la *Standard Oil Company*, de la que recibió grandes sumas de dinero para ayudarlo en su revolución a cambio de onerosos privilegios.

"Estos hechos comprobados, que la nación puede apreciar, ya que Madero ha nombrado una comisión militar para llevar a cabo el mencionado desartillamiento, unidos a tantas y tantas pruebas de nulidad, de venalidad, de impotencia y de incapacidad, nos colocan en la necesidad de remediar estos desmanes.

"Por esto, señores, debemos acatar las frases del propio Madero, de que «el Ejército ejercita un derecho pronunciándose contra el gobierno que no cumple con sus compromisos con el pueblo», y por lo tanto, yo os invito, señores oficiales, a que empuñéis vuestras armas para derrocar al gobierno que está destruyendo a la Patria, proponiendo como jefe del movimiento restaurador al patriota y honrado general Félix Díaz.

"Todos los oficiales reunidos en el banquete, poseídos de un verdadero frenesí, aplaudieron largamente la exhortación de Ocón, y puestos en pie, juraron tomar las armas para derribar al gobierno."

Fáciles de convencer —como que estaban convencidos por sí propios— deben haber sido aquellos oficiales que tomaban decisión

tan grave como la de hacer armas contra el gobierno electo por la voluntad nacional, sólo porque un individuo sin autoridad moral alguna, arrojaba sobre ese gobierno el tonto cargo de haber puesto en peligro la soberanía de México a consecuencia del desartillamiento de Salina Cruz, que el secretario de Guerra maderista García Peña ordenó, por razones expuestas posteriormente en párrafo de carta dirigida al escritor Manuel Bonilla, Jr., donde dice:

"El puerto de Salina Cruz que se había artillado con los cañones viejos del *Zaragoza* era una verdadera vergüenza para la nación, porque todos los marineros de los buques que visitaban el puerto, y que fueron de varias naciones, se reían del cacareado artillamiento, pues con cualquier cañón moderno podía ser desmantelado el puerto, con sólo ponerse fuera del alcance de los cañones *Vavaseur* de modelo viejo. No teniendo por lo tanto cañones modernos, había que quitar esa vergüenza."

Y en lo referente a las sumas recibidas de la *Standard Oil* para la revolución antiporfirista, la conseja no tenía más comprobación que el "yo lo sé" de los murmuradores contrarrevolucionarios.

Pero... no perdamos el sitio cerca de la cámara del señor Liceaga, porque aquí está por asomar el villano del drama. Leamos:

"Sin embargo, el capitán Jesús Isunza dijo que, en un principio, aplaudía la idea de derrocar al gobierno, pero que tanto él como algunos de sus compañeros que allí se encontraban, hallábanse comprometidos con el general Victoriano Huerta desde su regreso de Bachimba y Rellano, y que, por tal motivo, sugería la conveniencia de ponerse de acuerdo con él.

"El señor Rafael Zayas Enríquez contestó al capitán Isunza que hacía algunos días que habían acudido Ocón, el capitán Romero López, Miguel Othón de Mendizábal y él, a una cita que les había dado Huerta en una cantina de la colonia de San Rafael, para tratar el asunto relacionado con el desconocimiento del gobierno. Huerta, siguió diciendo Zayas Enríquez, los había recibido tras un biombo y, después de considerar la necesidad de terminar con la situación que reinaba en el país, les preguntó con qué fuerzas y con qué oficiales contaban para el movimiento. Romero López le contestó que contaban con toda la oficialidad joven; pero Huerta, entonces, lanzando un grito y dando un manazo en la mesa, vociferó que si continuaban con esas cosas los iba a fusilar a todos; razón por la cual no era de aceptarse la colaboración de Huerta, y precisaba considerarlo como un cobarde y traidor.



"Todos estuvieron de acuerdo con las apreciaciones de Zayas Enríquez, conviniendo en descartar a Huerta, pues abrigaban la convicción de que él quería realizar el movimiento, sin que nadie le hiciera sombra.

"A continuación, hizo uso de la palabra el capitán Francisco Reyes, quien a su vez expresó que él con otros compañeros de los allí reunidos, estaban comprometidos con su tío el general Bernardo Reyes.

"El capitán Romero López replicó a Reyes que, sin desconocer los indiscutibles méritos del general Reyes, creía más conveniente que encabezara el movimiento el general Díaz, por ser joven, ya que desde un principio habíase acordado que la acción se desarrollara por la juventud militar.

"Ante esta disparidad de criterios, propuse que se nombrara una comisión con el fin de celebrar, con el general Reyes, una conferencia que orientara el criterio, respecto de quién debía asumir el mando militar.

"Todos estuvieron de acuerdo con mi proposición, y se resolvió que Ocón, los capitanes Romero López, Antonio Escoto, Francisco Reyes, Santiago Mendoza y yo, entrevistáramos al general Reyes, en la prisión de Santiago Tlatelolco.

"Al día siguiente, como se había acordado, los comisionados acudimos a la prisión y, tan pronto como nos hicimos anunciar, nos recibió el general en el cuarto que le servía de celda. Con su proverbial caballerosidad manifestó que estaba a nuestras órdenes.

"El capitán Romero López le expuso que los allí presentes íbamos comisionados con el fin de manifestarle que el ejército estaba resuelto a iniciar un movimiento rebelde con el objeto de derribar al gobierno de Madero, y que se había acordado que el general Félix Díaz asumiera la jefatura del movimiento, por lo cual se deseaba conocer su parecer sobre tal designación.

"El general Reyes nos dijo:

"Señores compañeros, aplaudo sinceramente la acertada designación que han hecho ustedes de mi compañero el señor general Félix Díaz, a quien considero como el único capaz de encabezar el movimiento restaurador. Yo tengo asegurada mi evasión de esta prisión en el momento que lo estime conveniente; pero no deseo salir para cruzarme de brazos y deber agradecer mi libertad a los que de manera tan generosa me han ayudado; quiero vindicarme ante la nación, y lo mismo me da encabezar el movimiento como jefe, que tomar parte en él como el último soldado. Estoy entera-

mente de acuerdo en que mi gran amigo Félix sea el jefe, a quien desde este momento le ofrezco mis servicios."

Esta renunciación de don Bernardo no correspondía, es de inferirse por lo que su hijo Rodolfo dejó escrito en el libro "De mi Vida", a una actitud de generosidad o de modestia; sino al estado anímico que guardaba desde su desastrosa aventura que terminó con la rendición en Linares.

En el libro mencionado, su autor define bien ese estado de ánimo como una "fiebre de desesperación, de humillación, de dolor, de despecho".

El general Reyes, según dicho libro, "sin cesar suspiraba por que la muerte llegara a libertarlo", y si la narración del señor Liceaga recogió con fidelidad las palabras del prisionero ante los emisarios del nuevo cuartelazo, él debe haber recibido el discurso de éstos como anhelado anuncio de liberación por obra de la muerte.

De ahí, que le importara poco ir al encuentro de la muerte como jefe o como el último de los soldados.

Para intercalar esta apostilla, nos hemos alejado un momento del señor Liceaga. Volvamos a él y alcancémoslo donde va contándonos:

"El domingo 2 de febrero fui llamado por Ocón, que me dio cita en el *Hotel Majestic*. Lo encontré hablando con varios oficiales, de quienes se despidió poco después.

"Tomamos un automóvil dirigiéndonos al cuartel de Peredo, en donde se encontraban las tropas del *Batallón de Seguridad*. Entramos hasta la *Sala de Banderas*, en la que se hallaba un oficial con el que mandó llamar Ocón al capitán Salvador Neri. Poco después se presentó éste, y Ocón, con toda audacia, le dijo: «Capitán, el compañero Romero López le envía a usted, por mi conducto, un saludo muy afectuoso y le hace la formal invitación de unirse a sus demás compañeros de armas que están resueltos a rebelarse contra el gobierno.»

"El capitán Neri, todo asombrado y mirando para todos lados para convencerse de que nadie había oído, nos indicó que saliéramos del cuartel. Ya en la calle, Ocón le ratificó la invitación, y el capitán Neri, con toda decisión, le dijo que contarán con él y todos sus compañeros para llevar a cabo la rebelión.

"Nos despedimos y subimos al automóvil. En el trayecto, le dije a Ocón que lo que estaba haciendo, incitar al Ejército a la rebe-



lión en pleno cuartel, era una temeridad, porque si desgraciadamente nos encontramos con un maderista, en el acto seríamos fusilados.

"No hay un solo maderista en el Ejército —me contestó— y lo vamos a comprobar.

"Del cuartel de Peredo nos dirigimos al de la Piedad. Al llegar allí me dijo: «Espéreme aquí un momento, voy a ver si está el capitán Aurelio Pimentel Zimancas.»

"Poco después salió Ocón acompañado de varios oficiales que estaban de guardia en dicho cuartel, a quienes me presentó. Los invitó a comer en una fonda que estaba frente al cuartel. Durante la comida Ocón les habló con su habitual audacia de la necesidad de derrocar al gobierno maderista; y, como me lo había asegurado, ninguno se mostró partidario de Madero; por lo contrario, todos se manifestaron francamente felicitistas. . . ."

Aquí el señor Ocón y su transmisor, el señor Liceaga, compusieron el más elocuente y concienzudo alegato en justificación de este documento:

"Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo.

"*Primera.* Las tropas dejarán la Plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva.

"Para el efecto de su desarme, el nuevo Gobierno enviará representaciones que reciban el armamento.

"*Segunda.* Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefaturas de Armas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

"*Tercera.* Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones dejadas por aquéllas.

"*Cuarta.* Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Angel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a las zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

"*Quinta.* Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por las constitucionalistas.

"*Sexta.* El Jefe de Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los gobiernos de los Estados en que haya guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

"*Séptima.* Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados, que entregarán, a quien se nombre, por medio de inventarios.

"*Octava.* Los militares que por cualquier motivo no puedan marchar con la guarnición, gozarán de toda clase de garantías, de acuerdo con las leyes en vigor y en las mismas condiciones que las estipuladas en cláusula décima.

"*Novena.* El general Obregón ofrece, en representación de los jefes constitucionalistas, proporcionar a los soldados los medios de volver a sus hogares.

"*Décima.* Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada quedan a disposición del Primer Jefe de los Constitucionalistas, quien a la entrada a la capital queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

"*Undécima.* Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico se concentrarán en Manzanillo y los del Golfo en Puerto México, en donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien, como se ha dicho, a su entrada a la capital queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República. Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en Quintana Roo, quedarán en sus respectivos lugares, para recibir iguales instrucciones del mismo Primer Funcionario.

"Sobre el camino nacional de Cuautitlán a Teoloyucan, a trece de agosto de mil novecientos catorce.

"Por el Ejército Constitucionalista, Gen. *Alvaro Obregón*. Por el Ejército Federal, Gen. *Gustavo A. Salas*. Por la Armada Nacional, Vicealmirante *Othón P. Blanco*. Por la Caballería, Gen. *Lucio Blanco*."

Ninguna correspondencia fue tan justa como este documento, a la frase que el señor Liceaga dice haber escuchado de boca de Cecilio Ocón: "No hay un solo maderista en el Ejército", que era como afirmar: "No hay un solo soldado pundonoroso entre los miembros de la corporación a quien don Porfirio, al irse, le había encomendado *apoyo y fidelidad* para el gobernante llamado por la ley a sucederlo, en tanto la Nación hacía *saber su voluntad en las nuevas elecciones*."

No, Francisco I. Madero, individuo, líder, jefe de una revolución, era el amenazado de traición por el Ejército; sino Francisco I. Madero, Primer Magistrado de la Nación, titular del Poder Ejecutivo, jefe nato del mismo Ejército, por ministerio de la ley y como

resultado de una elección popular no tachada de impureza por la Cámara de Diputados, compuesta en su totalidad de porfiristas y "científicos".

Había, sin duda, exageración en el juicio del agente felicista; pues muy próximo estaba el momento en que los hechos demostrarían que no todo el Ejército era una Sodoma de infidencias, y cuando menos tres justos habría hallado Jehová en la alta jerarquía castrense: Lauro Villar, Felipe Angeles y José Refugio Velasco.

Pero globalmente juzgada la corporación, el juicio era justo y por eso fue también justo el fuego que la Revolución dejó caer sobre ella... Y desandemos algunos pasos —poco más de dieciocho meses en ruta del tiempo— para aprender esto más del señor Liceaga:

"Serían las cuatro de la tarde cuando nos despedimos de los oficiales, y de regreso al centro de la ciudad me manifestó Ocón que necesitaba hablar en esos momentos con don Félix, porque convenía exponerle el curso de los acontecimientos.

"Llegamos a la Penitenciaría y entramos por la puerta particular de nuestras habitaciones. Lo hice esperar en tanto que fui a hablar con el celador Beltrán, a quien manifesté que Ocón deseaba hablar con el general Díaz.

"Beltrán me indicó esperara un momento entre tanto que iba a abrir la celda de don Félix. En seguida fui por Ocón y juntos entramos a verlo.

"Grande fue la sorpresa que recibió el general Díaz al ver a Ocón. Este lo saludó y le dijo: «Ya sabrá usted por Luis, los trabajos que tenemos emprendidos para procurar su libertad, con el fin de que se ponga usted al frente del Ejército que está con nosotros, con la mira de derrocar al gobierno de Madero. En esta vez no habrá traidores como el general Beltrán en Veracruz. Los generales Bernardo Reyes, Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz, Eduardo E. Caus, Mariano Ruiz, Manuel Velázquez, Lauro Villar y otros jefes, así como toda la oficialidad de la guarnición de la plaza están resueltos a pronunciarse en contra del gobierno, reconociendo a usted como jefe del movimiento.

"«Entre los elementos civiles contamos con nuestros amigos Luis Liceaga, Víctor Velázquez, licenciado Rodolfo Reyes, Pedro Duhart, licenciado José Bonales Sandoval, doctor Samuel Espinosa de los Monteros, Licenciado Jorge Morfín y Delorme, Celso Acosta, Carlos Martínez Peregrina, Enrique Fernández Castelló, Manuel de la



Vega Huici, Miguel T. González, Miguel Othón Mendizábal, licenciado Rafael Lebrija, Pantaleón Lara y otros muchos.»"

Caben aquí unas observaciones que sirvan para orientar el juicio histórico:

La "traición del general Beltrán en Veracruz", no comprobada en modo alguno que merezca respeto, se había hecho bordoncillo en conversaciones, escritos y peroratas de los conspiradores felicistas y de quienes con ellos simpatizaban. El embajador Lane Wilson lo usa en cierta medida al dirigirse el 4 de febrero al Departamento de Estado de su Gobierno, diciéndole: "Ese Departamento tiene ya noticia de los lamentables sobornos con que el Gobierno aseguró la lealtad de los Generales Beltrán y Blanquet durante el levantamiento de Félix Díaz."

Hacer suya una versión que, repito, carecía de base racional para que su veracidad fuese aceptada, situaba al embajador dentro del grupo de los conspiradores, o cuando menos, de los simpatizadores felicistas, y sin embargo, cuenta el señor Liceaga que el general Mondragón, para persuadir a los oficiales que tenían resuelta la aprehensión del Presidente Madero durante un banquete que ofrecería al Cuerpo Diplomático, les dijo: "Lo que ustedes han resuelto, en mi concepto, es un error, porque, como ustedes saben, entre los invitados al banquete de Palacio se encuentra el embajador de los Estados Unidos, que es amigo y decidido defensor de Madero, y es de presumirse que al intentar ustedes atacar y aprehender a Madero y su gabinete, el embajador trate de defenderlo y, en el fragor de la lucha, pueda resultar herido; lo cual sería de fatales consecuencias para nuestra causa y para el país."

Podemos inclinarnos a cualquiera de estas hipótesis:

El señor Liceaga escribió esa parte de su libro en sueños y Mondragón no dijo lo que ahí se le atribuye, o Mondragón fue un pícaro de remate que, a sabiendas de que Madero se había despeñado de la gracia del embajador hasta simas de aversión, engañaba a los oficiales, excitaba su sensiblería patrioter, insinuándoles la existencia de entendimientos indecorosos entre el Presidente y el embajador, y se valía de armas tan innobles para amacizar la tarea de corrupción, realizada por el felicismo sobre la oficialidad joven, y como tal, impulsiva e irreflexiva.

Cerrado este paréntesis, retornemos al informe que Ocón, según el señor Liceaga, expresaba a don Félix el 2 de febrero:

"La financiación del movimiento la están haciendo los señores Iñigo Noriega, Tomás Braniff, el licenciado Eduardo Tamariz, Ga-

briel Fernández Somellera, Fernando de Teresa, Manuel León y algunos más.”

En esta constelación de fuerzas unidas por el interés y el sentimiento comunes de ímpetu contrarrevolucionario, el latifundismo expoliador no podía estar mejor representado que en la persona de don Íñigo Noriega; el capital de especulación y subordinado al imperialismo norteamericano, en la del señor Braniff; el porfirismo sentimental y despechado, en la del señor De Teresa; la fracción del Partido Católico Nacional más enferma de miopía histórica, en las de los señores Fernández Somellera, León y Tamariz; si bien es que, en la persona de este último se conjuntaban el católico practicante de fe ardorosa y el esmerado cultivador de magueyes, en extensa hacienda aledaña a la capital de México.

La conjunción de tendencias restauradoras por motivos económicos, políticos o afectivos, parecía haber encontrado en el felicismo su núcleo de cohesión y en el cuartelazo su táctica de lucha.



## CAPÍTULO XI

### JUICIO ERRONEO SOBRE LA FORTALEZA DEL GOBIERNO MILITAR

Al acercarnos a la consumación del golpe de cuartel acaecido en febrero de 1913, volvemos a encontrar a uno de los personajes a quienes me referí en el capítulo II de este libro: don Alberto García Granados.

El señor Prida lo cita en estos párrafos de su obra:

“El General don Manuel Mondragón, que había explotado bastante su influencia cerca del General Díaz durante la administración porfirista, contaba con bastantes amigos entre los oficiales de Artillería, por haber sido Jefe del Departamento, en el Ministerio de la Guerra, muchos años. El fue quien asumió la jefatura de los partidarios de don Félix Díaz.

”Los reyistas por su parte, habían conseguido la colaboración del General don Gregorio Ruiz, jefe distinguido de Caballería, que había estado al frente del Departamento en el Ministerio de Guerra, y quien, como Diputado al Congreso de la Unión gozaba de fuero constitucional: así creían que estaba a salvo de ser aprehendido en caso de una denuncia sobre la conspiración.

”Para estar en relación constante con el General Reyes, sin despertar las sospechas del Gobierno, el contacto lo tenían por medio de la señora S. . . quien haciéndose pasar por sobrina del General Reyes, había obtenido permiso para visitar a éste en su prisión, con la frecuencia que quería. La señora S. . . se comunicaba con el General Ruiz, y transmitía a éste los acuerdos del General Reyes por medio de las hijas del General Ruiz a quienes encontraba en la Iglesia, aun cuando algunas veces, cuando la cosa urgía mucho, se veían en sus respectivas casas.



"Existían además otros focos de conspiración en la misma ciudad de México, siendo de importancia el que encabezaban los señores Alberto García Granados y Carlos G. de Cosío, en buena inteligencia con los revolucionarios del Norte, y el de los señores Vázquez Gómez en buena armonía con Zapata y los revolucionarios del Estado de México.

"Bien pronto estuvieron de acuerdo los reyistas y felicistas con el grupo que encabezaba el señor García Granados; pero no les fue posible ponerse en completa inteligencia con el señor Vázquez Gómez; que si bien simpatizaba con cualquier movimiento que derribara al señor Madero, no entendía que pudiera sustituirlo otra persona sino él. Pretextó que tenía que consultar con su hermano que estaba en Texas, para que prescindiera de los derechos que creía tener para ser la cabeza de la nueva revolución. Así, el doctor Vázquez Gómez alargaba las pláticas y no llegaba a comprometerse con nadie."

Del valimiento que los felicistas y los reyistas concedían al señor García Granados dentro de su conspiración, da testimonio el licenciado Rodolfo Reyes cuya narración sobre lo sucedido en la embajada de los Estados Unidos el día de la defección de Huerta, comprende estos renglones:

"Yo había ido el martes 18 de febrero, a eso de las cinco de la tarde, a la Ciudadela, que tenía suspendidas las hostilidades, y allí vi a varios senadores. Hablé con el general Díaz y, explicándome la situación, me dijo qué consideraciones pasaban en su ánimo, según lo ya explicado y cómo, aun sin ninguna simpatía para la persona del general Huerta, tenía que verlo y, en la hipótesis de formar un gobierno interino, deseaba que formaran parte de él un grupo de personas que, en su concepto, ofrecían garantías sociales. Me enseñó una lista de posibles ministros y a mi indicación, cambió al titular de Hacienda poniendo al señor Esquivel Obregón, y aceptó la conveniencia de ofrecer un órgano ministerial al problema agrario, pareciéndole bien mi candidatura a favor del señor Garza Aldape. No me dijo cuándo ni dónde podría celebrarse la entrevista, ni se trató del posible encumbramiento de Huerta a la Presidencia, cosa de que estoy cierto no preveía.

"Estuve ausente y al volver, hacia las siete, me suplicó el general que lo acompañara, junto con el compañero Fidencio Hernández a tener una conferencia con Huerta y supe que íbamos a la Embajada Norteamericana al oír la orden relativa. Llegamos a dicho lugar y

allí estaba Huerta acompañado del comandante Joaquín Mass y del ingeniero Enrique Zepeda, a quien yo no conocía.

"Huerta nos saludó y dijo más o menos: —«Señores: por una necesidad nacional, y para evitar sacrificios, de acuerdo con el Senado, he aprehendido a los señores Presidente y Vicepresidente, y ahora quiero hablar con usted (dirigiéndose a Félix Díaz) en el concepto de que para mí nada quiero.» El general Díaz contestó: —«Yo tampoco.» En ese momento, Zepeda me retiró hacia el pasillo al que daba la puerta del salón, pasillo en el cual estaba el embajador y, vehementemente me argumentó la necesidad de nombrar a Huerta Presidente Interino, a lo que asintió el citado embajador con signos mudos. Me desprendí de tan inconveniente situación y terciando en el diálogo ya entablado entre Huerta y Díaz, dije que lo mejor era designar a una persona extraña a la lucha como Presidente Interino. —«¿Quién?», dijo el primero y yo contesté: —«El señor García Granados.» —«Está muy bien», dijo el señor Díaz y Huerta replicó: —«Denme 24 horas para pensarlo porque yo tengo muy serios compromisos», e hizo ademán como de levantarse, dando por terminada la conferencia. Zepeda volvió a mí para decirme: —«Si no aceptan al general, esto sigue.» Y entonces dije: —«Si queremos alguien más aún apartado de todo color político y lleno de los respetos nacionales y extranjeros, allí está el señor licenciado don Luis Méndez.» Félix Díaz, dirigiéndose a Huerta, dijo: —«Yo no doy plazo alguno; debemos aquí terminar; no debe seguir el sacrificio del ejército y de la sociedad una vez caído Madero.» Entonces Huerta habló bajo a Félix y ambos nos suplicaron que los dejáramos solos."

El papel relevante del señor García Granados entre los conspiradores se aprecia mejor al través de la declaración que él mismo depuso ante su juez en el Consejo de Guerra que le fue instruido en octubre de 1915. Tomo aquí esta parte del expediente formado entonces:

"...el Ciudadano Juez procedió a tomar su declaración preparatoria al acusado y de ella resulta que apenas iniciada la rebelión de febrero de mil novecientos trece, el Presidente legítimo de la República, dejando como comandante militar de la Plaza al general Victoriano Huerta, salió rumbo a Cuernavaca, y en ese lapso, el mismo Huerta llamó al acusado García Granados, y le propuso aceptara el cargo de Presidente Interino de la República, para, de ese modo, concluir la guerra civil, puesto que tenía la convicción de que sería aceptado tanto por los revolucionarios del Norte, como por el rebelde Félix Díaz, tratados que no tuvieron efecto, por el regreso



del señor Presidente, con mayores fuerzas, encargadas de sostenerlo. . .”

Esta declaración del señor García Granados, así como la parte que a él se refiere en el relato del licenciado Reyes, dan fuerza de veracidad al dicho del licenciado Prida acerca de la conformidad con que realizaban sus trabajos de conspiración los grupos reyistas, felicistas y el encabezado por el declarante mismo.

Si se toma pie en la afirmación de Prida, la versión de Zayas Enríquez incluida por Luis Liceaga en su libro, el relato de Rodolfo Reyes y la declaración de García Granados, se infiere lógicamente el proceso mental y emocional que fue desenvolviéndose en la siquis de Huerta al correr de aquellos días:

Resentido con Madero porque éste no lo hubiese llamado a ocupar sitio preferente en el gobierno después de sus victorias sobre el orozquismo, resentimiento que traía raíces desde los primeros meses del gobierno interino, Huerta deseaba la caída de don Francisco; pero tenía bien medida la mediocre mentalidad de Félix Díaz y no le agradaba la idea de ver a éste sustituyendo al Presidente en funciones y quizás aún influía en su conducta el mandato de don Porfirio al ejército para que permaneciera como guardián de la legalidad.

Por eso, tal vez, Huerta rechazó la invitación del capitán Romero López para que se agregara al grupo de conspiradores felicistas y reyistas, como antes había faltado al compromiso con el general Reyes para apoyar la intentona rebelde en 1911, según afirma el precitado hijo de este general en su libro “De mi Vida”.

Al estallar la cuartelada de Mondragón y socios, Huerta calculó que no tendría buena acogida entre los reyistas por su infidencia en 1911, ni entre los felicistas porque allí predominaba la oficialidad joven que a él lo tenía en concepto de cobarde y traidor; su viveza mental, mucho más ágil de como la estiman quienes la suponen embotada por el tequila o el coñac, lo empujó al encuentro de la comitiva que venía de Chapultepec a Palacio Nacional, con Madero a la cabeza, aquel domingo 9 de febrero de 1913; al incorporarse a ella lo auxilió ese conjunto de circunstancias que el vulgo llama suerte y él se ingenió en forma de que la vida y la seguridad del Presidente quedasen dependiendo, casi en forma exclusiva, de la conducta que él siguiera.

Federico González Garza, miembro de aquella comitiva en su carácter de Gobernador del Distrito, da noticia de tales circunstancias al escribir:

“Fue en el trayecto por toda la Calzada de la Reforma que se fueron incorporando a nuestra columna todos los ayudantes del Estado Mayor del Presidente, varios ministros y numerosísimos amigos leales que querían correr la misma suerte que el Jefe Supremo de la República, en aquellos momentos en que el encono de la pasión política, el rencor de los vencidos y el ansia de restauración experimentada por una minoría que nunca supo amar al pueblo, de una dictadura que éste odiaba, había llegado a su máximum, sin comprender la reacción que todos sus esfuerzos serían vanos, pues que ya el mismo pueblo había saboreado a sus anchas todas las libertades que fueron incapaces de concederle el viejo dictador con su cohorte de Procónsules.

“Fue también allí cuando se acercó al señor Presidente, sin que éste lo hubiera llamado y entre los muchos amigos que se iban presentando para ponerse a sus órdenes, su falso amigo Huerta, quien bajando de un coche de sitio y cubiertos sus ojos con unos espejuelos negros, quizás menos que su conciencia, se venía a poner a su disposición ahora que no tenía mando y con el pensamiento oculto de aprovechar esa oportunidad que ya venía buscando, para dar un golpe de muerte al que había sabido derrumbar al Militarismo, representado por el viejo dictador Díaz.

“No estando presente el Comandante Militar, Gral. Lauro Villar, por hallarse en Palacio, las fuerzas que acompañaban al Sr. Presidente iban a las órdenes directas del Gral. Angel García de la Peña, Ministro de la Guerra, quien se había incorporado antes que Huerta y había puesto al tanto al Sr. Madero de lo ocurrido en Palacio, al ser desarmados los aspirantes por dicho Comandante Militar.

“El entusiasmo del pueblo al paso del Sr. Presidente iba cada vez más en aumento y la columna avanzó sin novedad por la Avenida Juárez hasta llegar frente al Teatro Nacional, en donde tuvo que hacer alto porque comenzó a escucharse nutridísimo fuego de fusilería en dirección de las calles de Plateros y Palacio Nacional; pero sin que por el momento pudiera localizarse con precisión de donde partía.

“Esto fue causa de que se originara cierta confusión en la columna y en toda la comitiva, y desde luego se le hizo ver al Sr. Madero que no debía avanzar hasta que no se hiciera una exploración en las calles que había que recorrer antes de llegar a Palacio, así como en las adyacentes y en las avenidas del 5 de Mayo y el 16 de Septiembre. Descendió de su caballo y mientras se hacía esa exploración, él y todos los que le acompañábamos, entre los que se



encontraban ya los ministros Manuel Bonilla, Ernesto Madero y Rafael Hernández, nos replegamos hacia la acera oriente de la antigua calle de Santa Isabel (hoy del Teatro Nacional), entre San Francisco y 5 de Mayo.

"Allí se discutió con calor y entre un verdadero desorden, si el Sr. Presidente debía continuar hasta entrar a Palacio o regresar a Chapultepec. El ministro de la Guerra era de la primera opinión y Huerta de la segunda, porque decía que el Presidente de la República no debía exponerse como lo estaba haciendo el Sr. Madero. La confusión seguía aumentando y llegó a advertirse que parte de un cuerpo de caballería, sin saber quién lo ordenaba, se desprendió del núcleo y a galope tomó el camino de la calle de San Juan de Letrán, a la vez que se veían atravesar por las calles del 16 de Septiembre, en vertiginosa carrera a muchos caballos sin jinete pertenecientes a las fuerzas rebeldes que al frente del general Reyes se habían presentado minutos antes frente a Palacio, habiendo sido rechazados y cayendo acribillado por las balas de una ametralladora el General mencionado.

"Se hacía necesaria, por lo tanto, una acción decisiva, tanto más cuanto que una bala que se supuso había partido de los balcones del edificio de la Mutua para herir de muerte al Sr. Madero, había hecho rodar por tierra a un gendarme que estaba a su lado. El Ministro de la Guerra no acertaba a dar un pronto desenlace a aquella insegura situación. Huerta, por otra parte seguía insistiendo en que debía hacerse esto y lo de más allá, en todo lo cual no estaba de acuerdo de la Peña, hasta que Huerta, comprendiendo que había llegado la oportunidad que ambicionaba, dijo con resolución y audacia al Sr. Madero:

"«¿Me permite Ud., Sr. Presidente, que me haga cargo de todas estas fuerzas para disponer lo que yo juzgo que debe hacerse para la defensa de Ud. y de su Gobierno?»" El Ministro de la Guerra cometió en esos instantes la imperdonable debilidad de no hacer observación alguna a lo que Huerta solicitaba, abdicando sin razón de su autoridad militar y permitiendo en ello, él que sabía quién era Huerta y los malos pasos en que andaba, que se consumara la primera parte del plan que aquel militar traidor se había trazado para aniquilar al magnánimo Presidente que poco antes le había otorgado la banda azul de General de División.

"El Sr. Madero, viendo que de la Peña no dominaba la situación ni hacía oposición alguna ni tampoco ninguno de los ministros que

le rodeaban, no tuvo más que ceder, dejándose guiar por su excesiva buena fe y confiando en su buena estrella que hasta entonces parecía no haberlo abandonado."

La designación para Comandante Militar de la Plaza a favor de Huerta como sustituto del pundonoroso general Lauro Villar, a quien tanto se empeña en deturpar don Luis Liceaga afirmando sin prueba alguna que estaba inodado en la conspiración y que a última hora traicionó a los conspiradores, es punto a mi juicio no bien dilucidado aún, pues hay quienes aseguren que fue hecha por sugestión del Secretario García al Presidente, y quienes den crédito al descargo del señor García Peña en la confidencia que hizo al señor Manuel Bonilla Jr., la cual aparece en la página 154 del libro citado ya en esta obra, y dice:

"Usted calculará qué impresión me causó el que todos los familiares del señor Madero proclamaban la lealtad de Huerta y lo nombraran comandante militar, en sucesión de Villar, que había resultado herido el propio día 9.

"Cuando el señor presidente me dio la orden, yo le puse en sus manos mi renuncia, que siempre cargaba en la bolsa, y el presidente me dijo: «No puedo creer que un valiente como usted, lo ha demostrado ser hoy, me abandone.»" Y yo le contesté: «No lo abandono. Nómbrame su jefe de Estado Mayor, pero quíteme el cargo de ministro, que sale sobrando, desde el momento en que olvidando usted el brindis de Huerta en Paso del Norte, le dispensa usted su confianza.» Y entonces me dijo:

"—«¿Y qué quiere usted que haga, si así lo quieren mi papacito y Gustavo?»

"Y yo le contesté, viendo su tribulación:

"«Pues fregarse usted y yo junto con ellos.»"

Por lo demás, para el hecho histórico la dilucidación tiene menos importancia que la inquisición sobre este punto: ¿Huerta, al presentarse a Madero según la versión de González Garza, llevaba ya el propósito deliberado de traicionarlo, o buscaba sólo prestarle un servicio de tal magnitud que lo colocara en posición política de favorito, de pacificador nacional y consiguiente candidato arrollador a la Presidencia, en las elecciones de 1916?

Si esta segunda parte de la disyuntiva fuese la verdadera, habría que reconstruir el proceso psicológico de este modo:

Huerta, antes de ser nombrado Comandante Militar de la Plaza estima fracasado el cuartelazo con la muerte del general Reyes y

con la torpeza de Mondragón y de Félix Díaz al ir a encerrarse en esa ratonera que era la Ciudadela; considera fácil echarlos de allí, pero tiene que fingir ciertas dificultades para venderle caro el favor a Madero.

Madero o algunos de sus consejeros más oídos, no dan prendas por la lealtad de Huerta, pese al nombramiento con que se le ha favorecido, y Madero sale a Cuernavaca en busca de un leal.

Huerta se siente molesto por la desconfianza del Presidente y de algunos de los colaboradores de éste; cree entonces buena la oportunidad de volverse árbitro de la situación ofreciendo la Presidencia interina a un conspirador que sabe será bien acogido por los felicistas; si el señor García Granados acepta y los felicistas no le ponen reparo, Huerta depondrá inmediatamente a Madero con las fuerzas que éste le ha confiado.

Hubo tal vez algún obstáculo para el entendimiento rápido con los jefes del cuartelazo y el intento llevado al cabo el día 10 mientras Madero se hallaba en Cuernavaca, persuadió a Huerta de la imposibilidad inmediata de un arreglo con dichos jefes.

Dos versiones, coincidentes en la realidad del suceso a que me refiero, pero diferentes en detalle, me han parecido adecuadas al hilo de mi discurso:

Una, la del señor Liceaga, es la felicista; otra, la del ingeniero Zepeda, recogida por el señor Prida, es la huertista.

Liceaga narra:

"El lunes 10, Huerta solicitó del general Díaz una entrevista, por conducto del ingeniero Enrique Zepeda, en la antigua dulcería "El Globo", situada en la esquina de San Francisco y Bolívar, a las once de la mañana.

"El general Díaz, con una audacia extraordinaria, desafiando el peligro, salió de la Ciudadela, acompañado de Víctor Velázquez y de Luis Liceaga, dirigiéndose al lugar de la cita en un automóvil que le proporcionó Víctor.

"El general Díaz permaneció más de una hora esperando a Huerta, que no acudió a la cita solicitada.

"En los momentos en que el general Díaz se disponía a dirigirse nuevamente, a la Ciudadela, un desconocido le dijo que había sabido que Huerta le había dado esa cita para aprehenderlo y fusilarlo, por lo que era muy juiciosa su resolución de ausentarse."

El señor Prida escribe:

"El lunes diez de febrero, como a las diez de la mañana, salió el General don Félix Díaz de la Ciudadela, acompañado de don



Enrique Zepeda y don Celso Acosta, para ir a la dulcería "El Globo", donde debían de conferenciar con un enviado de don Victoriano Huerta, Comandante Militar de la Plaza. Detrás del automóvil de don Félix Díaz, iban, custodiándolo, en otro, don Román Rodríguez Peña y tres personas más.

"En «El Globo», hablaron por breves minutos el coronel Guasque, enviado por don Victoriano Huerta, y don Félix Díaz, regresando éste a la Ciudadela."

El señor Prida anota así su relato:

"Este detalle lo he tenido por los señores Enrique Zepeda y don Román Rodríguez Peña, quienes como se verá por el relato, acompañaron a don Félix Díaz a la entrevista."

El señor Liceaga pone ingenua intención en presentar como héroe fabuloso a don Félix, quien acompañado nada más de dos civiles salió a exponerse a que Huerta lo fusilara, coge su pedacito de gloria por haber sido uno de aquellos acompañantes; pero su ingenuo entusiasmo le impide darse cuenta de que está describiendo a su héroe como un perfecto imbécil.

La versión de Zepeda, a través de Prida, es más creíble en cuanto a situarse él mismo entre los acompañantes de don Félix, desde que éste sale de la Ciudadela; pues se explica que, siendo el amigo y confidente de Huerta, don Félix lo llevara como garantía de su propia seguridad; también me siento más inclinado a la versión de Zepeda respecto a que el fin de la cita fuese una entrevista de Díaz en lo personal, con un enviado de Huerta, no con Huerta mismo, porque éste se sabía vigilado por agentes oficiales y oficiosos del Gobierno y sería torpeza insigne la de exhibirse, así fuese muy discretamente, junto a Díaz en lugar tan céntrico de la ciudad, como era ése en donde estaba ubicada la dulcería de "El Globo".

Aceptada la versión de Zepeda, mientras no se disponga de documental que la desmienta, es correcto suponer que la breve plática de don Félix con el coronel Guasque se limitó a concertar una cita posterior, para entrevista, ésa sí directa, de Huerta con el propio don Félix.

El señor Prida asegura que fue el día 11 y en la casa de Zepeda cuando esa entrevista sucedió, y que "en ella quedó convenido entre ambos jefes, el derrumbe del gobierno del señor Madero".

En un punto pudo haber acuerdo completo: en lo del "derrumbe del Gobierno del señor Madero"; pero la disensión apareció — lógico suponer — en el modo de legitimar la herencia de ese gobier-



no. El taimado de Huerta insinúa a García Granados como aceptable candidato a la Presidencia Interina; pero don Félix, que jamás vio con simpatía a Huerta ni tiene confianza en su integridad moral, sospecha una maquinación oculta bajo aquella proposición, y el asunto queda para resolverse en lo futuro. ¿Cuándo? Si hemos de creer al señor Prida, para cuando suceda lo que afirma en este párrafo de su libro: “El general Huerta se reservó fijar el momento preciso en que aprehendería al Presidente, pues, según dijo, necesitaba antes saber con qué parte de la fuerza que estaba a sus órdenes podía contar, para dar el golpe sobre seguro.”

El compás de espera ha de haber servido a Huerta, no sólo para fortalecer su influencia sobre los jefes y oficiales no absolutamente ganados por la sicología colectiva del pretorianismo; sino para debilitar militarmente a los rebeldes de la Ciudadela, haciéndolos gastar enorme cantidad de municiones en bombardeos criminalmente estúpidos, sobre edificios y personas del vecindario pacífico, tarea de sevicia con que contribuyen al buen éxito de los planes de Huerta, porque el vecindario aterrorizado verá, en los primeros momentos de la infidencia, algo así como una liberación bendita de las penas que ha sufrido por espacio de diez días pavorosos.

Huerta da su “golpe sobre seguro” aprehendiendo al Presidente, al Vicepresidente, a los secretarios de Estado y al único jefe militar que podría estorbar la consumación de su infamia: el general Felipe Angeles; ahora es el momento de resolver el punto que había quedado pendiente desde la entrevista del día 11 en casa de Zepeda. ¿Quién debe ser el Presidente interino?

Con candidez que merece el limbo de la historia, el licenciado Rodolfo Reyes propone al candidato que Huerta había hecho suyo al iniciarse la decena trágica; don Félix lo acepta, pero allí está el abogado cortésano que es Zepeda, para insistir, amparado por los “signos mudos” del embajador Henry Lane Wilson, en que “si no aceptan al General esto sigue”. El licenciado Reyes se zambulle a mayor profundidad del limbo para nueva proposición: “Si queremos alguien aún más apartado de todo color político y lleno de los respetos nacionales y extranjeros, allí está el señor licenciado don Luis Méndez...”

El escapado de la degollina que inmortalizó a Herodes, no se ha enterado de que Huerta es el candidato del embajador y que ellos, los felicistas, y los otros, los infidentes que Huerta capitanea, elevaron ya al embajador a la jerarquía de Procónsul en México.

Don Félix, menos culto pero quizás por eso mismo más avisadillo que su consejero, conoce mejor el terreno que está pisando y de ahí que, al oír a Huerta que pide 24 horas para pensar si acepta a García Granados, y ver a Huerta hacer ademán de que da por terminada la conferencia, decide: «Yo no doy plazo alguno; debemos aquí terminar; no debe seguir el sacrificio del ejército y de la sociedad una vez caído Madero», que a tanto equivale como declarar: Estoy deshecho; acepto mi derrota y acato la voluntad del embajador. (No se sorprenda usted, estimado lector, si meses adelante ve usted a los de esta taifa de mexicanos indignos, gritando patriotismo indomable, enfureciéndose contra el presidente Wilson porque no reconoce al gobierno de Huerta y cargando calumniosamente al debe de la Revolución Constitucionalista la ignominia de ser hecha con dinero y bajo las órdenes de la Casa Blanca.)

Pero, ¿por qué Huerta es el candidato del embajador?

Los maderistas sentimentales dirán que por odio a Madero; yo no comparto del todo su opinión; pues por muy atrabiliario y degenerado que se quiera mirar a Lane Wilson, no debemos olvidar que era funcionario de confianza del gobierno de Taft, que representaba a su nación en México y que los problemas de este país, como los de todas las naciones de origen y habla latina en América, tenía que mirarlos al trasluz de la mentalidad predominante en los círculos oficiales de la Casa Blanca.

Según esa mentalidad, las naciones al Sur del Río Bravo estaban compuestas por mayoría abrumadora de individuos incapaces de ser gobernados por normas democráticas; necesitaban un largo período de reeducación para librarse del sistema tutelar impuesto por los conquistadores a las colonias españolas y portuguesa; por el momento, el único régimen político que les convenía era la dictadura.

Henry Lane Wilson se lo dijo a don Alfredo Robles Domínguez, el día 17 de febrero de aquel fatídico año de 1913, y Robles Domínguez me lo contó, apenas pasada la entrevista:

“Nuestros gobiernos están resueltos a favorecer el establecimiento de una dictadura militar en México, porque sólo ése es un gobierno fuerte”, afirma el embajador.

El ministro de España Cologan y Cologan:

“Yo no tengo instrucciones al respecto.”

Reiteración de Lane Wilson:

“Pues yo sí, y estoy procurando un entendimiento entre Félix Díaz y Huerta por conducto de De la Barra. Es preciso eliminar a Madero.”

Réplica de Robles Domínguez:

“La fuerza de un gobierno, señor embajador, no depende del nombre que tenga, sino de la confianza que pueda inspirar al pueblo y de su acierto en la implantación de reformas que el pueblo mismo está esperando.”

Por lo demás, esa opinión del embajador acerca de la conveniencia y la fortaleza de las dictaduras militares en México, prevalecía dentro de los círculos de personas que por su posición social o por su cultura, deberían constituir la clase directora de la política mexicana.

La aberración de esas gentes las condujo a la incompreensión para Madero, a la conspiración o el beneplácito por las aventuras cuartelarias de Félix Díaz y a la caída en la orgía militarista de Victoriano Huerta.



## CAPÍTULO XII

### CUANDO LA “FRAMEA DEL BARBARO” LLEGO A LA CAMARA

La ratificación del Proconsulado en la persona del embajador Henry Lane Wilson fue hecha por el general Huerta inmediatamente de consumada la defección.

Está bien definido el acto antipatriótico en esta nota del 18 de febrero:

“A su Excelencia el Embajador Americano. Presente.

“El Presidente de la República y sus ministros se encuentran ahora en mi poder, en calidad de prisioneros en el Palacio Nacional. Confío en que Vuestra Excelencia interpretará este acto mío, como la manifestación más patriótica de un hombre que no tiene otra ambición que la de servir a su país. Suplico a Vuestra Excelencia que considere que este acto no tiene más objeto que restaurar la paz en la República y asegurar los intereses de sus hijos y los de los extranjeros que tantos beneficios nos han producido.

“Ofrezco a Vuestra Excelencia mis saludos y con el mayor respeto le suplico se sirva poner el contenido de esta nota en conocimiento de Su Excelencia el Presidente Taft.

“También le suplico se sirva transmitirla a las varias misiones diplomáticas en esta ciudad.

“Si Vuestra Excelencia me honrase enviando esta información a los rebeldes de la Ciudadela, vería yo en tal acto un nuevo motivo de gratitud del pueblo de esta República y de mí personalmente hacia vos y el siempre glorioso pueblo de los Estados Unidos.

“Con todo respeto, soy de Vuestra Excelencia Seguro Servidor.  
*V. Huerta.*”

Huerta confía, suplica, ofrece su mayor, todo su respeto, al Procónsul Wilson y al César Imperator de la Casa Blanca; se siente honrado si el Procónsul se digna hacerla de correveidile cerca de los rebeldes de la Ciudadela y, tomando el nombre del pueblo mexicano, lo une al suyo para expresar su gratitud por la alcahuetería.

No necesitaba el embajador de tanta humillación como la expresada por el jefe pretoriano, para tomar por su cuenta el arreglo de un asunto que él mismo había promovido y conducido, según los datos impresos al final del capítulo precedente a éste, y no es de sorprender la diligencia puesta para que la noche del mismo día 18 quedase concertado el "pacto de la embajada", que dio base al manifiesto divulgado al día siguiente, en donde se decía:

"La insostenible y angustiosa situación por que atraviesa la capital de la República, ha obligado al ejército, representado por los suscritos, a unirse en un sentimiento de fraternidad para lograr la salvación de la patria, y como consecuencia, la nación puede estar tranquila. Todas las libertades, dentro del orden, quedan aseguradas bajo las responsabilidades de los jefes que suscriben y que asumen desde luego el mando y la administración en cuanto sea preciso, para dar plenas garantías a los nacionales y extranjeros, ofreciendo que dentro del término de setenta y dos horas quedará debidamente organizada la situación legal.

"El ejército invita al pueblo, con quien cuenta, a seguir en la noble actitud de respeto y moderación que ha guardado hasta hoy, e invita asimismo a todos los bandos revolucionarios a unirse para consolidar la paz nacional.

"México, febrero 18 de 1913. *Félix Díaz. Victoriano Huerta.*"

Este ejército, cuya representación se apropiaban los generales Díaz y Huerta, había caído al fin, conforme a los conceptos de este manifiesto, en los hilos de la intriga que el capitán y diputado Gustavo Garmendia denunció el día 16 de enero en la tribuna de la Cámara al decir:

"... parece que los organizadores de todas las revoluciones, los eternos agitadores, han llegado a convencerse de que no podrá prosperar ningún movimiento armado mientras tengan el obstáculo infranqueable del comportamiento heroico y noble del Ejército; y, comprendiéndolo así, parece que se ha hecho todo un plan de campaña para destruir ese obstáculo, y mientras una parte de cierta prensa se ocupa rabiosamente de insultar de la manera más soez a los más prestigiados jefes del Ejército, otra parte de esa misma



prensa destila tarde a tarde, en editoriales más venenosos que un árbol de cicuta, palabras que le insuflan, que le quieren levantar los cascos, que le quieren hacer creer que él es el árbitro para juzgar los actos del Gobierno, y viene lo más grave, que no es precisamente de la prensa, sino de unos cisnes, o garzas, o malvados, como deben llamarse, que se acercan constantemente a los jefes más prestigiados del Ejército para adularlos, para tratar de atraerlos, para ofrecerles no sé cuántas cosas, sin comprender que la lealtad del Ejército no está a merced del primer pícaro que pretende asociarlo a sus ambiciones: esto es lo que realmente está sucediendo. A todos vosotros os consta; diariamente leéis esa prensa que acabo de designar desde esta tribuna, y podría yo citar algunos nombres de algunos representantes del pueblo que se ocupan también de la tarea que acabo de exponer."

Esto es decir: había dejado de ser Ejército de la República, para transformarse en legión pretoriana al servicio, diré con Garmendia, del pícaro que había logrado asociarlo a sus ambiciones, y este pícaro, asociando también en su empresa de felonía al otro ambicioso jefe de la cuartelada, asaltaba la presidencia de la República de acuerdo con esta cláusula del "pacto":

"A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles, la situación existente, y los señores generales Díaz y Huerta pondrán todos sus empeños, a efecto de que el segundo asuma, antes de setenta y dos horas, la Presidencia Provisional de la República, con el siguiente Gabinete:

"Relaciones: Lic. Francisco León de la Barra.

"Hacienda: Lic. Toribio Esquivel Obregón.

"Guerra: Gral. Manuel Mondragón.

"Fomento: Ing. Alberto Robles Gil.

"Gobernación: Ing. Alberto García Granados.

"Justicia: Lic. Rodolfo Reyes.

"Instrucción Pública: Lic. Jorge Vera Estañol.

"Comunicaciones: Ing. David de la Fuente."

La esencia pretoriana del golpe de Estado quedaba al descubierto; pues por elemental pudor legalista debió dejarse a los diputados, siquiera fuese en teoría, la facultad de escoger la persona que desempeñase la Presidencia Provisional de la República.

Cierto es que la concesión de esa facultad a la Cámara excedía lo prevenido por la Constitución vigente entonces, para el caso de falta absoluta del Presidente y el Vicepresidente electos por sufragio popular; pero en todo caso, y dada la anormalidad de la situa-



ción, el procedimiento habría sido menos atentatorio al orden legal, que la designación de Presidente Provisional concertada por dos jefes militares, uno en rebeldía y el otro en deslealtad contra los mandatarios legales; designación que posteriormente sería impuesta a los diputados, por mediación de ese abogado de causas infames que tuvo el nombre de Querido Moheno y que había pregonado un mes antes —el 16 de enero, en la sesión misma en que Garmendia salió a la defensa del ejército— su antimilitarismo con estas palabras:

“Por lo que a mí atañe, voy nada más, por consecuencia, a contestar una interpelación que me hizo su señoría. Su señoría me atribuía un cambio de opinión en materia de cuartelazos, en materia de dictaduras militares; su señoría también en esto está en un error. La opinión que sustenté aquí y en la prensa a raíz del cuartelazo de Veracruz, es la opinión que sigo sustentando hoy; soy antimilitarista por herencia, por raza, por temperamento y por cultura; detesto la espada en todas sus formas, en cuanto no sea ocupando el único puesto que la ciencia política moderna le asigna. No puedo, por tanto, secundar jamás revolución alguna. Mi actitud en esta tribuna, para cualquiera que sea versado en ciencia social, es una explicación anticipada. He dicho hasta la saciedad estas palabras: México estará salvado el día que dejemos de tirar presidentes y nos ocupemos en tirar gabinetes; esas palabras jamás han podido salir de la boca de un revolucionario; esas son las palabras de un político eminentemente civil, como eminentemente civil soy yo; de manera que ya ve su señoría cómo no es verdad que yo haya mudado de opinión respecto a la participación, a la actitud que el Ejército haya de tener cuando llegue la temida hora de la intervención que se nos anuncia. Parece que esto es prematuro: esperemos, y entonces sabremos a qué atenernos.

“En otra ocasión en que el asunto sea pertinente, ampliaré y sostendré, como siempre, mis opiniones a este respecto; ahora, por respeto a la Asamblea y por respeto a mí mismo, hago constar de hoy para siempre que yo rechazo todas las revoluciones; pero especialmente las revoluciones que tuvieron por resultado terrible un soldado en la jefatura de la nación.”

A los treinta y cuatro días de la declaración antimilitarista, el señor Moheno prestaba su mejor voluntad para allanar el acceso a la presidencia de la República a un soldado infidente y decía a sus atemorizados compañeros de Cámara:

“Señores diputados: Como la mayoría de los representantes aquí congregados sabe perfectamente, ante la gravedad de los sucesos que se han verificado en la capital de la República durante los últimos diez días, y que han culminado ayer con sucesos de los más graves y trascendentales que registra la historia del país, un grupo de esos mismos representantes os convocó, lo mismo que la Cámara de Senadores, para reunirnos en Congreso General y deliberar acerca de la delicadísima situación que el país viene atravesando y que, como decíamos esta mañana, es a cada momento más y más grave, hasta tocar los límites de lo angustioso.

“Cayendo francamente en el terreno de la realidad, áspera y cruda en esta ocasión, la Junta Constitucional, llamémosla así, que se organizó en principio, dándose cuenta de que la hora no era de lo más propicia para aferrarnos, en un afán suicida, al áncora de los principios, sino más bien había que salir de frente al encuentro de los gravísimos hechos que motivan nuestra reunión, reconociendo que de hecho el Gobierno, el Ejecutivo nacional, ha desaparecido, y en su lugar hay en la capital de la República dos jefes militares que controlan, según se dice en el lenguaje moderno, el Poder, de hecho; la Junta, decía, nombró dos comisiones que se acercasen respectivamente a esos dos jefes militares para hacerles saber que esta Asamblea entraba en franca deliberación, o por lo menos, en preparativos eficaces para llegar a esa franca deliberación y resolver de esos acontecimientos y de la suerte del país, siempre sobre la base inmovible de la soberanía nacional, representada por nosotros.

“Tocóme el honor de presidir la Comisión que se dirigió al general Victoriano Huerta, quien no sólo es, de hecho, como antes dijimos, uno de los jefes militares que asumen el mando de la capital, sino que desde las últimas horas de la tarde de ayer se dirigió a las Cámaras, dándoles cuenta de la aprehensión del Presidente de la República con todo su Gabinete, incluso el vicepresidente; de que asumió el mando en esta capital, e invitaba al Poder Legislativo, a la Representación Nacional, para reunirse y considerar la situación.

“Las personas que fuimos designadas nos trasladamos a cumplir aquella comisión, y como resultado de ella, debo manifestar a ustedes que la situación, expuesta con la franqueza con que es necesario exponerla, porque nunca como ahora la mentira sería traidora y criminal, es ésta: el Gobierno, de hecho Gobierno Militar, establecido en la capital, desea, en lo posible, ponerse de acuerdo con



la Representación Nacional y dar una investidura legal a un Gobierno que saque a puerto de salvación al país; pero, puesto ya en la situación indeclinable a que se ha llegado, si esto no fuera posible, el Ejército, el Cuartel General, ante la imperiosa necesidad de afrontar los acontecimientos, aun cuando se hundan los principios, está resuelto a ir adelante.

"Yo quisiera que los señores miembros de la Comisión que me acompañaron, me prestasen su aquiescencia si el extracto que yo he hecho de las palabras del jefe militar a que me refiero es exacto enteramente, y acudo a este proceder, que es inusitado, porque inusitado por todos extremos es el trance en que nos encontramos. Invito, pues, a esos señores a ponerse en pie, para que digan si refrendan con su voto todo lo que yo he dicho aquí."

El diputado Salinas Delgado, en carácter de acompañante de Moheno cerca de Huerta, ratificó:

"Me consta, y además de lo expresado por el señor Moheno, debo agregar que el señor Huerta manifestó que estaban dispuestos, aun a costa de su vida, a llevar adelante la situación. De manera que es muy delicado esto."

Con toques patéticos y expresiones de fraternidad para los adversarios políticos de la víspera, Moheno enderezó luego su hábil facundia al fin que se proponía: convencer a sus colegas de la necesidad de que la Cámara designara Presidente provisional a uno de los jefes de la cuartelada. Razonó así:

"Ahora, señores diputados, la situación es ésta: el Presidente de la República de hecho, ha desaparecido; el vicepresidente de la República, de hecho ha desaparecido; en una palabra, hemos llegado a una situación espantosamente anormal, en la cual un Poder completo de la nación ha desaparecido; de una manera irremediable, de una manera innegable.

"¿Esta desaparición es definitiva o temporal? La cuestión casi no tiene interés; aquí se trata solamente de definir si en este inesperado evento, para el cual no están hechas nuestras leyes constitucionales vigentes, el Poder Legislativo de la nación es llamado y tiene facultades para ello, es el llamado, digo para reconstituir por cualquier medio ese Poder y presentar de nuevo, intacta y completa, esa legalidad.

"Yo sostengo, señores diputados, que nuestras facultades son innegables y creo que no hay un solo representante que lo niegue, que sobre ser ciertas e indiscutibles nuestras facultades, según demostraré en brevísima síntesis jurídica; sobre ser esto indiscutible

e innegable, hay una cosa que es todavía más indiscutible y más innegable, y no sólo indiscutible e innegable, sino angustiosa y estranguladora, que es la suprema necesidad en que nos encontramos de proveer a esta horrible situación.

"Os recordaré, señores, que, como os decía esta mañana, hoy mismo las quillas de los barcos americanos han profanado las aguas veracruzanas, trayendo a bordo 6,000 hombres de desembarque, listos para profanar, ya no las aguas tranquilas, sino el mismo suelo sagrado de la patria, si la anarquía, como parece, se asienta en nuestro país..."

La argucia de Moheno consistía en exagerar el peligro de intervención norteamericana, omitiendo hacer referencia a un cablegrama del presidente Taft en que le decía al señor Madero:

"Por el texto del mensaje de Vuestra Excelencia que recibí el día 14, se desprende que ha sido mal informado respecto a la política de los Estados Unidos hacia México, la que por dos años ha sido uniforme, como también respecto a las medidas navales o de cualquiera otra índole que hasta aquí se han tomado, medidas que son de precaución natural, y ya el embajador me telegrafió que cuando Vuestra Excelencia fue bastante bondadoso de mostrarle su telegrama dirigido a mí, le hizo notar ese hecho.

"En consecuencia, Vuestra Excelencia debe estar advertido de que los informes que parece le han llegado, relativos a que ya se han dado órdenes para desembarcar fuerzas, han sido inexactos. Sin embargo el embajador, que está plenamente informado, ha recibido de nuevo instrucciones para proporcionar a Vuestra Excelencia las informaciones que desee.

"Juzgo innecesarias nuevas seguridades de amistad a México, después de dos años de paciencia y buena voluntad.

"En consideración a la especial amistad y a las relaciones existentes entre ambos países, no puedo llamar lo bastante la atención de Vuestra Excelencia, sobre la vital importancia del pronto restablecimiento de esa paz real y orden que este Gobierno tanto ha esperado ver restablecido, ya porque los ciudadanos americanos y sus propiedades deben ser protegidos y respetados, cuanto porque esta nación simpatiza profundamente con las aflicciones del pueblo mexicano.

"Recíprocamente a la ansiedad manifiesta en el mensaje de Vuestra Excelencia, creo de mi deber añadir sinceramente y sin reserva, que el curso de los acontecimientos durante los dos últimos años y que hoy culminan en una situación muy peligrosa, crea en



este país un pesimismo extremo y la convicción de que el deber imperioso de estos momentos, está en aliviar pronto la actual situación.—*William H. Taft.*”

Expresivo de la tradicional política norteamericana en sus relaciones con los países situados al sur del Río Bravo, el mensaje no implicaba, sin embargo, amenaza de inminente desembarco de fuerzas invasoras en playas de México; era la dialéctica maliciosa de Moheno la que daba inminencia a ese peligro, para que los diputados decidieran nombrar un sustituto de Madero, aun sin que éste y el vicepresidente constitucional hubiesen renunciado a sus respectivos encargos.

“Cualesquiera que sean los sentimientos individuales de los señores representantes —siguió discurrendo—, que yo tengo que respetar, porque siempre son respetables y sobre todo en este momento de dolor; cualesquiera que sean ellos, es absolutamente necesario que sepamos ahogarlos y ponernos a la altura de las circunstancias, por encima de ellos está el interés patrio, que demanda nuestra atención y nuestra acción; y yo pido a todos los señores diputados que acudamos con una suprema buena voluntad, sin atender más que a que es urgente que lleguemos a una solución práctica, que acudamos a proveer a esa suprema necesidad; en una palabra, señores diputados, que por los medios que la ley nos da, proveamos al nombramiento de un Presidente interino que salve la situación.

“Hay diversos medios por los cuales se puede llegar a esto, diversos expedientes legales sobre este particular; yo me proponía a hacer algo como una proposición suspensiva para cambiar ideas; pero antes debo recordar a ustedes cuál es la situación jurídica nuestra.

“Conforme a las disposiciones vigentes, en caso de falta del Presidente de la República, debe entrar a suplirlo el vicepresidente, faltando el vicepresidente, el secretario de Relaciones Exteriores; a falta de éste, el de Gobernación, y así siguiendo el orden de las Secretarías de Estado, hasta acabar con el Ministerio de Guerra. Todas nuestras leyes, como las de todos los pueblos que aspiran a merecer el nombre de civilizados, en las épocas normales, en las épocas de paz, no han podido prever una anormalidad tan extraña y grave como ésta a que venimos asistiendo; y siendo así hay que aplicar aquí preceptos reconocidos universalmente por los juriconsultos para llegar a establecer cuál es la ley vigente.

“Todos los versados en Derecho saben que, por reglas de interpretación jurídica, una ley posterior prevé. Pero a falta de disposiciones de la ley posterior, si el evento sobreviene, entra en pleno vigor la ley primera, que para ese caso no ha sido derogada. Este es el caso nuestro, señores diputados; tenemos que ir al caso anterior, a la última reforma a la Constitución, la de 1896, y, conforme a esa reforma —que no voy a leer, porque la conocéis todos y porque está en este libro a vuestra disposición, y porque nuestra angustia no permite lecturas de esta índole—, las Cámaras, reunidas en Congreso General, tienen facultades para proveer el nombramiento.

“Ahora, señores diputados, si este llamamiento que yo os hago con todo mi corazón —y en esta vez por fortuna interpreto el sentimiento de todos y cada uno de los hombres honrados que aquí se sientan—, si este llamamiento encuentra eco en vuestro corazón, yo os suplico que, para orientarnos un poco en esta hora de tinieblas espantosas, suspendamos diez minutos la sesión, mientras cambiamos ideas para ver si es posible llegar a una solución de hecho.”

Convincentes, valerosas y dignas fueron las objeciones opuestas por el diputado Francisco Escudero a la proposición de Moheno, en esta forma:

“Momentos antes de entrar a esta sesión, unos treinta y tantos diputados tuvimos una conferencia con el fin de cambiar impresiones sobre los acontecimientos que nos ocuparán, y tengo el honor de poner en conocimiento de la Asamblea, que abundamos en los sentimientos de concordia y patriotismo que hemos oído en esta tribuna; estamos dispuestos a asumir una actitud expectante para oír vuestras proposiciones y resolverlas en un sentido estrictamente patriótico. Ha llegado el momento, en verdad, de olvidar pasadas filiaciones, porque tengo la impresión de que en estos momentos, dada la naturaleza de los movimientos triunfantes, todos los distintos partidos de esta Cámara nos encontramos en iguales condiciones: perdidos.

“Entiendo —y esto ya es enteramente personal mío— que cuando se nos llamó a esta sesión, ha sido para deliberar; sin embargo, su señoría el señor licenciado Moheno nos ha expuesto ideas que esencialmente ahuyentan todo lo que se refiere a deliberación. Creo que aquí debemos tener, por decoro nacional, por respeto a nuestra representación, libertad para manifestar nuestras ideas; sé también, perfectamente, que estas manifestaciones que hago pudieran, quizá, en este momento crítico, traerme algún perjuicio; pero eso no obsta;



yo, cuando sostuve al Gobierno constituido, lo hice obedeciendo a profundas convicciones arraigadas en mi conciencia, y ahora me toca justificarme a los ojos de vosotros, para que veáis que, en los momentos de prueba y de dolor, soy el mismo y sigo sosteniendo mis mismos conceptos.

"Se nos ha dicho: «Vamos a deliberar»; pero ¿bajo qué base? Uno de los jefes militares que ahora regentan el Poder Ejecutivo, ha dicho, según pude entender, que, o se hace lo que él desea, o está dispuesto a que se haga. Bajo esa base, ¿cuál deliberación podemos tener? ¿Hemos de obedecer, por patriotismo, lo que los jefes militares quieran? Entonces sale sobrando la deliberación. ¿Nos dejan facultad para deliberar? Entonces sale sobrando la amenaza. Yo creo que quizá en la manifestación de mi amigo el señor Moheno ha habido poca precisión, pues tengo la esperanza de que efectivamente tengamos el derecho de deliberar; y, bajo ese concepto, y siempre desde el punto de vista más optimista, más patriótico y más respetuoso para el decoro de la Cámara, a mí se me ocurren las siguientes observaciones a lo que el señor licenciado Moheno nos ha dicho, y que creo que es muy conveniente tomemos en consideración, para que podamos orientar nuestras decisiones, no olvidando que de éstas depende la salud de la patria y no olvidando tampoco que aquí no representamos únicamente a la capital, sino que representamos también a la Federación Mexicana. ¿Estamos seguros de que todos los Estados de la nación aceptarán a ciegas lo que se haga en la capital? ¿Qué nos dice la historia a este respecto?

"La Historia de México, señores, tan azarosa y tan triste, nos dice que hasta la fecha, con excepción de este movimiento militar, que todavía no está consagrado por el triunfo definitivo, jamás lo que se ha hecho en la capital ha decidido de los destinos de la República. No sabemos todavía qué se piensa en nuestro país de los sucesos de actualidad.

"Diría yo, señores, siguiendo los razonamientos del señor Moheno, y naturalmente con los datos que han llegado a mi conocimiento: está prisionero el señor Presidente de la República, estálo también el vicepresidente, estánlo ciertos secretarios del Despacho; pero, según creo, no lo están todos. Creo que faltan uno o dos que gozan de libertad, y con uno que fuera, ya desde ese momento habría un individuo que en cierta parte de la República que le fuera propicia, podría enarbolar la bandera de la legalidad.

"Pero hay otra cosa aparte de ésa. Han llegado a mi conocimiento ciertos rumores imprecisos de que los señores Presidente y Vicepresidente de la República tratan de renunciar. Yo no sé si eso será exacto o no lo será; mi opinión personal, por lo que pude conocer de ellos en lo particular, es la de que no renunciarán; pero entiendo que la duda misma nos obliga a cerciorarnos, antes de dar cualquier paso de trascendencia, de si efectivamente están dispuestos, o no, a renunciar. Creo yo que es de estricta prudencia humana y patriótica, antes de pasar adelante, conocer perfectamente cuál es la disposición de espíritu de estos señores, tanto más cuanto que de su decisión tienen que emanar gravísimas consecuencias para el país.

"Quiero, señores, desde el momento que estoy embargando vuestra atención y que estamos tratando de asunto tan importante y trascendental, daros también otras impresiones que me parecen muy pertinentes, para que os forméis un criterio cabal de estas circunstancias. Según la política tradicional de las potencias extranjeras en sus relaciones diplomáticas, sobre todo con pueblos débiles como el nuestro, y en especial después de declaraciones oficiales y solemnes hechas por algún jefe de Estado, como el Presidente de los Estados Unidos, que ha dicho una y mil veces que no reconocerá sino gobiernos legales, ¿quién nos asegura, señores, que si tomamos una decisión más o menos inconsiderada, más o menos violenta, no nos encontráramos mañana o pasado con la dolorosa perspectiva de que un poder extraño nos llame a la legalidad? ¿No creéis vosotros que vale la pena de gastar unas cuantas horas más, para que los pasos que dé la Cámara estén perfectamente asentados sobre un terreno inconvencible? Yo creo, señores, que la prudencia más elemental nos manda que en todos estos asuntos caminemos francamente con la cautela más extremada; esto no es una obstrucción; este no es un deseo de que no arreglemos ahora lo que la Patria, decid, quiere que se arregle.

"Yo sé perfectamente que, así como en el hombre sus derechos, el primer derecho que tiene es el de la existencia y el deber correlativo es el de defender su existencia, así también los pueblos tienen el derecho de vivir y el sagrado deber de conservar su existencia, y estamos precisamente en los momentos supremos en que la República Mexicana debe conservar su existencia y después su honor; y en esta marejada inmensa y cruel que nos azota, ya que gozamos de un átomo de legalidad que todavía se nos deja, yo creo que somos,



ante la Historia y ante el mundo, que nos contempla, los genuinamente obligados a conservar ese decoro natural.

"Si no arregláramos las cosas así y quisiéramos resolverlas en una forma decorosa para nosotros, yo podría aconsejaros un camino: ¿cuál?, disolvemos; ¿cuál?, volvemos a nuestras casas. . ."

Interrumpido el diputado Escudero por rotundas exclamaciones negativas de sus compañeros de Cámara, concluyó:

"Preveía la objeción, y simplemente digo esto insinuándolo; lo he insinuado para que veáis que no se me oculta el camino de la dignidad; pero creo que, sobre ese escrúpulo, que no es más que una idea primaria, hay otra más importante, que es la de cuidar los intereses de la patria; y ya que estamos aquí para cuidarlos, estoy a vuestra disposición; con todos mis amigos estoy resuelto, con absoluto olvido de todo lo pasado, a ponernos enteramente a disposición de todos vosotros, para que encontremos la solución más patriótica y más conveniente para los sagrados intereses del país; pero yo os ruego que si estas consideraciones que he hecho son de tomarse en consideración, las toméis."

Había para los diputados un camino aún más digno y apegado al deber que habían contraído al protestar cumplir y hacer cumplir la Constitución y pudieron seguirlo inspirándose en aquel pasaje del discurso pronunciado por el líder católico don Francisco Elguero el 17 de octubre, que es pertinente repetir aquí:

"Breno asaltaba Roma. Ochenta y cuatro senadores, vestidos de púrpura, ocupaban los sitios de marfil del Senado. La frámea del bárbaro rompió las puertas de aquel recinto y la horda penetró adonde se encontraban los padres de la patria, desprovistos de todo auxilio de los suyos y sorprendidos por aquella avalancha que había escalado la Roca Tarpeya la noche anterior; pero aquellos hombres no se conmovieron ante la amenaza del puñal del galo, y los senadores, de frentes augustas, de frentes cubiertas de nieve, continuaron la discusión como si no se cerniera sobre sus cabezas la catástrofe."

Aquí los diputados y los senadores, aunque no lucieran frentes augustas, frentes cubiertas de nieve, ni se reclinaran en sitios de marfil, pudieron haber meditado largamente en su responsabilidad histórica al conocer los términos de este oficio:

"Comandancia Militar de México. México, febrero 18 de 1913.

"Ciudadano Presidente de la Cámara de Diputados:

"En vista de las difícilísimas circunstancias porque atraviesa el país y muy particularmente la capital de la República, entregada,

como de hecho está, a una guerra intestina, debida a circunstancias múltiples que esa Cámara se servirá analizar, he asumido el Poder Ejecutivo con el objeto de cimentar la paz, y tengo detenidos en el Palacio Nacional al señor Francisco I. Madero y su Gabinete.

"Espero del patriotismo de usted que se sirva convocar a la Cámara de Diputados para tratar tan interesante estado de cosas, por lo que le ruego a usted muy atentamente, proceda con la actividad que se requiere en bien de la patria, para lo que cualquier sacrificio es corto. Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto. El general de división, encargado del Poder Ejecutivo, *Victoriano Huerta*."

La usurpación del Poder Ejecutivo estaba explícitamente confesada en los términos de este oficio y las instancias de Moheno se reducían en suma a empujar a los representantes populares por la pendiente de la ilegalidad, pues al nombrar un presidente interino, que no podría ser otro que Huerta, autorizarían de hecho el golpe de Estado y la usurpación.

¿Qué debieron hacer diputados y senadores que en verdad quisieran responder a la dignidad de su función y al cumplimiento de sus deberes para el pueblo que los había elegido?

Contestar a Huerta desconociéndole facultad legal y moral para asumir el Poder Ejecutivo y para tener prisioneros al presidente Madero, al vicepresidente Pino Suárez y a los secretarios de Estado.

Quizás no hubieran escapado con vida a "la frámea del bárbaro" Victoriano Huerta; pero. . . ¿no había dicho el señor Elguero, cuatro meses antes, que si el mal penetraba a la sala de sesiones y envolvía en sus olas a los diputados y "hasta" los sacrificaba en su furor, entonces sencillamente habrían cumplido con su deber? ¿No había invitado a todos sus colegas a imitar a los romanos, para que unos pudieran decir: "Esa muerte es deseable, porque es una muerte romana", en tanto que ellos, los diputados católicos, dirían: "Esa muerte es deseable, porque es una muerte cristiana"?

Pero en la hora de prueba nadie apeteció la muerte, ni romana, ni cristiana.

Sólo ocho diputados expresaron su inconformidad con el atentado pretoriano, votando en contra de la aceptación de la renuncia del presidente Madero, y nada más cuatro, oponiéndose a la renuncia del vicepresidente Pino Suárez.



### CAPÍTULO XIII

#### PAZ Y JUSTICIA SOBRE LOS CADAVERES DE GUSTAVO A. MADERO, ADOLFO BASSO Y MANUEL N. OVIEDO

Aún estaban inciertos los diputados sobre el camino a seguir para la reconstitución del orden legal roto por la infidencia de los generales Victoriano Huerta y Aurelio Blanquet y se preparaban a entrar en receso conforme a la proposición de Moheno, cuando el diputado Olaguíbel, en impulso magnánimo que rasga como punto de luz la caligine de aquellos días aciagos, usó la tribuna para proponer:

“Se han invocado en esta tribuna la cordialidad, la sinceridad y la unión, que tan necesarias, más necesarias que nunca, son estos momentos angustiosos, en que la patria vacila al borde de un abismo, del cual debemos salvarla todos los que tenemos el orgullo de ser mexicanos; y atendiendo a esas palabras de concordia, en un grito —permitidme que lo diga—, en un grito íntimo de mi corazón, es como vengo a comunicaros lo siguiente: sé de buena tinta que los señores diputados don Jesús Urueta y don Juan Sánchez Azcona, han sido aprehendidos en Apizaco y conducidos a esta capital; no sé yo, en los momentos espantables de enloquecimiento, de fiebre revolucionaria y de inquietud política, lo que les está deparado; sólo sé —y no acudo a sentimientos personales, no invoco mi cariño fraternal por Urueta, mi amistad sincera por Sánchez Azcona; invoco nuestra solidaridad y nuestro espíritu de Cuerpo— que debo pedir a la Cámara que me secunde para que nombre una comisión que, acercándose a los jefes militares, ya que se trata de dos compañeros nuestros, procure garantizarles lo que todo hombre tiene derecho de conservar: la vida, la existencia, y me siento feliz,



señores diputados, y tengo un orgullo como quizá no lo tendré jamás, de que yo, diputado independiente y periodista independiente; yo, que formé parte, como lo habéis visto, de la lista de sentenciados a muerte, sea aquí el que venga a pedir un movimiento caluroso de efusión y solidaridad, contra dos enemigos políticos míos:<sup>1</sup>

Uno de los líderes felicistas más destacados, el licenciado Fidencia Hernández, halló buena la ocasión para hacer propaganda al jefe de la cuartelada, por medio de este discurso:

“Deseo hacer una aclaración a las palabras dichas por el honorable señor diputado Escudero, pues que él decía: «Si los jefes revolucionarios pretenden imponer su opinión, sale sobrando toda labor en esta Cámara.»”

“Por parte de la revolución, señores diputados; por parte del señor general Díaz, protesto a ustedes que este jefe militar no pretende, ni jamás ha pretendido imponer su voluntad, y él se somete y se someterá gustoso a la ley y a la soberana voluntad de la Representación Nacional.

“Faltaría al cumplimiento de su programa la revolución, que es Paz y Justicia, si comenzara a hollar la justicia y la ley; no, señores diputados. He estado en íntimo contacto con este jefe revolucionario, y he podido apreciar sus sentimientos, su modo de ser; el señor general Díaz no ha venido a hacer una labor reprobada; ha querido evitar el derramamiento de sangre, pues la prueba ha sido que sus fuerzas dispararon mucho después de que dispararon las del enemigo.

“Deseo, señores diputados, que el asunto grave y trascendental que aquí nos congrega, tenga una solución práctica; es necesario saber si los señores Madero y Pino Suárez renunciaron sus altos encargos; es necesario saber cuál es la opinión, el parecer de los jefes militares, y para eso lo indicado es nombrar una comisión que se acerque a los señores Presidente y vicepresidente de la República, que hoy se encuentran prisioneros del señor general Huerta, para que ellos digan con verdadera franqueza si, inspirados en un sentimiento de patriotismo y deseando evitar mayores desgracias a la patria, se deciden a renunciar; es necesario que, teniendo frente a frente a uno y otro jefe militar, se les oiga para que se estime cuál es la conducta, cuál es la apreciación de cada uno de ellos.

<sup>1</sup> El párrafo está tomado textualmente de “El Diario de los Debates”, pero es notoria la errata, porque Olaguíbel pedía no “contra” sino a favor de sus dos enemigos políticos el “movimiento caluroso de efusión y solidaridad”.

“El señor general Díaz no tiene ambiciones personales, y cuando, en la conferencia que anoche se celebrara para llegar a un arreglo, el señor general Huerta manifestara su deseo de ser él quien asumiera el mando militar y el Poder Ejecutivo provisional de la República, el señor general Díaz pensó: «¿Qué hacer? Si contesto que no, se reanudan las hostilidades y derramamos más sangre de hermanos», y por eso se celebró un pacto, que la comisión que se acerque a los jefes militares conocerá seguramente. El señor general Díaz quiere evitar más sufrimientos para la patria, y el señor general Díaz jamás pretende imponer sus pasiones e imponer una voluntad caprichosa; él se someterá, como se someterán todos los miembros de la revolución, a los dictados de la ley, a lo que sea patriótico, a lo que sea debido.

“Señor presidente, señores diputados:

“Yo os suplico que, mientras unos diputados cambian opiniones, aquí, otros vayan a conferenciar con los jefes militares, a conferenciar con los señores Madero y Pino Suárez, con el objeto indicado, y en cuanto a lo que dicen los respetables compañeros Olaguíbel e Ibáñez, puedo aseguraros que el general Díaz ofrecerá todas las garantías que estén a su alcance a los señores Sánchez Azcona y Urueta y a cualquier otro diputado que se encuentre en las mismas circunstancias. Y no es un decir: el señor general Díaz lo ha probado, ha sido magnánimo en el triunfo; cuando se tomó la plaza de la Ciudadela, ahí encontró a quien había firmado su sentencia de muerte, y lo primero que hizo el señor general Díaz, fue recomendar para los prisioneros de guerra todo género de atenciones; quiso el señor general Díaz que se cuidaran y se respetaran más aquellas vidas que la de todos los que nos encontrábamos en la fortaleza.

“El señor general Díaz así ha cumplido con su deber de revolucionario honrado, y ¿cómo habría de negarse cuando se le piden garantías para los diputados? Sería hollar la ley. No tiene motivos personales en contra de aquellos señores; por el contrario, son o han sido sus amigos, y aunque no lo fueran, son mexicanos, son hermanos; no se trata de asesinar, no se trata de hollar la ley. Señores diputados, podéis confiar en que los miembros de la revolución vienen inspirados en un sentimiento de puro patriotismo.”

“No se trata de asesinar”, “no se trata de hollar la ley”, y unas cuantas horas antes habían sido asesinados, sin formación de causa, sin que fueran combatientes capturados con las armas en la mano, sino prisioneros inermes, dentro del área de dominio del



general Díaz, tres hombres: don Gustavo A. Madero, Adolfo Bassó y Manuel N. Oviedo. . . ¡Y de ellos, el primero tenía fuero; era diputado en ejercicio! . . .

Por algo, felicistas y huertistas se entregaron más tarde al juego fúnebre de hacerse cargar al muerto recíprocamente.

De todas las versiones sobre el crimen, contradictorias naturalmente, escojo la más piadosa para don Félix Díaz; él mismo la confió a Rodolfo Reyes, hijo, el año de 1940, y éste la incluyó en la textura de interesante narración que publicó "Revista de Revistas" de esta capital, el 27 de enero de 1963.

Interrogado el general Díaz respecto a unas declaraciones que había hecho un año antes al periódico "El Dictamen", de Veracruz, dijo a Reyes:

"Mire, Rodolfo, hay cosas que se esconden hasta que deben esconderse. Yo escribí eso en "El Dictamen", porque tenía que escribir. Si usted empeña conmigo la palabra de honor de no publicar una sola palabra de esto hasta dentro de veinte años, que por ley de vida todos los protagonistas de la tragedia aquella hayan muerto, yo le relato la verdad.

"Claro que prometí. Félix entonces miró hacia el techo, como queriendo evocar la noche trágica, y me dijo:

"Serían las once y media y yo me iba a acostar. Llegó Joaquín Mass, y me soltó lo siguiente: «Acabamos de traer a Gustavo. Luis lo soltó y llamó a los muchachos para decirles a quién traía. Ahí, frente a la estatua, lo están pinchando. Hay como treinta o cuarenta de sus hombres, mi general, que participan en el jueguito.»

"Miré a Mondragón, y al instante nuestras miradas se entendieron: una jugarreta más de Huerta, que quería que la muerte de Gustavo se nos achacara.

"No voy a decirle que yo quería a Gustavo. Lo odiaba, y con toda franqueza no me arrepiento de haberlo odiado. Pero comprendí que era una equivocación matarlo así. Mondragón de uniforme y yo en pijama, salimos rumbo a la estatua de Morelos. Demasiado tarde: un tipo llamado Melgarejo, desertor del 29 batallón la noche anterior, tenía su ojo en una mano y con la otra le clavaba su bayoneta en el estómago. Diez y doce soldados lo picoteaban ya en el suelo, mientras que Gustavo gritaba: «¡Madre, madre!»

"Un aspirante —perdonen que no diga su nombre— le pegó un tiro en la nuca, me miró y me dijo: «Más vale. . . sufría mucho.»

"Yo pudiera decirle a usted que castigué a los culpables y que los sometí a Consejo de Guerra. Pero no es cierto. No les hice nada

porque no era el momento de hacerlo y después los acontecimientos hicieron inútil que yo interviniera.

"Pregunté entonces a Félix: —¿Y Bassó?

"El sobrino de don Porfirio me replicó: «A ése yo ordené que lo fusilaran por traidor. Estaba comprometido con nosotros y cuando las vio duras se hizo más papista que el Papa. Lo fusilamos correctamente. Estábamos en una rebeldía; no era cosa de andar con miramientos.»"

A Manuel Oviedo también lo fusilaron "correctamente", sin que hubiera más base para aplicarle tan "correcta pena", que la de tener enemistad con un hijo del general Manuel Mondragón, según asienta el mismo Rodolfo Reyes, en el relato fragmentariamente reproducido aquí.

Por efecto de esa distorsión del sentido moral que acompaña a las hondas crisis políticas, todavía a los 27 años de acaecida la de 1913, a don Félix le parecía correcto haber ordenado el fusilamiento de un militar, Bassó, por el delito de no haber traicionado a su legítimo superior, que era el Presidente Madero; en contraste, a este mismo presidente trataron de enjuiciarlo por la muerte del general Gregorio Ruiz los secretarios de Estado que Félix Díaz le había impuesto a Huerta, pasando por alto que, aun en el caso de que Madero en persona hubiese ordenado el fusilamiento del general Ruiz —Sánchez Azcona da una versión en la que aparece Huerta como autor de esa orden—, habría obrado con atribuciones de jefe nato del Ejército, castigando con pena establecida por las leyes militares la rebelión flagrante de un miembro del mismo ejército, obligado más que otros por su jerarquía de general de división, a salvaguardar las instituciones encarnadas en el Primer Magistrado de la República.

Pero pongámonos en el caso de que don Félix haya mentido a Reyes, hijo, como antes mintió a "El Dictamen"; tomemos por veraz cualquiera otra de las versiones sobre los asesinatos de que estoy haciendo memoria, ya sea la de Luis Fuentes, el yerno de Huerta, la del licenciado Ramón Prida o la del general Mondragón, que cita Reyes en la narración para "Revista de Revistas" . . . la cosa tiene importancia secundaria ante los hechos incontestables:

Que Gustavo Madero y Adolfo Bassó eran prisioneros de Huerta y éste los remitió a la Ciudadela; que Manuel N. Oviedo fue arrebatado de su prefectura en Tacubaya y entregado también a los felicistas dueños de la Ciudadela; que los tres fueron asesinados dentro del perímetro militar que dominaban los felicistas, con



aquiescencia o tolerancia del jefe supremo de éstos; que los asesinatos fueron perpetrados cuando Huerta y Díaz habían puesto ya sendas firmas en el “pacto de la embajada”, es decir, cuando ya las hostilidades entre las fuerzas del gobierno y las de los rebeldes habían quedado suspendidas.

Estas circunstancias constituyen elementos de juicio suficientes para que la condenación histórica sea compartida, tanto por el infidente Victoriano Huerta, como por el pretoriano rebelde Félix Díaz, y suenan, por consiguiente, a escarnio para sus compañeros de Cámara, las palabras de Fidencio Hernández acerca de la magnanimidad de Félix Díaz y su propósito resuelto de no hollar la ley.

Bien podría decirse que el lema de “Paz y Justicia” propuesto por el felicismo, quedaba indeleblemente escrito con la sangre de Gustavo Madero, de Adolfo Bassó y de Manuel Oviedo... ¡Magnífica perspectiva la que se abría al destino de México!

Los diputados, obedeciendo a un complejo de motivaciones, se avinieron a la apertura de esa perspectiva cuando el presidente de la Cámara les consultó, y ellos aprobaron, que ésta se constituyera en sesión permanente, en seguida de haber oído al representante Pérez anunciarles:

“Tengo la honra de informar a esta respetable Cámara que el señor general Huerta, por mi conducto, hace saber a vuestra alta soberanía que, en su concepto, ha desaparecido el conflicto legal en que nos pone la renuncia de que carecemos, a virtud de que el señor Francisco I. Madero mandará dentro de pocos instantes a esta honorable Cámara su renuncia y de que, en esa virtud, el señor ministro de Relaciones se hará cargo de la Presidencia...”

Alguna voz inquirió: “¿Y el vicepresidente?”

Pérez repuso:

“Respecto del vicepresidente, no ha expresado todavía nada sobre el particular; pero suplico también a esta honorable Cámara, con todo el respeto, que lo merece, se sirva constituirse en sesión permanente, a efecto de que pueda recibir hoy mismo la renuncia a que antes se ha aludido.”

Era quizás la ocasión de seguir el camino del decoro señalado por el señor Escudero: Desintegrar la asamblea; de parte de los “renovadores”, no dar quórum, para evitarse deliberar sobre renuncia o renunciadas arrancadas por la presión pretoriana de un soldado desleal.

Los diputados creyeron más provechoso a la salud de la nación, no sólo constituirse en sesión permanente, sino apremiar al Presidente Madero a que enviara su renuncia; el diputado Escudero realizó un último esfuerzo por la salvación del principio de legalidad, y de uno y otro hechos dan testimonio estos párrafos del “Diario de los Debates”, correspondiente al 19 de febrero de 1913:

“El C. Escudero: «Señor presidente, señores diputados y señores senadores: (Los senadores, más que instados por Huerta, complicados en el golpe de Estado que éste había consumado el día anterior, se habían trasladado ya al recinto de la Cámara de Diputados.)

”«Desde el momento en que las Cámaras de la Unión manifestaron su buena voluntad para resolver patrióticamente todas las diferencias presentes, me parece que, en debida correspondencia, se debe guardar con ellas la misma compostura y el mismo respeto. Me parece perfectamente indecoroso para el honor de ambas Cámaras, que deliberemos sobre asuntos gravísimos, sabiendo que algunos de nuestros compañeros están privados indebidamente de su libertad; creo que no debemos deliberar sin que esos miembros estén a nuestro lado.» (Voces: «¡No! ¡No!»)

”—El C. Olaguibel: «Con todo el respeto que me merece el señor licenciado Escudero, me permito manifestar a la Asamblea que, dentro del funcionamiento regular de las Cámaras y de las prescripciones reglamentarias que las rigen, basta para que funcionasen con que esté integrado el quórum.

”«La suerte de nuestros compañeros no nos es ajena: he sido el primero que ha tenido el honor de levantar la voz en pro de ellos; pero cualquiera que ella sea, una vez que hemos puesto los medios decorosos y legales que tenemos a nuestro alcance para salvarla y amortiguarla, no es ella la que, en estos momentos solemnes, apremiantes y angustiosos, puede impedir que deliberemos, porque nos faltan cinco o diez compañeros, muy queridos para nosotros. Hemos contraído el compromiso solemne de no abandonar el salón sin resolver aquí lo que está en nuestra potestad, y creo —perdóneme el señor Escudero— que su petición no es sino una demora que no tiende a nada y que no acarreará nada.

”«Propongo que se empiece a deliberar y, a propósito, me permitiría suplicar al señor presidente de la Asamblea que, por conducto de una comisión y por la vía telefónica o la que su cordura le dicte, haga saber a quien se deba hacer saber, que estamos esperando la renuncia del Presidente.»



—El C. presidente: «Tengo la honra de manifestar al señor licenciado Olaguíbel, lo mismo que a la Cámara, que, para que se pregunte por la vía telefónica, me permito nombrar en comisión al mismo señor licenciado Olaguíbel, al señor Escudero y al señor Novelo, para que se acerquen a quien corresponda a efecto de que sea enviada inmediatamente la renuncia.»

“La Comisión referida se ausentó del salón para cumplir con su encargo y regresó al cabo de pocos momentos.

—El C. Olaguíbel: «La Comisión que la Presidencia de la Cámara se sirvió nombrar a efecto de acercarse a quien correspondiera para recabar la renuncia de los señores Madero y Pino Suárez, tuvo el honor de cumplir su cometido, y en respuesta se complace en anunciar a la Asamblea que el señor licenciado Lascaráin, portador de los dos documentos a que he aludido, se encuentra en el Salón Verde de esta Cámara, en donde espera a uno de los secretarios de la Asamblea para poner en sus manos las renunciaciones.»”

El apremio de los diputados en mayoría para que el señor Madero y el licenciado Pino Suárez presentaran sus renunciaciones, dio resultados totalmente contrarios a los motivos de índole sentimental que inspiraron la actitud de los renovadores; pues ayudando a Huerta a dar apariencia de legalidad a su gobierno, dejó a los mandatarios prisioneros sin la única defensa que pudo haber estorbado la comisión de un crimen en sus personas: su carácter de Presidente y Vicepresidente de la República en ejercicio legal de sus funciones. No tenía igual trascendencia matar al ciudadano Madero y al ciudadano Pino Suárez, que asesinar al Presidente y al Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Por qué el señor Madero y el licenciado Pino Suárez se plegaron a la exigencia de Huerta para que renunciaran?

Se ha escrito mucho sobre ese tema, pero la mayor parte de lo escrito no tiene más base que la fantasía o el interés político de los escritores.

Yo sigo mi hábito de dar preferencia a la versión de quien participó en los hechos o los presencié, sobre las versiones de quienes cuentan lo que les contaron, y tomo del libro de Calixto Maldonado R., “Los Asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez. Cómo ocurrieron”, la declaración rendida por el licenciado Pedro Lascaráin ante un Juzgado de Instrucción Militar, el año de 1916. Es ésta:

“Examinado según la cita que le resulta, en el escrito que obra a fojas 332 (trescientos treinta y dos), contestó: que no hubo

convenio ninguno para presentar la renuncia del Señor Madero y del Señor Vicepresidente Pino Suárez hasta que éstos se encontraran a bordo del crucero “Cuba”, ni el que declara tuvo conocimiento de ese convenio; que las renunciaciones de ambos funcionarios se redactaron en un solo documento a la una de la tarde del diecinueve de febrero de mil novecientos trece en la Intendencia del Palacio, en virtud del convencimiento que en ese día tuvieron los Señores Madero y Pino Suárez de la inutilidad de resistirse a hacerlas, pues desde muy temprano, en la mañana de ese día, el General Huerta por conducto del General Juvencio Robles les había hecho saber que era necesario proceder de esa manera; que en esa virtud, ambos funcionarios, inspirados en su patriotismo y para evitar ulteriores conflictos, firmaron la renuncia de su cargo; que en la tarde de ese día lo mismo que en la mañana el declarante estuvo haciendo gestiones con el General Huerta para obtener la libertad del Presidente y el Vicepresidente y su conducción a Veracruz para dirigirse a Cuba en el Crucero de ese nombre que el Ministro de esa República Señor Márquez Sterling puso a disposición de aquéllos y para obtener la libertad del General Angeles, y según indicación del Señor Presidente Madero, de su hermano don Gustavo, cuyo asesinato ignoraba y la de los Oficiales del Estado Mayor que estaban presos; que el General Huerta aseguró que dejaría arreglados todos los detalles relativos a la libertad de las personas mencionadas, a toda satisfacción y desde luego puso en libertad al Señor Lic. don Federico González Garza que hasta entonces había desempeñado el cargo de Gobernador del Distrito y al señor Cámara Vales, Gobernador del Estado de Yucatán, según cree, hermano político del Señor Pino Suárez; y dio también el General Huerta diversas otras órdenes de conformidad con los deseos expresados por el Señor Madero para hacer creer que también lo pondría en libertad también, como fue por ejemplo, conducir al General Angeles al mismo Departamento en que se encontraba el Señor Madero a fin de que dicho General fuese el Jefe de la Escolta que los acompañase a Veracruz en tren especial que se dispuso en la Estación de Buenavista; que iguales seguridades dio el General Huerta al Ministro de Chile, Señor Hevia Bolaños y Honguchi del Japón, que acompañaron al declarante en alguna de esas gestiones. Pero nunca se hizo depender la presentación de las renunciaciones del hecho consistente en que los señores Madero y Pino Suárez se encontraran a bordo del Crucero “Cuba”; que el cumplimiento de ese requisito en aquellos momentos hubiera sido verdaderamente inconcebible en vista de

la trascendencia del golpe de Estado que había llevado a cabo el General Huerta, pues que importaba poner a los Señores Madero y Pino Suárez fuera del alcance del mismo General Huerta y su actitud no sólo de protestar sino de obrar en contra del atentado cometido y destruirlo en su origen; que lejos de que hubiese tal convenio, el Señor Madero en la tarde del mismo día diecinueve de febrero, cuando tuvo conocimiento de la actitud de la Cámara de Diputados, que por medio de una comisión se dirigió al General Huerta para que resolviera la situación, autorizó al declarante en presencia del Señor Ingeniero Jaime Gurza, Ministro que había sido de Comunicaciones, para que se presentara inmediatamente la renuncia; que así autorizado el que habla, se despidió del Señor Madero y se dirigió a la Cámara de Diputados acompañado de los miembros de la Comisión antes expresada y ahí presentó la renuncia. Que cuando el Congreso votaba las proposiciones formuladas por la Comisión Dictaminadora aceptando dichas renunciaciones, llegó el señor Lic. Vázquez Tagle, hasta entonces Ministro de Justicia, e hizo saber al declarante que el señor Madero ordenaba que no se presentara la renuncia hasta que se encontrase él en Veracruz; que en concepto del declarante esa orden se debió a la omisión del General Huerta de dar una carta al Señor Madero garantizando la continuación del orden constitucional en los Estados, punto sobre el cual el Señor Madero había tenido particular cuidado de estipular. Que en vista del estado en que se encontraba la tramitación de la renuncia, el Señor Vázquez Tagle regresó a la Intendencia de Palacio a dar cuenta al señor Madero de la imposibilidad de detener la renuncia; que en vista de esos hechos, el Señor Madero suplicó al Señor Vázquez Tagle volviese a la Cámara de Diputados con instrucciones al que habla para que a su vez no presentara su renuncia como Presidente sustituto, sino hasta que el Señor Madero y el Señor Pino Suárez se encontraran a bordo del Crucero "Cuba"; que esta última intimación tampoco pudo cumplirla el declarante por haber mediado entre la primera y segunda entrevista con el Señor Vázquez Tagle, más de una hora y por haberse presentado entre tanto la renuncia del declarante que estaba ya tramitándose y en vía de votación cuando regresó el Señor Vázquez Tagle. Interrogado para que diga si sabe quién ordenó y quién efectuó la aprehensión de los Señores Madero y Pino Suárez, y cómo ocurrieron los asesinatos de éstos, contestó: que el día 18 de febrero (1913) después de que el Señor Presidente Madero había recibido a un grupo de Senadores y de haberlos despedido en una forma tal que ellos



le ofrecieron su mano de amigos, el General Huerta que había llegado a esa sazón, ofreció al Señor Presidente terminar ese día el conflicto de la Ciudadela y volviéndose al que habla, le dijo: «Creen que soy un tonto, pero se han de acordar de mí: Orozco creyó que yo era un tonto y mientras viva se acordará de mí; hoy quedará todo terminado, yo se los garantizo» y se retiró prontamente del Salón de Acuerdos, donde pasaban esos hechos; que pocos momentos después, se presentó el Mayor Izquierdo (del 29) y pidió al Señor Madero instrucciones sobre puntos que el declarante ignora, pero hace mención de este hecho como antecedentes de los posteriores que va a referir; que el señor Madero se disponía a ir al comedor a tomar su almuerzo, cuando regresó el citado Izquierdo acompañado del Coronel Jiménez Riveroll, también del 29, quienes entraron precipitadamente para hablar con el Señor Madero, quien salió del pequeño salón en que se encontraba y en el que estaban también el Señor Vicepresidente, los Ministros de Hacienda, Justicia y Fomento y el que habla y se dirigió al Señor Madero con los citados militares a la pieza contigua, separada por un pasillo; que la manera precipitada con que éstos entraron despertó la sospecha de los circunstantes y el que habla, por lo mismo, se dirigió al Salón de Acuerdos por donde habían entrado los citados Izquierdo y Jiménez Riveroll y vio que se encontraban formados al fondo del Salón un grupo armado de soldados; que en esa virtud, comprendió la gravedad de la situación y fue a dar cuenta al Señor Presidente.

"Este volvía ya por el pasillo antes mencionado, entre dos militares quienes lo detenían, asido cada uno de un brazo. El Señor Presidente hizo saber al que habla, que los dos militares le imponían que se había pronunciado una fuerza de Oaxaca que acababa de llegar y que decía era urgente saliera de Palacio y se pusiera en lugar seguro; que igual declaración hacían Izquierdo y Jiménez Riveroll al caminar todos juntos al Salón de Acuerdos; que al abrir la puerta de comunicación a ese departamento, el Señor Presidente vio también los soldados formados y se rehusó a seguir adelante con Izquierdo y Riveroll, diciéndoles: «así yo no voy»; que éstos insistieron forzándolo de uno y otro lado cogido, como lo tenían de los brazos, para que continuara adelante y en esa actitud del Presidente y de sus aprehensores, determinó que en el Salón hubiese un movimiento de los ayudantes y demás personas que ahí se encontraban y que uno de los ayudantes diera la orden a los soldados de «media vuelta», «vuelta afuera», la cual fue contrariada por

Jiménez Riveroll diciendo: «No, muchachos, la fuerza aquí, conmigo»; que en esos momentos una detonación de pistola dio principio al tiroteo que siguió de una y otra parte entre el grupo de personas que estaban en el Salón y los soldados, en los que quedaron muertos los dos militares que llevaban al Señor Presidente, el Sr. Marcos Hernández, hermano del Ministro de Gobernación, y dos de los soldados. Que el Señor Presidente entonces salió al balcón a pedir auxilio a la fuerza que poco antes estuvo en la calle de la Acequia y bajó después por el elevador al patio de honor; el que habla bajó también por la escalera principal y se dirigió a la Comandancia Militar a pedir auxilio al encargado de ella, General Huerta, y encontró desierto el lugar, cerrada la oficina; que ya en el patio vio venir al General Blanquet, acompañado del Mayor García Hidalgo y de unos cincuenta soldados de los cuales unos diez o doce formados de dos en dos, precedían al General Blanquet protegiéndolo con los rifles, en actitud de atacar, y éste con la pistola empuñada y sumamente demudado, aprehendió al que habla introduciéndolo al Cuarto de Banderas; que siguió Blanquet dando órdenes para recoger a las personas que se encontraban en el patio, cuando el Presidente salió de la pieza del elevador y comenzó a arengar al cuerpo de guardia diciéndole «que era el Presidente y se le había traicionado»; en ese acto, Blanquet se dirigió al Presidente en actitud amenazante y éste adelantándose con los brazos abiertos lo agazapó diciéndole: «es usted traidor, máteme»; Blanquet, sin contestar, le puso la pistola al pecho sólo para ver si llevaba armas y no le encontró ninguna y lo introdujo también al Cuarto de Banderas a donde de nuevo hizo entrar al que habla, al Sr. Lic. Vázquez Tagle, a quien le quitó la pistola, al Sr. Lic. Rafael Hernández, Ministro de Gobernación, al capitán Vázquez Chapiño y a dos personas más, cuyos nombres no recuerda, poniendo una triple guardia de centinelas; que el señor Vicepresidente fue detenido después en el patio principal; pues había tratado de salir de Palacio para la Secretaría de Guerra y conducido a uno de los garitones de la puerta principal; que al anoecer de ese día, fueron puestos en libertad los Ministros que estaban con el Señor Madero, bajo la condición de presentarse al día siguiente y quedaban reunidos en la Intendencia el Señor Madero y el Señor Pino Suárez; que en los días subsiguientes desde el día veinte al veintidós, el que habla se ocupó, unas veces con el Señor Vázquez Tagle y otras con el Ministro de Chile de obtener la libertad de los referidos funcionarios, sin poder conseguirlo y lograr solamente saber el viernes



veintiuno, que serían conducidos esa noche a la Penitenciaría y puso esto en conocimiento de ellos, habiendo logrado entrar en la Intendencia, casualmente, por haber encontrado a su paso al General Blanquet, quien dio la orden verbalmente al Capitán de Guardia, para que permitiera la entrada, pues ya entonces los citados funcionarios estaban casi en estado de incomunicación. Que una vez ahí dentro, hizo saber el declarante a los Señores Madero y Pino Suárez que serían conducidos en la noche a la Penitenciaría, manifestando el último que todo lo temía, pues estaba en manos de traidores; que la conducción, sin embargo, no se efectuó esa noche, sino el siguiente, o sea el sábado veintidós, cuando ocurrieron los asesinatos. Que sobre este particular el declarante nada sabe, pues la primera noticia que tuvo, fue el domingo veintitrés cuando leyó la prensa en donde se daba cuenta diciendo que al ser conducidos los Señores Madero y Pino Suárez por la calle de Lecumberri había sido atacado el convoy por personas que querían libertar a aquéllos y que en el tiroteo que tuvo verificativo, quedaron muertos. La prensa también informaba que el Gobierno mandaba abrir una averiguación para el castigo de los responsables y que ese acuerdo se comunicaba a las legaciones extranjeras; que por los informes posteriores que el declarante ha tenido, supo que el Mayor Cárdenas fue el acompañante del Señor Madero y a él se le atribuía la ejecución material del delito y que los militares Figueras y Pimienta acompañaron al Señor Pino Suárez, sin que el que habla sepa quién fue el ejecutor material de la muerte de éste. . . .”



#### CAPÍTULO XIV

##### SEMBLANZA DE HUERTA POR UNO DE SUS MINISTROS

El modo como fueron asesinados el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez ha sido también tema sugestivo de versiones que se alejan de la disciplina histórica y caen dentro del campo de la novelística.

El libro del licenciado Calixto Maldonado R. contiene apreciable acervo de documentos para establecer la verdad histórica y entre ellos figuran algunos que yo conocí aun antes de la publicación de ese libro, porque sus originales forman parte del archivo de don Alfredo Robles Domínguez que el Gobierno de la República adquirió, en la época del presidente Adolfo Ruiz Cortines, para ponerlo bajo la custodia del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Consisten esos documentos en actas levantadas por orden del precitado Robles Domínguez el año de 1914, estando él en funciones de Gobernador del Distrito; actas que contienen declaraciones hechas por los choferes que condujeron los automóviles en que se transportó a los señores Madero y Pino Suárez de Palacio Nacional a los llanos de la Penitenciaría de México la noche del 22 de febrero de 1913.

La amistad paternal que Robles Domínguez me dedicó desde el año de 1911 hasta su muerte en 1928, fue circunstancia propicia a que me mantuviera muy cerca de él durante el tiempo que estuvo encargado del Gobierno del Distrito y supe cómo consiguió el coronel Luis Amieva, jefe de los servicios especiales dependientes de ese Gobierno, localizar los automóviles que sirvieron para el traslado de los mandatarios traicionados por el general Huerta, cómo



logró también identificar a las personas que proporcionaron los vehículos y cómo, por último, dio con los conductores de éstos.

Uno de ellos, llamado Ricardo Romero, fue el más explícito en su declaración y por eso inserto aquí parte de ella:

“Al margen una firma que dice: *Ricardo Romero*. Rúbrica. En la Ciudad de México, a las doce y quince minutos del día diez de septiembre de mil novecientos catorce, en las Oficinas del C. Gobernador del Distrito Federal, Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, y por orden del mismo, se levantó la siguiente información; Presente Ricardo Romero dijo llamarse así, de veinte años de edad, soltero, con domicilio en la segunda calle de Aldaco número doce, y previas las protestas de ley de producirse con verdad, declaró lo siguiente: Que prestando sus servicios como chauffeur en la casa particular del Señor Alberto Murphy, situada en la segunda calle de San Agustín (hoy avenida Uruguay) número cincuenta y dos, como a las cinco y media del sábado veintidós de febrero del año de mil novecientos trece, fué llamado por su patrón, quien le preguntó si estaba cargado el automóvil, y al contestar el exponente que sí, le dio orden Murphy de que se pusiera a la disposición del Señor Cecilio Ocón, quien en esos momentos salió del despacho que en la misma casa tenía el Ingeniero Enrique Fernández Castelló; que delante del mismo Señor Ocón el exponente recibió orden de Murphy de que el que habla, no pusiera impedimento de ninguna especie para ir al lugar donde le designara, motivando tal indicación, según cree el exponente el hecho de que el automóvil era nuevo y por tanto él, el que habla, siempre tenía mucho cuidado con él. Que siguiera por el camino que se le indicara y que cumpliera con las órdenes del citado Señor Ocón, le dijo Murphy al que esto expone, dándole así a entender que aunque el coche se deteriorara o rompiera. Subió al coche el Señor Ocón y dió orden de dirigirse al Palacio Nacional, a donde fué. Que ahí estuvo Ocón como hora y media y al salir, montando nuevamente Ocón ordenó al exponente se dirigiera a las calles de las Artes. Que así lo hicieron y el mismo Ocón le indicó dónde debía hacer alto, resultando ser la casa de Félix Díaz, frente a donde se paró el coche. Que Ocón entró a dicha casa y salió en seguida, ordenándole al que habla, que fuera a la Secretaría de Guerra. Que en este último lugar estuvo Ocón como media hora y saliendo nuevamente ordenó ir a la calle de las Artes otra vez a la casa de Félix Díaz, donde estuvo como media hora. De ahí fueron nuevamente al Palacio Nacional y entró al patio de honor mandando Ocón detener el coche

frente a la Intendencia. Que Ocón se dirigió a la Comandancia Militar y al salir lo hizo acompañado de otra persona que era un Mayor de Rurales y se dirigió al exponente preguntándole si el coche estaba listo para trabajar toda la noche. Que ya antes le había dicho el mismo Ocón al que habla, que lo iba a poner a las órdenes de otra persona y como el exponente le hiciera notar que ya era más tarde, Ocón le contestó que se fijara que el Señor Murphy lo había puesto completamente a disposición de él, de Ocón. Que pocos momentos después, el Mayor de Rurales puso al lado del exponente un soldado, rural también, con la consigna de que no permitiera de que hablara con alguien. Que pocos minutos después salió de la Intendencia un Señor que llevaba una capa militar y un sombrero negro de invierno, peludo, en quien el declarante reconoció a don Francisco I. Madero, Presidente de la República; que el Señor Madero se dirigió al automóvil de la Presidencia que también se encontraba en el patio de honor con intención de subir a él, pero que Cárdenas le dijo que debía subir al automóvil manejado por el declarante. Que así lo hizo el Señor Madero y entonces Cárdenas se dirigió a otro automóvil «Packard», reformado, manejado por el chauffeur Ricardo Hernández a quien el declarante conoce, e hizo el mismo Cárdenas que el Señor Pino Suárez, Vicepresidente de la República, que también salió de la Intendencia, subiera al automóvil últimamente citado, acompañado el Señor Pino Suárez de otros dos oficiales Rurales. Que después Cárdenas se dirigió al coche en que ya estaba el Señor Madero y subió a él y por la portezuela contraria lo hizo un Capitán Rural, gordo, largo, algo trigueño, estatura mediana, a quien si el declarante viera podría reconocer, individuo que pareció ser muy amigo de Cárdenas, pues que se hablaban de tú. Que una vez dentro del coche dichos señores, esto es, el Señor Madero, el Mayor Cárdenas, el Capitán últimamente citado, así como también el centinela que antes cuidara por orden de Cárdenas al exponente, el mismo centinela siempre junto al Chauffeur que es el que está rindiendo esta información, salieron del Palacio Nacional, dirigiéndose por las calles de la Moneda hasta San Lázaro, donde dieron vuelta por las calles del Ferrocarril de Cintura hasta llegar a la Penitenciaría del Distrito Federal. Que ahí el Chauffeur hizo parada pero inmediatamente le tocaron el cristal y con una voz altanera y diciendo una blasfemia, le ordenó el mismo Cárdenas que siguiera adelante. El declarante le hizo notar que ahí era la Penitenciaría, donde al salir del Palacio le indicó los condujera y entonces, Cárdenas se bajó por la puerta de la

izquierda del coche, y sacando la pistola del carcaj que llevaba en el lado derecho, se la puso en la cintura entre el pantalón y la camisa, amenazando al exponente antes y diciéndole siguiera adelante. En ese preciso momento salió de la Penitenciaría por la puerta Central, un celador que el declarante comprendió era Oficial porque llevaba galones en la cachucha; dicho Celador habló en secreto con Cárdenas, y de la conversación que tuvieron nada pudo oír el exponente, tanto por el ruido del automóvil como por el estado de ánimo, acobardado, en que ya se encontraba, por lo que estuvo aconteciendo. Que el automóvil en que iba el Señor licenciado José María Pino Suárez y los Rurales que lo acompañaban estaba un poco atrás del lugar que ocupaba el manejado por el declarante y un poco hacia la izquierda. Que vio que el Celador subió a los estribos del mismo coche en que iba el Señor Madero, dió órdenes al declarante, que era quien manejaba el mismo coche, de que siguiera hacia la Penitenciaría, que Cárdenas parece que simulaba creer estaba en el lugar donde se veían las luces del edificio ocupado por el Rastro de la Ciudad, ubicado por el rumbo de Peralvillo. Que echó a andar el automóvil, y el Celador subió en el estribo, le iba indicando la dirección que debía tomar, siguiendo por el costado Norte de la Penitenciaría, dando vuelta a la derecha, siguieron por el lado Oriente del mismo edificio, frente a las bodegas de la casa de Bocker y Compañía. Cárdenas tocó nuevamente el cristal ordenándole al exponente que ahí se pararan, y bajó él, seguido del Señor Madero y otro Oficial gordo, al mismo tiempo que bajaban del otro automóvil el Señor Pino Suárez y los dos Oficiales Rurales. Que caminaba el Señor Madero por delante, dirigiéndose por una puerta angosta de la Penitenciaría cuando Cárdenas sacando su pistola, le hizo fuego por detrás, entrando el proyectil por el cuello y saliendo por la barba, según el declarante pudo ver al reflejo de los fanales del coche. Que casi al mismo tiempo el Celador hizo fuego sobre el Señor Pino Suárez, quien llevaba un pañuelo en la boca y repitiendo las descargas Cárdenas y demás oficiales, sobre los cadáveres de los Señores Presidente y Vicepresidente de la República cuando éstos estaban caídos. Que entonces se oyó un suspiro del Señor Pino Suárez y el mismo Señor hizo un movimiento y al ver tal cosa el Capitán gordo, dirigiéndose al soldado que había ido cuidando al exponente, le quitó la carabina que llevaba y diciendo «todavía se mueve éste...», refiriéndose al Señor Pino Suárez hizo fuego sobre dicho Señor hasta quemar todos los cartuchos que el arma tenía. Inmediatamente después, Cárdenas ordenó se baja-



ra el soldado centinela para balacear los coches, lo que hicieron habiendo roto los cristales de las portezuelas, un farol, una de las linternas y la carrocería del coche, que atravesaron de lado a lado. Cuando el declarante oyó el primer disparo, corrió a unirse con su compañero el Chauffeur Ricardo Hernández que manejaba el otro automóvil, a quien con susto le preguntó «¿no nos matarán?», a lo que Hernández le contestó: «cállate no nos vayan a fregar». Que desde ese lugar vió cómo los oficiales y el mismo Cárdenas estaban esculcando a los cadáveres sacando de los bolsillos de la ropa de los mismos los papeles que llevaban y de las ropas del Señor Pino Suárez vió que sacaron un block de papel blanco. . . .”

Difiere esta declaración del chofer Ricardo Romero con la del conductor del vehículo en donde fue transportado el señor Pino Suárez, sólo en detalle, pero coincide en lo esencial; como coincide, también fundamentalmente, con la depuesta por Francisco Cárdenas en la ciudad de Guatemala, donde se le tomó preso por expresa orden del Presidente de aquella República en esa época, don Manuel Estrada Cabrera.

En lo declarado por Cárdenas ante las autoridades guatemaltecas han hallado base algunos narradores para asegurar que los asesinatos perpetrados en las personas del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez fueron resueltos en Consejo de Ministros, y hay quienes lleven la versión al extremo de afirmar que el crimen se consumó sin el consentimiento del general Huerta.

El licenciado Vera Estañol inserta en su obra tantas veces citada aquí, documentos conducentes a absolver de responsabilidad por los magnicidios del 22 de febrero a los secretarios de Estado que entraron a desempeñar sus funciones como consecuencia de lo pactado por Félix Díaz con el general Huerta en la Embajada de Estados Unidos. Quien tenga interés por conocer esos documentos habrá de encontrarlos en el Capítulo II de la “Historia” escrita por el señor Vera Estañol.

A título de opinión personal, que estampo con reservas que me impone mi amor a la verdad histórica, digo que no doy crédito a la versión de Cárdenas y me parece urdida por un matón de sentido moral en atrofia, que pretende eludir su responsabilidad como ejecutor del crimen, invocando la obediencia a una orden del Presidente por él reconocido —reconocido asimismo por los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación—, quien a su vez actuaba con plena autorización de los secretarios de Estado.



Yo pienso: ¡Bueno estaba Huerta para andar recabando de ministros que no eran de su confianza, sino que le habían sido impuestos por Félix Díaz, su visto bueno para la comisión de crímenes de Estado que él estimaba indispensables a la consolidación del régimen dictatorial que tanto había anhelado!

Infiero así de la declaración rendida en el Gobierno del Distrito por Ricardo Romero, que Huerta ordenó los asesinatos de acuerdo o con el consentimiento de Félix Díaz y que las idas de Ocón al Palacio Nacional, de allí a la casa de la calle de las Artes, luego a la Secretaría de Guerra, de nuevo al domicilio de don Félix, y otra vez al Palacio Nacional para poner el automóvil y el chofer que le había proporcionado Murphy a las órdenes de Francisco Cárdenas, tuvieron por objeto la consulta sobre detalles de última hora entre los responsables del crimen: Victoriano Huerta, Manuel Mondragón, Félix Díaz y Aureliano Blanquet.

La desaparición de Madero y de Pino Suárez libraba a Huerta del temor de que uno u otro surgieran como abanderados de la legalidad cualquier día y en cualquier lugar del país, toda vez que sus renunciaciones habían sido obtenidas bajo la presión de la fuerza militar y hallándose ellos en cautiverio.

De su parte, Félix Díaz tenía que ver en el gobierno interino de Huerta, aparentemente legalizado por el Congreso, el único puente para alcanzar la presidencia constitucional de la República por procedimientos pacíficos; Madero y Pino Suárez con vida eran un amago constante a la consolidación del gobierno interino y, por consiguiente, a la transmisión pacífica del Poder Ejecutivo.

Concurre otra circunstancia para presumir la complicidad de don Félix en la comisión de los magnicidios: su odio personal a don Francisco y don Gustavo Madero, del cual había dado manifestaciones con su procaz proclama en Veracruz y con su tolerancia, cuando menos, al martirio y asesinato de don Gustavo en zona dominada por él.

En cuanto a Blanquet, desde el momento en que fue el ejecutor de las órdenes de Huerta para que el Presidente, el Vicepresidente y los secretarios de Estado quedasen presos, ha de haber entendido que su suerte quedaba a su vez ligada para siempre con el destino de Huerta; Madero y Pino Suárez eran estorbo, si no hoy, mañana, al arraigo de Huerta en la Presidencia. ¿Qué hace un soldadón de mentalidad pretoriana en un caso así? Suprimir el estorbo. ¡Y Blanquet, creo yo, contribuyó muy gustoso a suprimirlo! Como

contribuyó Mondragón para servir los intereses políticos del felicismo.

Insisto en que la declaración hecha por Cárdenas en Guatemala discrepa mucho con las de los choferes Ricardo Romero, Ricardo Hernández y el ayudante de chofer Genaro Rodríguez, y agrego que carecen de fundamento las afirmaciones del licenciado Calixto Maldonado R., con quien estuve vinculado por comunidad de ideas políticas y por afecto amistoso, respecto a la injerencia de un "Consejo de Ministros" en las órdenes para que los señores Madero y Pino Suárez fuesen asesinados. Basta leer con atención los documentos que el señor Maldonado inserta en su libro como pruebas de aquella injerencia, para poner ésta en duda.

Por lo demás, no me impulsa propósito alguno de emprender en este libro una investigación exhaustiva sobre las circunstancias y las personas que concurrieron a la consumación de aquel crimen, y nada más en calidad de cooperación con quien más tarde la emprenda, voy a reproducir aquí unas páginas de la obra del señor Maldonado muy valiosas para el establecimiento de la verdad histórica. Son declaraciones hechas por un celador de la Penitenciaría de México, de nombre Moisés Díaz, el año de 1916. Dijo ante el juez que lo interrogó:

"Que en el mes de febrero de mil novecientos trece, se encontraba, empleado en la Penitenciaría de esta Ciudad, con el carácter de Celador que el día veintidós del propio mes tocó hacer su turno durante el día, es decir, comenzaba su trabajo a las seis de la mañana terminando hasta las seis de la tarde; que esta guardia la hizo en el garitón número once y en el muro que queda al fondo del edificio y que con gran sorpresa vio que no iban a relevarlos en el servicio una vez que sonaban las seis de la tarde, por lo que habló por teléfono a la Dirección de la Penitenciaría, contestándole el Jefe de Celadores, llamado Ramón Rojas, que ya se le relevaría. Continuó pues, en su puesto, y como no llegara celador alguno para sustituirlo, tuvo que continuar en su puesto hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Que en la noche en que hizo esta guardia y precisamente en los momentos que el reloj de la prisión daba las diez y tres cuartos de la noche, vio aparecer por la calzada del «Peñón de los Baños» dos automóviles con luz encendida, que a regular velocidad se aproximaban al muro Norte de la Penitenciaría, precisamente por donde estuvo haciendo su guardia el declarante; que al llegar cerca del muro pasaron los automóviles, que llegaron casi simultáneamente uno tras del otro, quedándose a una distancia



como a cuatro varas del muro; inmediatamente bajaron de ellos las personas que los tripulaban, siéndolo los primeros en hacerlo los del primer automóvil, que inmediatamente hicieron igual cosa los que iban en el segundo, hecho lo cual, las personas del primer coche hicieron fuego sobre una persona de baja estatura y de traje negro, habiendo podido notar que una de las personas que lo atacaron era rural y le brillaban en la manga derecha tres galones por lo cual se supone que era de alta graduación; que los que tripulaban el segundo automóvil atacaron inmediatamente a un señor alto, vestido de negro, que bajó de dicho coche, siendo también rurales los que lo atacaron en número de cuatro, pues fueron ocho, por todos, los rurales que cometieron estos asesinatos. Que como al declarante le diera miedo el tiroteo, pues los rurales colocados en la parte más Norte hicieron fuego con sus pistolas sobre los dos señores ya citados que estaban al Sur, siguiendo los dos automóviles después del muro en que se encontraba el declarante, éste se agazapó para protegerse de los disparos y en esta actitud descolgó la bocina del teléfono dando parte inmediatamente de lo que acontecía, al Director de la Prisión, que lo era el general Luis G. Ballesteros, quien le contestó: «Bueno, está bien, no hay cuidado». Que acto continuo dejó la bocina, volvió a incorporarse para presenciar los hechos, habiéndose encontrado ya con los cadáveres de los señores que fueron atacados yacían en tierra y que sus atacantes continuaban haciendo disparos sobre los automóviles y calcula se hayan hecho por todos como sesenta disparos. Que no pudo identificar a los cadáveres de los señores asesinados por la oscuridad de la noche. Que en esos momentos volvió a tomar la bocina y le participó al Director de la Penitenciaría que allí habían los cadáveres de dos personas, a lo cual contestó el Director lo siguiente: «Ya le dije que está bien, no haga caso». Que estos avisos los daba el declarante con el objeto de que la Guarnición del Presidio, que en esos días era muy numerosa, saliera a evitar los hechos o aprehender a los malhechores, lo cual no sucedió así. Que poco después cesó el fuego y los ocho rurales ocuparon nuevamente los automóviles, regresando por la calzada en que vinieron.

Que como al cuarto de hora de haberse retirado los automóviles vió venir por la misma calzada y con las luces apagadas, un automóvil el cual llegó hasta el lugar de los acontecimientos, en donde se detuvo, bajando de él, en primer término, el jefe de los Celadores Ramón Rojas al cual conoció porque portaba un traje de Celador, o sea el pantalón azul, saco blanco y cachucha azul

con tres espiguillas, por ser Jefe de Celadores; bajaron también cuatro individuos más que por el uniforme que portaban podía verse que eran gendarmes de la montada; que habiéndose aproximado el coche al cadáver más distante o sea al señor de baja estatura, el cual se encontraba en posición cúbito dorsal, fue levantado por los cuatro individuos que ya dijo; quienes después de balancearlo en el aire lo tiraron dentro del coche; aproximándose luego al vehículo a donde se encontraba el segundo cadáver o sea el del señor alto, hicieron la misma operación que con el primero y estando ya los dos cuerpos dentro del vehículo, se subieron en el coche que habían llegado y se retiraron con igual dirección a la que trajeron. Que las operaciones de recoger los cadáveres fueron presenciadas también por el celador Tomás Hernández, el cual fue al sitio en donde se hallaba el deponente a averiguar lo que pasaba. Que como a las dos de la mañana y viniendo por la misma calzada que los coches anteriores, vió venir un automóvil chico distinto a los anteriores y con luz encendida, el cual se dirigió hacia el sitio de los acontecimientos, pero que sin detenerse continuó de largo, doblando hacia la izquierda y volviendo a doblar en el mismo sentido al llegar a las bodegas de la casa de Bocker por donde se detuvo; que un señor vestido de negro bajó del coche y se fue a parar adelante de la puerta de las bodegas, la cual estaba cerrada, por ahí permaneció como un cuarto de hora inmóvil y silencioso volviendo a subir al coche, el cual se puso en marcha saliendo a la calzada y regresando por donde había venido; que como a las tres de la mañana vió que se abría el anfiteatro y se prendían sus luces, lo cual pudo observarse muy bien por encontrarse dicho anfiteatro en la parte interior de la Penitenciaría y hacia el fondo, cerca del lugar donde estuvo el exponente. Que una vez abierto el anfiteatro, dos gendarmes de la montada, vigilados por el Jefe de Celadores, Rojas, introducían en una camilla un cuerpo cubierto con un lienzo blanco a los cuales depositaban en la plancha central del anfiteatro y que habiendo sido descubierto apenas fué depositado el cuerpo sobre la plancha, vió con asombro que era el cadáver del Señor Presidente de la República don Francisco I. Madero, mismo señor de baja estatura que había visto asesinar detrás de la Penitenciaría. Que a los pocos momentos, otro cuerpo que, depositado fué en una mesa colocada frente a la ventana central del Muro norte del anfiteatro y descubierto, reconoció en él el cadáver del Señor Vicepresidente Licenciado José María Pino Suárez. Que a los pocos momentos vió llegar al anfiteatro a cuatro personas, dos de ellas



particulares, y las otras dos en apariencia médicos, pues vestían batas de operación; que inmediatamente fueron despojados de sus ropas los cadáveres con unas cosas blancas que pudieron ser algodones o esponjas, los cuales mojaban en un lebrillo con agua. Que en esos momentos el exponente dejó de observar para atender a su servicio pues oyó en el interior de la prisión ruido de puertas. Que como a las cinco de la mañana y estando ya amaneciendo, vió que se abría la puerta de las bodegas de la casa Bocker y que por ella salía un individuo de baja estatura, fornido vistiendo traje de mecánico azul, con botas americanas, llevando una bufanda que le cubría la nariz, la boca, barba y cuello y un sombrero de alas bajado; que este individuo se dirigió sin vacilación hacia el lugar preciso en que cayó el Presidente de la República y sacando un papel que extendió en el suelo, comenzó a recoger y a depositar sobre el papel algunos fragmentos como masa blanca y coágulos de sangre esparcidos en el suelo. Que después de haber envuelto todo aquello en aquel papel, comenzó con las botas a borrar las huellas que pudieran quedar y una vez que se hubo cerciorado de que ninguna señal quedaba de lo que había acontecido regresó y se introdujo en las bodegas llevando consigo todo lo que había recogido y levantó en el papel. . .”

Aquí el juez suspendió la audiencia y resolvió que fuese reanudada por la tarde, ocasión para que Moisés Díaz siguiese declarando:

“Que a los pocos momentos de haberse metido en las bodegas de la casa Bocker el individuo que portaba traje de mecánico, volvió a salir dirigiéndose sin vacilación y como quien conoce muy bien el terreno de los hechos recientemente acusados, hacia el lugar preciso en que cayó sin vida el Señor Vicepresidente de la República y después de hacer exactamente la misma operación que hizo en el lugar en que cayó el Presidente, se retiró del lugar yendo hacia las bodegas mencionadas y llevando consigo la sangre coagulada y tierra que recogió en un papel. Que momentos antes de las seis de la mañana, por la misma calzada por donde había llegado los anteriores coches, vió venir un automóvil diferente al que había visto llegar anteriormente, el cual se dirigió al sitio en donde tuvieron lugar los hechos narrados y como estaba cerca paró dicho vehículo descendiendo de él tres Señores; el primero vestido de levita cruzada y chistera, los otros dos de saco, todos con traje y corbatas negras; que al llegar al sitio en que estuvo tendido el cadáver del Señor Presidente hicieron un saludo respetuoso y se descubrieron, depositando uno de ellos en el sitio indicado, algunos escombros para

señalar el lugar; seguidamente se dirigieron al lugar en que estuvo tendido el cadáver del Señor Vicepresidente e hicieron el mismo saludo que hicieron en el sitio anterior, formando igualmente un pequeño montón de escombros en dicho lugar, hecho lo cual se retiraron en el automóvil por el camino que habían traído. Que pocos momentos después, como a eso de las siete de la mañana, oyó vocear la noticia de la muerte de los Señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, y que un rato después, comenzó la gente a acudir a la puerta de atrás de la Penitenciaría, y aglomerarse en derredor de los sitios en que habían caído muertos los mencionados funcionarios, que todos llegaban con respeto, se descubrían; muchas mujeres lloraban, otras prendían velas, muchas rezaban y otras cantaban el Himno Nacional; que como aumentara de momento a momento el número de gente por los sitios donde acontecieron los hechos narrados, un piquete de la Gendarmería Montada disolvió aquellas reuniones, pegando de cintarazos a los ahí reunidos y haciendo prisioneros a muchos de ellos y que como a las ocho de la mañana renovaron el servicio y que antes de retirarse el Jefe de Celadores, Rojas, le manifestó que cuidado con que fuera a contar algo.”

Aquella unción, aquellas lágrimas, aquellas oraciones, aquel canto, eran el primer signo de la reacción emotiva que adueñándose del alma popular, tanto habría de contribuir a las relampagueantes victorias del ejército constitucionalista sobre el mantenedor del gobierno espurio, encabezado por un hombre cuya semblanza está bien trazada, mejor que por sus enemigos políticos, por uno de sus ministros, el licenciado Jorge Vera Estañol, que nos lo presenta así en la página 288 de su “Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados”:

“De sesenta y un años de edad, físicamente recio e inmune al trabajo, excesos y vigilia; despejado de inteligencia en los períodos normales, malicioso y suspicaz; militar por meollo y educación; sostenido y tenaz en sus determinaciones también durante los períodos normales, y hombre de acción; pero egoísta, inmensurablemente ambicioso, renuente a la noción del deber, ignorante o desdeñoso de toda energía individual o social, libre, maquiavélico, falaz hasta la decepción de sí mismo, brutal, arbitrario, disoluto y por remate alcohólico empedernido, con las consiguientes intermitencias de abulia y ofuscación, Huerta bajo la acción aumentativa del poder, es dentro del gobierno el elemento disolvente por excelencia.

”Toda reordenación de un régimen, siquiera medianamente libre, progresista y honrado, encuentra en él su peor enemigo; y aún la propia dictadura militar, que es su única aspiración, no acierta a establecerse, pues dirigida por el oscilante cerebro de un dipsómano pasa por ciclos fatales de excitación y enervación, de lucidez y embotamiento, de actividad y adinamia, se bambolea, se aletarga, cae en el *delirium tremens* y al fin sucumbe al colapso total.”



## CAPÍTULO XV

### EN EL PORTICO DE UNA LUCHA IRRECONCILIABLE

Sigo recurriendo al libro del señor Calixto Maldonado R., para reproducir la patraña inventada por los cómplices de Huerta y Félix Díaz acerca de los asesinatos perpetrados en las personas del ex Presidente Madero y el ex Vicepresidente Pino Suárez.

El señor Maldonado solicitó y obtuvo del secretario de la Segunda Sala del Supremo Tribunal Militar, ya en época del gobierno preconstitucional de don Venustiano Carranza, copia certificada de la investigación y las actuaciones contenidas en el expediente abierto con motivo de aquellos asesinatos.

Figura en ese expediente un “resultando” que dice:

“El veintidós de febrero próximo pasado, el Mayor del Séptimo Cuerpo Rural Francisco Cárdenas, como Jefe encargado de la escolta que conducía desde el Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal a los expresados Señores Madero y Pino Suárez, que habían estado detenidos en el primer punto, rindió a la Comandancia Militar parte por escrito en que asentó: que a las once de la noche de aquella fecha, al hacer la traslación de un punto a otro de los ya citados, de los repetidos individuos acompañado de los Cabos de Rurales Rafael C. Pimienta y Francisco Ugalde, al pasar el punto que está próximo a la Penitenciaría, un grupo de hombres que se encontraban parapetados tras del terraplén de la vía de los Ferrocarriles Nacionales, hicieron fuego sobre los dos automóviles en que eran conducidos los reos, pretendiendo detenerlos. Para evitar este ataque ordenó que los autos caminaran con mayor velocidad en dirección a la puerta de la Penitenciaría, pero antes de llegar a ella otro grupo de hombres ocultos entre las piedras de cantera que se encuentran en un solar frente al edificio, hicieron también fuego



sobre los automóviles, por lo que para proteger a los reos y rechazar el ataque hice siguieran los automóviles hasta la esquina del edificio, en donde hice bajar a los citados reos y tanto yo como los Cabos que formaban la escolta contestamos el fuego que se nos hacía. En este momento los reos protegidos por el fuego de los asaltantes, echaron a correr en dirección del Peñón; para evitar la fuga, tanto yo como los dos Cabos de la escolta echamos a correr tras de ellos, y al llegar frente a la parada de los trenes eléctricos, se nos hizo fuego por otro grupo de hombres que allí se encontraba; contestando ese fuego y corriendo siempre tras de los prófugos llegamos hasta la otra esquina de la Penitenciaría en donde los reos dieron vuelta para el lado oriente de dicha Penitenciaría. El grupo de hombres que estaba en la parada de los trenes eléctricos continuó haciendo fuego, el cual contestamos. También por la otra esquina de la Penitenciaría que queda al Sur se hicieron repetidas descargas que tuvimos que contestar también. Como nos encontrábamos entre dos fuegos, los reos quedaron rendidos y tan pronto me fue posible levanté los cuerpos remitiéndolos al establecimiento... sólo hallé un muerto y dos heridos que remití al Hospital General...” En vista del parte que acaba de insertar, la Comandancia Militar mandó el mismo día veintidós que se abriera desde luego una averiguación previa sobre los hechos apuntados, dándose cuenta con el resultado para disponer lo que procediera.”

En los “resultandos” segundo a cuarto del expediente quedaron estampadas estas constancias:

“Abierta la averiguación por el Señor Juez Primero de Instrucción Militar, el personal del mismo con las formalidades de la ley dió fé al día siguiente de haber tenido en su presencia el cadáver de un individuo que presentaba además de algunas equimosis, dos heridas circulares sobre la región occipital, una al parecer con arma de fuego, sin orificio de salida, y el cadáver de otro individuo que presentaba tres heridas en la cabeza, una de ellas, en la región frontal, y las otras dos en la temporal del lado derecho, otra en la porción lateral derecha de la base del cuello, cuatro en la región torácica anterior a la izquierda de la línea media, otra en la región lateral izquierda del tórax, y cuatro en la región posterior a la izquierda de la línea media, hechos todas al parecer con arma de fuego; aquellos cadáveres fueron los que en vida llevaron los nombres de Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, respectivamente, según los testigos que los identificaron, Manuel Huerta e Ignacio Ramos.

”El Mayor Cárdenas ratificó el parte rendido a la Comandancia Militar, agregando que la noche de los acontecimientos portaba una pistola Smith Wesson calibre 44, que presentó al Juzgado, disparando con ella como veinticinco tiros, que los Cabos Rurales Pimienta y Ugalde llevaban las carabinas maüsser que también fueron presentadas, y que ninguna arma llevaron los chauffeurs. Examinados éstos, que respondieron a los nombres de Ricardo Romero, conductor del automóvil que condujo al Señor Madero, y Ricardo Hernández del automóvil ocupado por el Señor Pino Suárez estuvieron conformes en haber sido asaltados por grupo de gente armada en el lugar designado por Cárdenas, sin ser testigos del final de los sucesos por haber abandonado los automóviles; y refugiándose fuera del teatro del combate. Fueron examinados también los Cabos de Rurales Pimienta y Ugalde que, con Cárdenas, formaron la escolta de los presos, declarando con Cárdenas. También se examinó al Director Interino de la Penitenciaría Coronel Luis Ballesteros y Celador Ramón Rojas, declarando: que oyeron el tiroteo a inmediaciones del establecimiento, al que, el segundo, en compañía de la escolta, introdujo los cadáveres de los Señores Madero y Pino Suárez, el de un desconocido y dos heridos; proporcionando el primero las camillas en que fueron remitidos los tres últimos al Hospital Militar.

”Practicada una inspección ocular por el personal del Juzgado, en el lugar de los sucesos, con asistencia de Cárdenas, Ugalde y Pimienta, se encontraron huellas de pisadas humanas, casquillos de cartuchos quemados, de pistola y carabina, cargadores de carabina Maüsser, dos pistolas Colts y grandes manchas de sangre coagulada en el lado Oriente de la Penitenciaría, cerca de la parada de los trenes eléctricos y el ángulo Sur Oeste del propio edificio; corroborando el resultado de aquella inspección lo declarado por los testigos; según las explicaciones que allí hicieron. Los dos heridos que fueron remitidos al Hospital Militar murieron ahí; y no fue posible identificar sus cadáveres, ni el otro recogido en el teatro de los acontecimientos, porque no hubo persona que los conociera; si bien se dió fé de los tres, se descubrieron sus heridas, y se recogieron los sesenta y cinco cartuchos que portaban en las bolsas del pantalón...”

El más desvergonzado de los “resultandos” que componen este documento, es el que se destina a establecer una coartada favorable a los ejecutores de los magnicidios; hace referencia a un dictamen de peritos en balística y cuenta que: “los casquillos de cartuchos



quemados que se encontraron en los diversos lugares de los sucesos, fueron más de cien, unos de pistola Smith y Wesson, de calibre 38 y 44, otros de carabina Winchester 30-30, otros de pistola Colts y otros de carabina Maüßer 7 mm; que el proyectil alojado en el cráneo del Señor Madero corresponde a una pistola Smith Wesson, calibre 38 de manufactura americana, y el encontrado en el cráneo del Señor Pino Suárez corresponde a una arma del mismo calibre, pero el cartucho manufactura del país; que las distancias a que debieron haberse hecho los disparos fueron de sesenta a setenta y cinco metros respecto al Señor Madero y de setenta y cinco a ochenta con relación al Señor Pino Suárez; que no pudieron ser hechas las lesiones del Señor Madero por una sola persona y con una sola arma, sino por dos personas obrando simultáneamente, que la posición del orificio de entrada indica que el que disparó sobre el Señor Madero se hallaba de rodillas o agazapado, mientras el herido se hallaba en pie con la cabeza levantada, inclinado hacia abajo, como quien ve el camino; que las heridas del Señor Pino Suárez fueron hechas por un grupo de más de diez individuos y en descarga cerrada; que las del propio señor, en la caja del cuerpo, fueron ocasionadas por carabina 30-30, que causan desgarraduras por la envoltura metálica del proyectil; pues el Maüßer a esa distancia produce una perforación con agujeros perfectamente regulares; y por último, que la pistola recogida al señor Mayor Cárdenas es de marca Smith Wesson calibre 44 con dos cartuchos quemados y cuatro sin descargar, y las de Ugalde y Pimienta son carabinas Maüßer calibre 7 mm. Según los certificados de autopsia, el Señor Madero falleció por las dos heridas penetrantes que tenía en el cráneo, hechas por armas de fuego, y el Señor Pino Suárez murió a consecuencia de las tres heridas, penetrantes también en el cráneo, producidas al parecer por armas de fuego; pues las del uno y las del otro son de aquellas que por su naturaleza producen la muerte directamente y por sí solas. Además que el indicado señor tenía otras diez heridas en distintas partes del cuerpo, que son de las que ponen en peligro la vida. . . .”

Los choferes Ricardo Romero y Ricardo Hernández, el ayudante de chofer Genaro Rodríguez, a quienes se obligó a firmar a ciegas su conformidad con el parte rendido por Cárdenas a la Comandancia Militar el 22 de febrero de 1913, desmintieron a éste, en sus declaraciones ante el jefe de los servicios especiales del Gobierno del Distrito en septiembre de 1914; el propio Cárdenas rectificó totalmente lo dicho en aquel parte cuando fue examinado en la

capital de la República de Guatemala por funcionarios que designó para ese objeto el presidente Estrada Cabrera.

Volviendo al asunto de la responsabilidad que pudieran tener los secretarios de Estado en la comisión de los asesinatos, yo no he hallado, repito, prueba fidedigna de que éstos hayan sido resueltos en “Consejo de Ministros”; pero sí me parece prueba irrefutable de que esos “ministros” solaparon voluntariamente o inconscientemente a los autores intelectuales y materiales de los crímenes, el hecho de que aceptaran como veraz la cínica versión compuesta, es de suponerse, por Huerta, Félix Díaz, Mondragón y Blanquet, y siguieran fungiendo de consejeros legales cerca del presidente asesino.

Así, el de Relaciones Francisco León de la Barra avivó con el leño de una desfachatez, la ya prendida hoguera de indignación popular, llamando a los reporteros a una entrevista de la que “El País” dio esta noticia, en su edición del día 24 de febrero:

“El señor Secretario de Relaciones expuso que como ha manifestado al señor Embajador de los Estados Unidos, al señor Ministro británico y a otros miembros del Cuerpo Diplomático en diversas ocasiones, el Gobierno decidió en Consejo de Ministros que todos los actos relativos a los señores Madero y Pino Suárez fueran ajustados estrictamente a la ley como era debido y que en consecuencia a la acusación y el proceso a que ella diera lugar no se apartaría en un solo ápice de las disposiciones legales aplicables al caso; que después de estos acuerdos se decidió trasladar a los señores Madero y Pino Suárez a la Penitenciaría en donde tendrían la seguridad necesaria y las consideraciones y comodidades debidas. Que la mañana de ayer manifestó esto al señor Embajador Wilson, diciéndole que el Gobierno procedería siempre conforme a la ley y que la translación de los señores ex Presidente y ex Vicepresidente a la Penitenciaría, obedecía a los propósitos antes indicados; que además esperaba que con el transcurso del tiempo las pasiones políticas se apaciguaran dando lugar en la República entera a una serenidad mayor de juicio.

”Dijo en seguida el señor Secretario de Relaciones Exteriores que desea dar noticia de todos los datos que conoce de los tristes sucesos de anoche que deplora profundamente tanto por sentimiento de humanidad como por la consideración de la gravedad de esos hechos a los que es extraño por completo el gobierno de la República que estima la gravedad de ellos en toda su importancia.

”Anoche, después de las once y media, fue llamado con urgencia del Palacio Nacional por el Jefe del Estado Mayor del Presidente de la República, quien envió un automóvil con un ayudante

para conducirlo, así como al señor Secretario de Gobernación Don Alberto García Granados. Sorprendido por este llamamiento inusitado quiso llamar por teléfono al señor General Blanquet, Comandante Militar y éste le hizo saber que algo grave había sucedido. A su llegada al Palacio, a media noche, el señor Presidente de la República, General Huerta, les manifestó al señor García Granados y a él que al ser conducidos los señores Madero y Pino Suárez en automóviles a la Penitenciaría fueron muertos en un encuentro habido entre la escolta que los custodiaba y un grupo de individuos que intentaron libertarlos.

"Reunidos otros miembros del gabinete se convino en la absoluta necesidad que impone el honor del Gobierno de que no sólo se procediera a una exacta investigación de los hechos según la ley manda, sino que extremando las precauciones se diera aviso al Procurador General de Justicia Militar, Licenciado Vázquez Tagle, hermano del señor Abogado que fue Secretario de Justicia en la Administración del señor Madero para que asociado al Juez Militar correspondiente se hicieran todas las averiguaciones y se consignara a los culpables, cualesquiera que fueran y se procediera en todo conforme a la ley. Se acordó también que el Procurador General de la República Licenciado Castellanos, cuya rectitud, energía y competencia son notorias, interviniera en la forma que la Ley consiente con motivo de estos dolorosísimos sucesos.

"Según los informes que había recibido el señor Presidente Huerta, que comunicó a sus ministros, un grupo de cinco individuos en un punto del trayecto del Palacio a la Penitenciaría, disparó sus armas contra el chauffeur de uno de los automóviles y contra el individuo de la escolta que estaba junto a él; se dió orden de acelerar la marcha de los automóviles y poco después otro grupo más numeroso salió de las calles transversales disparando contra la escolta. Parece que los señores Madero y Pino Suárez en estos momentos intentaron salir de los automóviles. El señor General Huerta comunicó a sus ministros la muerte de los señores ex Presidente y ex Vicepresidente agregando que hubo otra persona muerta y dos heridas según las noticias que hasta el momento tenía sin precisar a qué grupo pertenecían éstas.

"También hubo algunas aprehensiones.

"Conforme lo manifestó el señor Secretario de Relaciones Exteriores, haciéndose eco del sentir del Gobierno y por sus sentimientos personales que le hacen ver con horror el derramamiento de sangre fuera de los casos en que la Ley lo impone, no sólo lamentó lo



sucedido sino que tiene la convicción de que el honor de la República exige una averiguación cuidadosa y un castigo ejemplar para los que resulten culpables de ese hecho, cuya trascendencia no se oculta."

Creo haber llegado con estas transcripciones a un punto en que, el servicio a los lectores de mi obra exige la reproducción de lo declarado, según "El Paso Morning Times" del 16 de junio de 1915, por Francisco Cárdenas en Guatemala.

"En la Cárcel de esta capital —dice la información procedente de la capital de la precitada República—, se encuentra preso Francisco Cárdenas quien llegó a esta Ciudad hace algunos meses disfrazado de traficante de mulas. Tan pronto como el señor Presidente Estrada Cabrera supo que Cárdenas estaba en Guatemala, ordenó su aprehensión; Cárdenas, al principio, negó su identidad, pues se había dejado crecer la barba y vestía traje de arriero pretendiendo hacer creer que no era el asesino del Presidente Madero. El señor Estrada Cabrera ordenó que se hiciera una minuciosa investigación quedando Cárdenas, mientras tomaban datos y se hacían las investigaciones, en libertad bajo fianza que otorgó un señor mexicano que se condolió de la situación del acusado, quien juraba y perjuraba que era inocente del crimen que se le imputaba. A los pocos días, Cárdenas salió de la Capital, furtivamente, y la policía que lo custodiaba, avisó al señor Presidente Estrada Cabrera quien dio al fiador tres días de plazo para que presentara a Cárdenas. El fiador al verse engañado y comprometido por Cárdenas salió en su busca, logrando alcanzarlo muy cerca de la frontera con el Salvador.

"De regreso a Guatemala, Cárdenas ya no pudo negar su identidad y aunque al principio negó haber intervenido en el asesinato del señor Madero, después de varios interrogatorios ha declarado ampliamente, relatando todos los detalles del suceso; dice Cárdenas que el día veintidós de febrero, cerca de la una de la tarde, se presentó a su hotel un ayudante de la Comandancia Militar ordenándole se presentara inmediatamente con el general Blanquet, con quien él tenía buenas relaciones; que obedeció el mandato y que cuando llegó a la Comandancia Militar, el general Blanquet lo hizo pasar a su despacho y le dijo que el país necesitaba de un gran servicio de él y que era que matara al señor Madero y que la brusca manera como se lo dijo, el caso lo desconcertó y, sin atreverse a negarse manifestó que esas cosas en la Capital solían salir muy mal; que Blanquet pretendió convencerlo que era un acuerdo del Consejo de



Ministros y al efecto lo llevó al Ministerio de la Guerra donde estaban reunidos los señores Generales M. Mondragón, Félix Díaz y don Cecilio Ocón. Que al llegar el General Blanquet se separó del grupo el General Mondragón y hablando algunas palabras con el Comandante Militar y después dirigiéndose a él, le dijo: «para esos servicios sólo se pueden nombrar a gentes de toda confianza y usted sabe que son pocos en quienes se puede depositar una confianza absoluta». Que aunque estas palabras lo halagaron, él temió que pudiera tener alguna responsabilidad y preguntó que dónde debía efectuarlo. Que entonces, Ocón dijo que no se trataba de un fusilamiento en forma, sino de simular un asalto a la escolta y que en la refriega murieran el señor Presidente Madero, el Vicepresidente Pino Suárez y el General Angeles, pues los tres debían ser trasladados al mismo tiempo; que como él insistiera en que este caso en la Capital no saldría bien, el General Mondragón le dijo: «No se haga de remilgos que no ha de ser la primera vez que despache usted a un hombre». «Sí, mi General, dice Cárdenas que le contestó, pero no de ese tamaño». «Pues bastante chaparrito es», replicó don Félix Díaz. Que Ocón dijo entonces que si él Cárdenas era rajón, pues desde el día dieciocho dijo que si le daban la orden, lo despacharía. Que el General Mondragón, a pregunta del General Blanquet le aseguró que era acuerdo tomado por todo el Gobierno. Que entonces, le dió su conformidad; pero pensándolo bien, regresó a poco a la Comandancia Militar y dijo al General Blanquet, que la verdad el caso era muy serio y que él deseaba hablar con el Presidente.

“Que el General Blanquet ya bastante malhumorado le respondió que no había inconveniente y subió otra vez al Ministerio de la Guerra, pero en vez de entrar por las Oficinas, pasaron por una puerta contigua a la galería del Senado y de ahí por el corredor del patio de Honor entraron a la Presidencia por una puerta que queda a la extremidad del Sureste. Que ahí una vez en la Presidencia, lo llevaron al comedor donde estaba el General Huerta: que el General Blanquet habló unas palabras con el Presidente y entonces Huerta, tomándolo del brazo, después de darle una copa de cognac lo llevó a un pasillo donde hay una silla de peluquería y allí le dijo que el Consejo de Ministros había tomado aquella resolución en bien de la Patria, y que lo habían designado a él por ser de los pocos hombres de confianza que el Gobierno tenía. Que en vista de lo que le dijo el Presidente, le preguntó nada más si debían morir los tres, y Huerta le dijo: «Bueno, pues que se quede Angeles, pero los otros dos sí hay que matarlos hoy mismo sin falta». Se

regresaba a la Comandancia Militar y allí estaba Ocón, quien dijo que Acosta le daría diez gendarmes montados que serían los que atacarían la escolta; que habló con Ocón y convinieron en que él no tiraría ni tampoco los gendarmes para evitar que fueran a herir a alguno de los soldados que iban a intervenir en el asunto o quizá a él mismo.

“Que entonces quedó convenido que él personalmente mataría al señor Madero y un Oficial de Rurales al señor Pino Suárez, y que habiéndole preguntado el General Blanquet si tenía un Oficial en quien pudiera tener absoluta confianza, dijo que sí. Que acordó con Ocón lo que debían hacer, se fue en busca del Cabo de Rurales Rafael Pimienta de quien se hizo acompañar desde ese momento hasta que llegó la hora designada. Que poco antes de la hora y después de haber hecho beber unas copas a Pimienta, fueron a la casa de don Ignacio de la Torre y Mier y ahí envió a uno de los mozos a que le trajeran dos automóviles, sin decir a nadie del caso a donde iban ni para qué querían los automóviles. Que ya dentro del auto y cuando iban camino de Palacio fue cuando dijo a Pimienta la comisión que tenía sin que el Oficial dijera una sola palabra.

“Que llegaron a Palacio y hablaron nuevamente con el General Blanquet, quien ordenó al General Chicarro, que era el Jefe de Palacio, que entregara a los presos para que fueran conducidos a la Penitenciaría, que los automóviles entraron por la puerta principal hasta el patio de honor y ahí subieron a los vehículos el señor Madero en el primero y el señor Pino Suárez y Pimienta en el segundo, acompañado cada uno de un rural.

“Que una vez en marcha, se dirigieron a la Penitenciaría, pero que los gendarmes que venían a asaltarlos no les salieron en el camino, y al llegar a la Penitenciaría, se detuvieron los autos y él bajó para preguntar qué había pasado. Que entonces el General Ballesteros le dijo que Ocón y los suyos estaban esperándolos al costado sur del edificio y montando nuevamente en el auto, se dirigieron para allí. Que el señor Madero quiso bajar al pasar el auto frente a la Penitenciaría; pero que él le dijo que iban a entrar por la puerta de la espalda y como en esos momentos habían encontrado al grupo de gendarmes que mandaba Ocón, le dijo al Presidente Madero que bajara, y al hacerlo le disparó el balazo en la cabeza. Cárdenas insiste mucho en que como soldado estaba obligado a obedecer la orden y que lo único que debía hacer fue lo único que hizo; que el General Huerta era el Presidente legítimo y a él estaba obligado a obedecer y, además, él supo que todos los Ministros



estaban conformes con la muerte, pues cuando regresó a la Comandancia Militar, el General Blanquet habló con varios de ellos por teléfono y les dijo que ya había quedado arreglado el asunto; que una vez muertos los señores Madero y Pino Suárez, llevarían los cadáveres a la Penitenciaría, y de ahí, metidos en uno de los automóviles, simularían el ataque trayéndose cuatro cadáveres del Hospital Militar en uno de los carros de la ambulancia, y fue cuando se dispararon los tiros y se armó el escándalo.”

Son flagrantes las discrepancias de esta confesión con las declaraciones que constan en el expediente formado el año de 1914 en el Gobierno del Distrito, con la que don Juan Sánchez Azcona hizo que se le tomara al chofer Ricardo Hernández en Madrid y con las rendidas en 1920 por Pimienta ante el Juez Sexto Supernumerario de Distrito, que el señor Maldonado reproduce en su libro.

Ardua, casi irrealizable es, por tanto, la reconstrucción exacta de las circunstancias en que fueron cometidos los asesinatos, de la participación que en ellos tuvo cada uno de los jefes de la cuartelada, y el investigador o narrador nada más que sea renuente a fantasear al margen de hechos no comprobados, habrá de limitarse como yo me he limitado aquí, a seleccionar los testimonios que mejor puedan servir a sus lectores para la construcción de hipótesis verosímiles.

Por lo demás, al propósito historicista ha de interesarle más la esencia de los hechos que los detalles en la ocurrencia de ellos, y para el estudio sociológico es más valioso el análisis de la proyección social irradiada por la muerte de Madero y de Pino Suárez en el devenir histórico de la nación, que el conocimiento de cómo murió Madero y cómo murió Pino Suárez.

Un fulgor de aquella proyección fue ya captado en las páginas de este libro cuando glosé la narración del celador de la Penitenciaría Moisés Díaz.

Ese fulgor nos permitió ver a grupos de clase popular, de clase submedia, llorando la pérdida del hombre bondadoso, del hombre magnánimo, del apóstol epónimo de la Revolución Mexicana, a quien el martirio exculpó de sus errores de gobernante; y ya lo dijimos: aquellos grupos se volverían legiones, y el llanto sería imprecación, y los rezos cambiarían su rumor por el estruendo de batallas que darían marco a las figuras vengadoras de Francisco Villa, de Alvaro Obregón, de Pablo González, de miles y miles de capitanes de un pueblo que se hizo ejército a impulsos de una honda reacción de su sentido moral contra la deslealtad, contra la felonía, contra el crimen.

Lejos estoy de afirmar con esto que el movimiento revolucionario que sucedió a la caída del gobierno constitucional haya sido en puridad una explosión sentimental de las masas populares; pues las motivaciones determinantes de la recrudescencia de la guerra civil a partir del mes de marzo de 1913 pertenecían, según yo entiendo, al complejo sociopolítico que dio ímpetu a la rebelión contra el porfirismo y que, detenido en su ritmo de acción violenta por el convenio de Ciudad Juárez, había cortado al partido revolucionario en dos alas: la de los intransigentes que le exigían a Madero la inmediata implantación de reformas de naturaleza agrarista, obrerista, bancaria, educativa, electoral, judicial, etc., y la de los que confiaban la consumación del programa reformista a un proceso evolutivo cuyas bases serían edificadas dentro de los cinco años de gobierno encabezado por el señor Madero.

Escindido por efecto de esas tendencias opuestas, el partido revolucionario recobró cohesión y unidad al tener demostración objetiva de que el ala de los intransigentes había apreciado con acierto la inoportunidad del proceso evolutivo antes de que la Revolución llevase a término su tarea arrasadora de todo lo vicioso, inoperante y vetusto en que anidaba la polilla del régimen porfiriano.

Enfermos de ceguera mental, los hombres de la restauración fueron incapaces de comprender que el golpe pretoriano abatía, es cierto, al gobierno legal nacido en la entraña de la Revolución, pero desataba simultáneamente los lazos con que ésta había quedado presa de la legalidad a resultas de lo de Ciudad Juárez; creyeron matar a la Revolución matando a sus magistrados legítimos, y sólo consiguieron liberar la energía de justicia destructora que la Revolución contenía en su núcleo histórico.

Por el momento, la tragedia repercutió en el recinto de la Cámara de Diputados con estas palabras de Alfonso Cravioto:

“En esta hora de luto en que el porvenir del país, como cetro de Júpiter, se presenta erizado de rayos, no seré yo quien venga con palabras de pasión o de odio a atizar la hoguera que amenaza consumir nuestra nacionalidad; pero cumple a mi deber de leal y a mi firmeza de convicto, frente a la tumba recién abierta del precursor que acaba de morir, deshojar como ofrenda que no he podido llevar a su sepulcro, la afirmación que hago, con toda la convicción de mi alma, de que el hombre desplomado en tan cruento sacrificio, a pesar de sus faltas, si las tuvo; a pesar de sus equivocaciones, si las cometió, ha de resurgir en nuestra historia futura, venerable como su apostolado, excelso como su ideal, resplandeciente como su marti-



rio, ya que su único error fue el Ananké fatal de todos los precursores: haber nacido demasiado pronto en un país demasiado joven.”

La sensibilidad juvenil del diputado Miguel Hernández Jáuregui, militante en la oposición felicista, conmovida por la excitativa de concordia con que Cravioto puso corolario al discurso iniciado en el párrafo que acabo de reproducir, se extravió en esta generosa proposición:

“Embargado con profunda emoción e impulsado por un sentimiento de justicia y por un anhelo infinito de paz, vengo a proponer a la Representación Nacional que acuerde enlutar por nueve días la tribuna de esta Cámara, en señal de duelo por la muerte de los señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez.”

La proposición halló entusiasta apoyo en la palabra del diputado Juan Sarabia y dio tema al también diputado Roque González Garza para enhebrar estos conceptos:

“Informo a mis colegas que hasta hoy a la una y cuarto de la tarde, bajó a la tumba el hombre que dentro de muy pocos años figurará al lado de las grandes glorias nacionales.

“El momento histórico por que atravesamos es de terrible enseñanza para la patria, y yo abundo en los conceptos emitidos por mis preopinantes, de que la obra que debemos hacer en estos momentos es de concordia, y nada más de concordia; de otra manera no podremos llegar a nada, y sólo hundiremos a la patria en un abismo de miseria y de desolación. Con el mismo espíritu de justicia que siempre me ha animado, yo suplico a todos mis colegas que, haciendo a un lado nuestras pasiones y nuestros rencores, extendamos nuestros brazos y, en fraternal abrazo, unamos nuestros votos por el bien de la patria, coadyuvando a él en la medida de nuestras fuerzas; pero leal y honradamente; que no demos el triste espectáculo, en adelante, de hacer de esta augusta Asamblea teatro de rencillas y malas querencias; que la sangre derramada hasta estos momentos sea vivificadora y haga germinar en nuestro pecho el anhelo inmenso y profundo de una época de prosperidad y felicidad para la patria; pero, para eso, señores diputados, es necesario que olvidemos el pasado; los hechos consumados no tienen remedio posible, y sólo poniendo en alto el corazón y la inteligencia de cada uno de nosotros, podremos llegar a la meta deseada...”

Pero Cravioto era poeta, Roque González Garza un emotivo y creían, o aparentaban creer, que la sangre de un justo, vertida en vitando asesinato, puede servir de tinte a un iris de paz. ¡Ingenua suposición!

Tanto más ingenua cuanto mejor se advierta que los términos de la ecuación trágica no eran sencillamente: Huerta, victimario por ambición; Madero, víctima de la ambición de un asesino; sino Huerta, brazo criminal de una oligarquía en tramonto que pugnaba exasperadamente por mantenerse en el cenit; Madero, símbolo, desde el momento mismo de su martirio, de una democracia política y social que reclamaba su orto en el horizonte histórico de la nación mexicana.

La lucha tenía que ser irreconciliable.

¡Y así fue...! <sup>1</sup>

<sup>1</sup> El diputado José María Lozano consiguió desviar la intención conciliatoria de Hernández Jáuregui, con este hábil, bello e insidioso discurso: “No seré yo quien realice la macabra tarea de Yorik; no seré yo, cuando los acontecimientos están frescos, quien traiga el hierro de Tácito ni el rebenque de Juvenal para juzgar de errores y de crímenes. Si la moción del señor Hernández Jáuregui, sucesivamente apoyada por los señores Sarabia y González Garza, se limita, en la parte considerativa, únicamente a que la Asamblea testimonie su luto por haber desaparecido un presidente y un vicepresidente de la República, que horas antes tenían esa alta investidura, yo, señores diputados, pediré también que se enlute la tribuna, pero únicamente con ese carácter, y aun la englobaría.

“Cierto. Lamentable, profundamente dolorosa es la desaparición de toda vida humana cuando lo es en plena juventud, cierto; pero yo digo lo que el convencional de *Los Miserables*, aquel a quien fue a visitar monseñor Bienvenido. Decíale aquel apóstol, hecho sangre y huesos por el genio de Víctor Hugo: «Señor, ¿no le parece a usted triste, lamentable, horrible la muerte de Luis XVI, de María Antonieta y del Delfín? ¿No le parece a usted cruel, torturante, digno del *Jardín de los Suplicios* de Mirbeau toda aquella mise en scene macabra a que lo sujetara el zapatero Simón?»; y entonces el convencional, en aquel momento, más humano que monseñor Bienvenido, más pío que aquel arcángel, le contestó: «Sí, yo lloro la desaparición de aquellos seres; pero lloraré también la muerte del hijo de Catusce, sujeto a cuatro potros, que tiraban por todos lados.»

“Sí, si hay una demostración de luto, englobemos, señores, esta tristeza, esta amargura en todos los que han perecido en las luchas civiles, no somos nosotros los jueces finales; será la Historia la que diga si es verdad que don Francisco I. Madero fue un precursor, como lo aseguró Alfonso Cravioto en un momento de pía devoción, que yo respeto, o si, por el contrario, fue un Catilina funesto que trajo la sublevación de las más bajas clases sociales. Por eso, pues, nosotros no podemos hacer aquí apoteosis, no podemos entregarnos a panegíricos; sólo si tenemos derecho a entregarnos a un profundo dolor y a encerrar dentro de esa amargura a todos los que cayeron en los lamentables acontecimientos; que esta demostración de duelo lo sea para todos los muertos, por todos; que la palabra que se alce aquí, señor Cravioto, sea la de Pericles lamentando la desaparición de todos los que cayeron en la guerra de treinta años, porque, al fin y a la postre, todos eran nuestros hermanos, para todos debemos tener ofrendas florales, para todos debemos inscribir lápidas que los recuerden.

“Así, pues, señores diputados, yo soy de los que opinan que se enlute la tribuna; pero extendámonos a todos como un símbolo, como un festón negro que esta Representación Nacional vista por última vez. ¡Ojalá que las nubes fileteadas de rojo que todavía gotean sangre en el horizonte, pronto se desvanezcan! ¡Ojalá que la sangre caída sea fértil, y abone; pero para todos, señores; somos hermanos, somos mexicanos; que la conciencia sea nacional.”

La Cámara acabó por aprobar que en el término de tres días, el frontis de su residencia ostentara una inscripción que dijese: “Por todas las víctimas. La Cámara de Diputados del XXVI Congreso Constitucional.”

Esta edición en formato electrónico de

*Radiografía del cuartelazo 1912-1913*  
de  
Diego Arena Guzmán

terminó de editarse en mayo de 2013,  
y es un excelente colofón a una de las tareas  
primordiales del INEHRM, la divulgación de la historia  
de México con la edición de libros.

Y es que ahora y desde un servidor electrónico,  
aspiramos a que conserves este libro y se convierta  
en un reflejo que habrá de multiplicarse  
a disposición de quienes aman la lectura y buscan  
satisfacer la curiosidad por nuestra historia y,  
por qué no, para ser utilizado en tareas  
y consultas escolares de todos los niveles.



Visita la Biblioteca de las Revoluciones de México,  
Plaza del Carmen núm. 27, San Ángel,  
Delegación Álvaro Obregón, 01000, México, D. E.  
Horario de atención: de lunes a viernes,  
de 9:00 a 18:00 horas  
[biblotecainehrm@sep.gob.mx](mailto:biblotecainehrm@sep.gob.mx)  
Teléfono 3601-1000, extensiones 68315 y 68323  
<http://biblioteca.inehrm.gob.mx/>

Los fatídicos sucesos que se desarrollaron en la capital del país en el mes de febrero de 1913, conocidos como *La Decena Trágica*, en los que a través de un golpe militar orquestado por los sectores contrarrevolucionarios del país se puso fin al experimento democrático maderista, cimbraron a la población de la Ciudad de México y abrieron una nueva y difícil etapa en la Revolución Mexicana. Desde esos funestos días hubo quienes se preocuparon por dejar registro gráfico y escrito de lo que estaba sucediendo. La Decena Trágica dio pie a un sinnúmero de publicaciones, de hecho, apenas pasados los eventos empezaron a circular algunas pequeñas obras, la mayoría de ellas con tendencias profelicistas o prohuertistas. En los años siguientes los protagonistas o espectadores de ese acontecimiento dieron su versión de los hechos, uno de ellos es esta obra que el INEHRM reedita al cumplirse el primer centenario de ese acontecimiento, el libro *Radiografía del Cuartelazo. 1912-1913*, de Diego Arenas Guzmán.

